



GOBIERNO DE
MÉXICO



AYOTZINAPA
COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO
A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA

Anexo 8
Análisis telefónico
Centro GEO

Agosto de 2022



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



AYOTZINAPA
COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO
A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA

Anexo 8

Análisis telefónico Centro GEO

Agosto de 2022

Índice

1. Convenio marco de colaboración	3
2. Construcción de la “verdad histórica”	15
3. Cronología de los hechos según los implicados en la “verdad histórica”	27
4. Caso Ayotzinapa	31
5. Tepochica, Guerrero, Información General	55
6. Análisis de Información sobre Elementos del Ejército	63
7. Análisis de Puntos en Guerrero	73
8. Rancho El Naranjo, Guerrero: Dos puntos de referencia.	91
9. Análisis de Puntos en Guerrero	95
10. Fosas: septiembre 2021	109
11. Fosas: julio 2021	119
12. Avances Ayotzinapa	133
13. Caso Ayotzinapa SEDENA	151
14. Informe del Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la COVAJ	167



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SEGOB", REPRESENTADA, POR ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS POBLACIÓN Y MIGRACIÓN Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA, EN LO SUCESIVO "LA COMISIÓN", ASISTIDO POR FÉLIX SANTANA ÁNGELES, SECRETARIO TÉCNICO DE "LA COMISIÓN" Y POR LA OTRA, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, ASOCIACIÓN CIVIL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CENTROGEO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE "CENTROGEO", A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

ANTECEDENTES

La agresión a los jóvenes estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, la noche del 26 de septiembre del 2014, en el Estado de Guerrero dio como resultado la desaparición de 43 estudiantes y que su infructuosa búsqueda es considerada hasta ahora como un agravio para todos los mexicanos y una herida que debe ser cerrada.

Mediante Decreto por el que se instruye establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas, para fortalecer los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa a la verdad y al acceso a justicia, publicado el 4 de diciembre 2018 el Ejecutivo Federal ordenó conformar ("LA COMISIÓN"), con el propósito de conformar un equipo de trabajo autónomo interdisciplinario, que otorgue la asistencia que los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa requieran ante la autoridad competente, a fin de hacer valer con efectividad el derecho humano que las víctimas u ofendidos tienen consagrado, así como a un correcto acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad.

El propósito es conformar un equipo de trabajo autónomo interdisciplinario, que otorgue la asistencia que los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa requieran ante la autoridad competente, a fin de hacer valer con efectividad el derecho humano que las víctimas u ofendidos tienen consagrado, así como a un correcto acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad.

"LA COMISIÓN" se organizará y funcionará como lo acuerden quienes la conforman, y será presidida por "LA SEGOB", por conducto del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.



Al presidir la "LA COMISIÓN" el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de "LA SEGOB" actuará asistido por un Secretario Técnico de la misma, designado en diálogo con los integrantes de ésta.

El Decreto de creación de "LA COMISIÓN" instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, a que implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, jurídicos y humanos que se requieran, con el objeto de fortalecer el ejercicio del derecho que los familiares de las víctimas del caso Ayotzínapa tienen de conocer la verdad.

La operación y funcionamiento de "LA COMISIÓN", se sustentará mediante la celebración de convenios con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y locales, así como con los expertos profesionales y técnicos que se requieran, donde se precise los términos de colaboración.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en su apartado Cambio de Paradigma en Seguridad, en su numeral 8 prioriza mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.

En cuanto, al "CENTROGEO", es un Centro Público de Investigación perteneciente al Sistema de Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El Modelo de Gestión Científica del "CENTROGEO" y su enfoque transdisciplinario, le han permitido insertarse en importantes procesos de vinculación con instituciones de gobierno y entidades académicas nacionales e internacionales; así como, con reconocidos especialistas de diversos dominios del conocimiento.

Como resultado de su desempeño, el "CENTROGEO" ha logrado posicionarse como una institución de vanguardia en la generación, aplicación y transmisión de conocimientos en Geomática y Geo Inteligencia en América Latina.

En este orden de ideas, el "CENTROGEO", de manera puntual manifiesta su cabal disposición en el marco del presente instrumento para la realización de todas aquellas actividades del ámbito científico y tecnológico que acuerden "LAS PARTES", y contribuyan al buen logro de los objetivos de "LA COMISIÓN".

DECLARACIONES

- I. Declara "LA SEGOB" que:



I.1. Es una Dependencia de la Administración Pública Federal, en lo sucesivo APF Centralizada de conformidad con los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., fracción I, 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y, 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en lo sucesivo "RISEGOB", teniendo a su cargo el ejercicio de las atribuciones que le asignan las leyes, así como los reglamentos, decretos y acuerdos de la persona Titular del Ejecutivo Federal.

I.2. De conformidad con lo establecido por los artículos 2, Apartado A, fracción II, 6, fracciones IX y XII del "RISEGOB", el titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración cuenta con las facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.

I.3. La Subsecretaría, a través de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos está facultada para participar en el desarrollo del sistema de información respecto al registro de datos de víctimas y ofendidos de delitos, así como de violaciones a los derechos humanos; así como vincular sus acciones con organismos nacionales e internacionales en temas específicos de derechos humanos, para la atención especializada de los mismos;

I.4. Para los efectos de este Convenio señala como su domicilio el ubicado en la calle Bucareli número 99, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México.

II. Declara "CENTROGEO" que:

II.1. Es una Entidad Paraestatal de la APF, conforme a lo dispuesto en los artículos 3o., fracción II y 46, último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida como Asociación Civil, denominada Centro de Investigación Científica Ingeniero Jorge L. Tamayo, A.C., de conformidad con la Escritura Pública número 53,441 de fecha 25 de febrero de 1980, pasada ante la fe del Licenciado Alfonso Román, Notario Público número 134 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Personas Morales Civiles del Distrito Federal, en el Folio Real número 1958, el día 24 de junio de 1980.

II.2. Mediante Acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el (DOF), el 22 de agosto de 1979, se autorizó la participación estatal de dicha Asociación.

II.3. Por Acta 41,218 de fecha 18 de diciembre de 1998, otorgada ante el Lic. Ignacio Soto Sobreya y Silva, Titular de la Notaría número 13, del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en el Folio de Personas Morales número 1958, en la que se hizo constar la Protocolización de las Actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Asociados de Centro de Investigación Científica Ingeniero Jorge L. Tamayo, A.C., a través de la cual se hizo constar el cambio de denominación por el de "Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C."

3 de 12



II.4. Mediante Acta número 147,456, de fecha 18 de octubre de 2017, pasada ante la fe del Notario Público número 129 del Distrito Federal, Licenciado Ignacio Soto Borja y Anda, se hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General de Asociados celebrada el día 5 de septiembre de 2017, en la cual se aprobó la modificación de su denominación, para quedar como : "Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, Asociación Civil".

II.5. Mediante Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada en el DOF, el 15 de agosto de 2018, quedo reconocido como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria considerada Centro Público de Investigación, atento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

II.6. Está representado en este acto por el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, en su carácter de Director General, quien acredita su personalidad y facultades con el Testimonio de la Escritura Pública número 140,735, de fecha 3 de marzo de 2014, pasada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Borja y Anda, Notario Público número 129 del Distrito Federal, así como por el nombramiento número A0000/014/2014 de fecha 31 de enero de dos mil catorce, signado por el Doctor Enrique Cabrero Mendoza, en su calidad de Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por lo que cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar este instrumento legal, mismas que no le han sido modificadas o revocadas en forma alguna.

II.7. Con base en el artículo 6 de sus Estatutos, tiene por objeto entre otros, I. realizar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en ciencias de la información geoespacial; II. Promover y apoyar a instituciones públicas o privadas que tengan por objeto realizar estudios e investigaciones relacionadas con cualquiera de los campos antes mencionados, y IV orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas, la transferencia del conocimiento.

II.8. Que su Registro Federal de Contribuyentes es CIG800225SM4.

II.9. Tiene su domicilio legal en Calle de Contoy número 137, Colonia Lomas de Padierna, Código Postal 14240, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México.

III. Declaran "LAS PARTES", que:

III.1. Reconocen mutuamente y recíprocamente la personalidad y capacidad legal con la que se ostentan y comparecen para la suscripción del presente Convenio.

III.2. Es su voluntad conjuntar esfuerzos a fin de colaborar de estudio e investigación de interés común, de acuerdo con los ordenamientos encargados de regular los actos jurídicos de esta naturaleza.



III.3. En toda la documentación relacionada con el presente Contrato y en las menciones que se realicen en éste al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México, conforme al "Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2016.

III.4. Cuentan con los medios necesarios para proporcionarse recíprocamente la asistencia, colaboración y apoyo para la consecución del objeto de este instrumento, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. El presente instrumento tiene por objeto establecer la colaboración entre "LAS PARTES", para el desarrollo de los proyectos científicos y tecnológicos, en las áreas de las ciencias geográficas y geománticas orientadas a la solución del caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y en general para todos aquellos proyectos que resulten de interés común de "LA COMISIÓN".

SEGUNDA.- LÍNEAS DE ACCIÓN. En los términos del presente instrumento y derivado de los calendarios, programas y acciones de trabajo que serán acordados por escrito entre "LAS PARTES", dentro del ámbito de sus respectivas competencias; se desarrollarán actividades, análisis y proyectos en conjunto como los que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Promover y apoyar los estudios e investigaciones para fortalecer el ejercicio del derecho que tienen a la búsqueda de la verdad, los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa para que las investigaciones se reconduzcan adecuadamente, así como para el correcto acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad.
- b) Promover y apoyar la asistencia científica, tecnológica y material necesaria para fortalecer el ejercicio del derecho que tienen a la búsqueda de la verdad, los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa.
- c) Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica para fortalecer el derecho a la búsqueda de la verdad del caso Ayotzinapa.
- d) Realizar actividades de investigación en las áreas geográficas y geománticas orientadas a fortalecer los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa para acceder a la verdad y la justicia.
- e) Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances para fortalecer el derecho a la búsqueda de la verdad del caso Ayotzinapa.

5 de 12



- f) Realizar las vinculaciones necesarias con el sector público, social y privado que contribuyan al correcto acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad del caso Ayotzinapa.
- g) Las demás actividades que acuerden de manera conjunta y que permitan el mejor desarrollo del objeto del presente instrumento.

TERCERA.- CUMPLIMIENTO. Para el cumplimiento del objeto del presente convenio, "LAS PARTES" acuerdan que "LA SEGOB" proporcionará un espacio adecuado en las instalaciones que ocupa la "LA COMISIÓN" en el edificio D depara el acondicionamiento de mobiliario y operación del equipo; el acceso al personal designado, la infraestructura de comunicación e información especializada, la cual será tratada con los criterios de reserva y confidencialidad que para ello disponga la "LA SEGOB". Por otro lado "CENTROGEO" pone a disposición de "LA SEGOB" y de la "LA COMISIÓN", los recursos humanos especializados que se requieran, así como la infraestructura científica, tecnológica necesaria para el cumplimiento del objeto del presente instrumento. De esta forma, "CENTROGEO" pone a disposición de "LA SEGOB" y de la "LA COMISIÓN", en las instalaciones asignadas, el mobiliario que a continuación se describe:

CANTIDAD	TIPO DE BIEN	CANTIDAD	TIPO DE BIEN
32	Sillas de convenciones	1	Equipo de video proyección
3	Estación de trabajo marca Dell de 64bt de memoria, cuenta con teclado y ratón	1	Par de bocinas
8	Estación de trabajo marca Dell de 16bt de memoria, cuenta con teclado y ratón	1	Modulo interactivo point write
11	Monitor marca Dell	1	Modulo interactivo Touch
1	Mesa de juntas redonda	1	Presentador inalámbrico
1	Mesa de juntas rectangular	1	Kit de botones adicionales
3	Escritorios genéricos	1	Amplificador de sonido
Total 66 bienes cuyas características técnicas y registro se consignan en el documento de resguardo correspondiente.			

CUARTA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. "LAS PARTES" acuerdan que en la medida de su disponibilidad presupuestaria apoyarán los programas y acciones que se implementen para el cumplimiento del objeto del presente instrumento.



QUINTA.- APOYO Y COLABORACIÓN. Para el debido cumplimiento del objeto del presente Convenio, "LAS PARTES" acuerdan que podrán constituir en cualquier momento grupos de trabajo, cuyas funciones permitan la elaboración y revisión de proyectos que atiendan las actividades mencionadas en el objeto.

SEXTA.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. "LAS PARTES" acuerdan que con objeto de llevar a cabo el pleno cumplimiento del presente instrumento, se instalará un Comité de Seguimiento, mismo que estará integrado por igual número de personas por cada parte.

"LAS PARTES" designan, como responsables del seguimiento y ejecución de las actividades objeto del presente instrumento, a:

- | | | |
|---|--|--|
| POR "LA SEGOB" | | POR "CENTROGEO" |
| <ul style="list-style-type: none">• Secretario Técnico de "LA COMISIÓN" | | <ul style="list-style-type: none">• Director de Administración de CentroGeo.• |

Para efectos del seguimiento y evaluación, "LAS PARTES" acuerdan que los responsables podrán a su vez, designar a los funcionarios del nivel jerárquico inmediato inferior, para que los asistan a las funciones encomendadas o en su caso, los suplan en sus ausencias, quienes se reunirán cuando sea solicitado por alguna de "LAS PARTES".

"CENTROGEO" informará a "LA SEGOB" y viceversa, el nombre y cargo del funcionario responsable, encargado del vínculo entre "LAS PARTES".

Para el cumplimiento de lo establecido en la presente cláusula, ambas partes se comprometen a realizar por escrito las comunicaciones necesarias para suplir o modificar las designaciones de los enlaces que a cada una de ellas corresponde, debiendo proporcionar al efecto el nombre y cargo del funcionario que realice la suplencia respectiva.

SÉPTIMA.- FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO. Dicho Comité tendrá las siguientes funciones:

El Comité podrá sesionar en cualquier tiempo a solicitud de "LAS PARTES" con la finalidad de discutir y en su caso, aprobar las propuestas de trabajo que éstas presenten.

- Establecer un Programa de Trabajo y los mecanismos de seguimiento correspondientes;
- La elaboración y revisión de proyectos que atiendan las actividades mencionadas en el objeto;



- Dirimir y resolver cualquier controversia sobre la interpretación, ejecución, operación o incumplimiento del presente Convenio o de los instrumentos que de él se deriven;
- Rendir un informe a los Titulares de las dependencias e instituciones, en forma anual, de las actividades desarrolladas;
- Las demás que acuerden de manera conjunta y que permitan el mejor desarrollo de las funciones anteriores.

OCTAVA.- CONVENIOS ESPECÍFICOS. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LAS PARTES" en caso de considerarlo necesario, podrán suscribir convenios específicos, formalizándose por escrito y que contendrán: la descripción detallada del programa de trabajo y/o actividades a desarrollar, su calendarización y vigencia, personal involucrado, en su caso, transferencia de recursos, (mecanismos de distribución, destino de los recursos, ministraciones) medios y formas de evaluación, así como datos y documentos que se estimen pertinentes.

NOVENA.- DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL. "LAS PARTES" acuerdan reconocerse recíprocamente la titularidad de los derechos de autor y de propiedad industrial que cada una tiene sobre patentes, marcas, modelos, dibujos industriales y derechos de autor, obligándose a mantenerlos vigentes durante la ejecución de este Convenio de Colaboración, pactando desde ahora, que los derechos que deriven de la ejecución del mismo, pertenecerán a la Parte que los genere; asimismo corresponderá a la Parte, cuyo personal haya realizado el trabajo que sea objeto de publicación, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo. Si la producción se realizara conjuntamente los derechos corresponderán a ambas "PARTES".

DÉCIMA.-CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" se comprometen a cumplir con las disposiciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Asimismo a efecto de dar cabal cumplimiento al objeto del presente Convenio, y "LAS PARTES" llegaren a tener acceso a datos personales cuya responsabilidad recaiga en la otra Parte, por este medio se obligan a: (i) tratar dichos datos personales únicamente para efectos del desarrollo del Convenio; (ii) abstenerse de tratar los datos personales para finalidades distintas a las instruidas por la otra Parte; (iii) implementar las medidas de seguridad conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y las demás disposiciones aplicables; (iv) guardar confidencialidad respecto de los datos personales tratados; (v) suprimir los datos personales objeto de

8 de 12



tratamiento una vez terminado el Convenio y (vi) abstenerse de transferir los datos personales.

En caso de que alguna de "LAS PARTES" llegare a tener conocimiento de datos personales diversos a los señalados en el párrafo anterior, que obren en registros, bases de datos o cualquier otro medio que pertenezca a la otra Parte, en este acto, ambas se obligan a respetar las disposiciones que sobre los mismos establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según sea el caso, así como los avisos de privacidad de cada una de ellas, en el entendido de que ante la ausencia de consentimiento de los titulares de tales datos personales, deben abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de tratamiento sobre los mismos.

DÉCIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL. "LAS PARTES" manifiestan que el presente Convenio de Colaboración no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier asociación o vínculo de carácter laboral entre las "LAS PARTES", por lo que las relaciones laborales, ya sean de naturaleza individual o colectiva, se mantendrán en todos los casos, única y exclusivamente entre la parte contratante y su respectivo personal, aún en los casos de trabajos que se realicen conjuntamente y que se lleven a cabo en el lugar o lugares donde se deba desarrollar el objeto del presente Convenio de Colaboración o con infraestructura de cualquiera de ellas.

En ningún caso podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, beneficiario, solidario, ni intermediario con respecto a su personal.

Por tanto, "LAS PARTES" se liberan mutua y recíprocamente de toda responsabilidad laboral respecto del personal de la otra Parte, ya sea de naturaleza individual o colectiva, fiscal, de seguridad social, administrativa, penal y de cualquier otra naturaleza que pudiera existir.

DÉCIMA SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS. "LAS PARTES" no podrá ceder o transferir los derechos y obligaciones derivadas del presente Convenio de Colaboración o delegar cualquier deber u obligación bajo el mismo, salvo autorización expresa y por escrito que, en su caso, otorgue su contraparte.

DÉCIMA TERCERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. "LAS PARTES" no serán responsables del retraso o incumplimiento del presente Convenio de Colaboración, como resultado de caso fortuito o fuerza mayor, debiendo dar aviso del evento o circunstancia de que se tratare a la contraparte dentro de los 15 días naturales posteriores a que acontezca. Lo anterior, en el entendido de que una vez superados tales eventos, se reanudarán las actividades programadas, en la forma y términos convenidos, a menos que dichas circunstancias impidan el cumplimiento del objeto de este instrumento.

9 de 12



DÉCIMA CUARTA.- AVISOS Y COMUNICACIONES.- "LAS PARTES" convienen que todos los avisos, comunicaciones y notificaciones que se realicen con motivo de la ejecución del objeto del presente instrumento jurídico, se llevarán a cabo por escrito, con acuse de recibo, en los domicilios establecidos para tal efecto en las declaraciones correspondientes.

Cualquier cambio de domicilio de "LAS PARTES" deberá ser notificado por escrito a la otra, con acuse de recibo respectivo y con al menos diez días naturales de anticipación a la fecha en que se pretenda que surta efectos ese cambio. Sin este aviso, todas las comunicaciones se entenderán válidamente hechas en los domicilios señalados por las partes.

En lo anterior se observará lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES. El presente Convenio de Colaboración podrá ser modificado o adicionado a petición expresa y por escrito de cualquiera de "LAS PARTES" y tendrá como propósito perfeccionar y coadyuvar al cumplimiento del objeto del presente instrumento.

Al efecto, se deberá especificar la adición o modificación que se pretenda, así como su finalidad, mismas que una vez acordadas serán plasmadas en el Convenio Modificatorio correspondiente, debiendo suscribirse por las personas que signaron el presente, o por aquellas que las sustituyan en el cargo o funciones, conforme a la documentación probatoria correspondiente.

"LAS PARTES" acuerdan que las modificaciones y en su caso adiciones al presente Convenio de Colaboración serán obligatorias a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA SEXTA.- VIGENCIA. El presente Convenio de Colaboración tendrá una vigencia de tres (3) años, contados a partir de la fecha de su firma y podrá ser prorrogado por un periodo igual, mediante la suscripción del instrumento legal correspondiente.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA. "LAS PARTES" acuerdan que cualquiera de ellas podrá dar por terminada anticipadamente su participación en el presente Convenio, mediante notificación escrita que realice a la otra Parte. Tal notificación se deberá realizar con treinta días naturales anteriores a la fecha en que se pretenda dejar de colaborar.

En cualquier caso, la parte que pretenda dejar de colaborar, realizará las acciones pertinentes para tratar de evitar perjuicios entre ellas, así como a terceros que se encuentren colaborando en el cumplimiento del presente Convenio, en los supuestos que aplique.



En caso de que existan actividades que se estén realizando o ejecutando con motivo del cumplimiento del presente Convenio, o de los convenios específicos que se hayan celebrado, continuarán hasta su total conclusión.

DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS. El presente Convenio es producto de la buena fe de "LAS PARTES", por lo que cualquier conflicto que se presente sobre interpretación, ejecución, operación o incumplimiento será resuelto de común acuerdo en primer instancia por los responsables del seguimiento y ejecución de las actividades objeto del presente instrumento y en caso de persistir las discrepancias, "LAS PARTES" están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México.

Leído que fue el presente Convenio de Colaboración y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman por cuadruplicado, en la Ciudad de México, el 13 de julio del 2019.

Por "LA SEGOB"

Por "EL CENTROGEO"

EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS, POBLACIÓN Y
MIGRACIÓN Y PRESIDENTE DE "LA
COMISION"

EL DIRECTOR GENERAL

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS
RODRÍGUEZ

JOSÉ IGNACIO CHAPELA
CASTAÑARES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN Y POR OTRA PARTE, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, ASOCIACIÓN CIVIL, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGAJ/DGCCC/DGACC/849/2019

Análisis telefónico Centro GEO



Por "LA SEGOB"

Por "EL CENTROGEO"

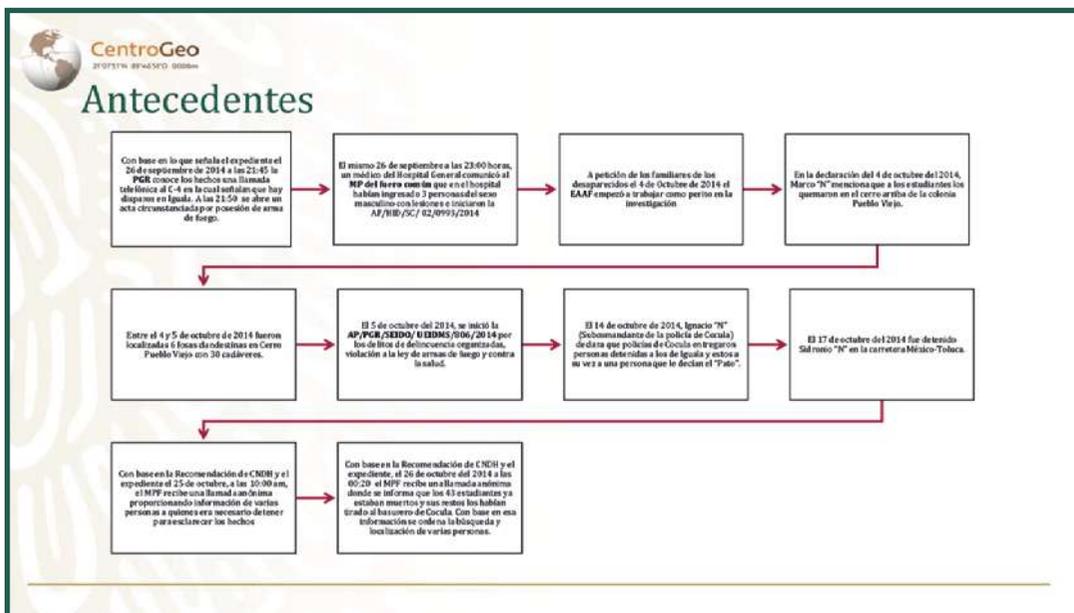
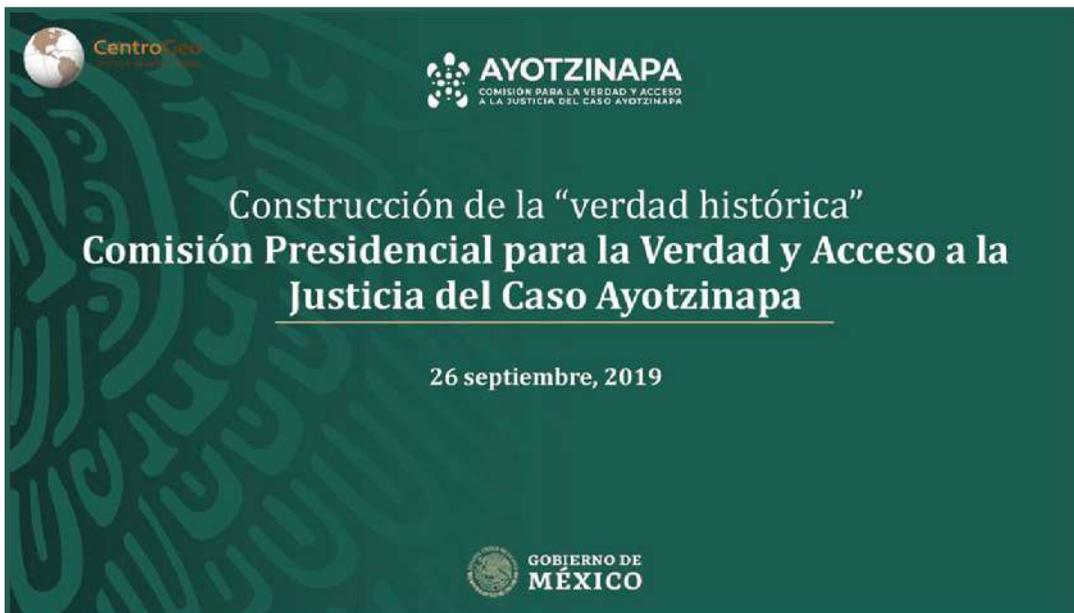
EL SECRETARIO TÉCNICO

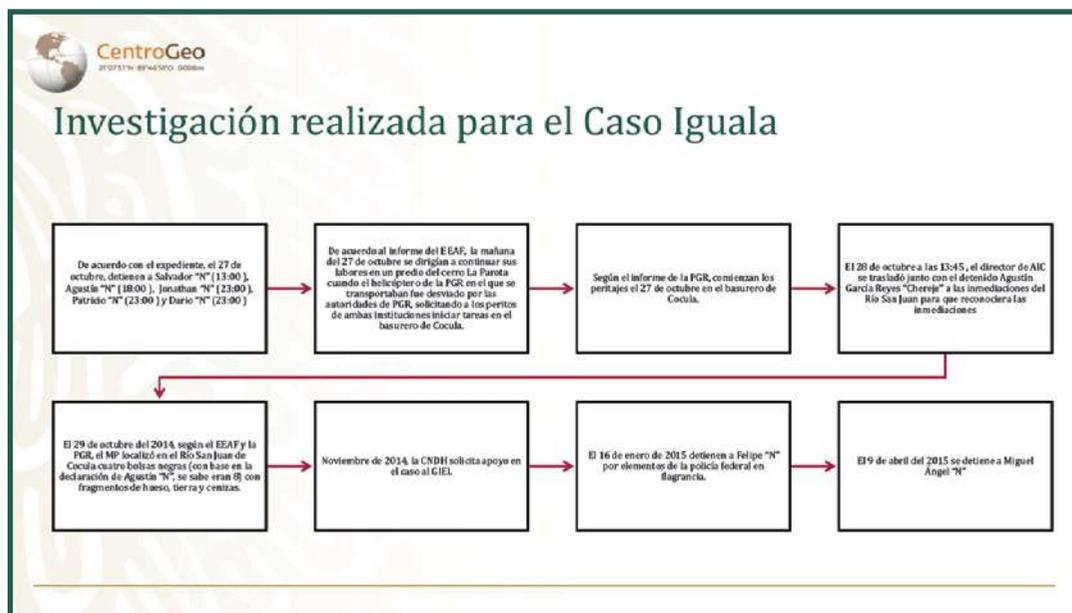
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


FÉLIX SANTANA ÁNGELES


OMAR FRANCISCO GÓMEZ
MARTÍNEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN Y POR OTRA PARTE, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, ASOCIACIÓN CIVIL, EL CUAL FUE DICTAMINADO POR LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE OFICIO UGAJ/DGCCC/DGACC/849/2019.

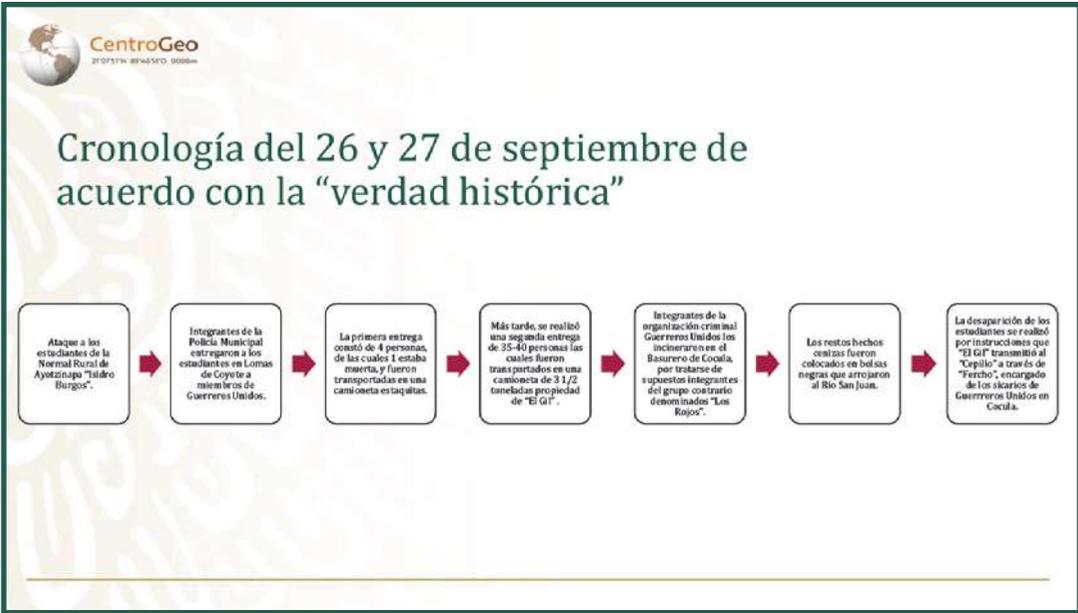




Informe de PGR sobre la "verdad histórica" de los hechos

El día 27 de enero de 2015 el entonces Procurador General de la Republica, Lic. Jesús Murillo Karam, junto con el titular de la Agencia de Investigación Criminal, Lic. Tomas Zerón de Lucio, dan a conocer la verdad histórica de los hechos relacionados con la desaparición de los normalistas los días 26 y 27 de septiembre de 2014 ocurridos en Iguala, Guerrero.

La "verdad histórica" está basada en las "confesiones" de algunos integrantes de Guerreros Unidos, que aparentemente se encontraban bajo las órdenes de "El Gil".





CentroGeo
2107317N 88°46'51O 0000m

Camioneta estaquitas

Miguel "N":
Probable Responsable

El 26 de septiembre, policías municipales les entregaron entre 5 y 8 personas que subieron a la camioneta estaquitas que fueron llevados a una casa de seguridad en Barrio de la Barranca de la Plata.

Camioneta 3 toneladas y media

Pato recibió una llamada del Cepillo quien le ordenó regresar a Lomas de Coyotes pues le iban a entregar mas paquetes. El cepillo le ordenó que bajara los paquetes de la camioneta, eran entre 35 y 40 personas. 15 ya estaban muertos.

Basurero de Cocula

27 de septiembre, recogieron las cenizas con la mano y con palas, las echaron en bolsas negras de basura, 6-7 bolsas que dejaron a la orilla del Río de San Juan. El Cochiloco les dijo que los había mandado el director de la escuela por orden de los Rojos.

Río San Juan

Una vez listas las bolsas, se retiraron del lugar y al pasar por Río San Juan, Pato, Jona, Cepillo y Chereje, bajaron de la camioneta estaquitas y dejaron las bolsas en la orilla del río.



CentroGeo
2107317N 88°46'51O 0000m

GOBERNACIÓN
ESTADO DE GUERRERO

Camioneta estaquitas

Jonathan "N"

La Rana bajó 4 personas y las pasó a la camioneta Estaquitas, una de esas estaba muerta ya que tenía una herida en la cabeza. Pato los entrevistó y uno de ellos dijo que diría todo por lo que ya no les hicieron nada.

Camioneta 3 toneladas y media

En la entrada de Lomas de Coyote se encontraron con una camioneta blanca donde venía el Cepillo en esta venían aproximadamente 40 personas a las cuales llevaron al basurero de Cocula.

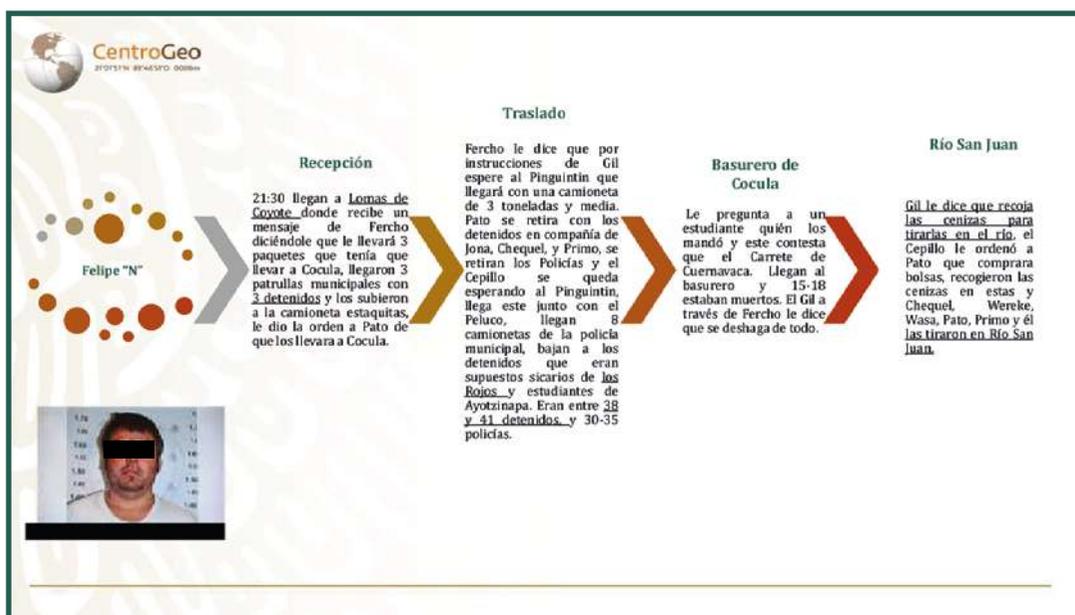
Basurero de Cocula

Los estudiantes mencionaron que el Cochiloco era de los Rojos y que estaban asociados con el director de Ayotzinapa. El Cepillo dio la orden de bajar a los chavos y de dispararles.

Río de Cocula

El Cepillo dio la orden de bajar a los chavos y de dispararles. Jona llegó a la casa del Pato junto con Primo, Cepillo, Rana y Bimbo con 4 costales negros de cenizas que fueron a tirar al Río de Cocula, Balsas.







Nombre	Recepción (4-8 paquetes)			
	Lugar	Hora	Participantes	Vehículos
"Jona"	Lomas de Coyote	-	El Cepillo abre la camioneta de 3 toneladas y La Rana pasa 4 personas a la camioneta de estaquitas, una de ellas muertas. El Pato entrevista a estas personas, y como mencionaron que dirían todo ya no se les hizo nada	Camioneta Estaquitas y de 3 toneladas
"Pato"	Loma de Coyotes	00:00 h, 27 de septiembre.	4 Policías les entregan a 4 personas, 1 de ellas muerta.	Patrulla de Iguala (entrega de 4 personas detenidas)
			Pato, Cepillo, Oymí, Duvalín, La Rana y el Pajarraco reciben estos paquetes. El cepillo y la rana se quedan en loma de coyotes, mientras que el resto se dirigen al basurero de Cocula	Camioneta Blanca Estaquitas (reciben 4 personas)
"Duva"	Lomas de Coyote	20:30-21:00 h, 26 de septiembre.	En la camioneta de estaquitas iban Duva, Pato y Wereke (manejando), les entregan entre 5 y 8 personas en lomas de coyotes	2 o 3 patrullas de la policía de Iguala (entregan entre 5 y 8 personas)
	Casa de Seguridad (Barrio Barranca de la Plata)	-	Duva, Pato y Wereke transportan a estos paquetes a una casa de seguridad en Cocula En esa casa se encontraba Jona, Primo, Blimbo, Wasa, Piercing Cepillo da la orden al Pato de regresar a Loma de Coyotes por más paquetes (orden vía telefónica)	Camioneta Estaquitas
"Cepillo"	Lomas de Coyote	21:30 h, 26 de septiembre.	Cepillo, Pato, Jona, Chequel y Primo se trasladan a Loma de Coyotes por ordenes del Ezecho (dio la orden vía telefónica) para recibir unos paquetes	-3 patrullas municipales (entrega 3 personas detenidas) -Camioneta de Estaquitas (recibe)
"Chereje"	Cocula	2:00-3:00, 27 de septiembre	Pato, Jona (manejando), Chequel, Guereque y el Jynal se encuentran con el Chereje en su punto de Halcón y lo hacen subirse a la camioneta. En esta observa a 4 personas amarradas	Camioneta Nissan Blanca

Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

Nombre	Recepción (30-40 detenidos)			
	Lugar	Hora	Participantes	Vehículos
"Jona"	Lomas de Coyote	21:30 h, 26 de septiembre.	Wasako, Cheje, Pato, Primo, Bimbo, Piercing y Jona se trasladan hacia lomas de coyotes	Camioneta Estaquitas
			Cepillo, Peluko, Rana y Duva estaban en lomas de coyotes esperando	Camioneta blanca (venían 40 personas aprox.)
"Pato"	Metlapa	00:30 h, 27 de septiembre.	-Mientras se dirigía al basurero recibe una llamada del Cepillo y se regresara rumbo a iguala -Gymi, Duvalin, Pajarraco, Chereje y Pato se regresan en la estaquitas rumbo a Metlapa y Primo, Percy y Bimbo se quedaron cuidando a los 4 detenidos.	-Camioneta Estaquitas
			En Metlapa se encontraron una camioneta de tres toneladas que conducía el cepillo..	Camioneta blanca tres toneladas (se la encuentran en Metlapa)
"Duva"	Metlapa	-	Pato, Jona, Chereje y Duva se transportan a Metlapa para encontrarse con el Cepillo.	Camioneta estaquitas
			Cepillo, Wereke, El memin y el peluco se encontraban en Metlapa quienes trasportaban más paquetes	Camioneta de redilas
"Cepillo"	Lomas de Coyote	21:50, 26 de septiembre.	Cepillo recibe ordenes de Fercho de esperar en Loma de Coyotes ya que llegarían Wereke, Pinguintín y Peluco con una camioneta de 3 toneladas para recibir más paquetes. Posteriormente llegan 8 patrullas que entregan más paquetes Wereke, Pinguintín, Peluco y Cepillo pasaron los detenidos de las patrullas a la camioneta de tres toneladas	8 camionetas de la policía municipal (entregaron entre 38 y 41 detenidos) Camioneta de 3 toneladas y media (recibe entre 38 y 41 estudiantes)

Nombre	Traslado			
	Lugar	Hora	Participantes	Vehículos
"Pato"	-	-	El pato y el Gyny se regresan en la estaquitas para recoger a los 4 paquetes iniciales, posteriormente se dirigen al basurero	Camioneta Estaquitas
"Chereje"	Carretera de Metlapa	2:00-3:00, 27 de septiembre	El Chereje se encuentra con el Cepillo y otros dos hombres, en conjunto se dirigen al basurero	Camioneta Redilas blanca (llegó después) y Nissan blanca.
"Lucas"	Tienda de Doña Viky, en Cocula rumbo al basurero.	-	Pato se encuentra con el Lucas en una troca blanca, el Lucas intentó subirse a lo que el Pato le ordenó que se quedara ahí a halconear	-Troca Blanca -Camioneta Redilas -Jeep Gris
"Duva"	Casa de Seguridad (Barrio Barranca de la Plata)	-	Pato, Jona, Chereje, Duva, Cepillo, Wereke, El memin y el peluco se dirigen a la casa de seguridad en Cocula y después de llegar ahí se trasladan con todos los paquetes al basurero.	Camioneta Estaquitas y Camioneta Redilas
"Cepillo"	Metlapa	22:15 h, 26 de septiembre.	Wereke, Pinguintín, Peluco y Cepillo se encontraron con el Pato, quien ya había llevado a los otros tres detenidos a una brecha.	Camioneta tres toneladas y media (suben a todos los detenidos)
	Brecha		Primo y Bimbo se quedaron en esa brecha cuidando a 3 detenidos, y posteriormente pasan por ellos.	Camioneta Estaquitas

Nombre	Resumen de Evento					
	Hora	Participantes	Vehículos	Motivo		
"Jona"	22:15-22:30 h, 26 de septiembre	Llegan al busadero Cepillo, Rana, Duva, Peluco y Jona. Pelón, Mesta, Fardo y otro chico, llegan al busadero. Cepillo se demora para reportar al Gil. Jona, Mimín, Rana y Duva iban huyendo, acorralado y disparando a los estudiantes. Piercing, Peluco y Wasako revisaron a los estudiantes. El Cepillo y El Duva le dispararon al Cochibos y al infiltrado. En la camioneta se retiró el Mimín, El cepillo y la gente del Pelón. En la camioneta se retiró Mimín, El cepillo y la gente del Pelón. El Pato y Wasako se van en la camioneta de estaquitas. Jona, Piercing, Simbahecho, Peluco, Ocho, Duva, Primo, Rana se quedan en el busadero. Duva, Primo y Bimbo matan a los que quedan vivos. Piercing, Peluco y Chereje y Jona hicieron la guardia. La Rana se queda en la brecha cuidando.	Camioneta de 3 y media toneladas. Camioneta de estaquitas.	Infiltrados de Los Rojos (no parecían estudiantes). El Cochibos se ría al frente de los estudiantes, dijo que eran de Los Rojos y está hablando con el director de Ayotzinapa.		
	22:20-22:35 h, 26 de septiembre.					
	00:30 h, 27 de septiembre.	Llega Pato y Wasako en la estaquitas con diesel y gasolina. Duva y Wasako prenden el fuego. Cepillo dice han sido de quemados. Pato le da pasaje a las 3 personas que recibieron primero. Gumi va por la casa de su casa. Davalito hace una cama de tela. Pato se queda haciendo hasta las 18:00-19:00 h.				
	2:30 h, 27 de septiembre.	Piercho recibió órdenes vía telefónica por parte del Gil y se le da al Cepillo, estas eran de hacer de oficio. Pato recibió la orden, del Cepillo, de que los matara. Pato le disparó a 4 de arriba. Se retiró a su casa.			Camioneta de 3 toneladas (con 30 personas aprox.)	El Cepillo le dijo que eran del cartel de Los Rojos.
	10:00 h, 27 de septiembre.	Al regresar al busadero aún estaba prendido el fuego y Pato le mencionó que habían quemado los paquetes.			Camioneta de 3 toneladas y media (de ella bajaron de 15-20 personas vivas, los demás estaban muertos).	Un estudiante reveló que lo mandó El Carrete de Cuernavaca y que los había pagado el director de la escuela para hacer desmanes en Iguala.
	17:30 h, 27 de septiembre.					

Nombre	Resumen de Evento			
	Hora	Participantes	Vehículos	Motivo
"Chereje"	-	Chereje y Jona, llegan en camioneta blanca Nissan. Cepillo, Jona, Pato, Chepel, Wenko, Primo, Bimbo y el Pajarero llegan en la camioneta de Simbahecho, son los que bajan a los estudiantes. El Cepillo y El Pato se dirigen a los estudiantes. El Pato, El Cepillo, E. Wenko, el Primo y el Bimbo le disparan los estudiantes (matan entre 20 y 25). Cepillo de la camioneta que F. Chereje con el F. sube de averías al fondo del busadero. El Chepel, Pato, Cepillo, Jona, Piercing y Primo bajaron los que estaban vivos al fondo de busadero. Cepillo les presta diesel y los prometi.	Camioneta blanca Nissan. Camioneta de 3 toneladas.	El Cochibos lo mandó y que venían por la esposa de Abasca.
	15:00 h, 27 de septiembre.	Los estudiantes permanecieron en solo 15 bocas.		
"Lucas"	-	Chejeluntó a día diesel, gasolina, Lanza y plásticos para que muriera. Ocho, Jona, Duva, El Comandante, Jumi, Gil, Primo, Bimbo, Chereje y Duva, se metieron en el busadero.	Camioneta de estaquitas.	El director de la escuela de Ayotzinapa les dio un auto blanco El Cochibos, no murieron de Los Rojos, el cual estuvo informado en los normalistas e iban por Angélica Pineda.
"Duva"	-	Cepillo, recibe llamadas del Fardo. Se encuentran con el Néstor y de sus señores. Pato, Jona, están plásticos. Duva bajo los paquetes. Cepillo, Mestlin, Peluco y Pato interrumpieron a los paquetes. Chereje, Bimbo, Piercing y Jona hicieron un plancho de gasolina. Pato, Wasako y Maricao fueron por llantas. Gerardo El Gallo, Piercing, Jona y Peluco quemaron los cueros. Pato bajaron gasolina. Wasako prendió fuego. Cepillo, Pato y su gente se van para Iguala. Duva, Jona, Bimbo, Peluco, Wana, Pato, Rana, Ocho, Duva, Piercing y Wenko cuidaron el fuego.	Camioneta de 3 toneladas y media (con 35-40 personas). Camioneta Verde (15kg) el Maricao por Bimbo y Wenko. Camioneta azul estaquitas (La Pato).	Una persona dijo que eran camionetas de Aquino que pagó el Cepillo. El Cochibos as dijo que los había mandado el director de la escuela por órdenes de Los Rojos.
	16:00-17:00 h, 27 de septiembre.	El Cepillo les ordenó quemar los paquetes de los paquetes en ese momento ya se habían quemado completamente en un caso los cueros.		

Nombre	Hechos Posteriores a la Incineración			
	Lugar	Hora	Participantes	Vehículos
"Pato"	Basurero de Cocula	15:00 h, 28 de septiembre	Pato, Jona, Cepillo, Rana y el Duvalin se dirigen al basurero. Primo, Chereje, Rana, Cepillo y Pajarazo juntaron las cenizas en dos bolsas negras.	Camioneta Estaquitas y una moto negra Yamaha
	Río San Juan		El Duva le contó que aventaron las cenizas al río.	
"Chereje"	Basurero de Cocula	17:00 h, 27 de septiembre	Comenzaron a recoger las cenizas con la mano y con botellas, las echaron en 8 bolsas de basura color negro hasta la mitad.	-
	Río San Juan	18:00, 27 de septiembre	Se dirigieron al río, les hicieron un nudo a las bolsas y las arrojaron al río.	Camioneta Nissan
"Lucas"	Basurero de Cocula	27 de septiembre	Cheje le contó que subieron al basurero a recoger las cenizas y volverlas a quemar. Comenzaron a hacer pobo las restos a golpes. Juntaron alrededor de 8 bolsas negras grandes.	-
	Río San Juan		Tiraron los restos al río, que es de aguas negras.	
"Duva"	Basurero de Cocula	15:30 h, 28 de septiembre	Cepillo, Jona, Bimbo, Wasa, Pato, Piercing, Rana, Deva, Chereje y Primo recogieron las cenizas. Las echaron en 6 o 7 bolsas negras de basura.	Camioneta Estaquitas
	Río San Juan		Pato, Jona, Cepillo y Chereje se bajaron de la camioneta con las bolsas y las dejaron en la orilla del río.	
"Cepillo"	Basurero de Cocula	27 de septiembre	Gil le dio la orden de que fueran a recoger las cenizas, por lo que el Cepillo le dijo al Pato que fuera a comprar bolsas. En conjunto fueron a recoger las cenizas con palas.	Camioneta estaquitas
	Río San Juan		El Chequel, Wereké, Wasa, Pato, Primo y el cepillo fueron a tirar las bolsas al río.	
"Jona"	Basurero de Cocula	-	I. Faja, Bimbo, Primo, Pato, Tercero y Rana se dirigieron al basurero para ir a limpiar.	Camioneta Estaquitas
	Casa del Pato	17:40 h, 27 de septiembre	Llegaron el Jona, Primo, Cepillo, Rana y Bimbo con 4 costales negros de cenizas.	
	Río de Cocula Balsas	-	El Jona, Primo, Cepillo, Rana y Bimbo fueron a tirar las cenizas al río.	

Estatus de detención de los implicados en la verdad histórica

Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

Nombre	Cargo	Fecha de detención	Fecha de puesta de disposición	Fecha de declaración	Fecha de liberación	Expediente CNDH
Gildardo "N"	Jefe de Plaza Iguala	18 de septiembre de 2015, 19:10	18 de septiembre de 2015, 23:30 h	-17 de septiembre de 2015, 06:20 h y 21:30 h -25 de septiembre 10:00 h y 15:30 h	2 de septiembre de 2019	Dentro de los 72 contra los cuales se cometieron abusos y tortura, por detención arbitraria y cateo ilegal
Fernando "N"	Empleado de Gil	31 de octubre de 2014 22:00 h	1 de noviembre del 2014	1 de noviembre del 2014 11:10 h	Recluido CEFERESO 4, Nayarit	Presenta queja por tortura y detención arbitraria pero ésta fue desvirtuada
Jonathan "N"	Sicario de Cocula	27 de octubre de 2014 16:20 h	27 de octubre de 2014 23:00 h	28 de octubre de 2014 05:00 h	26 de octubre de 2018	Presenta queja por trato cruel e inhumano, detención arbitraria y dilación en la disposición
Patricio "N"	Sicario/Jefe de Halcones Cocula	-	27 de octubre de 2014 23:20 h	28 de octubre del 2014 07:20 h	20 de octubre de 2018	Presenta queja por trato cruel e inhumano, detención arbitraria y dilación en la disposición
Agastín "N"	Halcón de Cocula	27 de octubre de 2014 18:00 h	27 de octubre de 2014 23:15 h	28 de octubre de 2014 03:00 h	26 de octubre de 2018	Dentro de los 72 contra los cuales se cometieron abusos y tortura
Salvador "N"	Halcón de Cocula	26 de octubre de 2014 18:00 h	27 de octubre de 2014 13:00 h	28 de octubre de 2014 03:00 h	20 de octubre de 2018	Lo de tiene la marina y lo ponen a disposición del AMPF dos días después
Miguel "N"	Sicario de Cocula	-	9 de abril del 2015 09:00 h	10 de abril de 2015 05:00 h	21 de diciembre de 2018	Expediente por tortura para que dejara lo mismo que "El Pato" y "El Jona"

Nombre	Cargo	Fecha de detención	Fecha de puesta de disposición	Fecha de declaración	Fecha de liberación	Expediente CNDH
Felipe "N"	Jefe de sicarios	15 de enero de 2015 23:50 h	16 de enero de 2015 04:20 h	-16 de enero del 2015 21:00 h -4 de julio 2016 14:25 h	17 de diciembre de 2018	Presenta queja por tortura, se confirma y por lo tanto su declaración sería nula
Cruz "N"	Sicario	21 de enero de 2016, 12:30 h	21 de enero de 2016, 19:00 h	22 de enero de 2016, 07:15 h	Sin dato	Presenta queja por cateo ilegal y detención arbitraria, sin embargo, su declaración fue recabada legalmente en presencia de su defensor, de integrantes del GIEI y del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín "Pro Juárez"
Bernabé "N"	Sicario	21 de enero de 2016, 12:30 h	21 de enero de 2016, 19:00 h	22 de enero de 2016, 01:45 h	Recluido CEFERESO 1, Altiplano	Presenta queja por cateo ilegal y detención arbitraria, sin embargo, su declaración fue recabada legalmente en presencia de su defensor, de integrantes del GIEI y del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín "Pro Juárez"
Miguel "N"	Sicario	Sin dato			7 de septiembre de 2018	-



CentroGeo



AYOTZINAPA
COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO
A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA

4.1.2. Cronología de los hechos según los implicados en la “verdad histórica”

COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL CASO AYOTZINAPA

05 de Diciembre, 2019.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CentroGeo

Nube de palabras de Agustín “N”



después
leña agustín
basurero
camioneta
casa
teléfono grande
nissan
parte
chequel
boca
cheques
primero
observó
pato
aproximadamente
estudiantes
cepillo
abajo
vivos
octubre
bimbo
personas
cuerpos
cenizas
bolsas
circulo
rio
jona
guereque
abaja

2

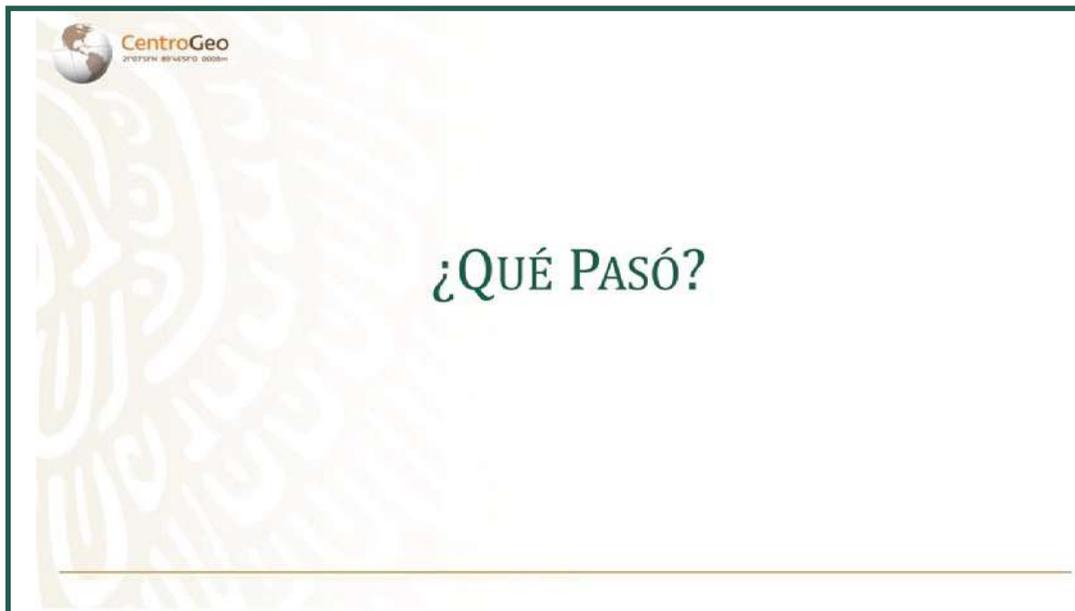
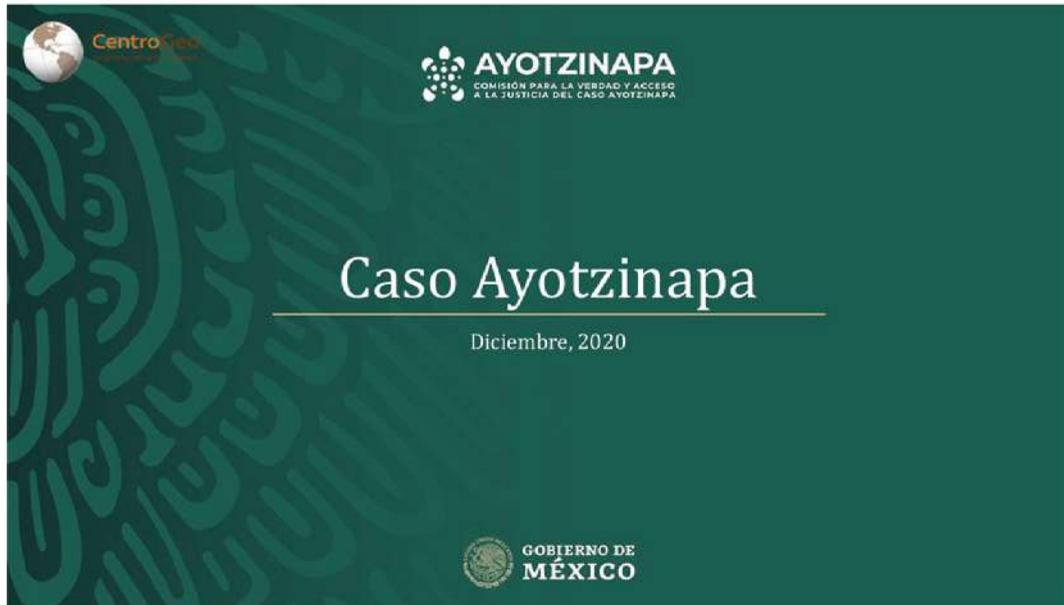




Cronología de los hechos según los implicados en la “verdad histórica”

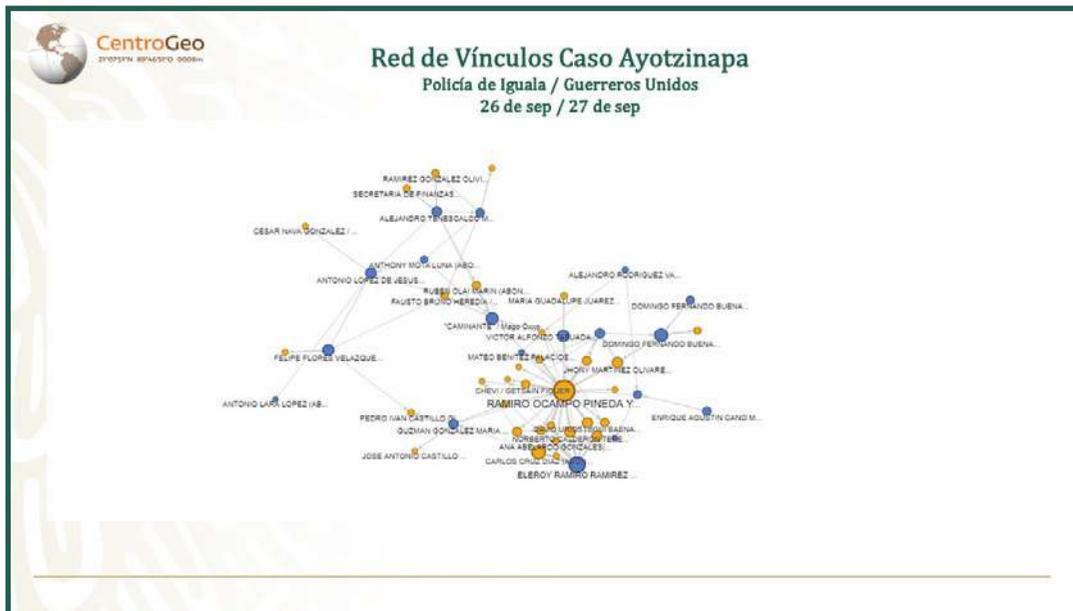
DECLARANTE	HECHOS					
	Primera recepción de personas (4-8 detenidos)	Segunda recepción de personas (30-40 detenidos)	Llegada al Basurero de Cocula	Inicia la quema de cuerpos	Retirada del Basurero de Cocula	Disposición de cenizas en el Río San Juan
Agustín "N"	No especifica	02:00-03:00 h del 27 de septiembre	02:00-03:00 h del 27 de septiembre	No especifica	17:00 h del 27 de septiembre	18:00 h del 27 de septiembre
Patricio "N"	00:00 h del 27 de septiembre	No especifica	No especifica	23:0 h del 27 de septiembre	18:00-19:00 h del 27 de septiembre	15:00 h del 28 de septiembre
Miguel "N"	20:30-21:00 h del 26 de septiembre	No especifica	No especifica	02:00-03:00 h del 27 de septiembre	17:00 h del 27 de septiembre	16:00 h del 28 de septiembre
Jonathan "N"	No especifica	21:30 h del 26 de septiembre	22:15-22:30 h del 26 de septiembre	00:30 h del 27 de septiembre	13:00 h del 27 de septiembre	17:40 h del 27 de septiembre
Felipe "N"	21:35 h del 26 de septiembre	21:50 h del 26 de septiembre	No especifica	No especifica	17:00 h del 27 de septiembre	18:00 h del 27 de septiembre

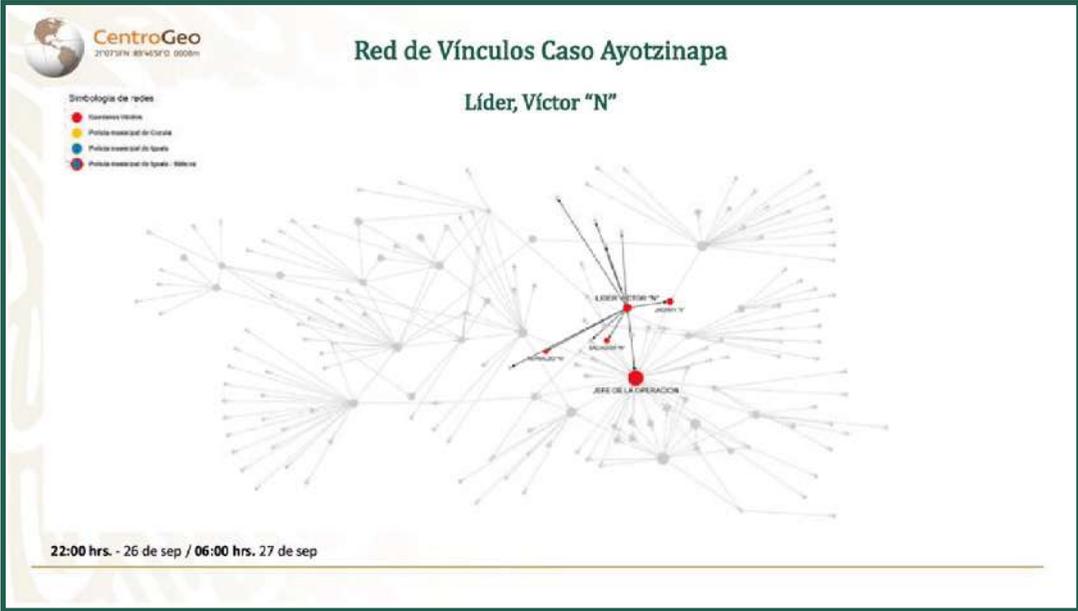
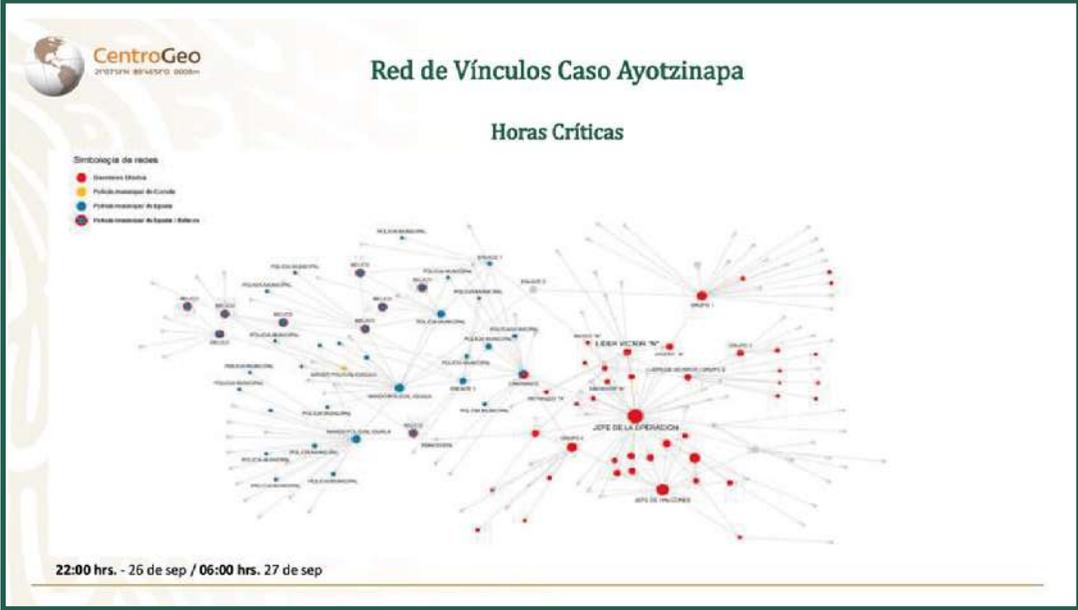
7

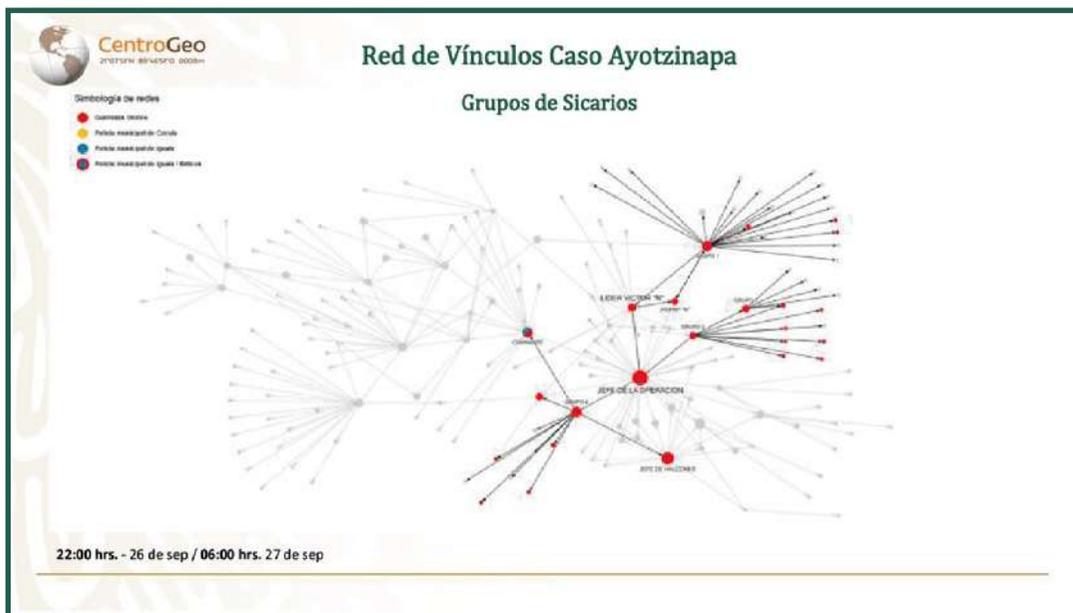
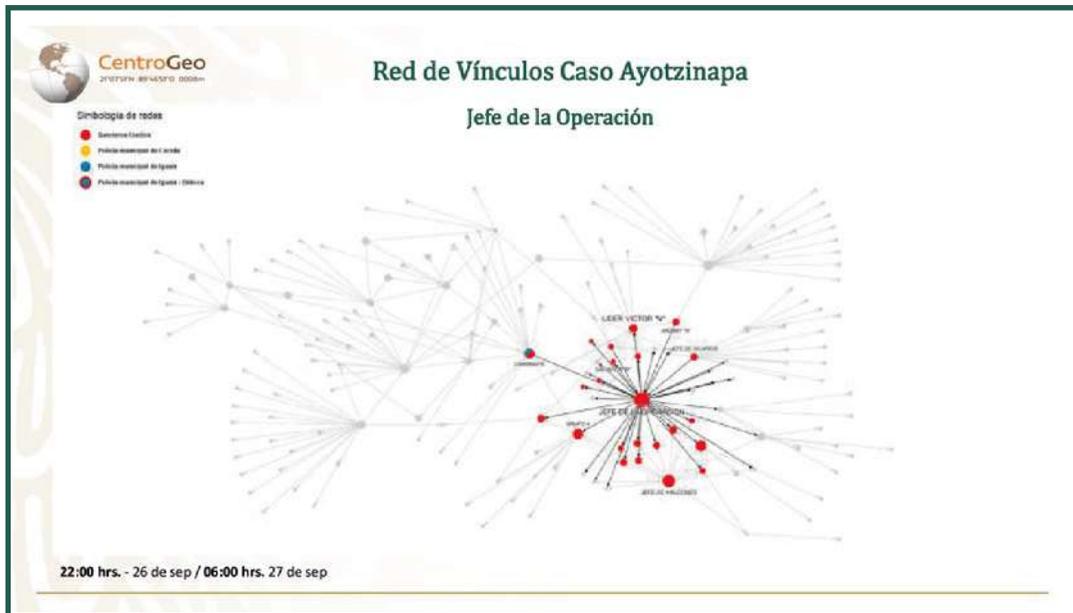


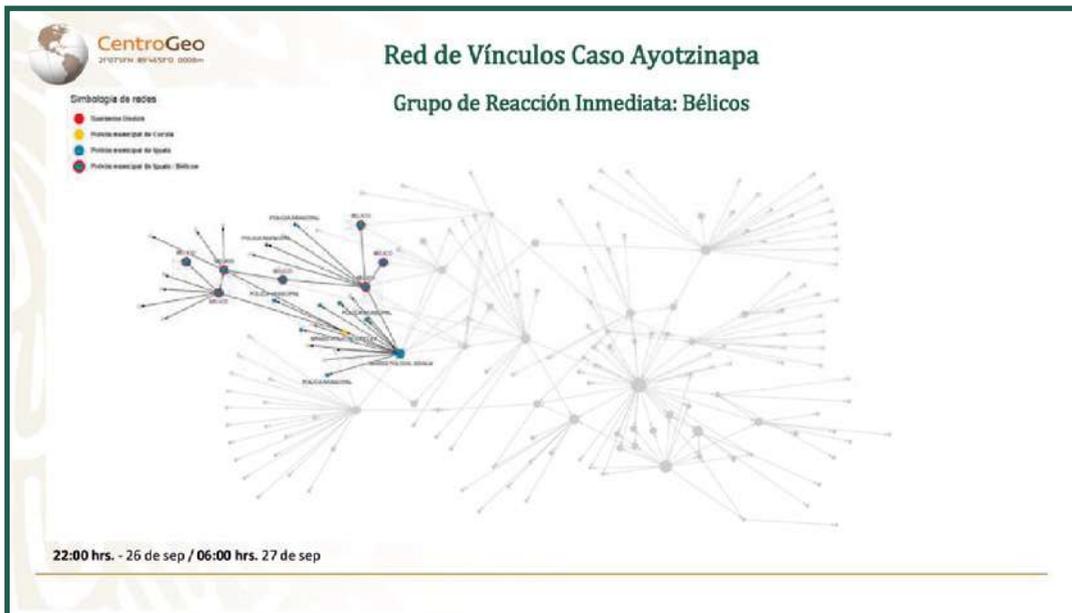
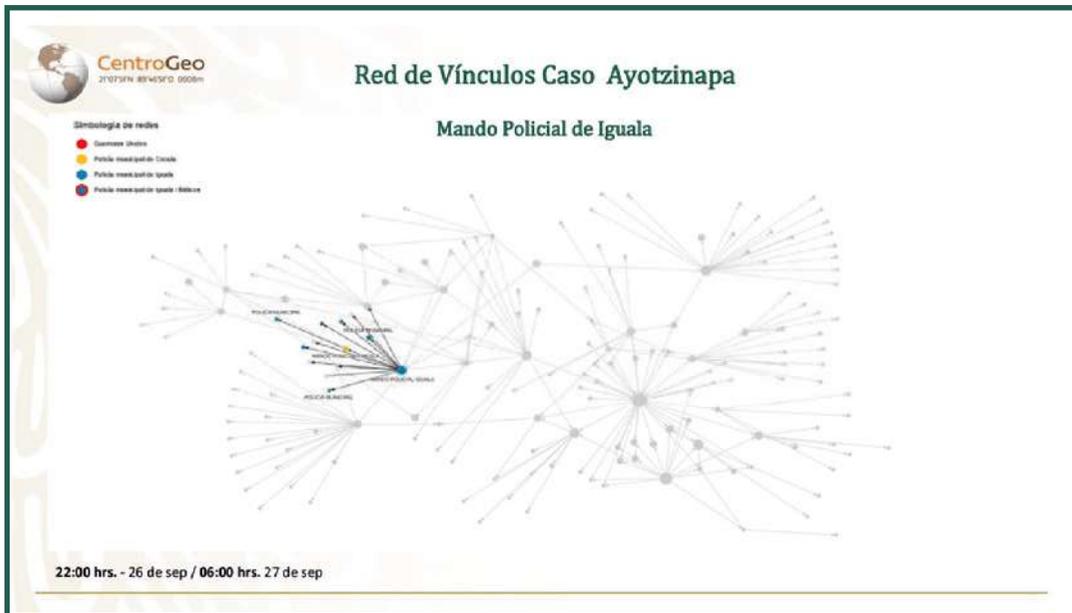


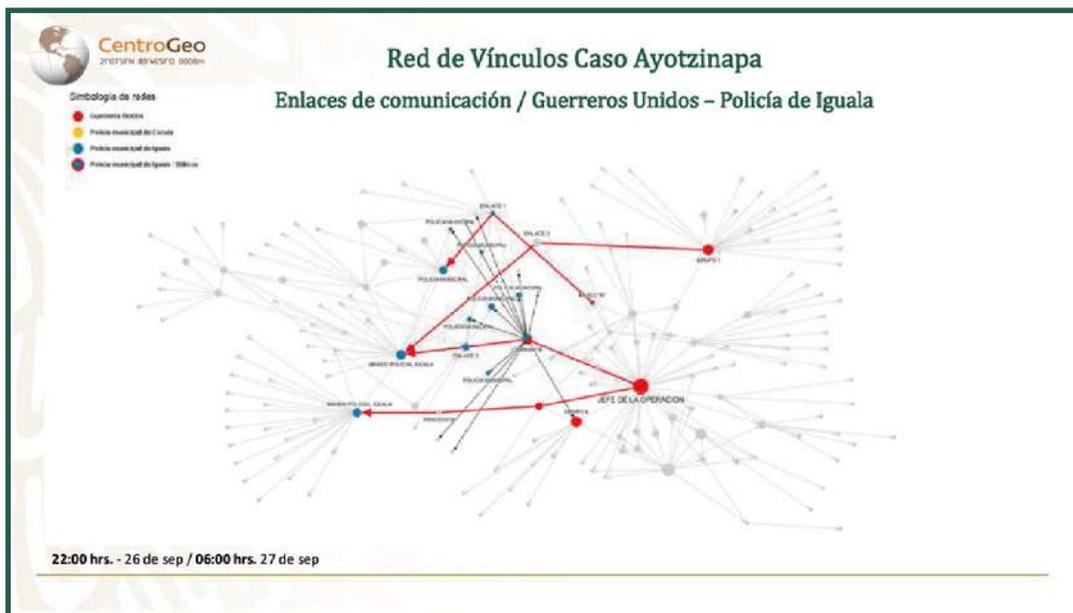
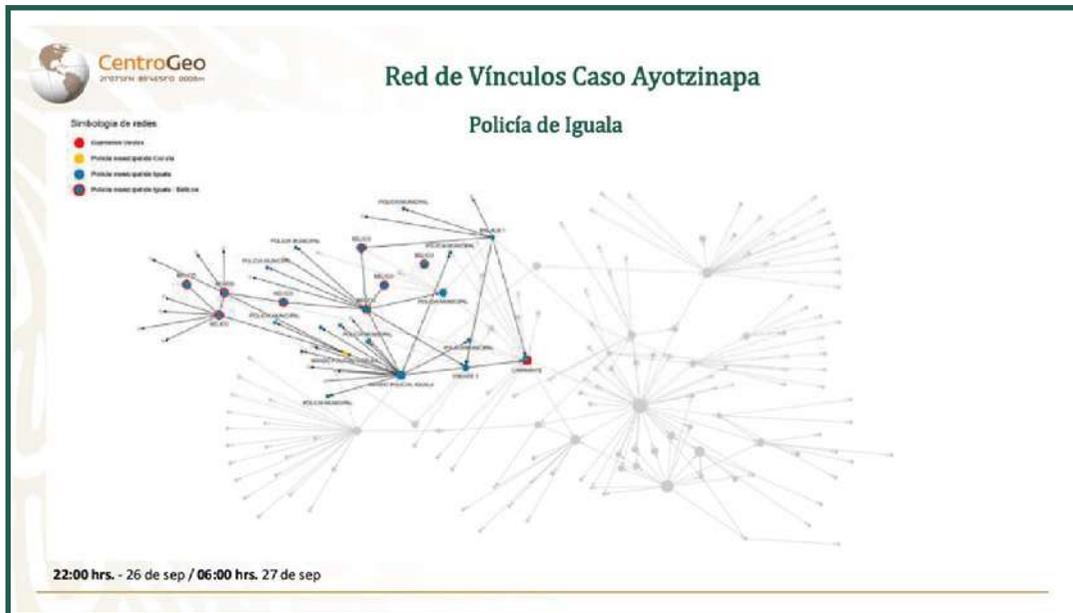
RED DE VÍNCULOS LLAMADAS TELEFÓNICAS 26 – 27 SEPTIEMBRE

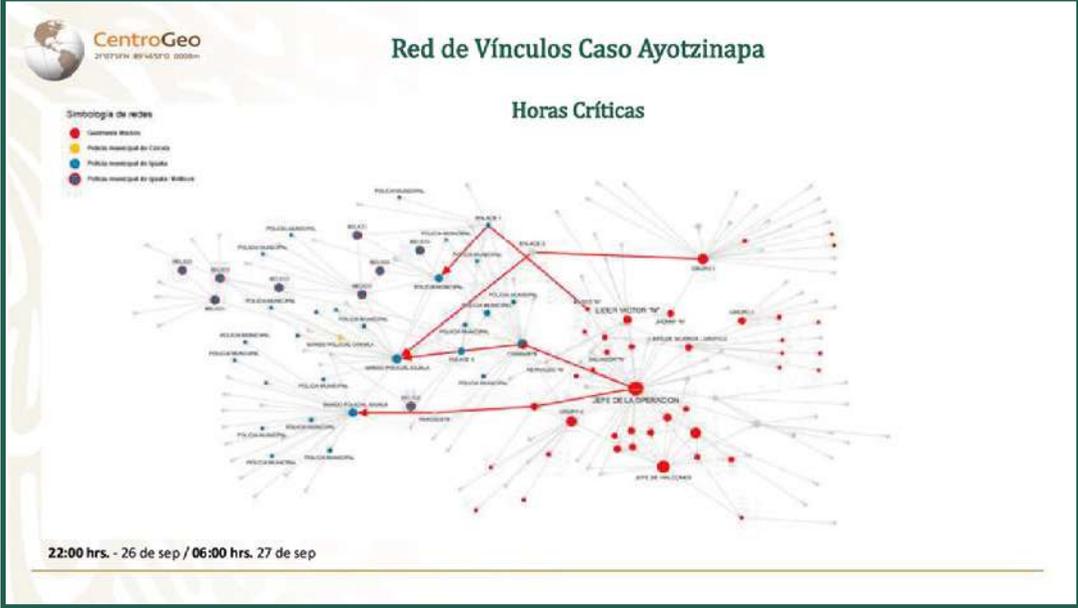












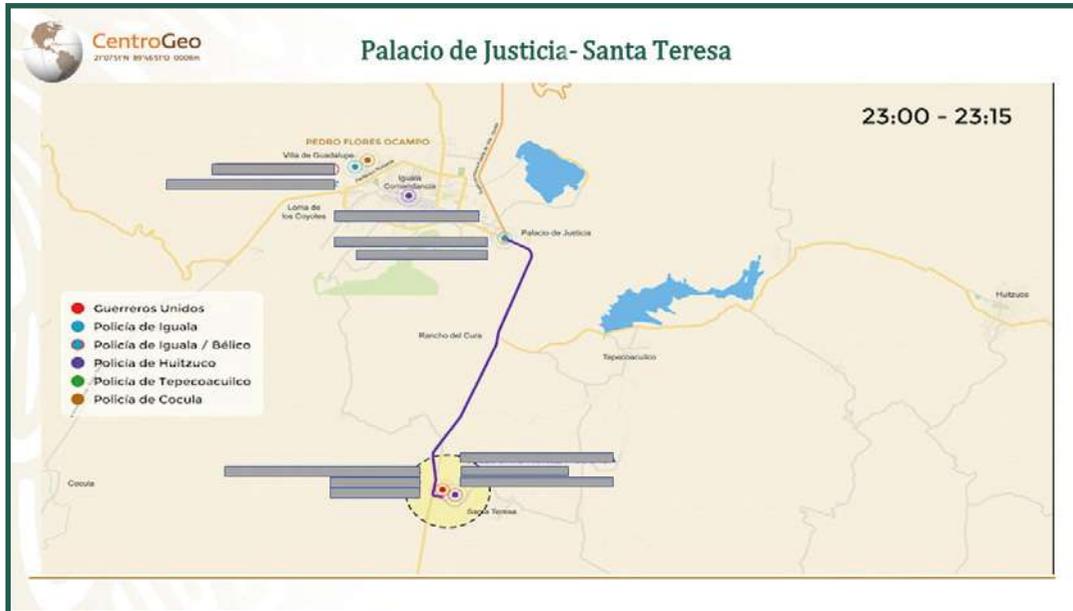
UBICACIÓN PERSONAS, TIEMPO Y LUGAR



The slide features a background with a faint, repeating pattern of the Aztec word "AYOTZINAPA". Centered on the slide is the text "INCREMENTO DE LA VIOLENCIA" in a large, dark green, serif font. The "CentroGeo" logo is positioned in the top left corner.

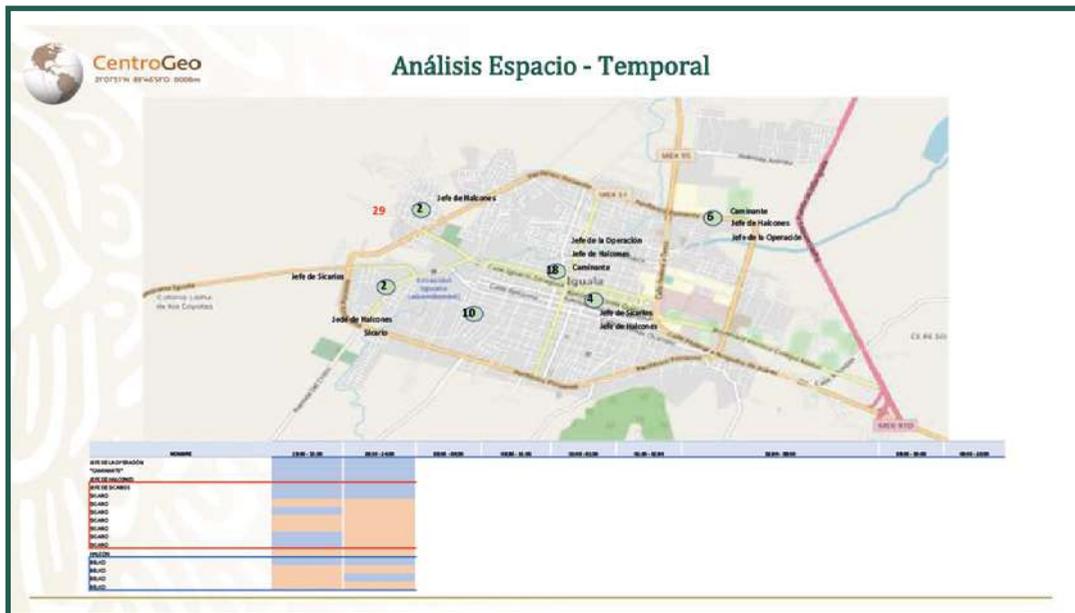
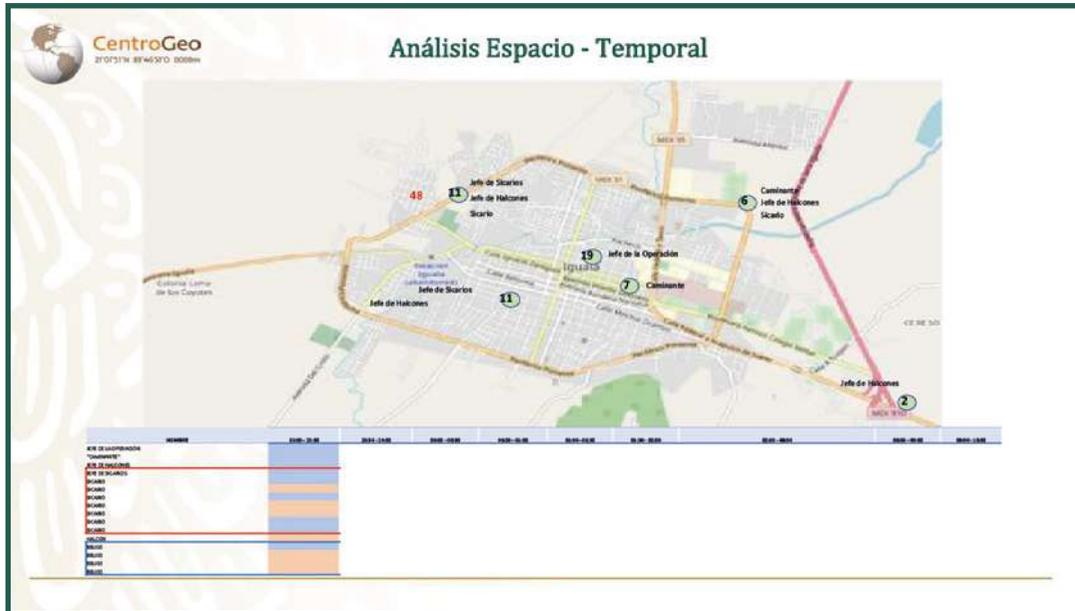


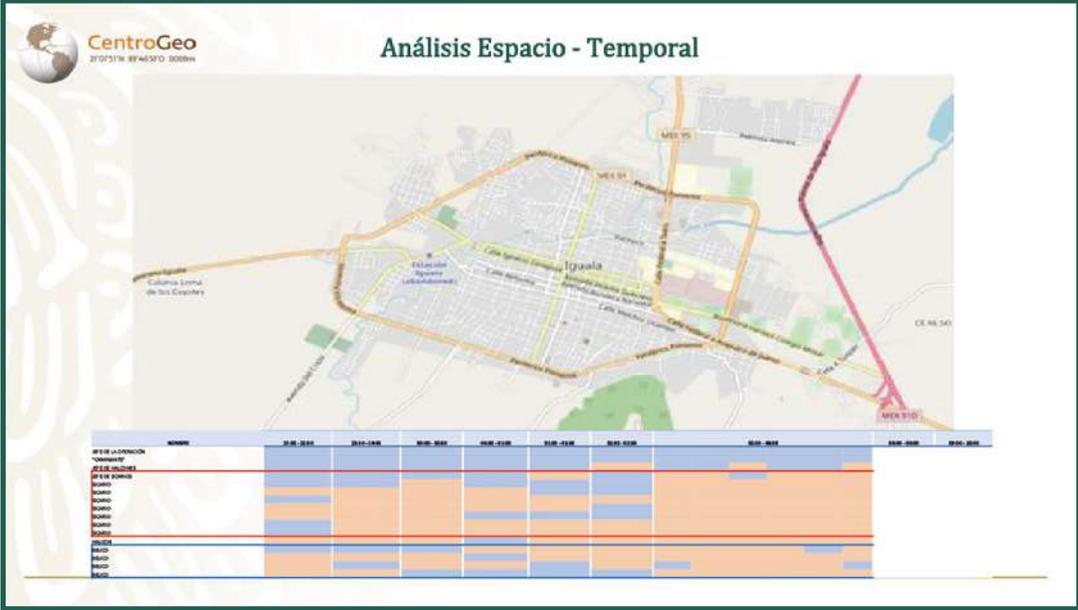
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO





Anexo
Análisis telefónico Centro GEO





 **Entrega de Avances en
Reunión Presidencial**
Enero 2020



 **¿Dónde Están?**

Anexo
Análisis telefónico Centro GEO





 **CentroGeo**
21'07'57N 86°45'10.00W

Apoyo a Operativos de Búsqueda Análisis de Imágenes Satelitales Abr 2019 – Oct 2020

1. Zonas de empresas mineras (abril, 2019)
2. Batallón 27 de Infantería, Iguala, Guerrero (abril, 2019)
3. Pozos al norte de Iguala (mayo, 2019)
4. Basurero de Tepecoacuilco (septiembre, 2019)
5. Parcelas al norte de Iguala (noviembre, 2019)
6. Ejido Cocula (noviembre, 2019)
7. Las Viñatas (enero, 2020)
8. Fosas en Pueblo Viejo (febrero, 2020)
9. Mezcala, Municipio de Eduardo Neri (septiembre, 2020)
10. Puntos al sur de Carrizalillo (junio, julio, octubre, 2020)
11. Minas cercanas al CBTIS, Huitzuco, Guerrero (octubre, 2020)
12. Barranca de la carnicería, al sur de Cocula (octubre, 2020)

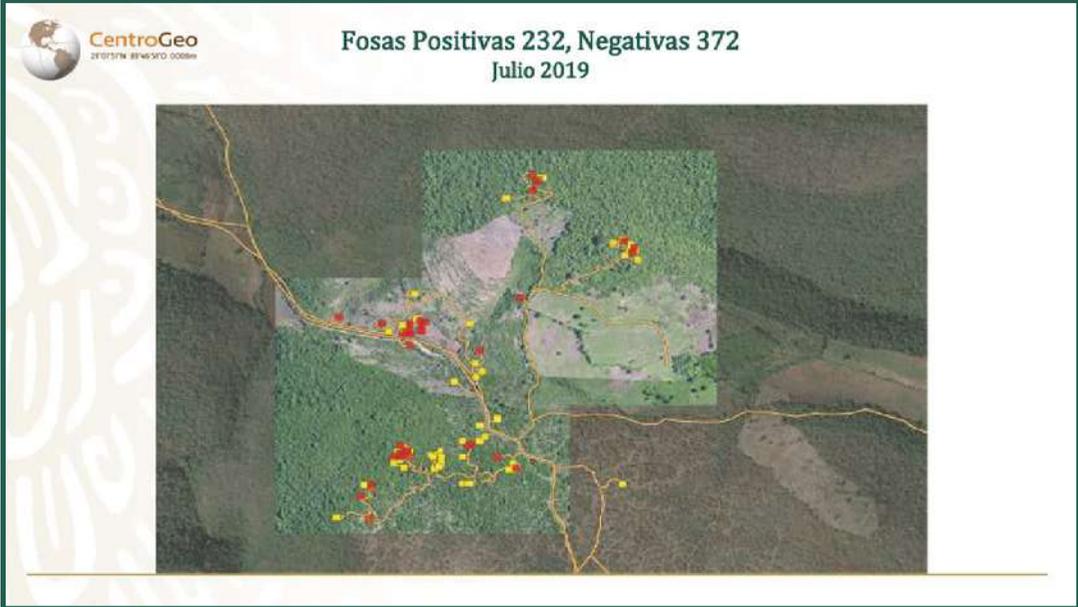
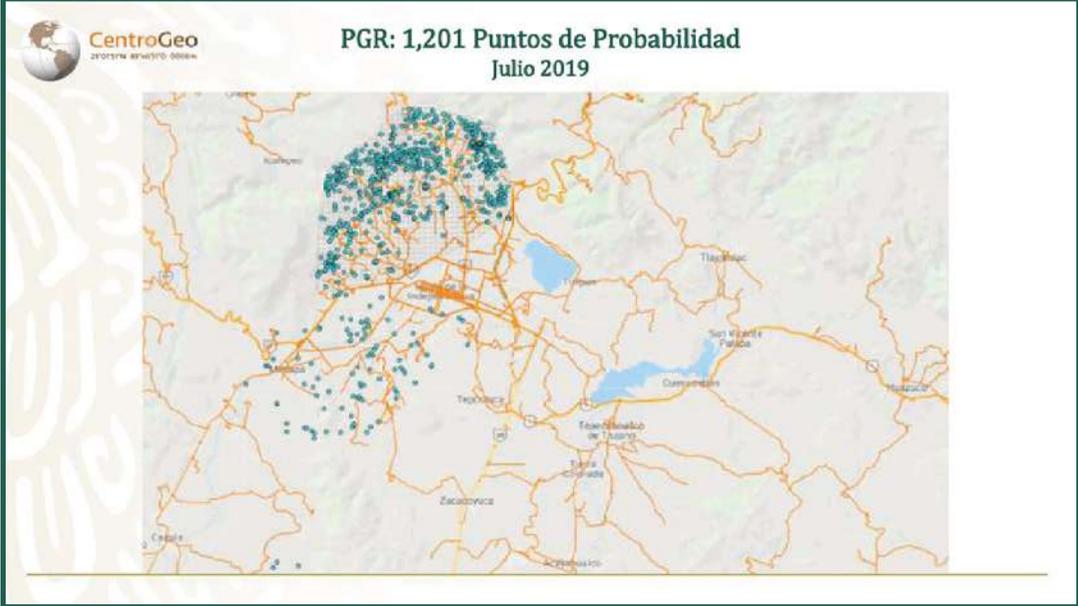
 **CentroGeo**
21'07'57N 86°45'10.00W

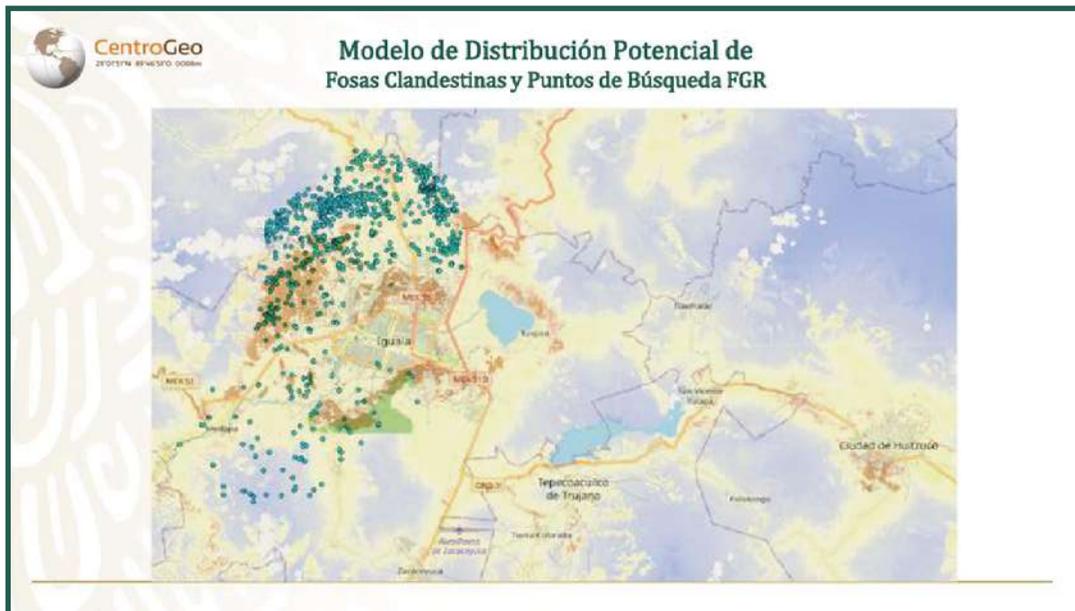
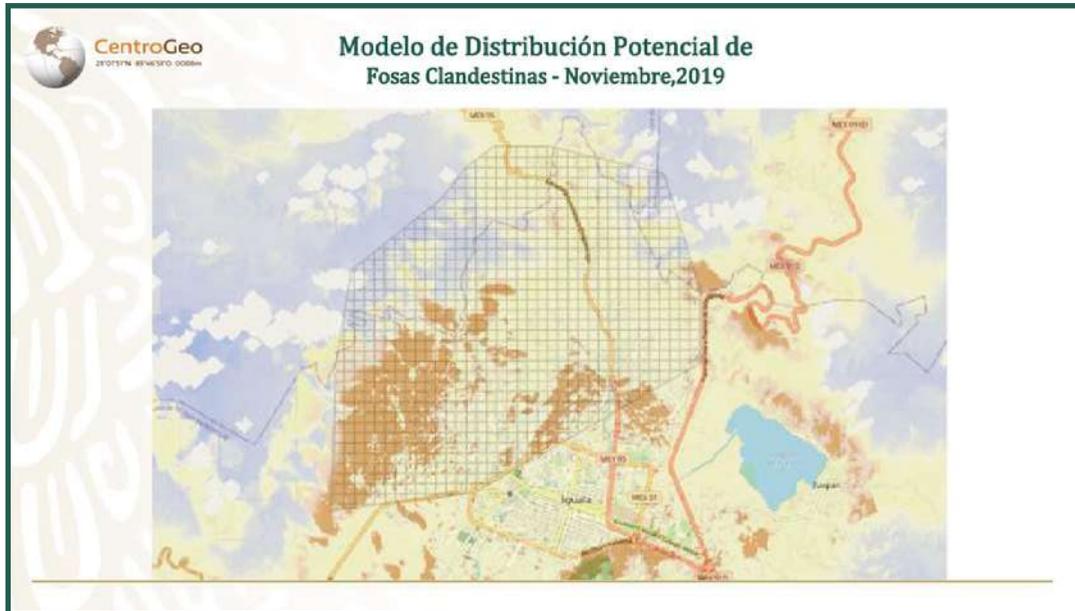
Once Polígonos de Búsqueda PGR Julio 2019

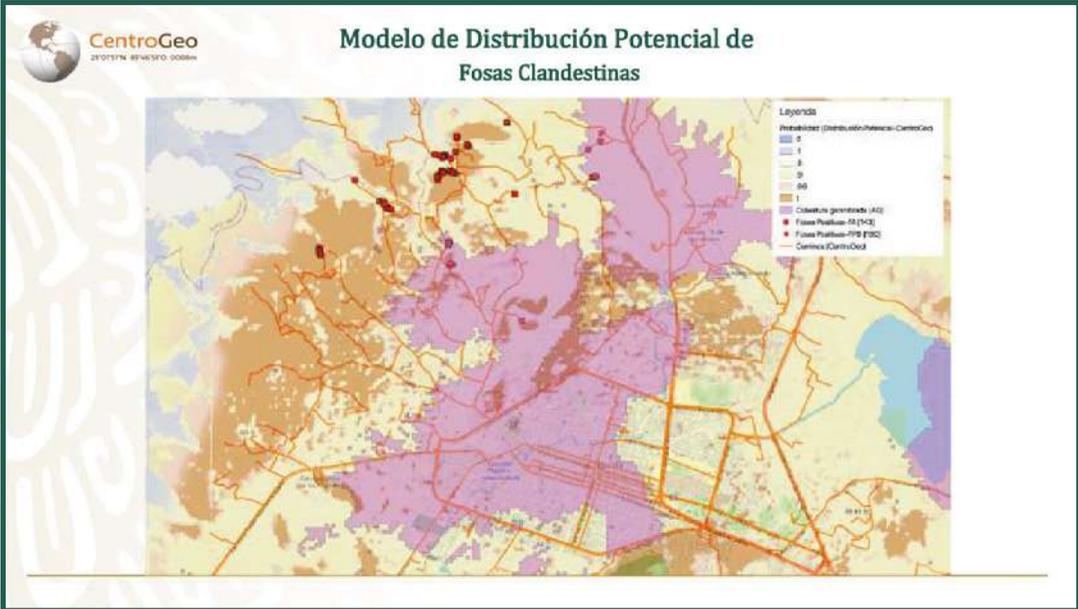
2 Polígonos Prioritarios



La Gavia
Carrizalillo
Taxco
Iguala
Huitzuco







CentroGeo
2007519 8946350 00000

AYOTZINAPA
COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA

Tepochica, Guerrero

Información general

Marzo, 2021

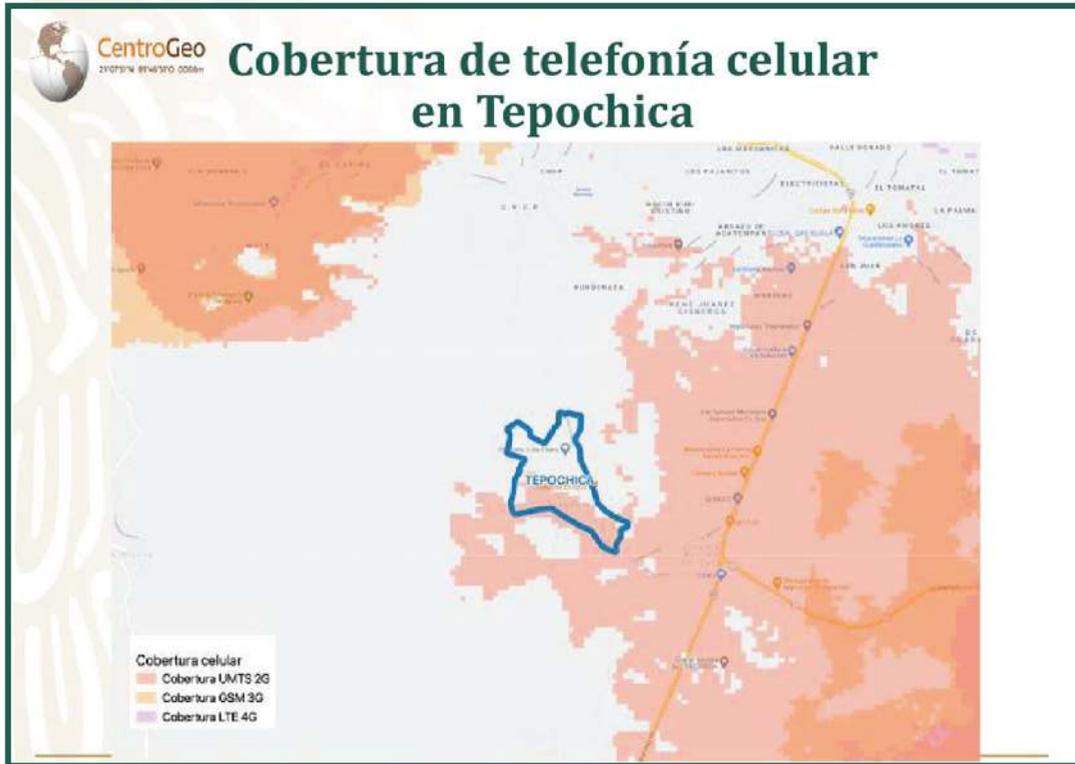
GOBIERNO DE MÉXICO

CentroGeo
2007519 8946350 00000

Ubicación de Tepochica, Guerrero

The map displays the state of Guerrero and its neighboring states: Oaxaca to the west, Jalisco to the northwest, and Puebla to the east. Tepochica is highlighted in the southern part of Guerrero, near the border with Oaxaca. Key locations shown include Iguala, San Juan, Los Amores, and the Iguala River. Major roads and highways are also depicted.





CentroGeo
210731N 8943570 0000m

Hechos encontrados en el expediente del caso

Como resultado del análisis se encontró en el expediente del caso Ayotzinapa:

- El **13 de octubre de 2014** se realizaron **acciones de búsqueda en la localidad de Tepochica** del municipio Iguala de la Independencia, Guerrero.
- Como parte de la búsqueda **se efectuaron patrullajes a pie tierra y entrevistas con los pobladores**, así como recorridos en 3 vehículos en inmediaciones y brechas del poblado, **sin obtener resultados favorables**.

 **Otros hechos relevantes acontecidos en Tepochica, Guerrero**

Enfrentamiento entre civiles y militares (15 de octubre de 2019)

- En la tarde de la fecha, se registró un enfrentamiento entre militares y civiles armados, que dejó un saldo de 14 civiles (presuntamente vinculados a Guerreros Unidos¹) y 1 militar fallecidos.
- Según entrevistas, la balacera duró entre 30 y 40 minutos.
- Se aseguraron armas de alto poder y tres camionetas con reporte de robo.
- Se dice entre los vecinos que el conflicto inició días después de la liberación de Gildardo López Astudillo "El Gil" de *Guerreros Unidos* (quien se decía sin confirmación que pudo haber muerto en el enfrentamiento²) y policías vinculados al caso Ayotzinapa, que pudieran buscar recuperar el territorio actualmente controlado por el grupo criminal de *Los Números*³.



1. La disputa por Guerrero, una bomba. de tiempo. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/10/16/la-disputa-por-guerrero-una-bomba-de-tiempo-333313.html>

 **Probabilidad de hallazgos**

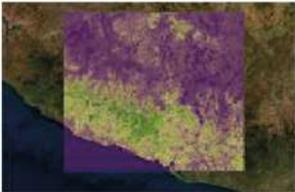
Distribución potencial de fosas clandestinas en Guerrero

 **CentroGeo**
2013/14 0000000000000000

Descripción del modelo de distribución potencial de fosas clandestinas en Guerrero

En este modelo se presenta el concepto de **espacio clandestino**, muestra la relación de la ubicación de fosas conocidas con resultados positivos y se utiliza para mapear la distribución potencial de más fosas clandestinas en Guerrero, **mediante un enfoque de aprendizaje automático**.

Se define el concepto de espacio clandestino y posteriormente se propone una forma de medirlo **utilizando modelos geospaciales** para desarrollar un modelo de distribución potencial de fosas clandestinas a lo largo de un área extensa.



Cobertura arbórea

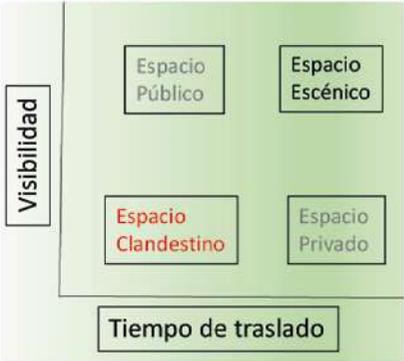


Red de caminos

 **CentroGeo**
2013/14 0000000000000000

Descripción del modelo de distribución potencial de fosas clandestinas en Guerrero

Los dos principales componentes son la **privacidad**, conformada principalmente por la vegetación y la **accesibilidad**, especialmente por dos motivos, el primero es la naturaleza ilegal de las fosas clandestinas, que obliga a elegir **lugares ocultos** y; la segunda supone que se tiene que realizar movimiento de personas en contra de su voluntad o de restos humanos, lo que **requiere un transporte rápido y discreto**, por lo tanto, la red de caminos juega un papel importante.



Visibilidad

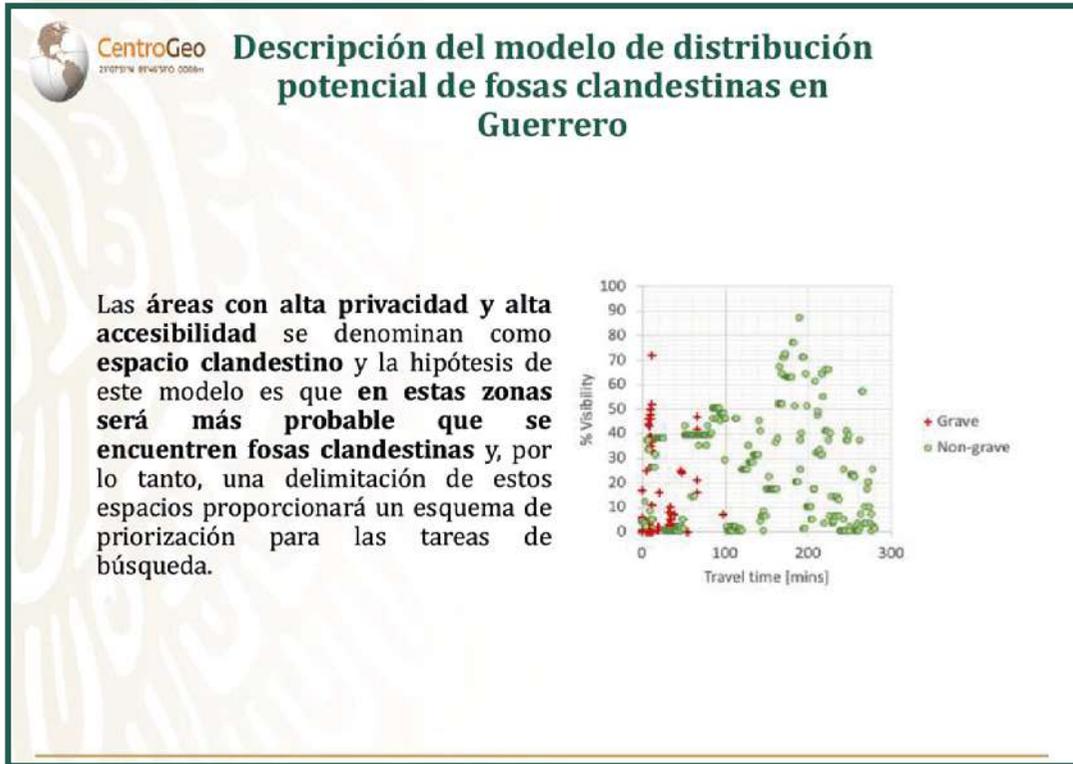
Espacio Público

Espacio Escénico

Espacio Clandestino

Espacio Privado

Tiempo de traslado

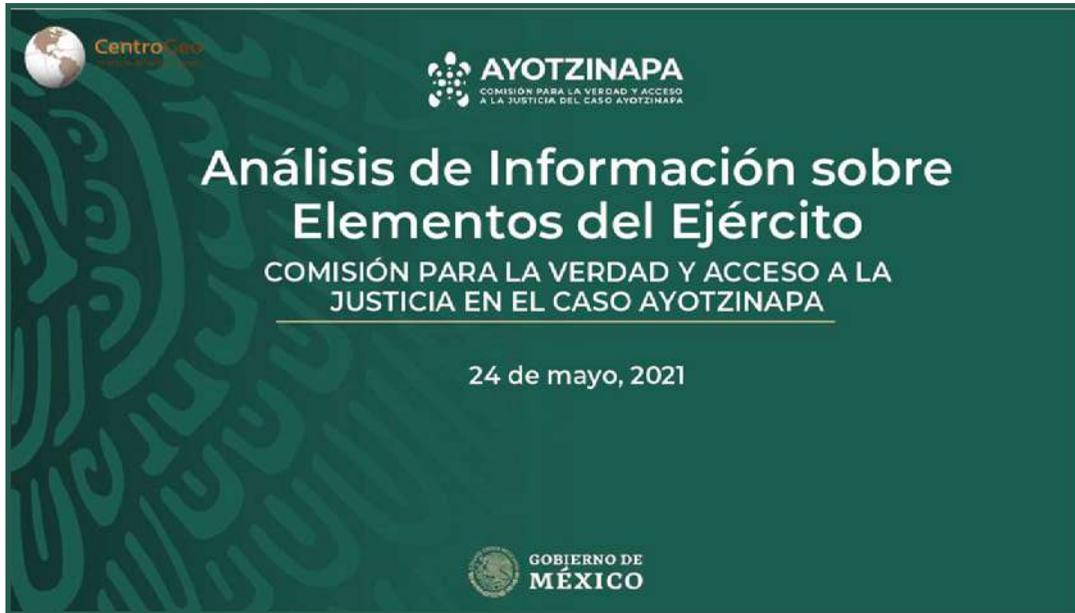




Probabilidad de hallazgos Distribución potencial de fosas clandestinas en Guerrero

Coordenadas UTM de las ubicaciones

Ubicación	X	Y
1	444,590.4	2,024,966.0
2	444,589.8	2,024,772.0
3	444,665.4	2,024,632.0
4	445,271.3	2,024,069.0
5	445,342.5	2,024,069.0
6	444,414.6	2,023,281.0
7	444,757.3	2,023,488.0
8	444,329.0	2,023,233.0
9	444,076.9	2,023,181.0
10	444,385.1	2,022,924.0
11	444,897.8	2,022,922.0
12	444,299.6	2,022,894.0
13	444,668.7	2,022,505.0
14	445,295.0	2,022,384.0
15	445,209.5	2,022,355.0
16	444,896.2	2,022,356.0
17	444,895.9	2,022,266.0
18	445,758.1	2,023,415.0
19	445,658.3	2,023,695.0
20	445,558.4	2,022,768.0



	
<h2>Fuerzas de reacción</h2>	
<p>José "N" Capitán 2° de Infantería</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo "N", a su cargo, observa la detención de 10 jóvenes en el Palacio de Justicia. Toma fotografías. • Posteriormente, la fuerza de reacción observa el camión abandonado que es remolcado por grúas. • Acuden a la Clínica Cristina. Toman fotografías. • Resguardan la escena Juan N. Álvarez y periférico.
<p>Roberto "N" Comandante de sección</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atienden el accidente de la pipa. • Acuden a verificar heridos por arma de fuego en el Hospital General de Iguala. • Brindan seguridad perimetral posterior a los hechos de Santa Teresa. • Nuevamente acuden a obtener datos sobre recientes ingresos en el Hospital General.
<p>Jorge "N" Teniente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Les instruyen ir a la colonia Industrial donde es hallado el cuerpo de Julio César Mondragón.



José "N"

- Declara que él se encontraba en su oficina durante los hechos de los días 26 y 27 de septiembre, no obstante la gente a su mando le comunicaba los acontecimientos de Iguala. De acuerdo con la información que le llegaba, José iba dando órdenes y organizando a sus elementos.
- La narración de los hechos que da en sus declaraciones coincide con la cronología presentada en los informes de SEDENA. Siendo que la información que él relata fue la recibida por el C4, por Joel "N", por Ezequiel "N" y por los OBIS que estaban laborando ese día.



Ezequiel "N"

- Menciona que el coronel Rodríguez le pide que acuda al evento de la presidenta del DIF. Llegando al lugar aproximadamente a las 17:50 h.
- Recibe una llamada del coronel quien le pide que se traslade a la caseta de cobro para observar qué hacían los estudiantes ahí. Llegando a la caseta a las 20:20 h aproximadamente. En el lugar observó a 40 estudiantes realizando actividades de boteo, información que le notifica a su superior. Permaneció 40 minutos en el lugar, observó cómo se iban los estudiantes con rumbo a Chilpancingo y se retiró a su domicilio.



Felipe “N”

- Encargado del C4 por parte de SEDENA y de pasarle esa información a Joel “N”.
- El 26 de septiembre, a las 20:00 se entera que los estudiantes estaban arribando a la caseta de Iguala, por lo que le informa inmediatamente a Joel “N”, quien era el encargado de recibir la información.
- A las 21:20 informan que los estudiantes habían entrado a la central de autobuses y querían llevarse un autobús.
- Posteriormente, empezaron a llegar reportes por parte del 066 de enfrentamientos y personas heridas.
- Terminando su turno a las 10 h del día siguiente.



José “N” (detenido)

Capitán Segundo de Infantería.

Encargado del grupo de reacción que patrulló la ciudad, vio el autobús del Palacio de Justicia cuando estaba siendo remolcado por grúas, acudió a la Clínica Cristina y brindó protección en el lugar de los hechos de Juan N. Álvarez y Periférico Norte.

- Declara que se encontraba dentro de las instalaciones del Batallón, a las 23:40 h del 26 de septiembre se reporta una personas que venían a pedir apoyo porque unas personas habían sido agredidas en el cruce de Santa Teresa. José “N” le ordena organizar otra fuerza de reacción (con 12 tropas) para patrullar las inmediaciones de la ciudad sin confrontar a los estudiantes pues otras tropas reportaron manifestaciones, salen a las 00:30 h en dos camionetas, entre ellos: Eduardo “N”, Fabian “N”, Yazhiel “N”, Gustavo “N”, Francisco “N” y Juan “N”.
- Al patrullar en el periférico, a la altura del edificio del poder judicial, aproximadamente a las 00:40 h, observaron un autobús que estaba siendo procesado par remolcarlo por las grúas “Nava”, el autobús tenía las llantas pinchadas y vidrios rotos, retirándose a las 00:50h para continuar su patrullaje.



José “N” (detenido)

- A las 01:07 h, Mota recibe una llamada de Joel “N”, quien recibió un reporte del C-4 diciendo que en el hospital Cristina se encontraba personal con armas, por lo que fueron a verificar.
- Al pasar por Juan N. Álvarez y periférico observaron 2 cuerpos inertes y un autobús que les impedía el paso, no le prestaron mucha atención porque sus órdenes eran otras.
- Llegan a la clínica Cristina a las 01:13 h, ven las luces apagadas, hacen la indicación de que abran la puerta y un joven abre con las manos levantadas diciendo que es estudiante de Ayotzinapa, juntaron a aproximadamente 25 jóvenes y un profesor en el recibidor, verificaron que no tenían armas, incluso dejan que los estudiantes reciban llamadas, los jóvenes manifestaron estar ahí porque buscaban atención médica para un compañero al que le había disparado la policía municipal.
- Crespo sale y se comunica con Benito “N”, quien le dice que mandara una ambulancia y le ordenan proporcionar seguridad en el periférico y Juan N. Álvarez para preservar el lugar de los hechos.
- Posteriormente recibe la orden de regresar a la clínica Cristina, dejando a la mitad de la tropa en Juan N. Álvarez, sin embargo al llegar al lugar los estudiantes ya no estaban y un doctor le dijo que se fueron al hospital público, por lo que se retiró y volvió a preservar el lugar de los hechos. Observaron una rueda de prensa.



Eduardo “N”

Soldado de infantería
Recibió órdenes de verificar sobre un autobús abandonado con normalistas en periférico a la altura del palacio de justicia. Tomó fotografías de lo que observó bajo el puente y en la clínica Cristina.

- El 26 de septiembre entre las 22 y 22:30 el teniente Joel le instruyó que acudiera a la carretera que conduce a Chilpancingo ya que habían reportado un autobús abandonado o que al parecer tenía estudiantes. Acudió en su motocicleta particular. Observó que se encontraba un autobús Estrella de Oro rodeado de elementos de la policía municipal de Iguala, quienes iban en 5 patrullas. Los policías intentaban bajar a los estudiantes pero estos se negaban; lo reportó al teniente Joel, quien le dijo que se quedara a observar pero no se arriesgara.
- Llegaron otras 2 patrullas de la PM con elementos que venían más agresivos, pues les aventaron gas lacrimógeno por lo que aproximadamente 10 jóvenes se bajaron y de inmediato fueron esposados con las manos hacia atrás y de forma agresiva puestos en el piso boca abajo. Permaneció en ese lugar hasta las 23:30, donde tomó entre 4 o 5 fotografías con su celular. En ningún momento se percató de detonaciones de armas de fuego.
- Regresó al batallón aprox. a las 23:40, el capitán Crespo le preguntó sobre lo acontecido y él le platicó, solicitando el capitán que lo llevara al lugar y con la autorización del teniente Gálvez se fueron.



Eduardo "N"

- Salieron del batallón a las 00:30 del 27 de septiembre a bordo de dos camionetas, al llegar al palacio de justicia solo vieron el camión pero ya no estaban los estudiantes, observaron a las grúas remolcando el camión. Estuvieron 5 min y se retiraron.
- Cuando iban de regreso al batallón recibe una llamada de Joel "N" de que recibieron un reporte por C-4 de sujetos que entraron armados a la clínica Cristina, por lo que se dirigen de inmediato. En su traslado se percataron de 3 autobuses a media calle de Juan N. Álvarez y periférico, además de observar dos cuerpos masculinos sin vida.
- Aprox. a las 01:00 h llegan a la clínica, observan las luces apagadas y la puerta cerrada, solicitan que se abra la puerta y entran 5 elementos, él se quedó afuera a dar seguridad perimetral. Al escuchar que había una persona herida y que llamarían a las ambulancias, entra y observa una persona con sangre, a quien toma fotos y otras del lugar.
- Estuvieron en la clínica 30 min y posteriormente recibieron órdenes de resguardar el lugar donde vieron los autobuses y los cuerpos, hasta que llegaron autoridades estatales, peritos, más estudiantes y reporteros. Permanecieron ahí hasta las 5:30 h.



Joel "N"

Teniente de Infantería

Labores de recibir y emitir informes recibidos por el C-4.

Todo lo informaba inmediatamente al Coronel José Rodríguez Pérez y al cuartel general de la 35 Z.M.

- El 26 de septiembre a las 19:30 h recibió una llamada del C-4, del Sargento Felipe "N" quien le informó el arribo a Iguala de 2 autobuses con estudiantes normalistas de Ayotzinapa, provenientes de Chilpancingo, uno al Rancho del Cura y el otro en la caseta de cobro núm. 3.
- A las 21 h, Cano le informa que el camión de la caseta se había dirigido a la central de autobuses Estrella Blanca, donde los estudiantes se apoderaron de 2 autobuses y destruyeron otro.
- Recibió otra llamada entre las 21:30 y 22 h donde Cano le informó que la policía municipal de Iguala y normalistas estaban teniendo un enfrentamiento.
- Ordena al soldado Eduardo "N" hacer un recorrido en el periférico, quien informa a las 22:30 que frente al palacio de justicia había un autobús con normalistas estaba rodeado por varias patrullas de la policía municipal (encapuchados), quienes les ordenaban con groserías a los estudiantes que se bajaran del camión, ellos se negaron y ante la negativa les arrojaron gas lacrimógeno.
- A las 23:10 h, Cano le informó que en hospital general Soberón "N" ingresaron personas heridas, por lo que el coronel ordena que la fuerza de reacción salga a verificar los sucesos del hospital. Se encontraron 3 personas de sexo masculino heridas por impactos de arma de fuego.



Joel "N"

- A las 23:40 Cano le informa los hechos ocurridos en el cruce de Santa Teresa, por lo que el coronel ordenó al teniente Roberto "N" a trasladarse al lugar y verificar la información, informando que había 2 taxis con impactos de arma de fuego, así como un autobús donde viajaban los Avispones, así como de los muertos.
- El 27 de septiembre, a las 01:00 h recibe otra llamada de Cano quien informa que sujetos armados habían ingresado a la clínica Cristina, habían sacado a las enfermeras y se encontraban dentro del lugar, el coronel le dijo que ordenara a la fuerza de reacción de José "N" a trasladarse al lugar, comunicándose con Mota Esquivel,
- Antes de las 9 h, Felipe "N" le comunicó que se encontraba una persona sin vida (Julio César Mondragón) en la colonia Industrial, a quien le quitaron la piel del rostro. El coronel José "N" ordenó que saliera la fuerza de reacción al mando del teniente Ortiz Canales para verificar.
- Declara nunca haber salido de las instalaciones del 27 Batallón y niega haber recibido alguna llamada por parte de Cano en apoyo a los enfrentamientos y los heridos.



Roberto "N"

Comandante de Sección
Encargado de la fuerza de reacción que acude a brindar seguridad perimetral en el cruce de Santa Teresa.

- El 26 de septiembre , por la mañana le instruyeron a él y su fuerza de reacción atender el hecho del tráiler con material explosivo accidentado en el km 43 de la carretera federal 95. Permanecieron en el lugar hasta que se terminaran los trabajos para restablecer la circulación, aprox, a las 22:20 h, se trasladó posteriormente al batallón para rendir las novedades.
- Llegó a las 23 h al batallón, llegando el Teniente Coronel Benito "N", segundo al mando después del comandante, le instruyó que verificará en el Hospital General de Iguala si habían ingresado personas recientemente, salió con aprox. 12 elementos, arribando a las 23:30. Le informaron que habían ingresado entre 3 y 4 personas por heridas de arma de fuego, otorgándole los datos de los heridos.
- A las 23:50 regresó al batallón y entregó los datos de los heridos a Benito "N", inmediatamente le informaron de los hechos en el cruce de Santa Teresa, en donde había personas armadas disparando a vehículos que circulaban por el lugar. Se le instruyó de manera urgente trasladarse a ese punto, saliendo del batallón a las 00:10 h.



Roberto “N”

- Llegaron al cruce de Santa Teresa a las 00:30 del 27 de septiembre, en el lugar se encontraba una patrulla de la Policía Federal, observaron 2 taxis y un autobús con impactos de bala, siendo éste del equipo de los Avispones de Chilpancingo. Además había personas heridas y una mujer muerta,
- A las 01:00 h escuchó que llegaron diversas ambulancias para trasladar a los heridos al Hospital General, dentro del autobús había una persona del sexo masculino sin vida, la cual personal del SEMEFO se hizo cargo.
- Permanecieron en el lugar hasta las 3 horas, trasladándose al batallón, donde Benito “N” les ordenó trasladarse nuevamente al Hospital General para verificar la cantidad de personas lesionadas por arma de fuego, donde le entregaron en una hoja los datos de las personas ingresadas, hasta ese momento eran aproximadamente 17 personas, entregando la información al Teniente Coronel Benito.
- Desconoce cómo se enteraron de los hechos ocurridos en Santa Teresa.



Juan “N”

Declara que jamás salió de las instalaciones, por ende, no se enteró de lo que sucedía. Solo logró escuchar que había una balacera por la pista de Zacacoyuca.

Francisco “N”

El día 26 de septiembre estuvo en el cuartel realizando tareas de limpieza. A las 00:30 h del 27 de septiembre sale del cuartel, junto con otros 13 elementos, para realizar recorridos. Estaban bajo las órdenes de Luis “N” y Fabián “N”. Pasaron por bajo puente, donde observó un autobús Futura destrozado siendo llevado por una grúa. Posteriormente, se trasladan al hospital Cristina. Se trasladan a Juan N. Álvarez, donde esperaron a que levantaran dos cuerpos y regresan al cuartel aproximadamente a las 05:30 h.



Gustavo “N”

El 26 de septiembre se encontraba cuidando la puerta principal del batallón. Aproximadamente a las 00:00 h del 27 de septiembre le piden que se una al grupo de José “N” para patrullar.

Donaciano “N”

El 26 de septiembre se encontraba en su casa, ya que se encontraba franco. Sin embargo, al día siguiente prestó seguridad perimetral en la coca-cola.

Jorge “N”

El 26 de septiembre se encontraba en la CDMX, ya que se encontraba franco. Sin embargo, al día siguiente prestó seguridad perimetral en la coca-cola.



Observaciones información SEDENA

- Como se obtiene la información de la última comunicación que aparentemente tiene Patolzin.
- Patolzin era elemento activo o no y en caso de ser activo quien era su superior jerárquico.
- Se ha buscado un acercamiento con el elemento activo Juan “N”, quien también era alumno de la normal de Ayotzinapa.



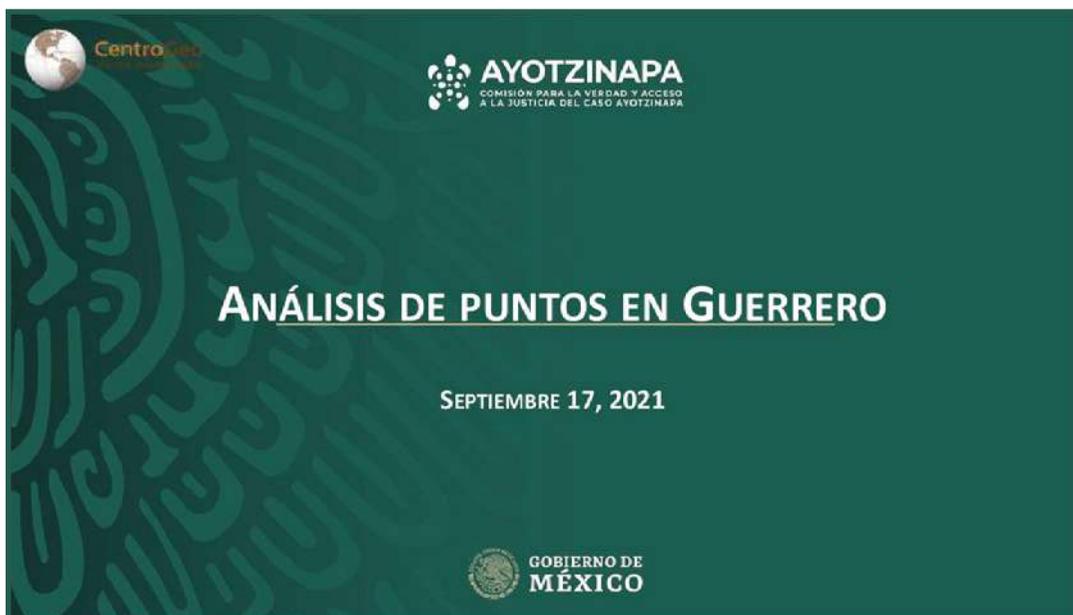
Observaciones información SEDENA

- Se tiene identificado al “otro OBI” desplegado a la cabecera municipal de Tixtla que observa al OBI que forma parte de los estudiantes presuntamente desaparecidos, ingresar a la Normal el 28 de septiembre de 2014? ¿Se sabe a quién hace referencia?
- En la cronología no dan parte de los ataques a estudiantes en la conferencia de prensa, reportan dos muertos hasta la 1:10



Observaciones información SEDENA

- Se tiene identificado al “otro OBI” desplegado a la cabecera municipal de Tixtla que observa al OBI que forma parte de los estudiantes presuntamente desaparecidos, ingresar a la Normal el 28 de septiembre de 2014? ¿Se sabe a quién hace referencia?
- Dos elementos asisten a evento de la presidenta del DIF Capitán Paul “N” y Ezequiel “N”
- En el C4, comisionado Felipe. Informa a Joel “N”
- El Ejército estuvo enterado y dando seguimiento de todas las actividades, a través del comisionado al c4 que informaba al batallón 27
- 21:35 reporte de detonaciones a cuadras de la central
- Vacío de información, en la cronología no dan parte de los ataques a estudiantes en la conferencia de prensa, reportan dos muertos hasta la 1:10
- En Santa Teresa señalan a policías Municipales como los agresores a “Los Avispones”

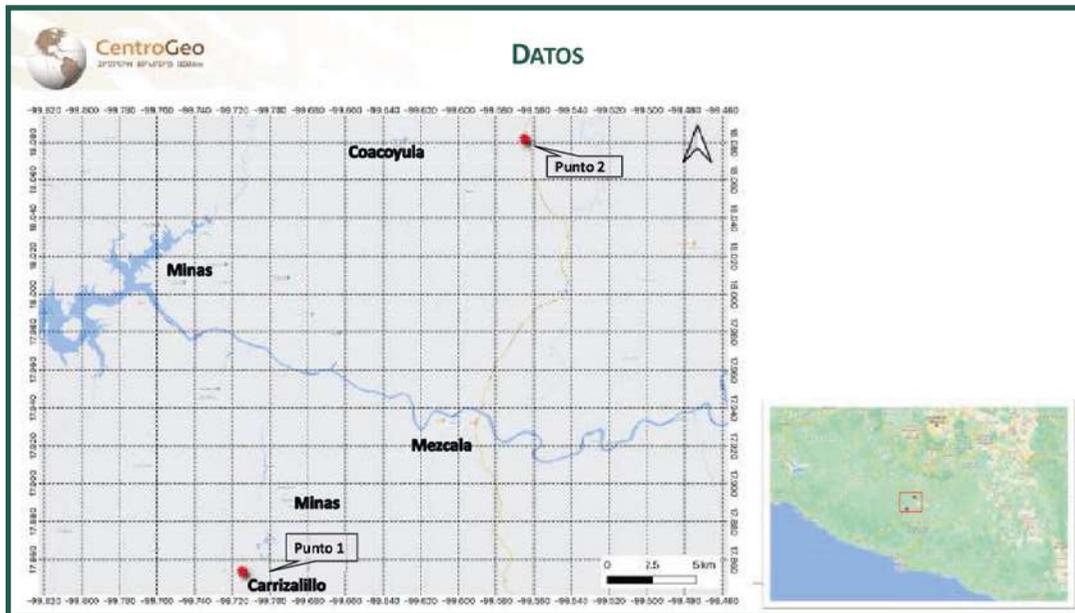


DATOS

Se recibieron 2 puntos en Guerrero:

Lugar	Longitud	Latitud
Carrizalillo	-99.714659	17.853787
Coacoyula	-99.564895	18.08178

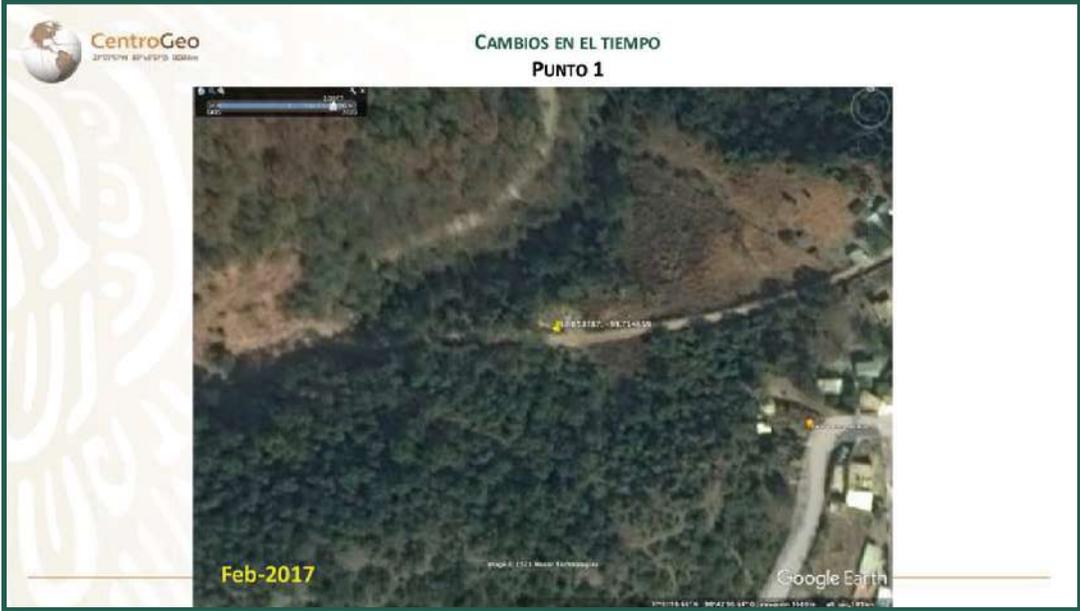
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO





Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

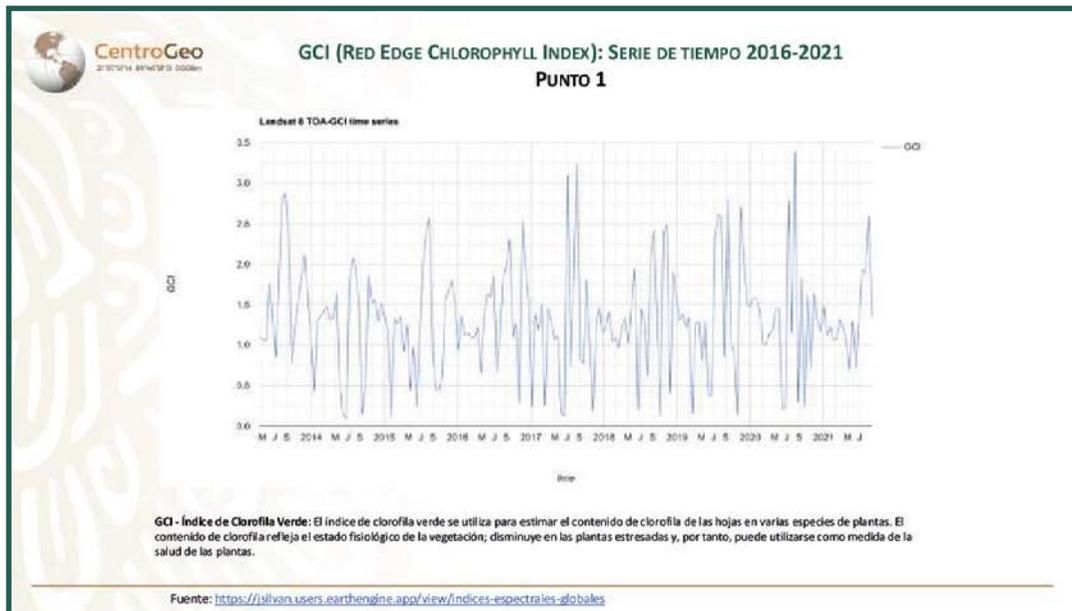
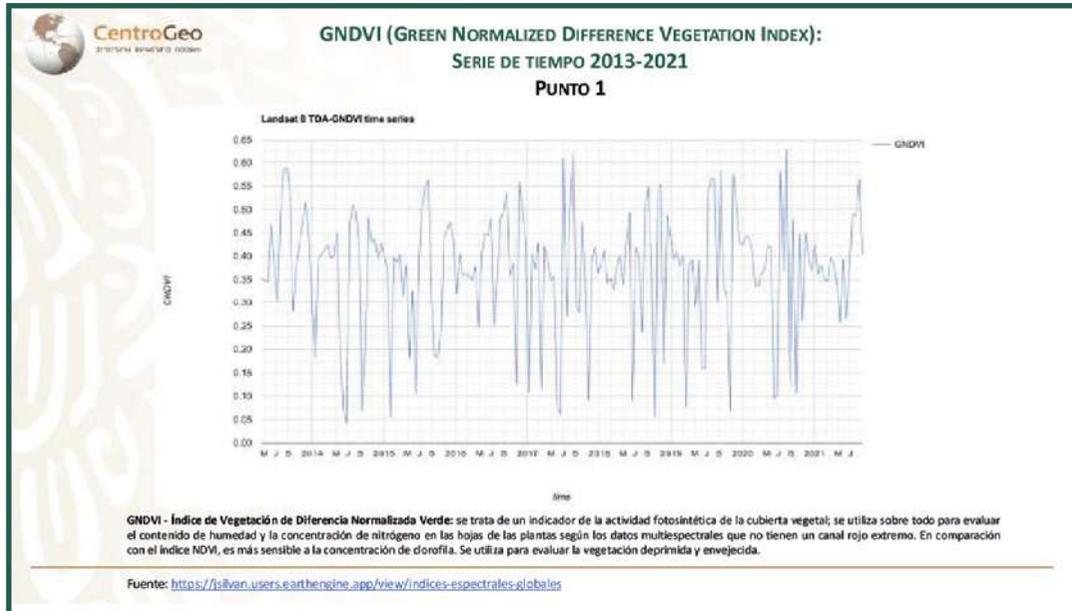


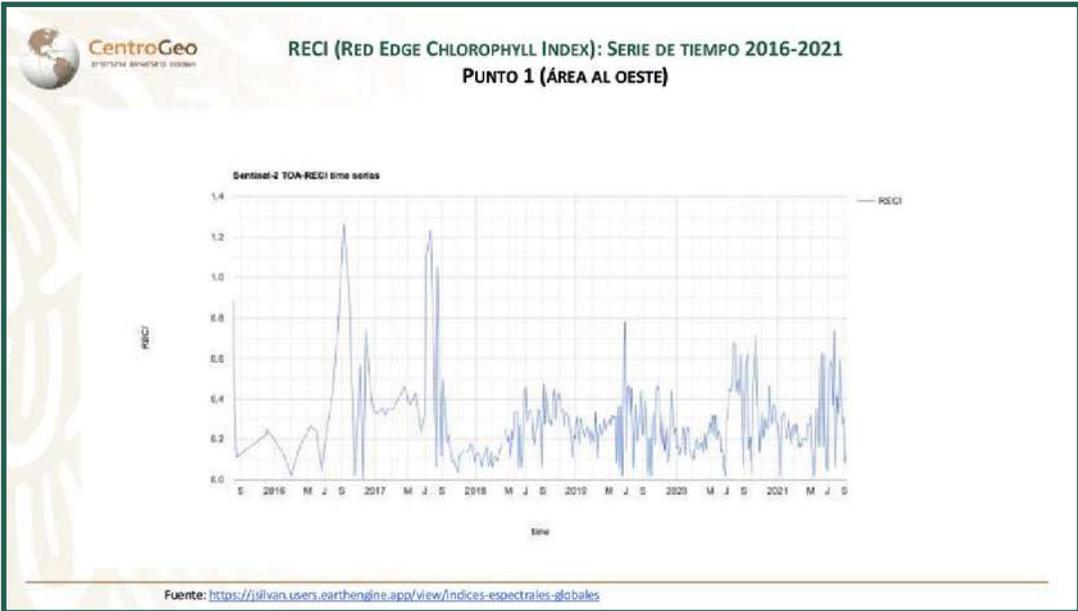
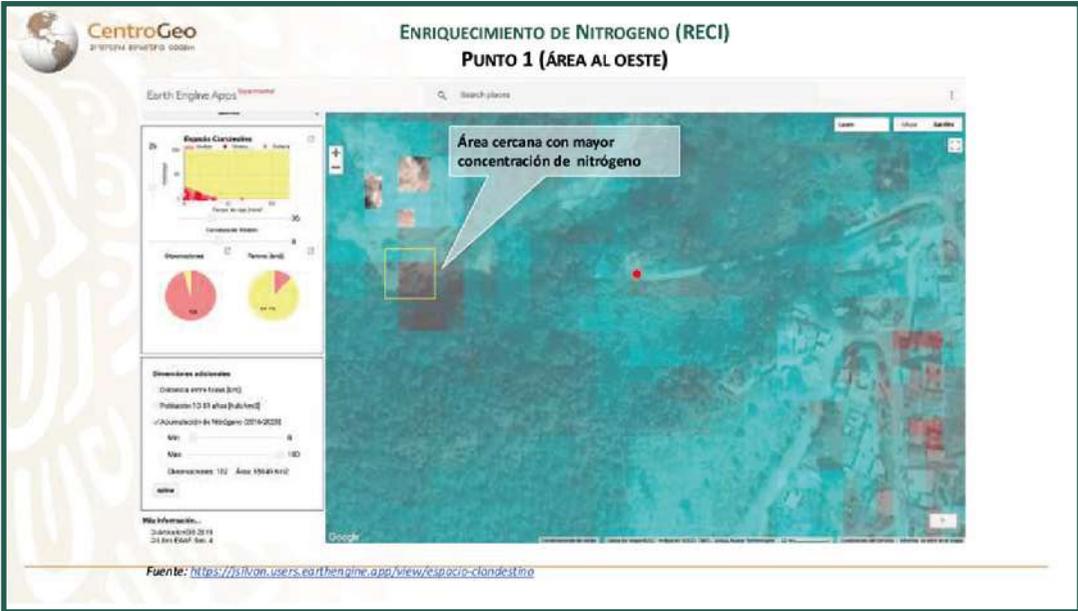


Anexo
Análisis telefónico Centro GEO



Anexo
Análisis telefónico Centro GEO







CONCLUSIONES
PUNTO 1

- De acuerdo con las imágenes satelitales disponibles, se observa un cambio de febrero de 2013 a diciembre de 2014 en la erosión del terreno en esta zona.
- El índice RECI que muestra los cambios en la concentración de nitrógeno muestra solamente un cambio en septiembre de 2016, pero en general su comportamiento es estacional.
- Existe una zona hacia el oeste de este punto que muestra una mayor concentración de nitrógeno por lo tanto también se buscó el comportamiento ahí, y también hay algunos cambios en septiembre de 2016 y 2017, sin embargo, en esta área también se observa un comportamiento regular.
- En general, existe un comportamiento estacional y regular, en esta zona, de acuerdo con las mediciones de concentración de nitrógeno del índice RECI.
- Se revisaron otros índices (GNDVI y GCI), pero tampoco muestran cambios significativos en el tiempo, la ventaja de estos dos índices es que las imágenes se encuentran disponibles para periodos más largos hacia atrás en el tiempo.

19

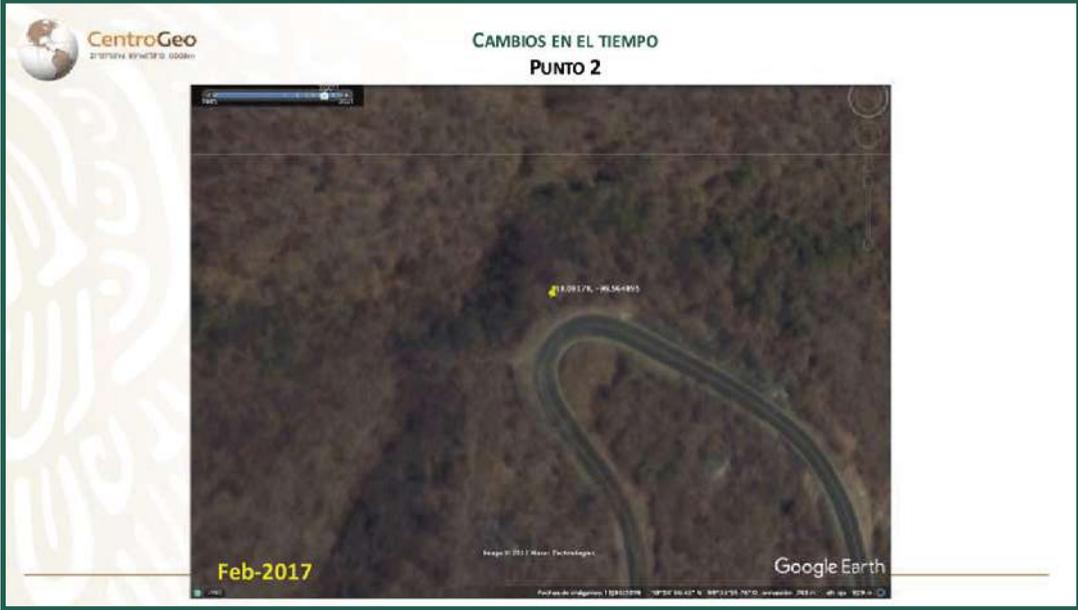


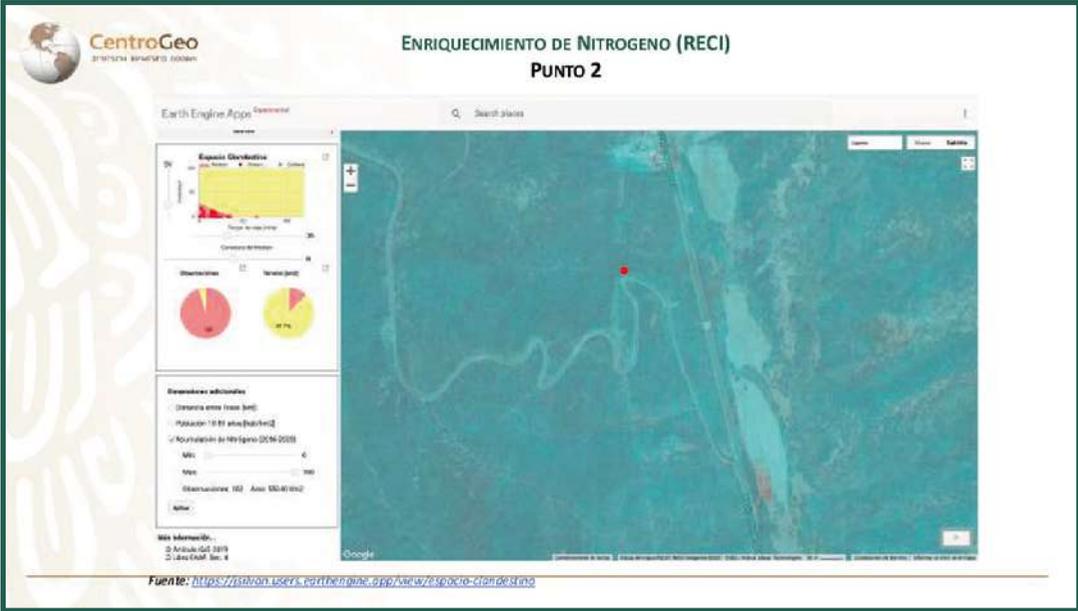
PUNTO 2



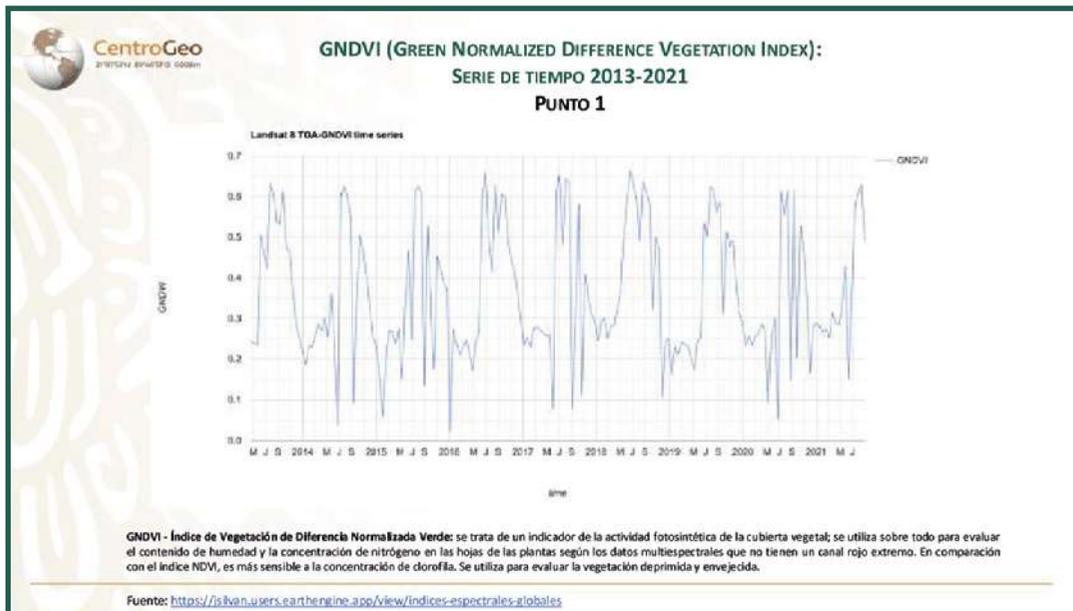
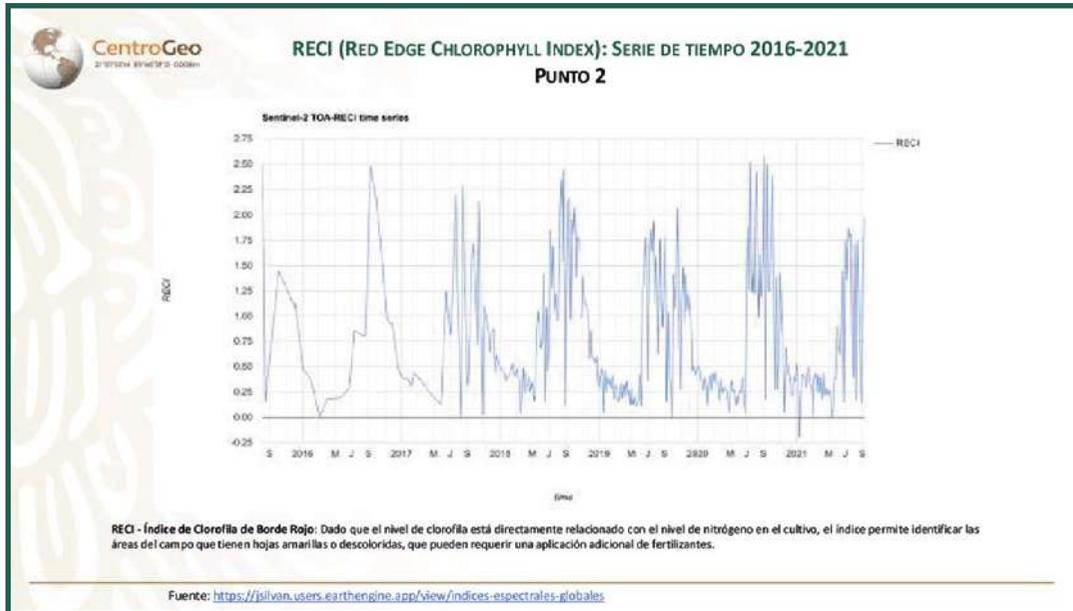
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

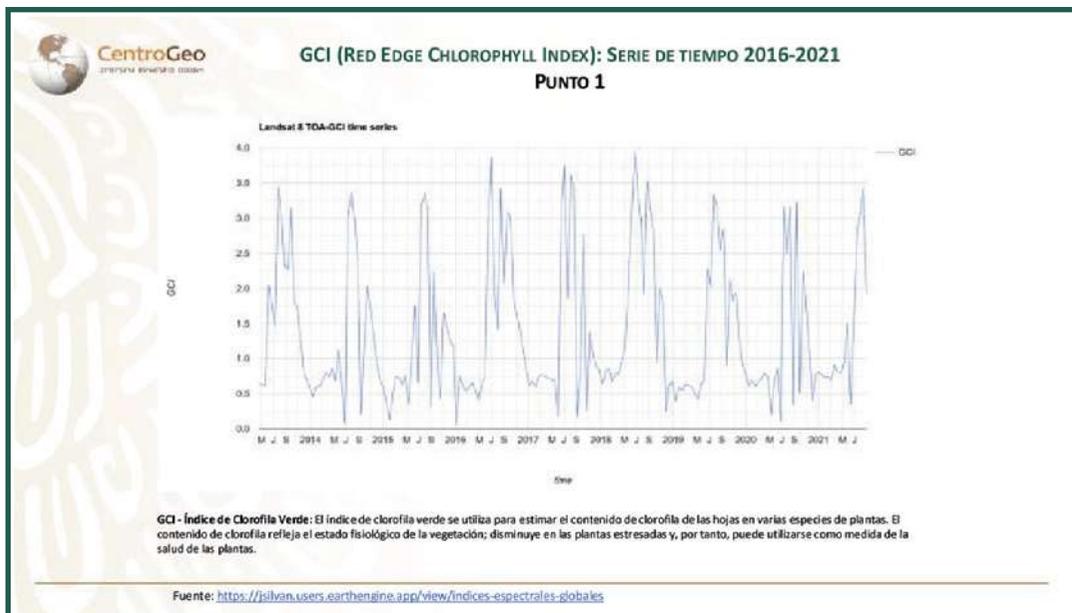






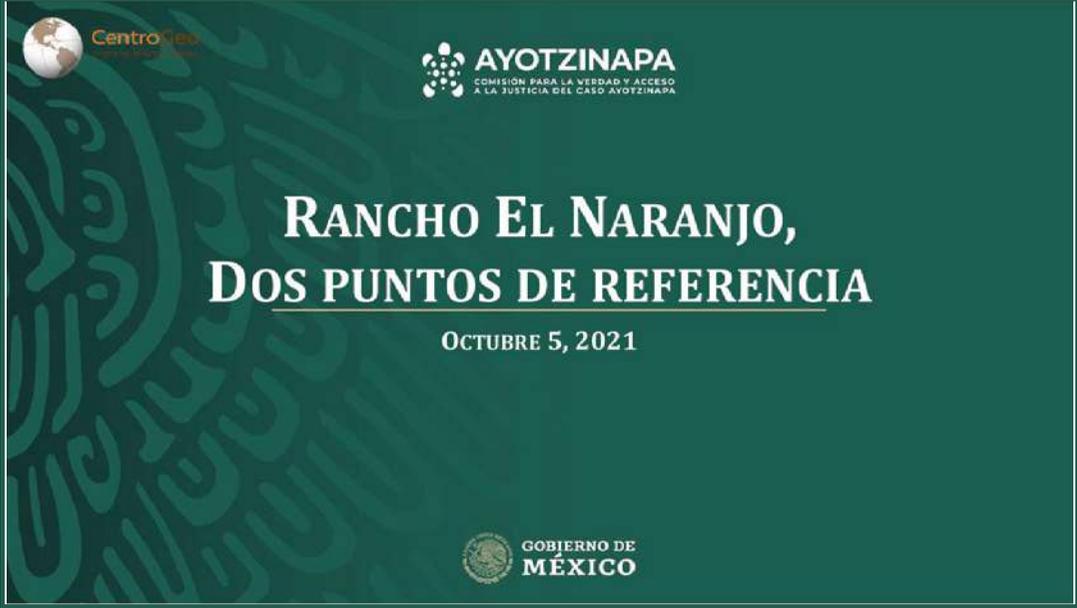
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO





-  **CONCLUSIONES**
PUNTO 2
- De acuerdo con las imágenes satelitales disponibles, no es posible observar algún cambio notable, es una zona con mucha vegetación.
 - El índice RECI para observar la concentración de nitrógeno muestra también un cambio en septiembre de 2016, al igual que el primer punto, pero en general su comportamiento es estacional.
 - Igualmente, se revisaron otros dos índices (GNDVI y GCI) y muestran comportamientos regulares en este punto.
- 34



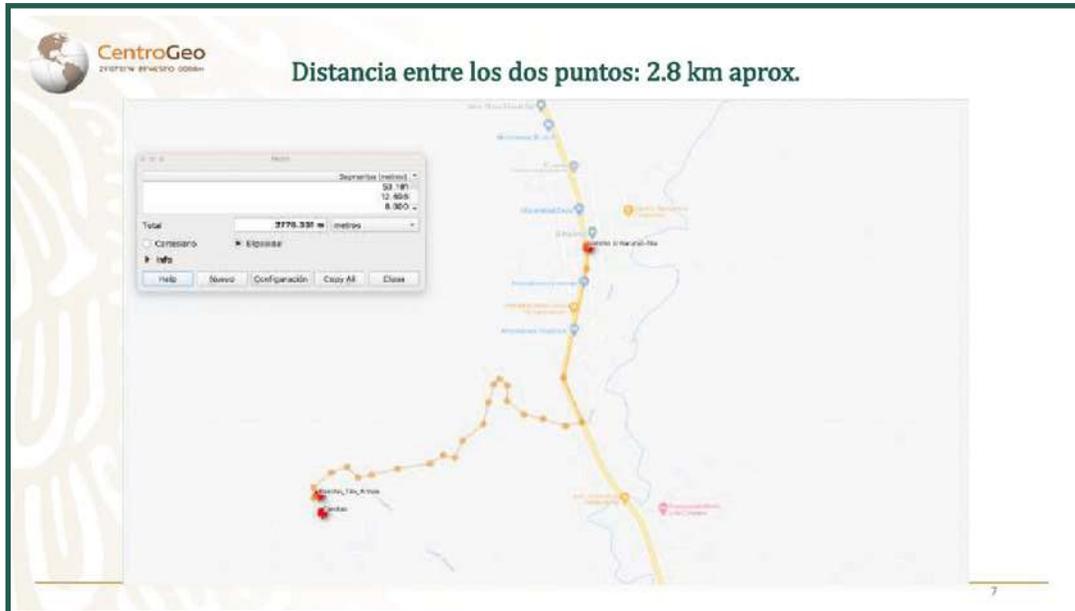


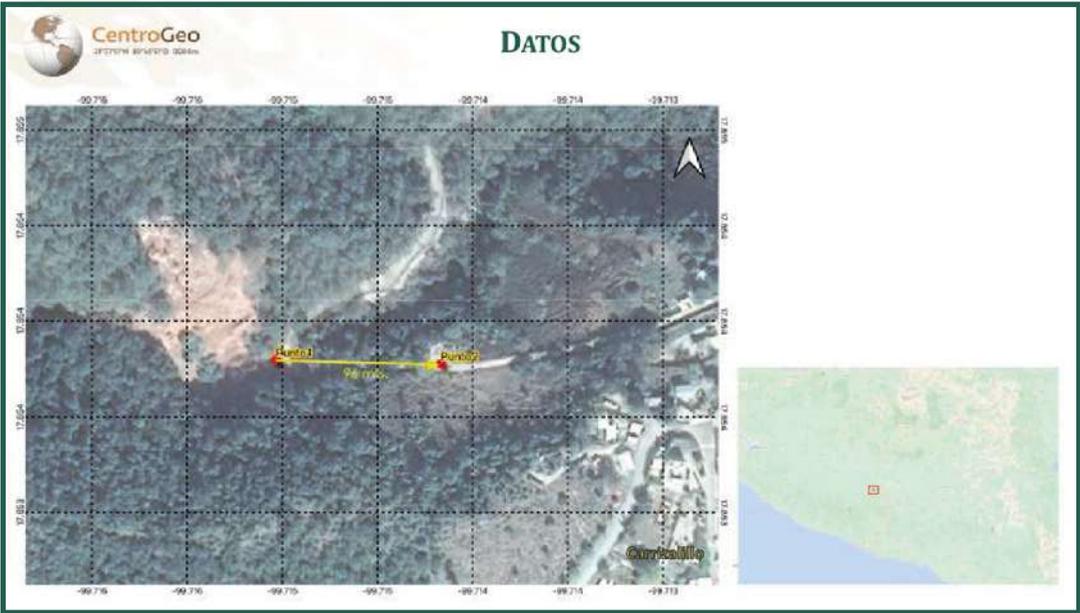
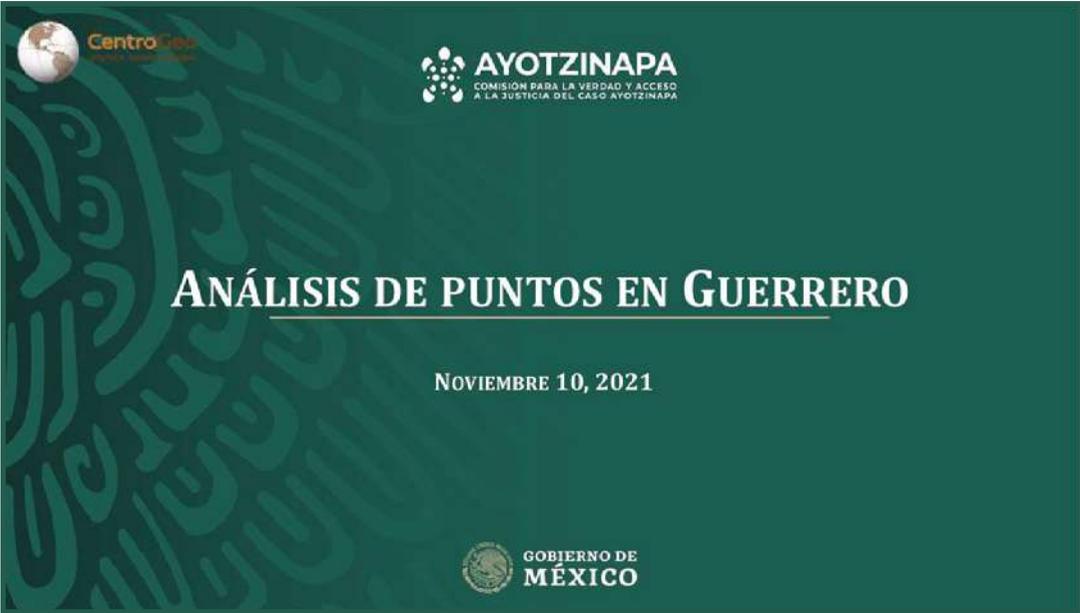
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO





Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

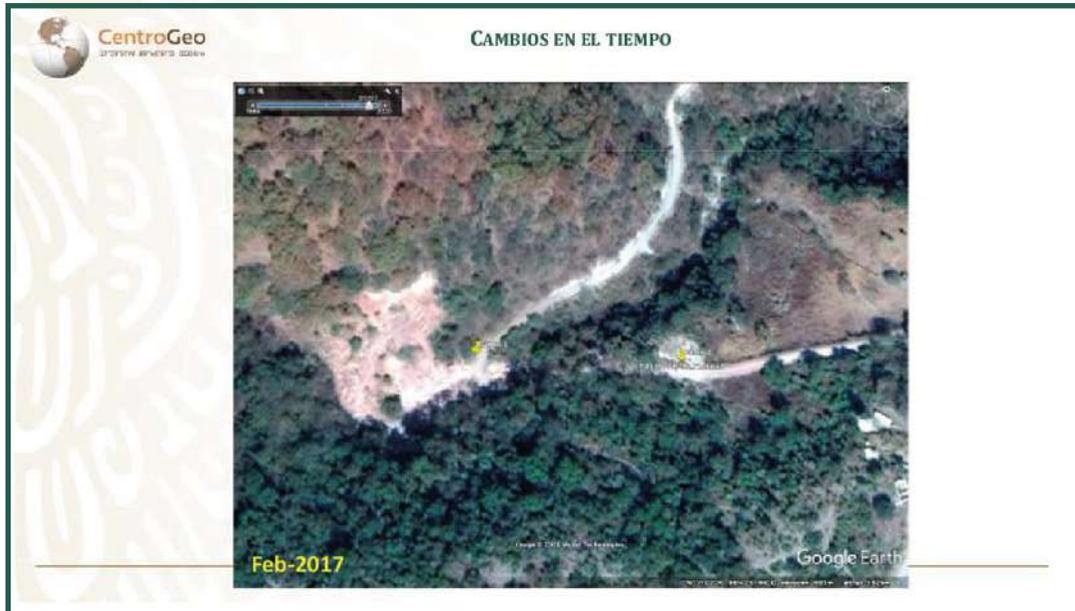






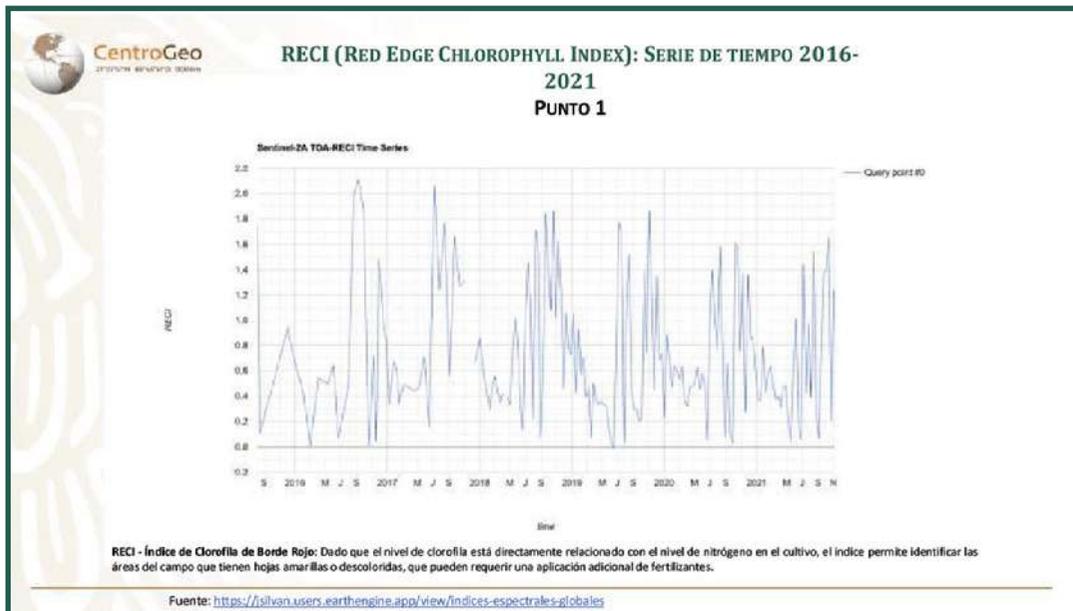
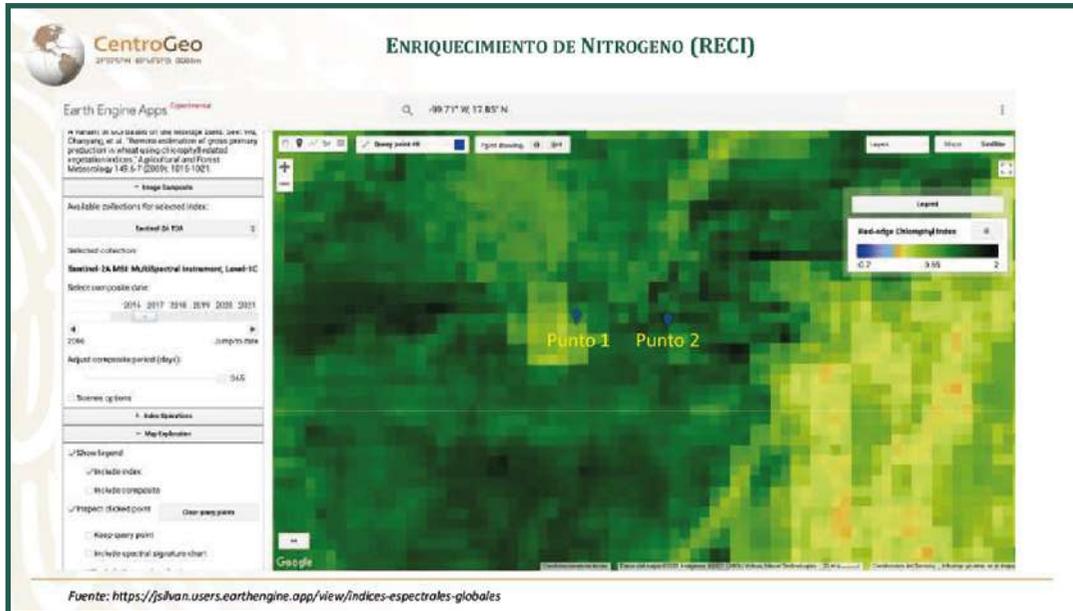


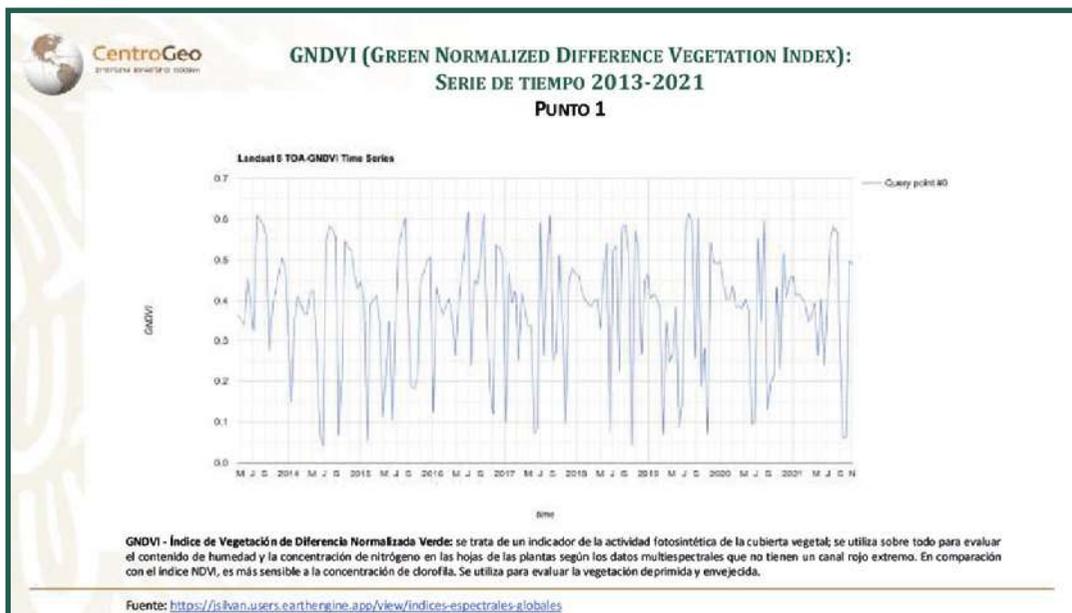
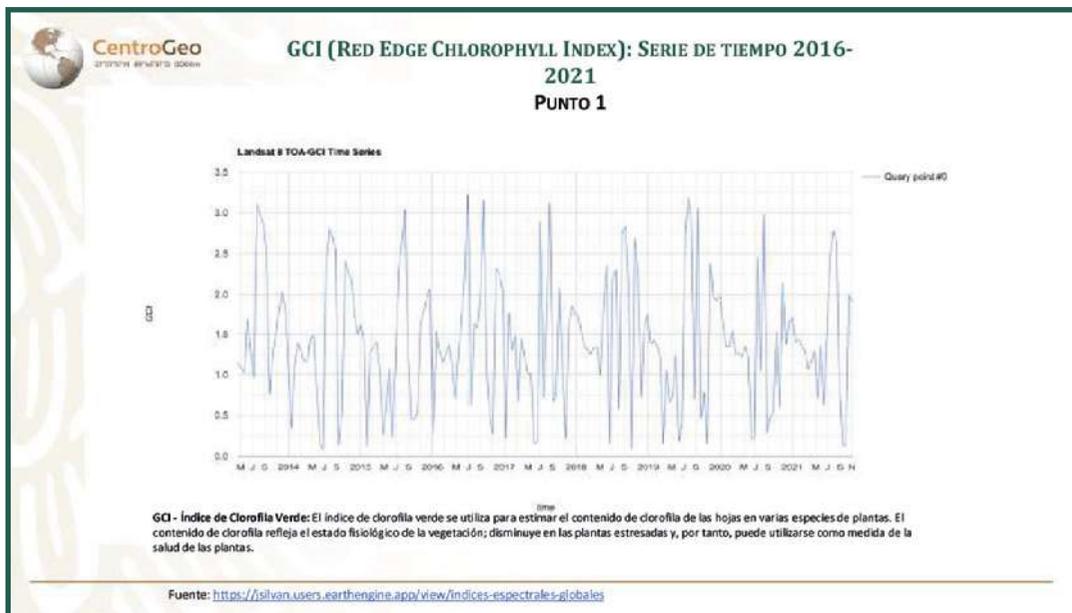
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO



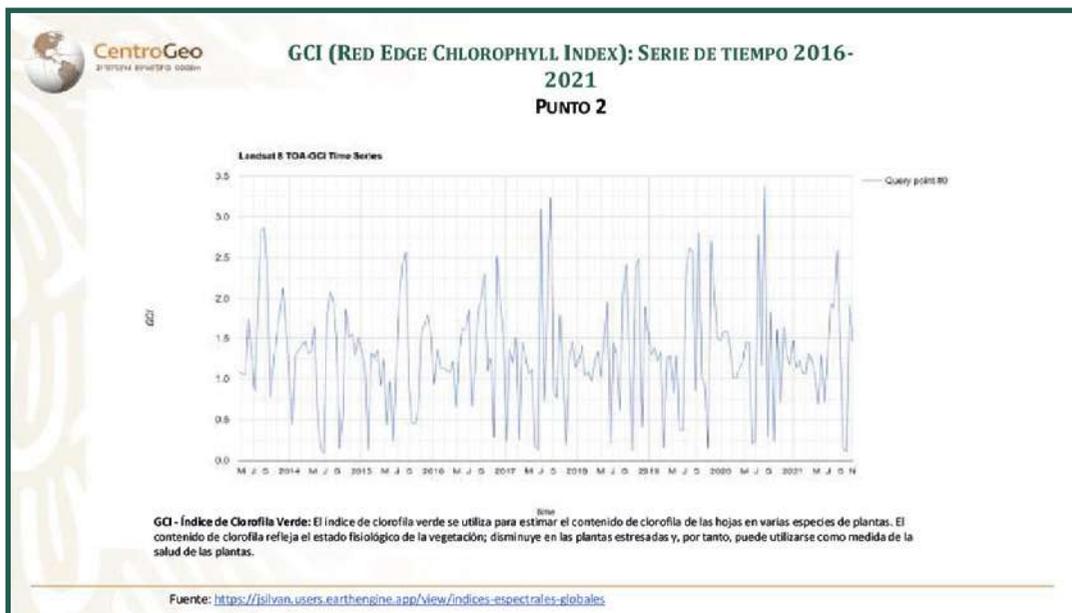
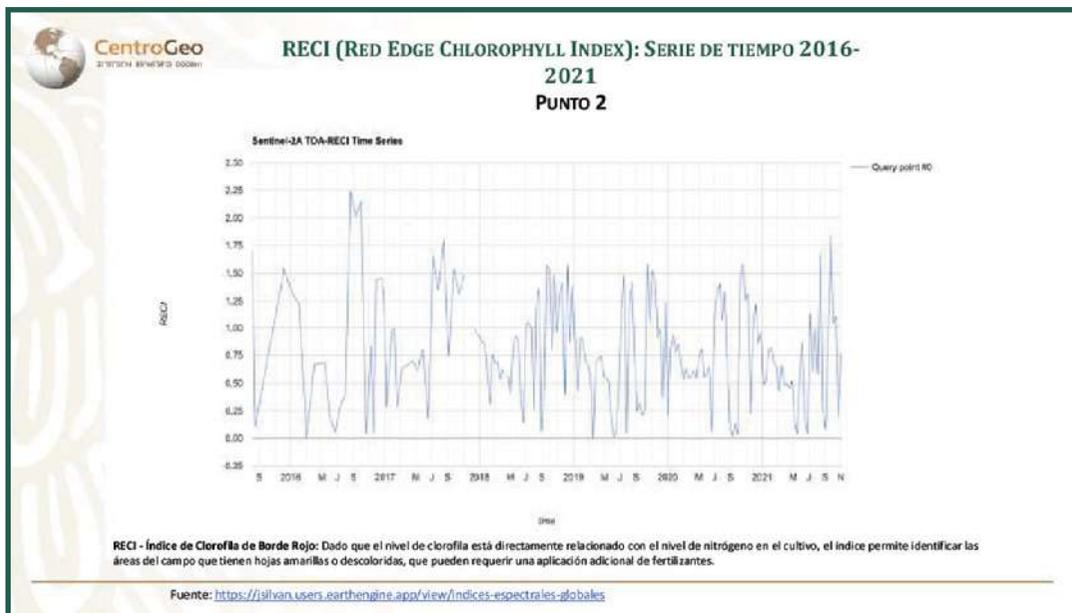


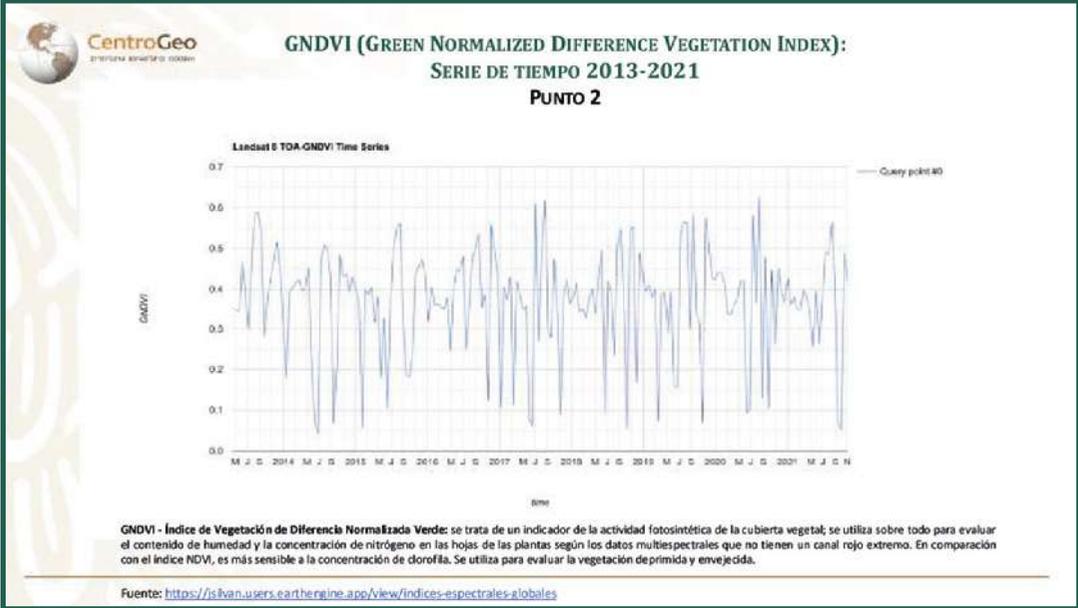
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO



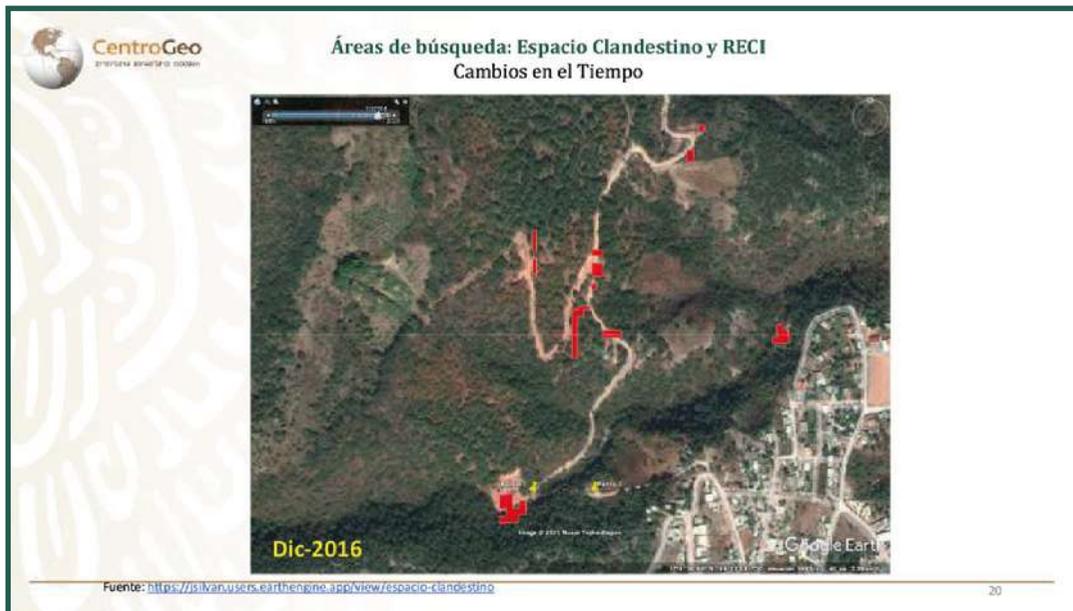
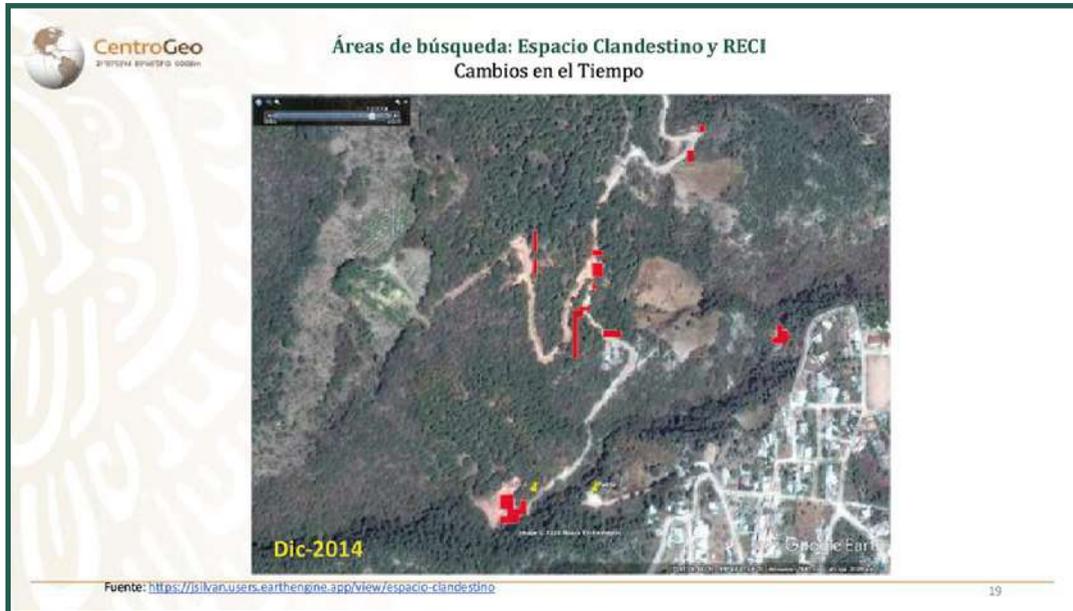


Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

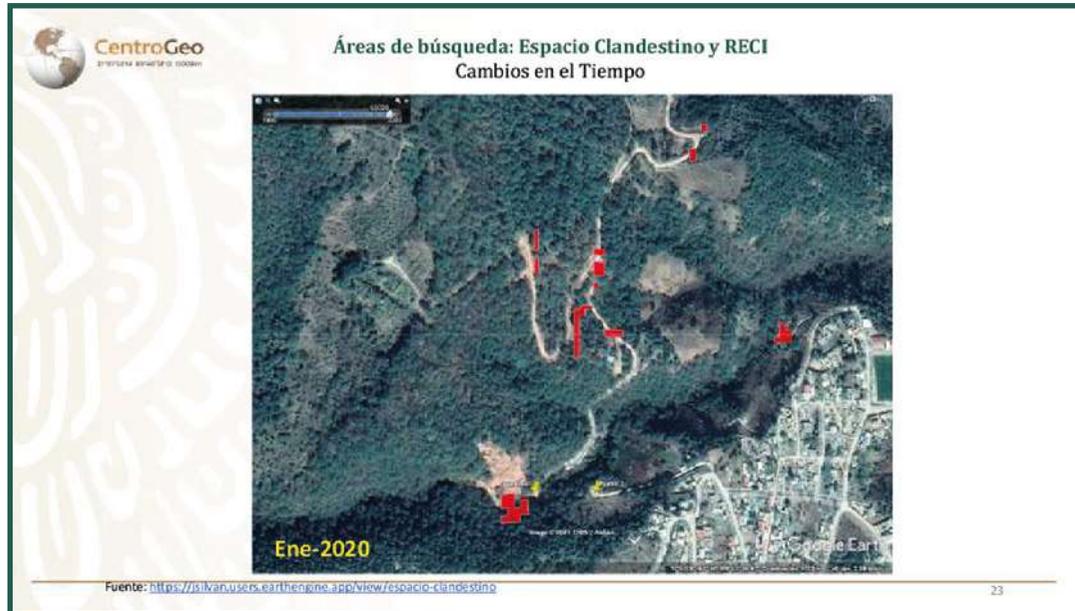




Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

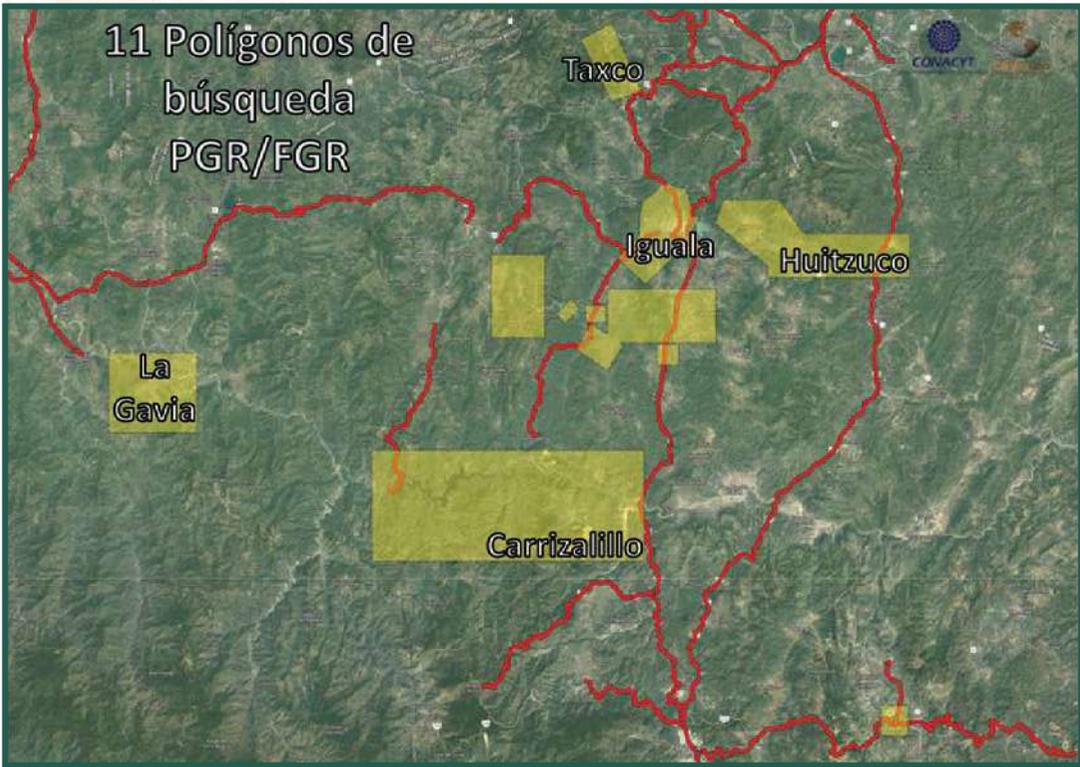


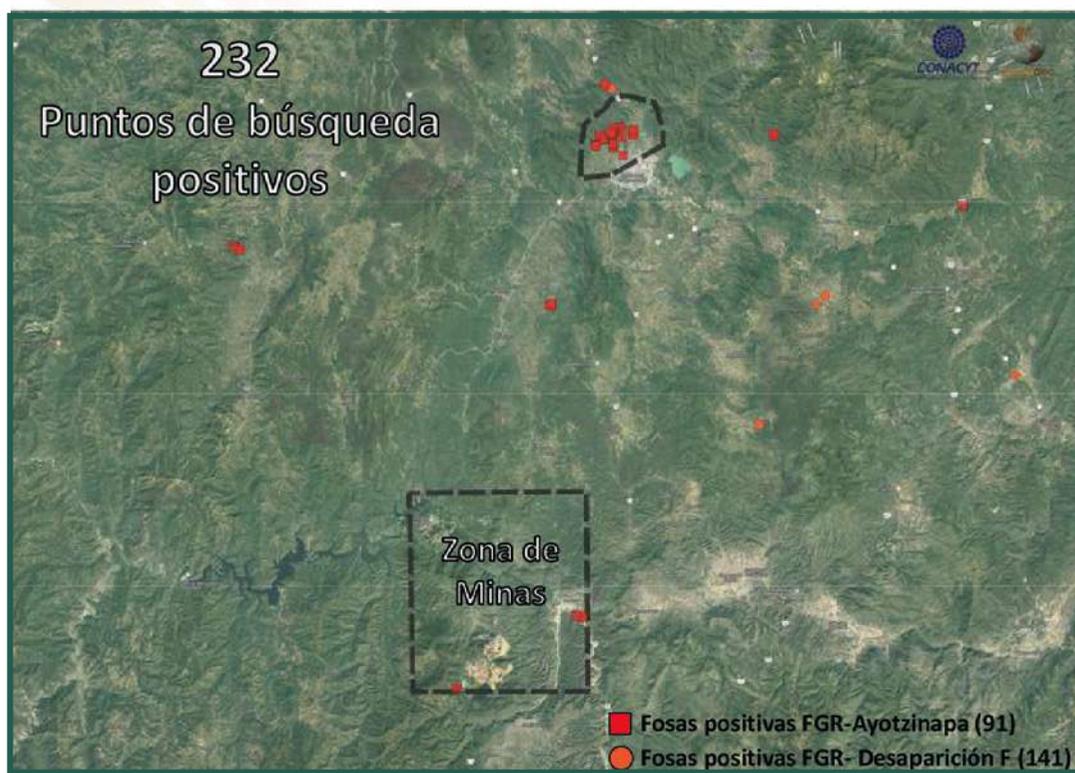
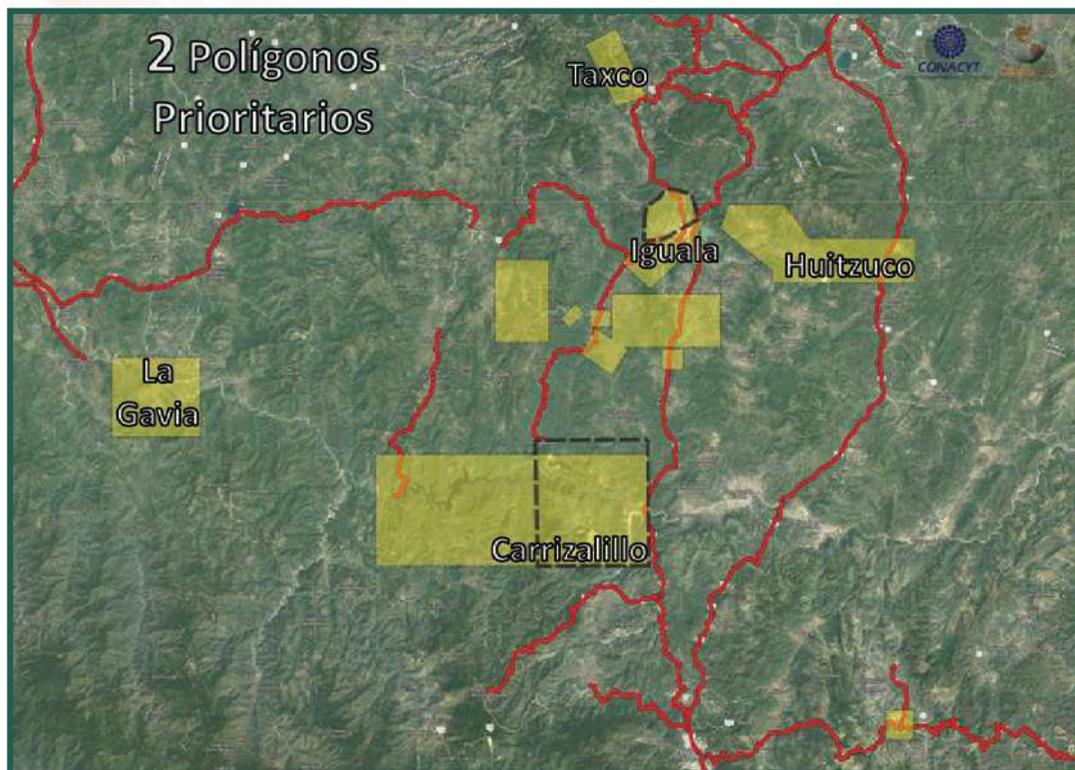


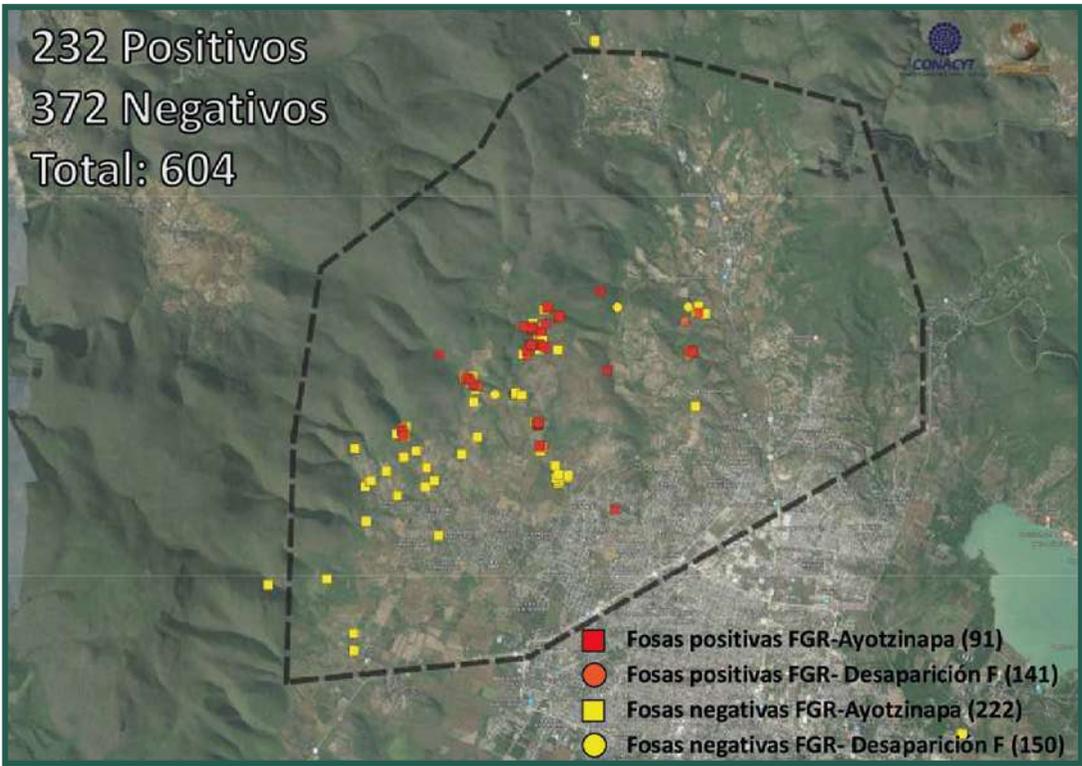
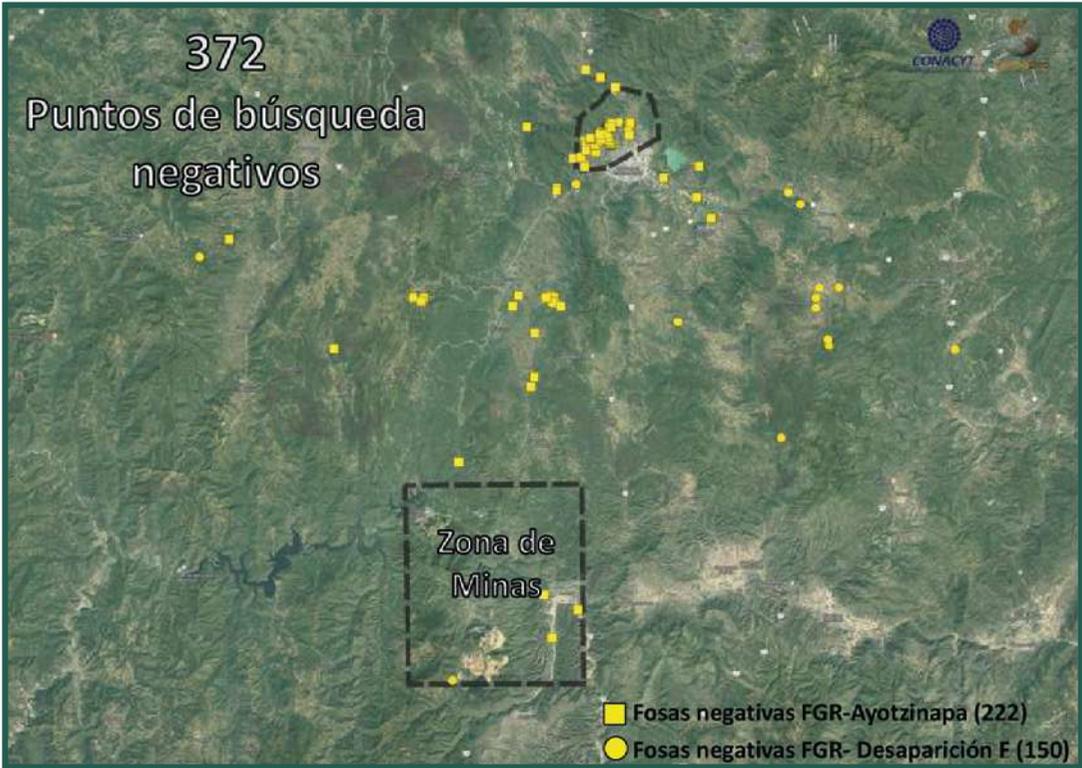


-
- CONCLUSIONES
- En el área al noroeste del punto 1 se observa un gran cambio entre febrero de 2013 a diciembre de 2014 en la erosión del suelo.
 - La zona alrededor del punto 1 se observa con poca o nula vegetación.
 - En el área cercana al punto 2 sí se puede observar mayor vegetación.
 - En ambos casos el índice RECI muestra comportamientos estacionales o regulares, sobre todo después de 2017. Sin embargo, se observan cambios antes de este año.
 - Con el objetivo de revisar otros índices que podrían ser útiles se obtuvo el comportamiento en el tiempo del GCI y el GNDVI, pero muestran igualmente comportamientos estacionales, que podrían ser normales.
 - Realizando un análisis completo sobre áreas potenciales de búsqueda se pueden observar algunas zonas que comparten características de espacio clandestino (baja visibilidad, alta accesibilidad), poca población y concentraciones de nitrógeno medidas por medio del RECI. Se anexan los cambios en estos polígonos.
- 24

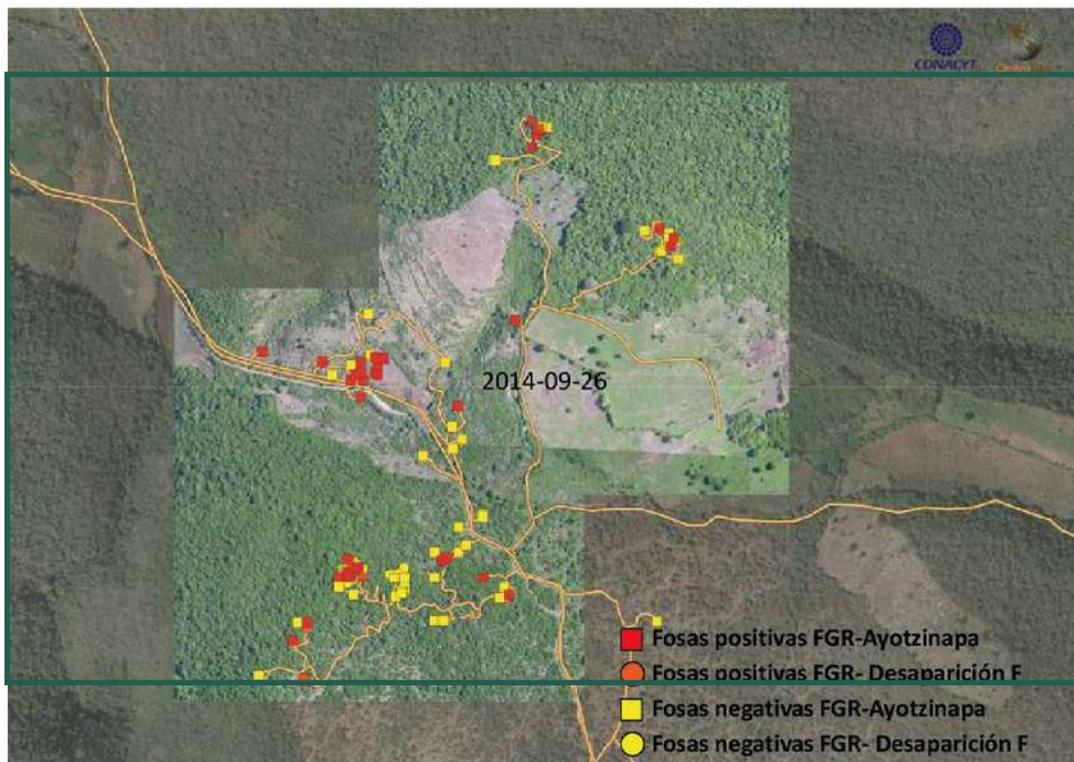
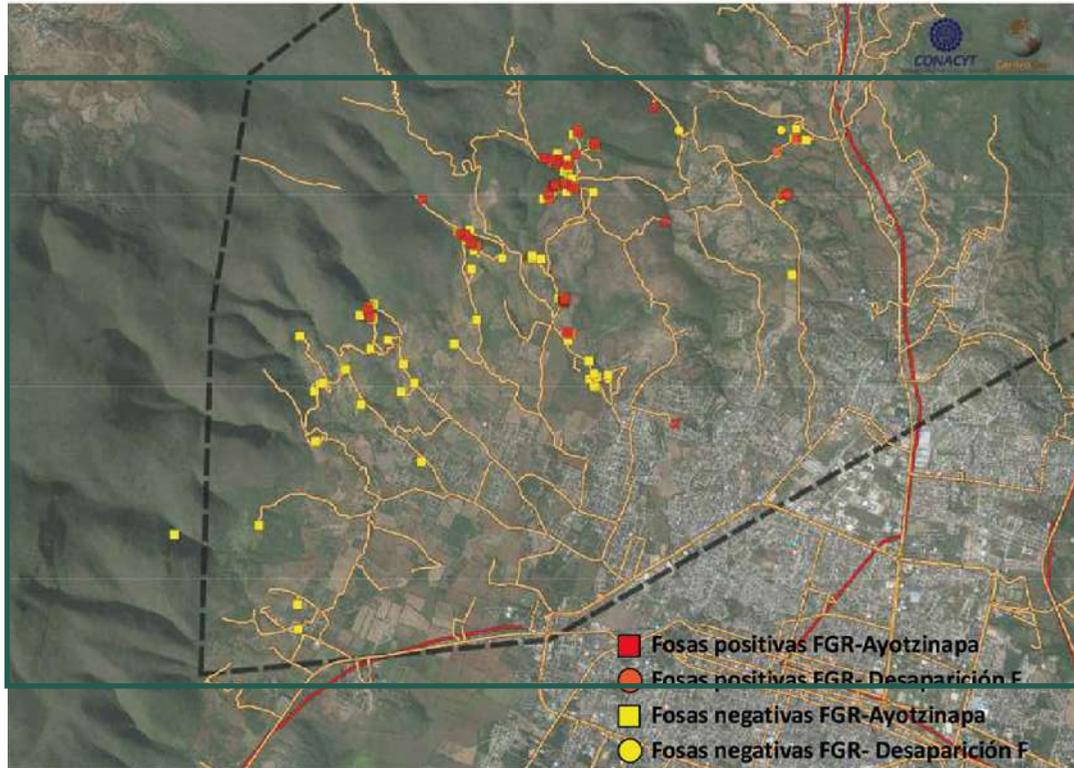








Anexo
Análisis telefónico Centro GEO





Puntos de búsqueda positivos

	Polígono 1 (60 km ²)	Polígono 2 Zona de Minas	Otros	Total
Fiscalía Ayotzinapa	91	23	29	143
Fiscalía Desaparición Forzada	141	1	38	180
Total	232	24	67	323

Información al mes de abril, 2019

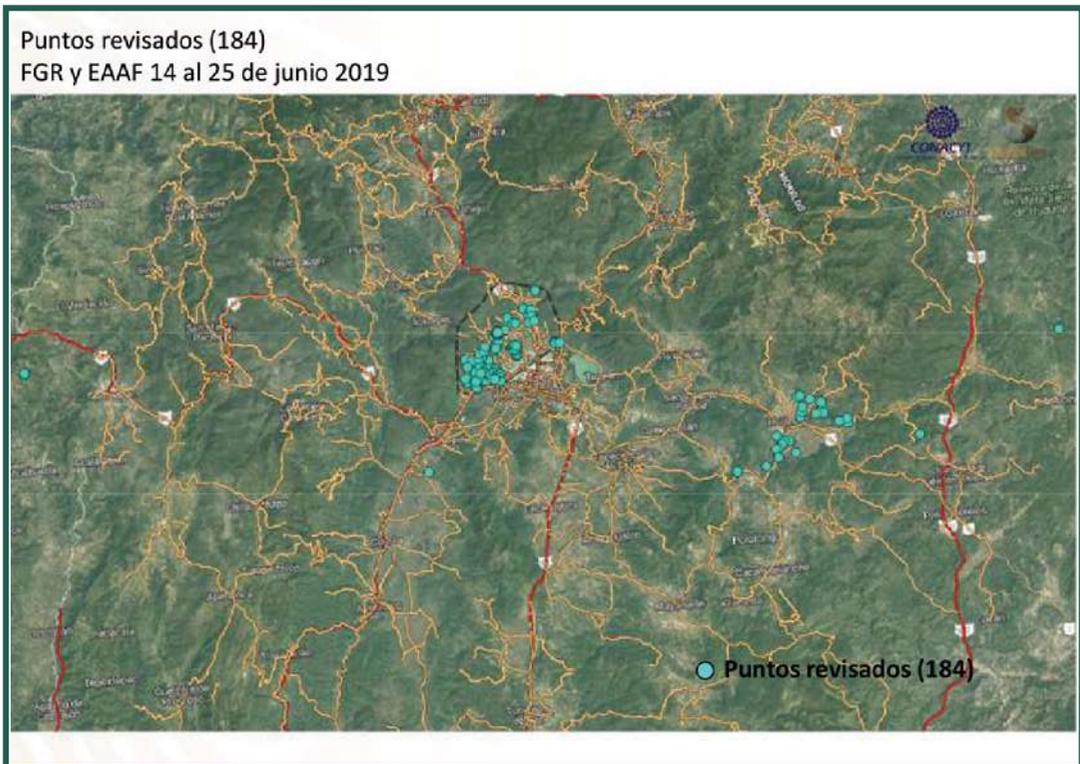
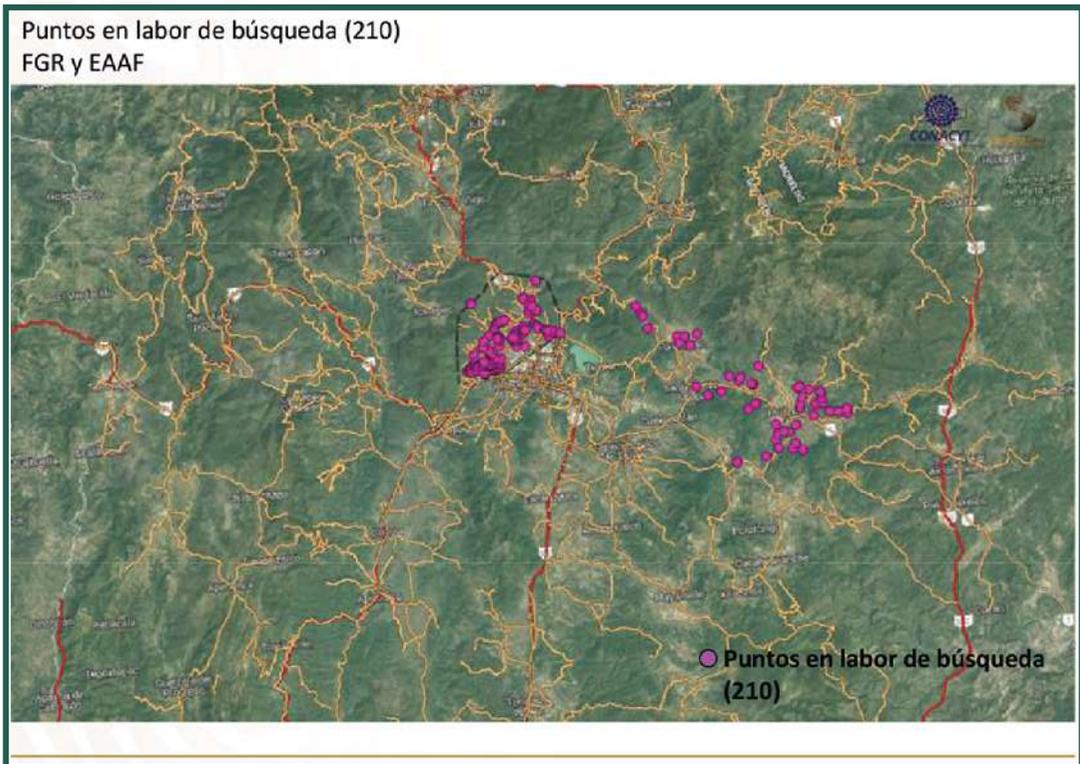


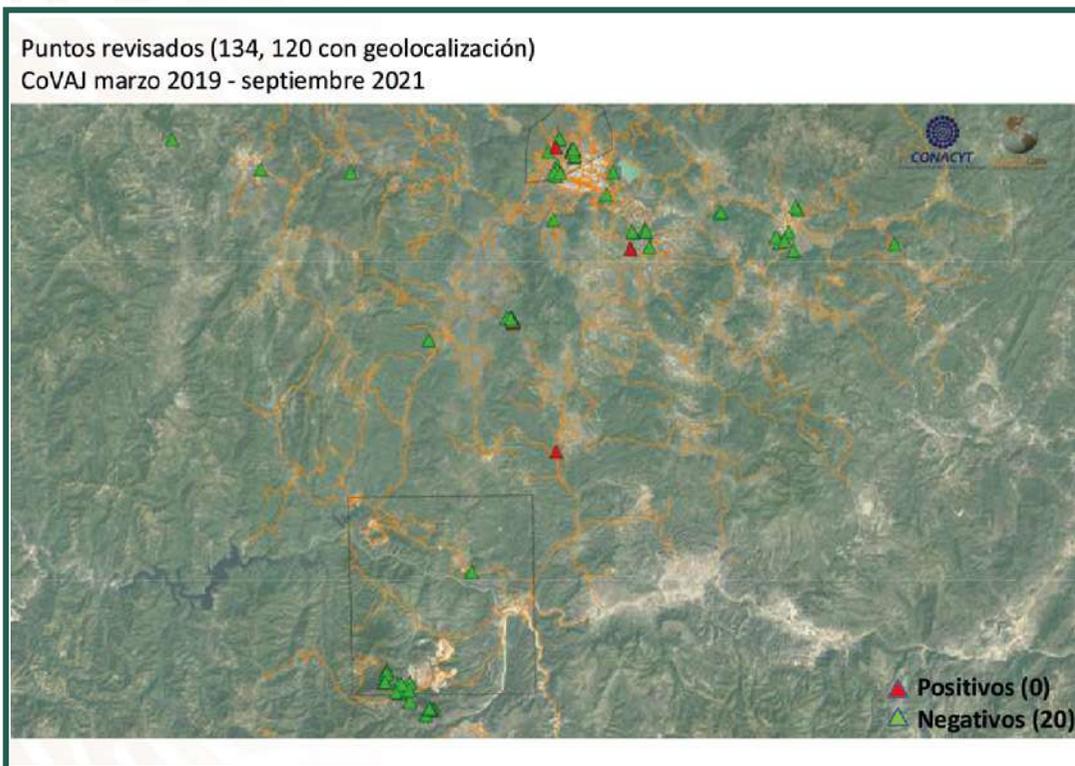
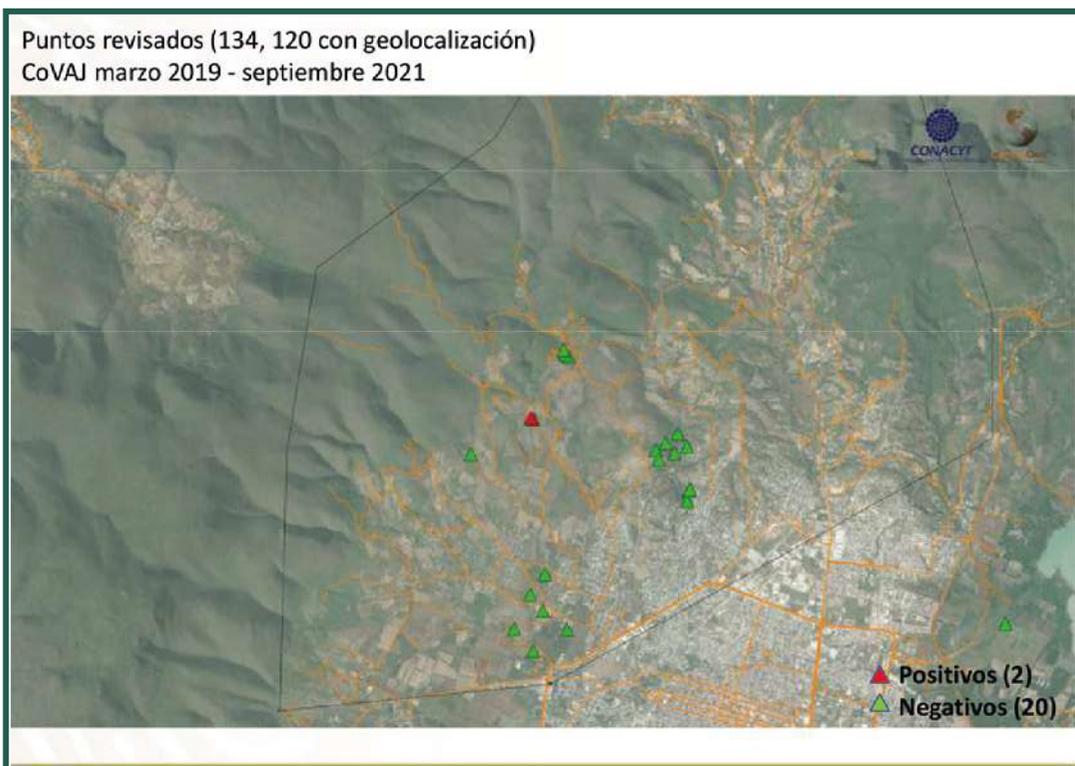
Puntos de búsqueda negativos

	Polígono 1 (60 km ²)	Polígono 2 Zona de Minas	Otros	Total
Fiscalía Ayotzinapa	222	7	52	281
Fiscalía Desaparición Forzada	150	1	45	196
Total	372	8	97	477

Información al mes de abril, 2019

Anexo
Análisis telefónico Centro GEO







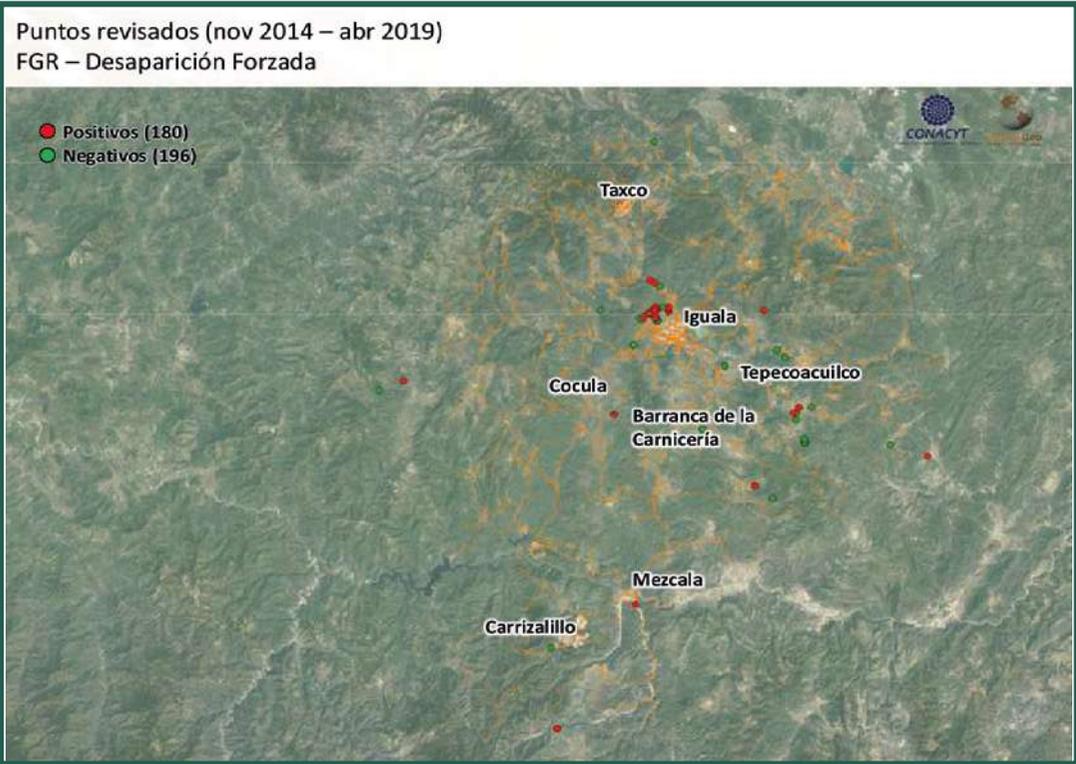
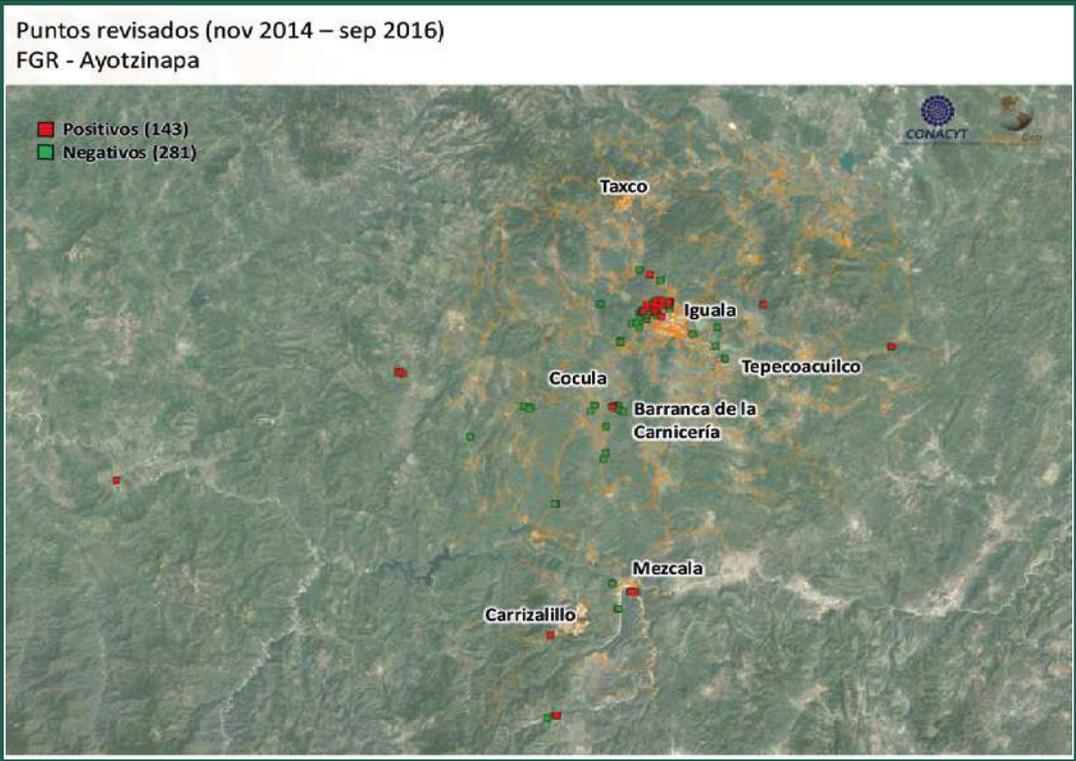
Puntos de búsqueda positivos				
	Polígono 1 (60 km ²)	Polígono 2 Zona de Minas	Otros	Total
Fiscalía Ayotzinapa	91	23	29	143
Fiscalía Desaparición Forzada	141	1	38	180
CoVAJ	2	0	14	16
Total	234	24	67	323

Información al mes de septiembre, 2021

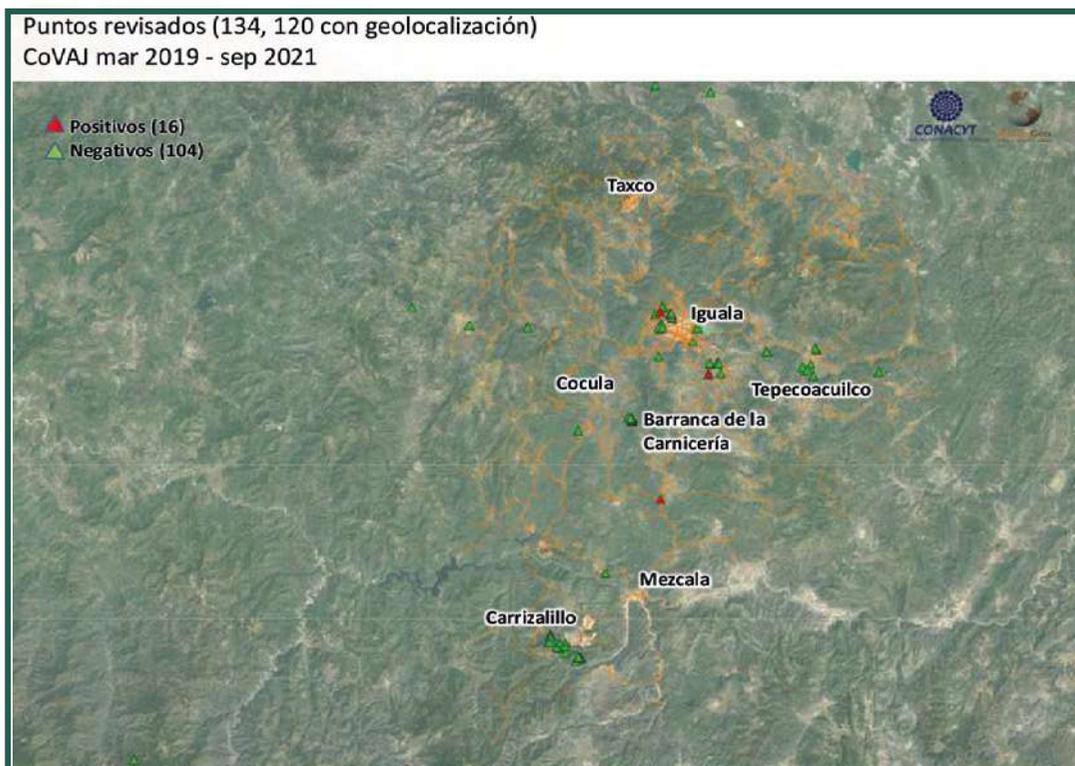


Puntos de búsqueda negativos				
	Polígono 1 (60 km ²)	Polígono 2 Zona de Minas	Otros	Total
Fiscalía Ayotzinapa	222	7	52	281
Fiscalía Desaparición Forzada	150	1	45	196
CoVAJ	20	23	61	104
Total	372	8	97	477

Información al mes de septiembre, 2021



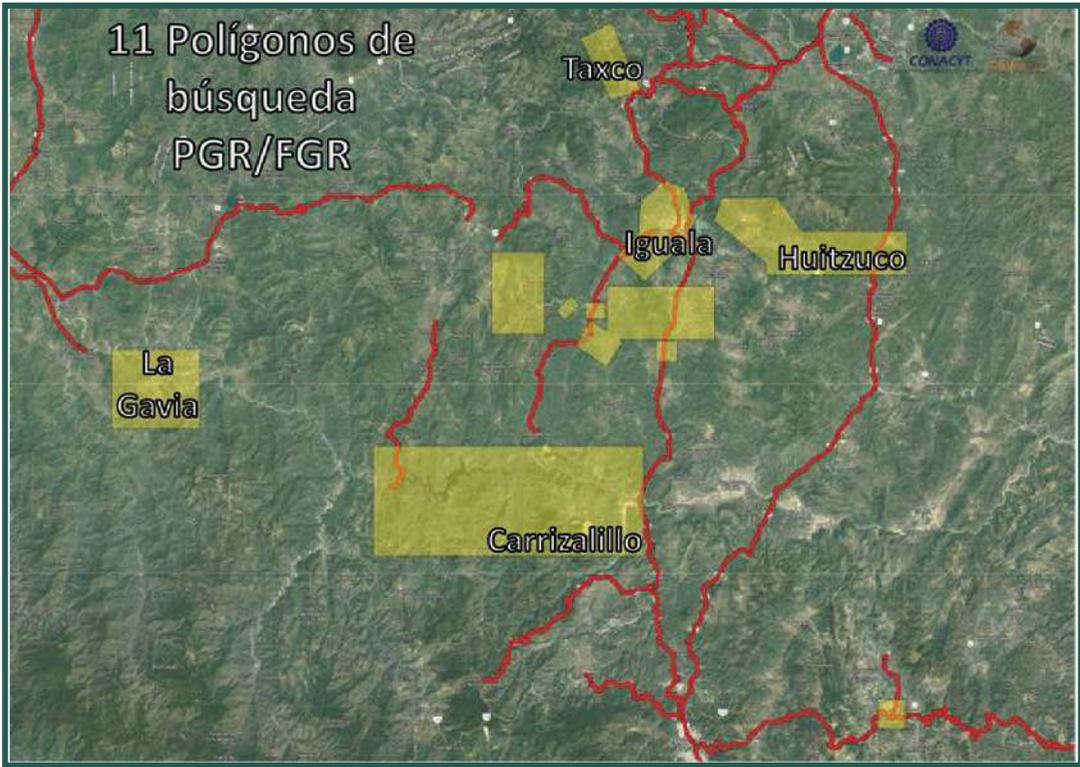
Análisis telefónico Centro GEO

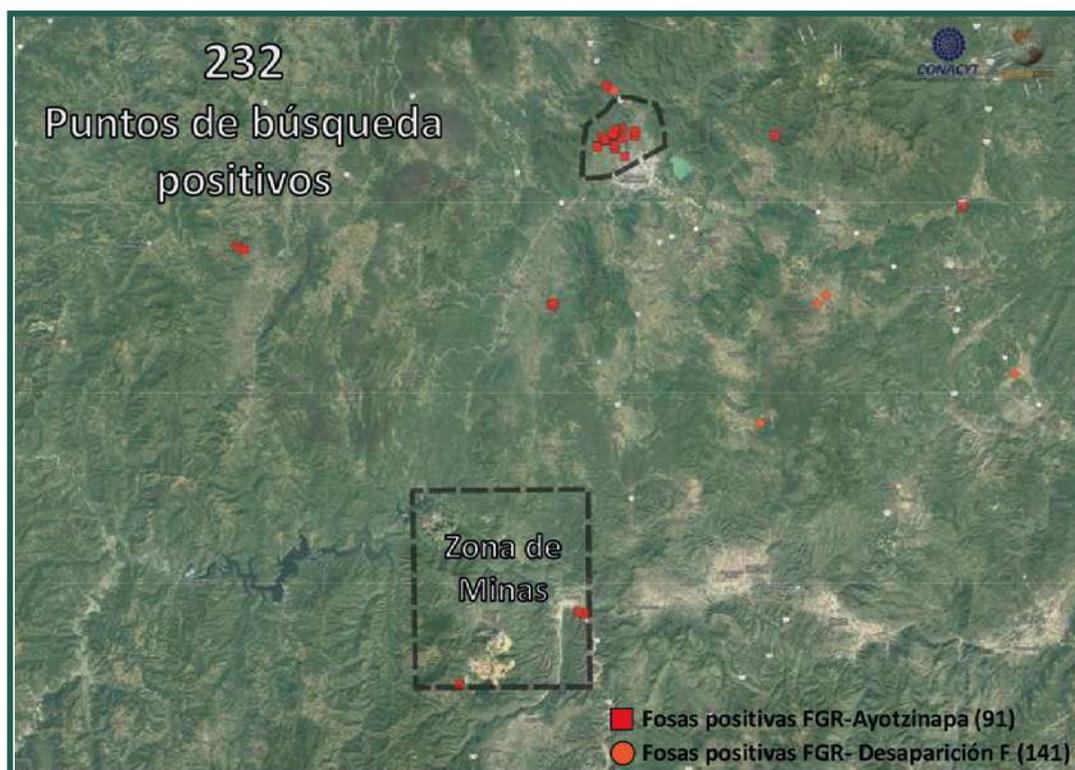


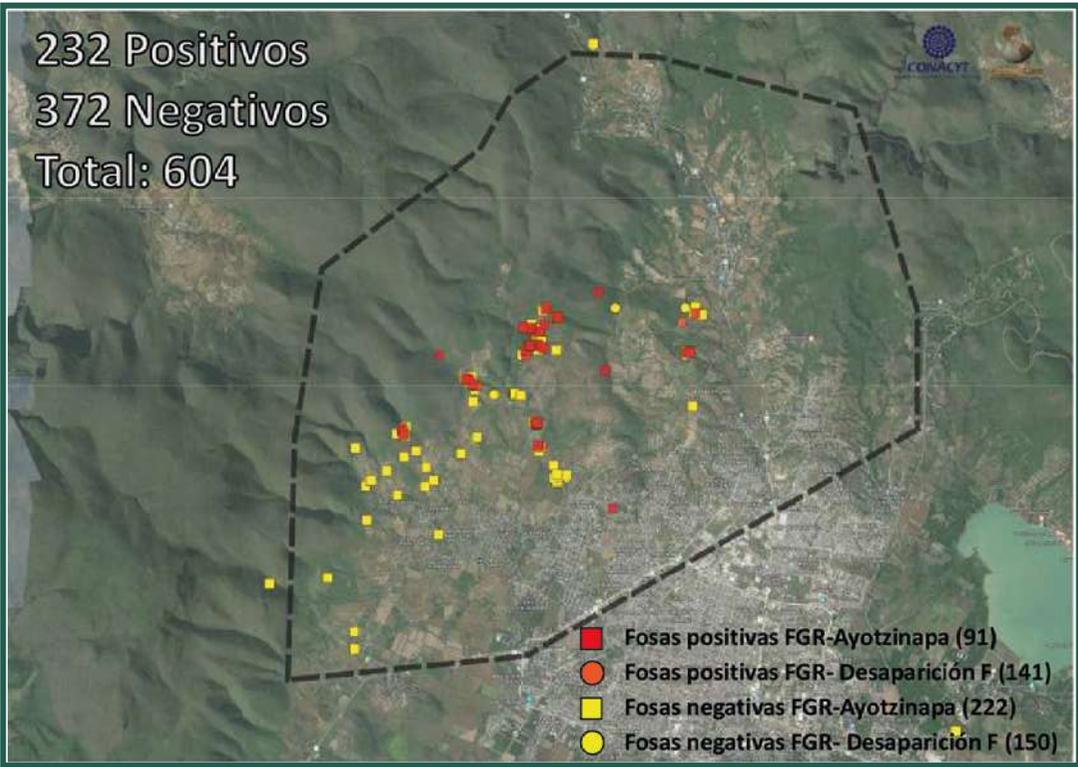
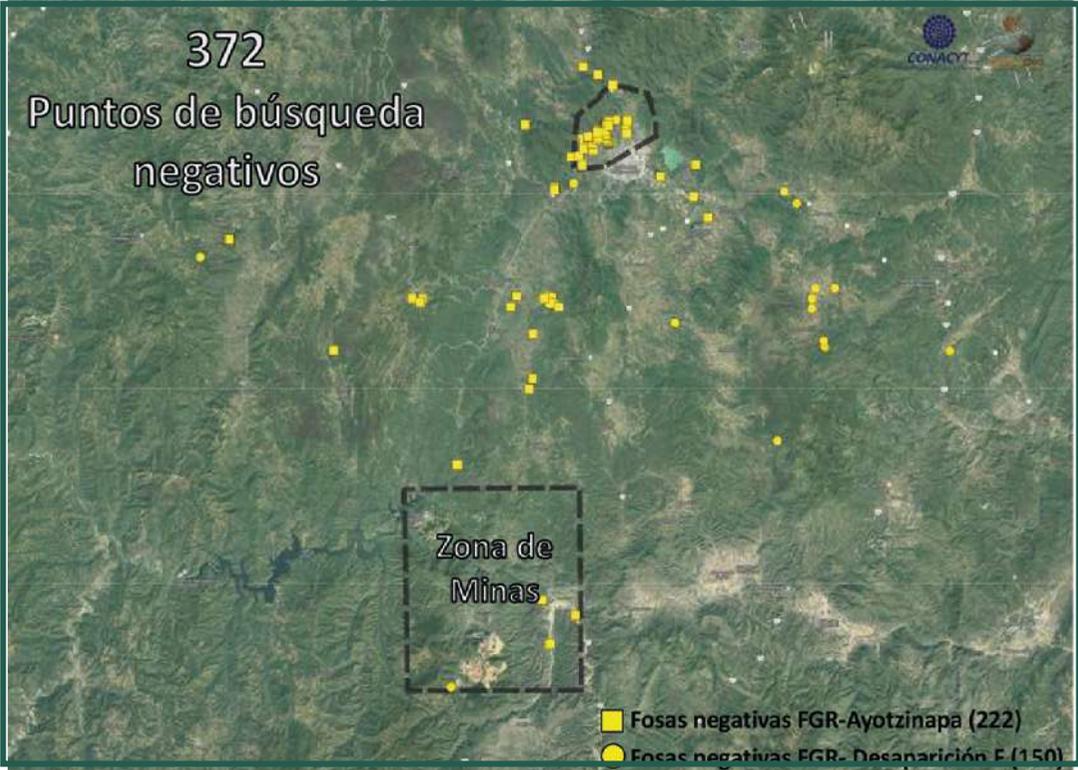
 CentroGeo

Puntos de búsqueda			
	Positivos	Negativos	Total
Fiscalía Ayotzinapa	143	281	424
Fiscalía Desaparición Forzada	180	196	376
CoVAJ	16	104	120
Total	339	581	920

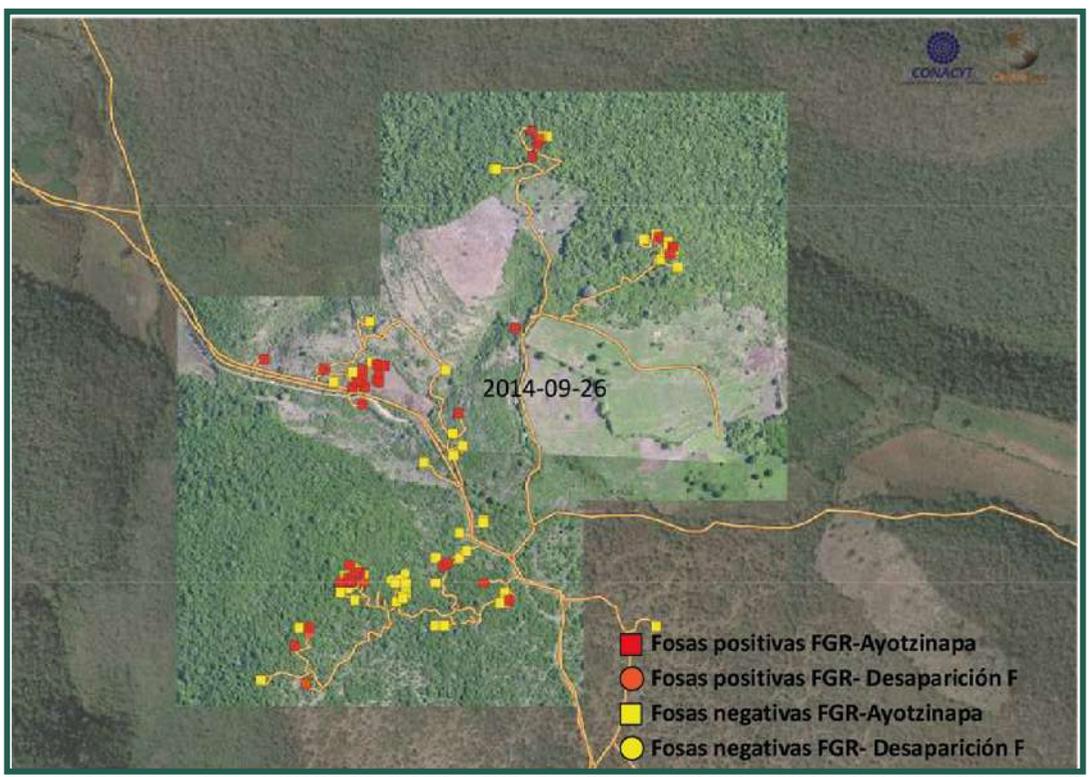
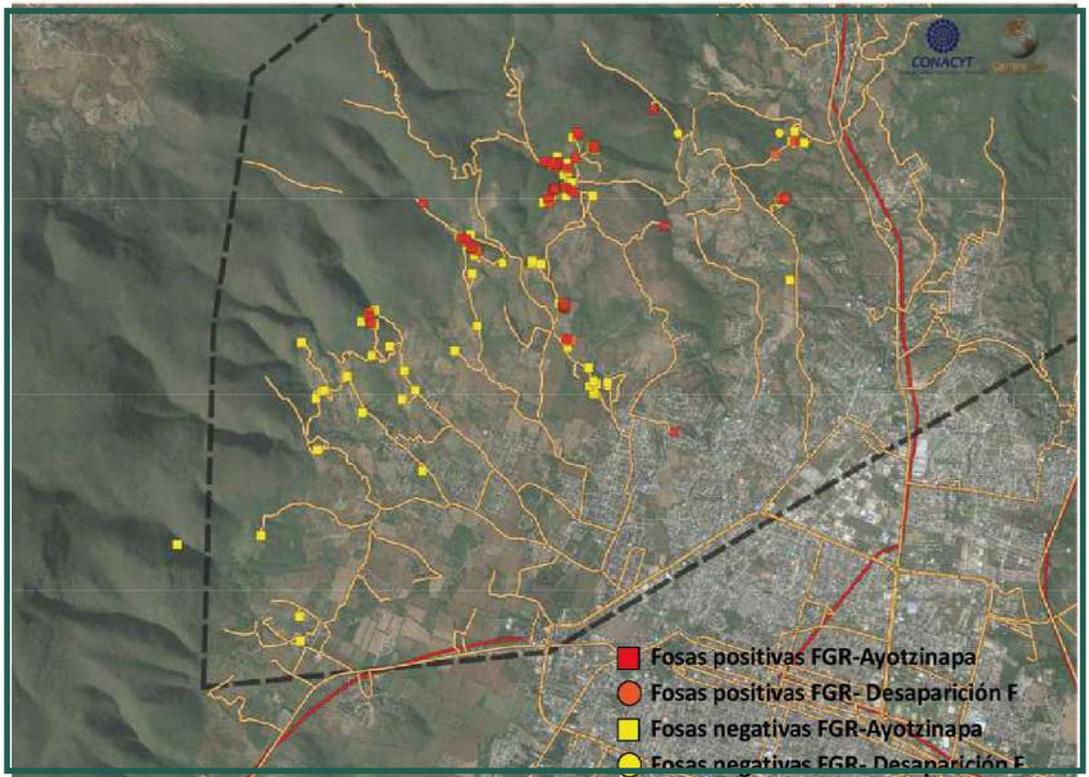
Información al mes de septiembre, 2021







Anexo
Análisis telefónico Centro GEO





Puntos de búsqueda positivos

	Polígono 1 (60 km ²)	Polígono 2 Zona de Minas	Otros	Total
Fiscalía Ayotzinapa	91	23	29	143
Fiscalía Desaparición Forzada	141	1	38	180
Total	232	24	67	323

Información al mes de abril, 2019

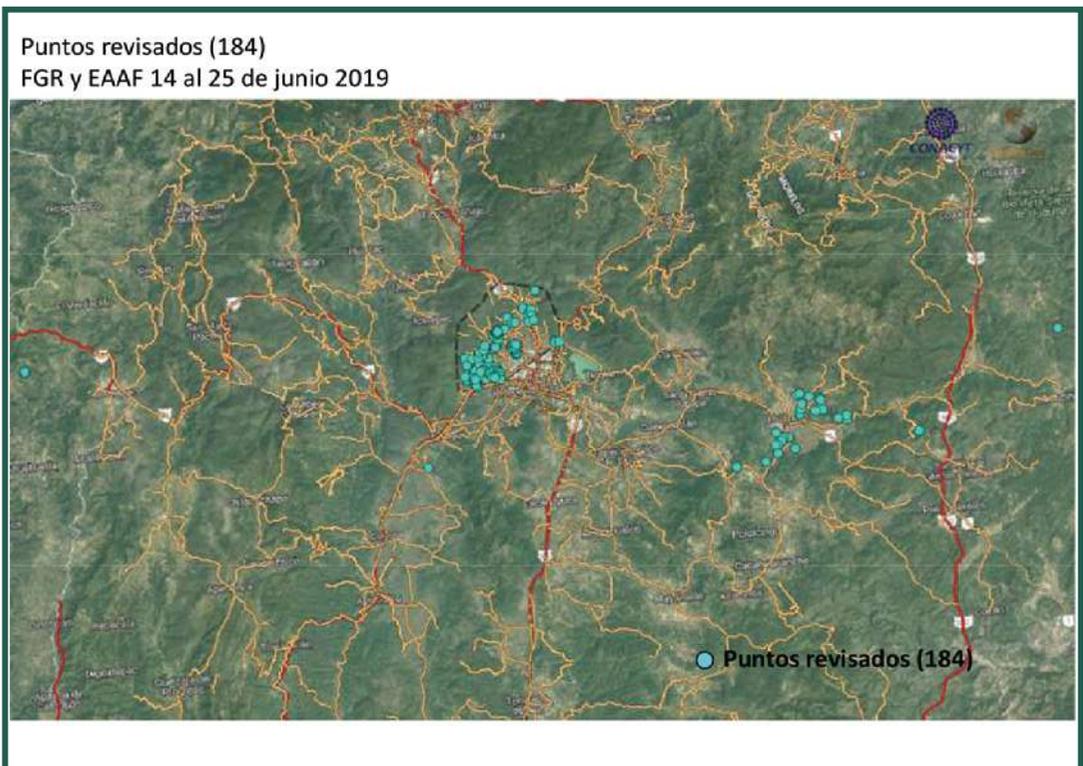
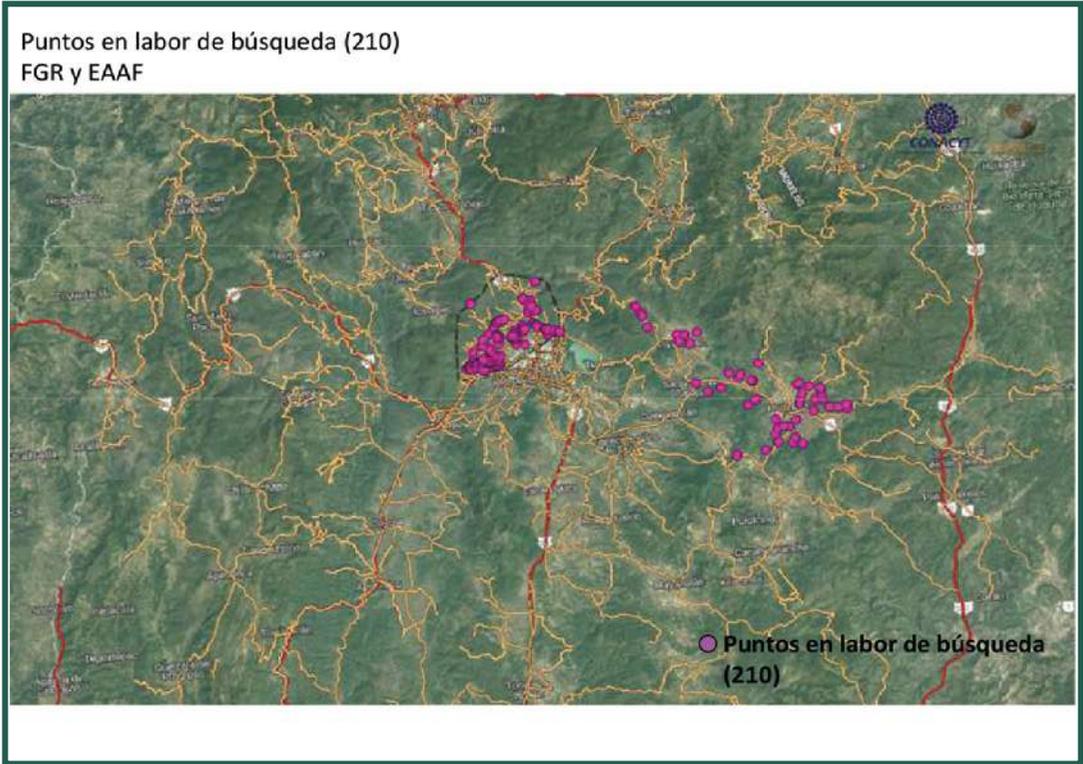


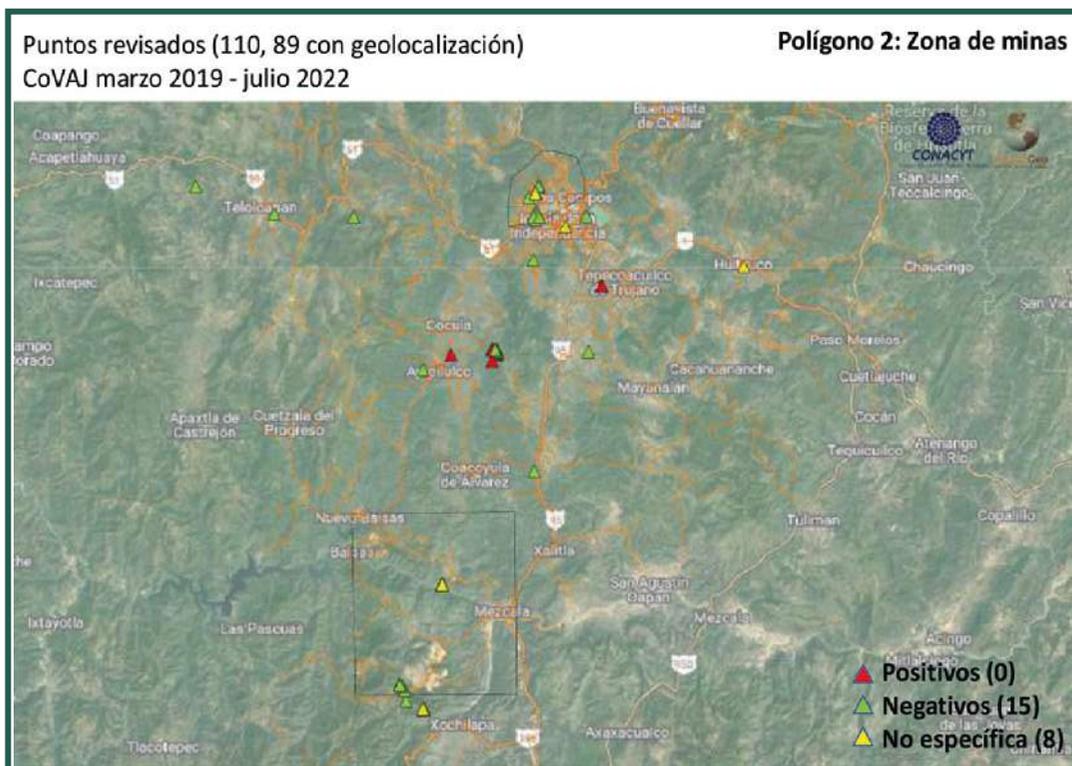
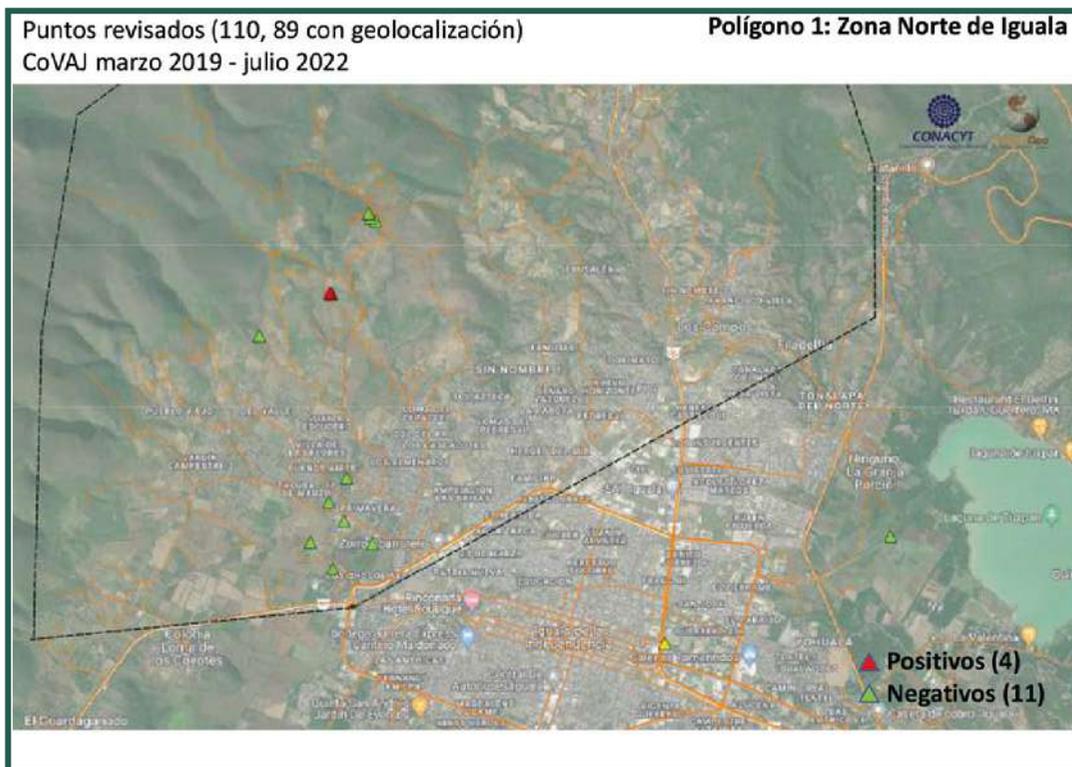
Puntos de búsqueda negativos

	Polígono 1 (60 km ²)	Polígono 2 Zona de Minas	Otros	Total
Fiscalía Ayotzinapa	222	7	52	281
Fiscalía Desaparición Forzada	150	1	45	196
Total	372	8	97	477

Información al mes de abril, 2019

Anexo
Análisis telefónico Centro GEO







Puntos de búsqueda positivos

	Polígono 1 (60 km ²)	Polígono 2 Zona de Minas	Otros	Total
Fiscalía Ayotzinapa	91	23	29	143
Fiscalía Desaparición Forzada	141	1	38	180
CoVAJ	4	0	20	24
Total	236	24	87	347

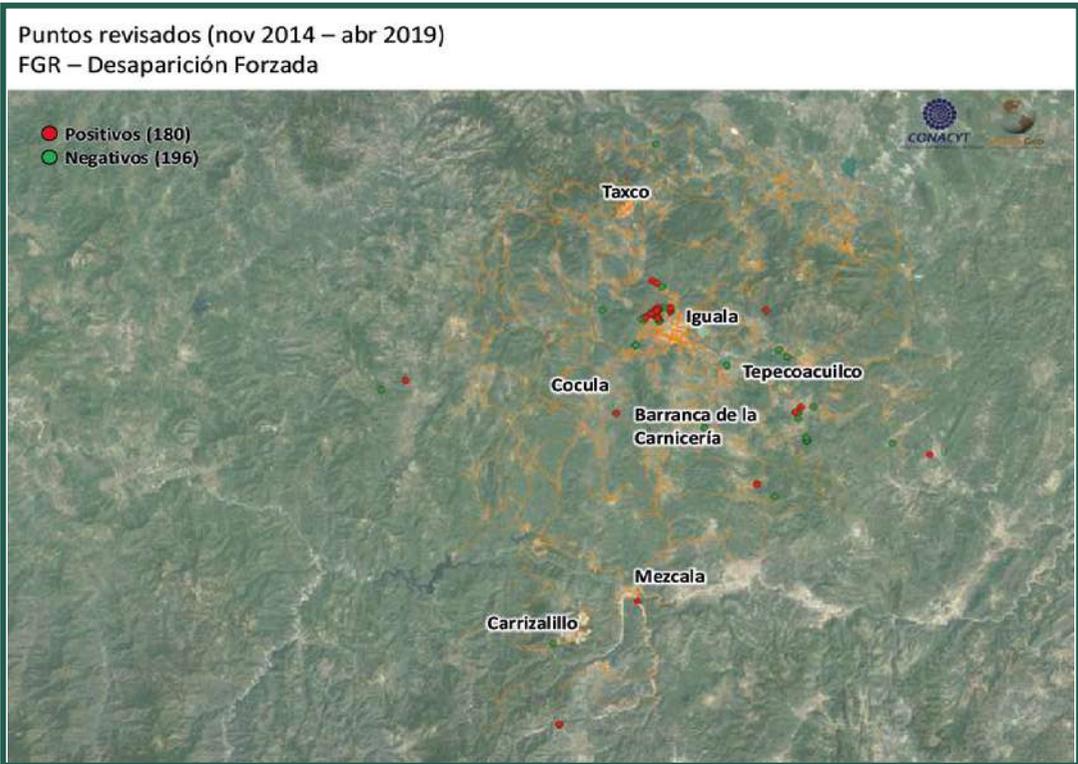
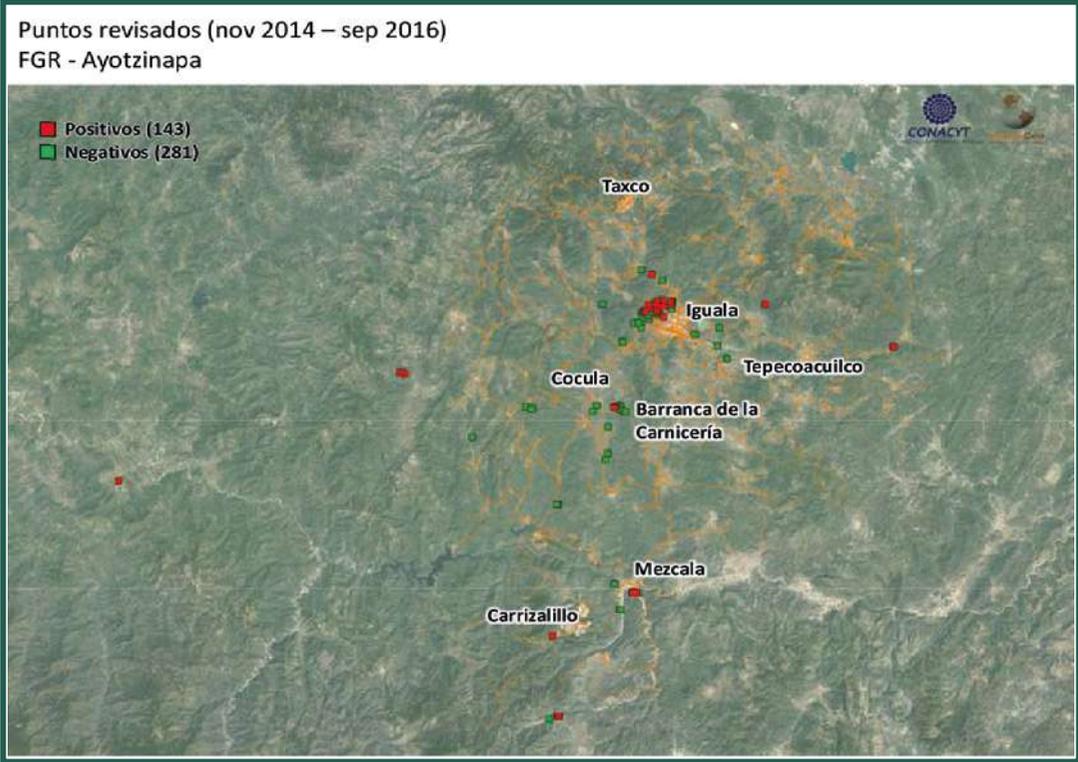
Nota: La CoVAJ reportó 15 puntos de búsqueda más sin especificar el resultado (positivo/negativo) 13 con geolocalización. Y dos puntos más con hallazgos positivos sin geolocalización.
Información al mes de julio, 2022



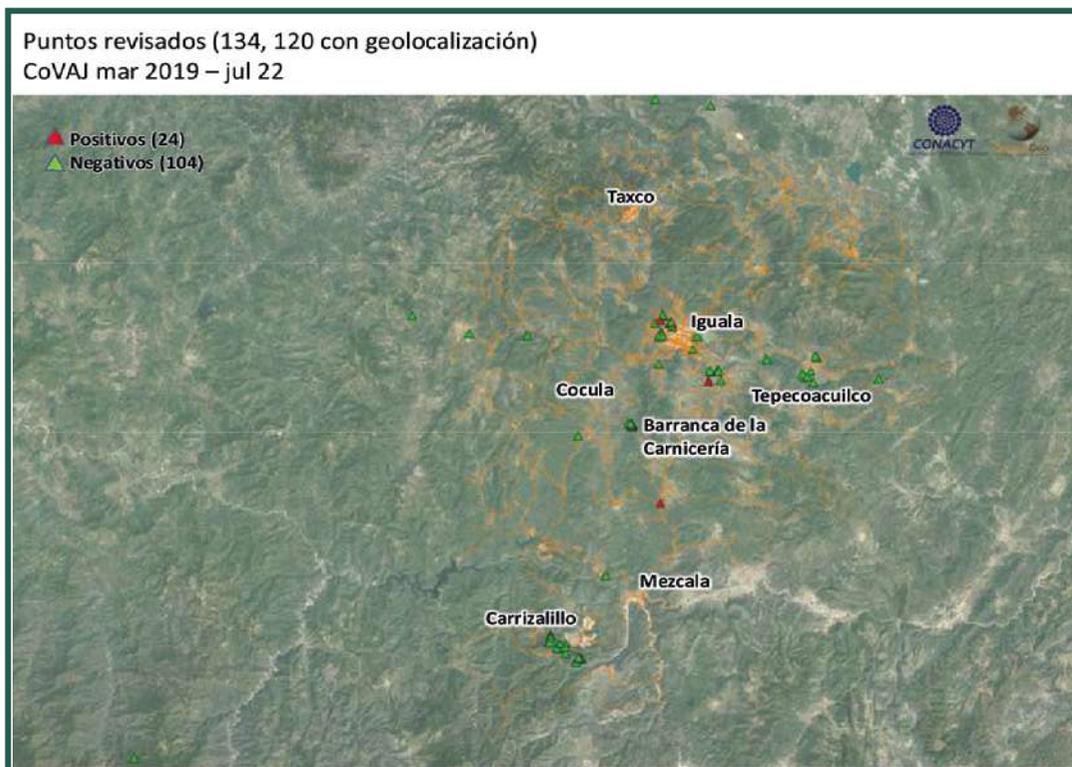
Puntos de búsqueda negativos

	Polígono 1 (60 km ²)	Polígono 2 Zona de Minas	Otros	Total
Fiscalía Ayotzinapa	222	7	52	281
Fiscalía Desaparición Forzada	150	1	45	196
CoVAJ	11	15	26	52
Total	383	23	123	529

Información al mes de julio, 2022.

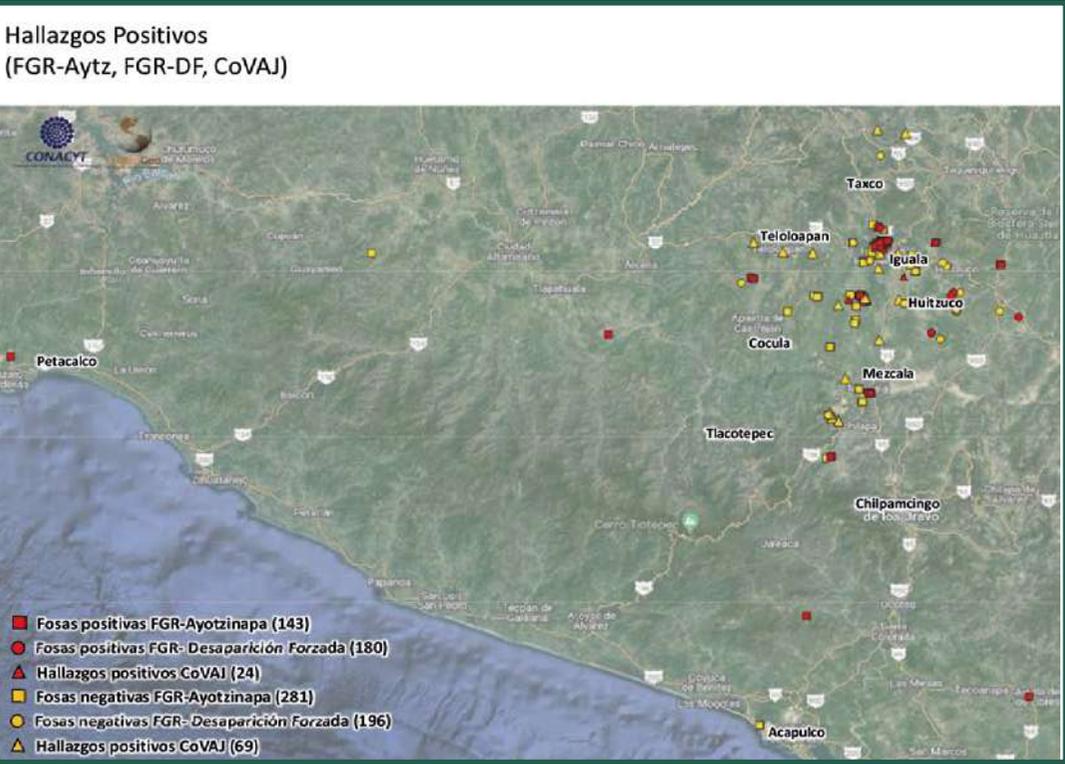
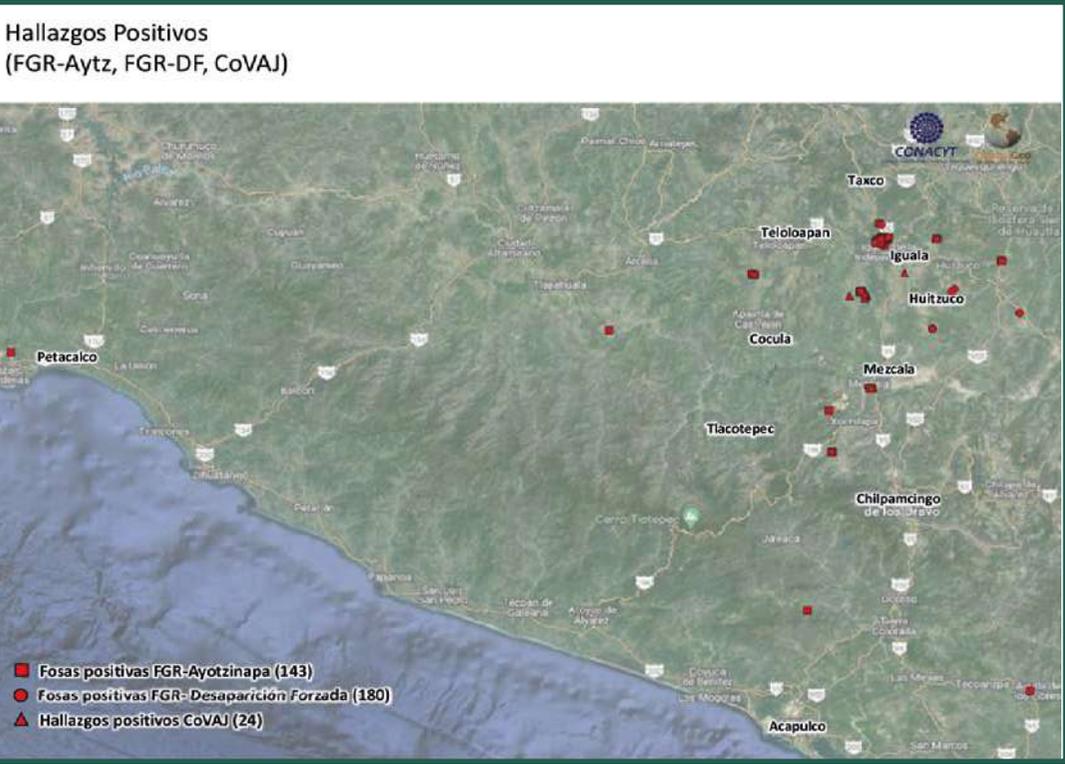


Análisis telefónico Centro GEO

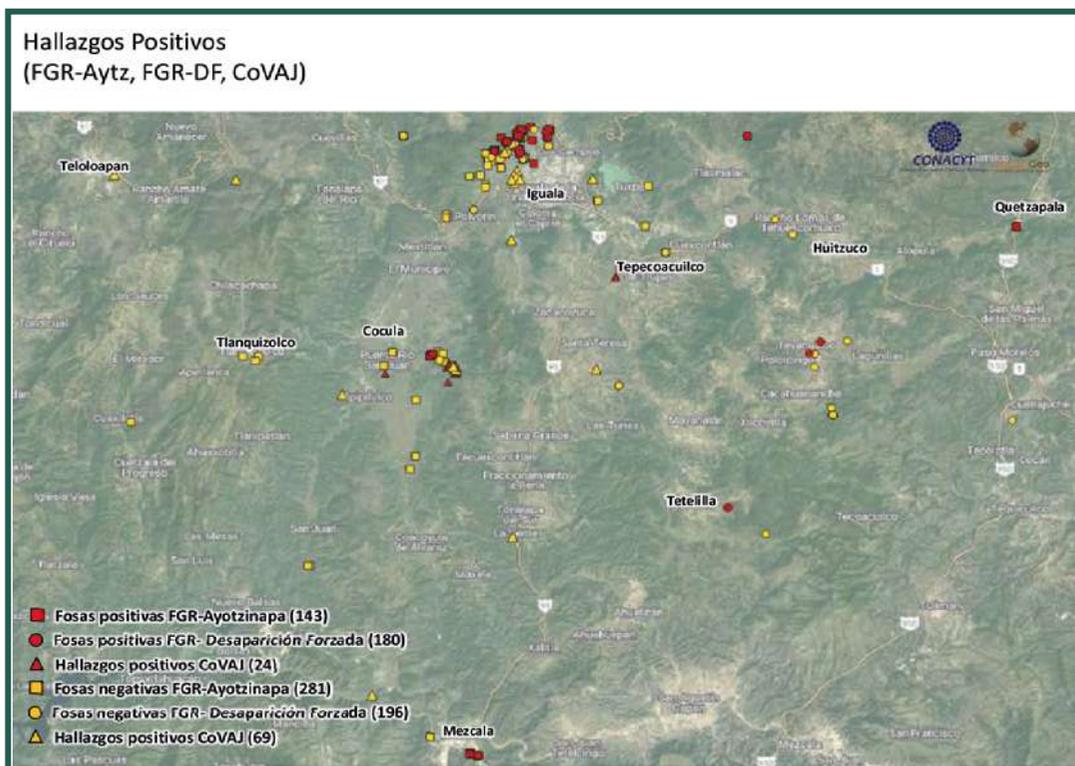
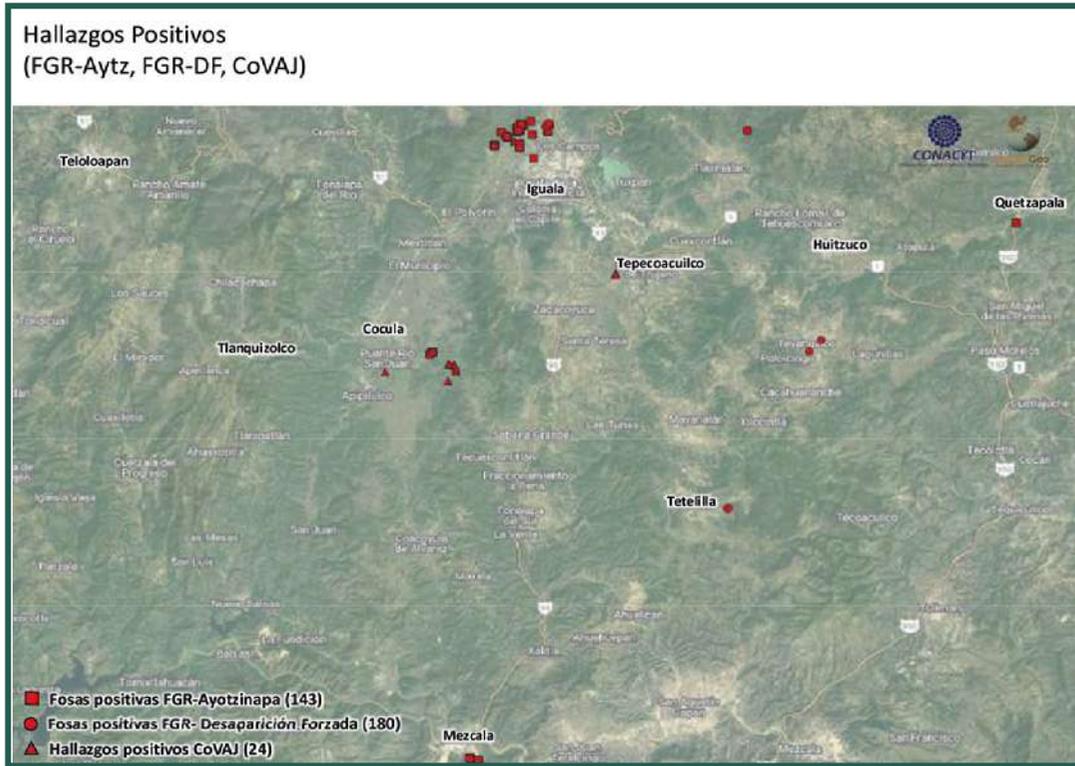


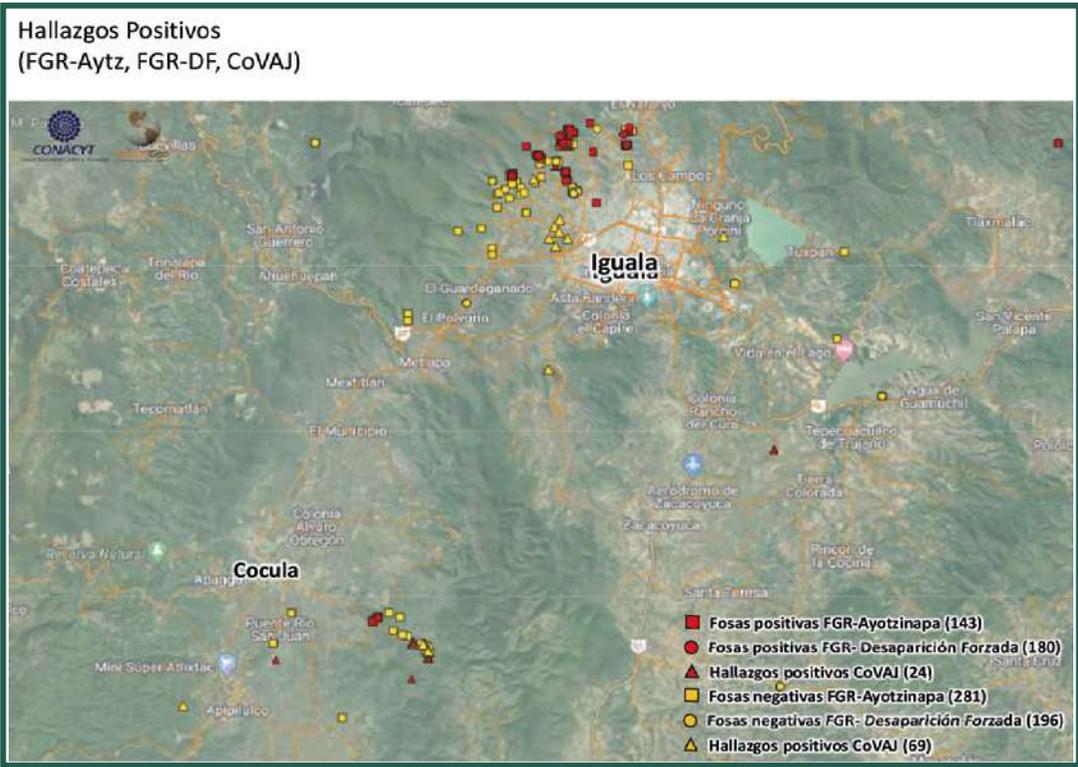
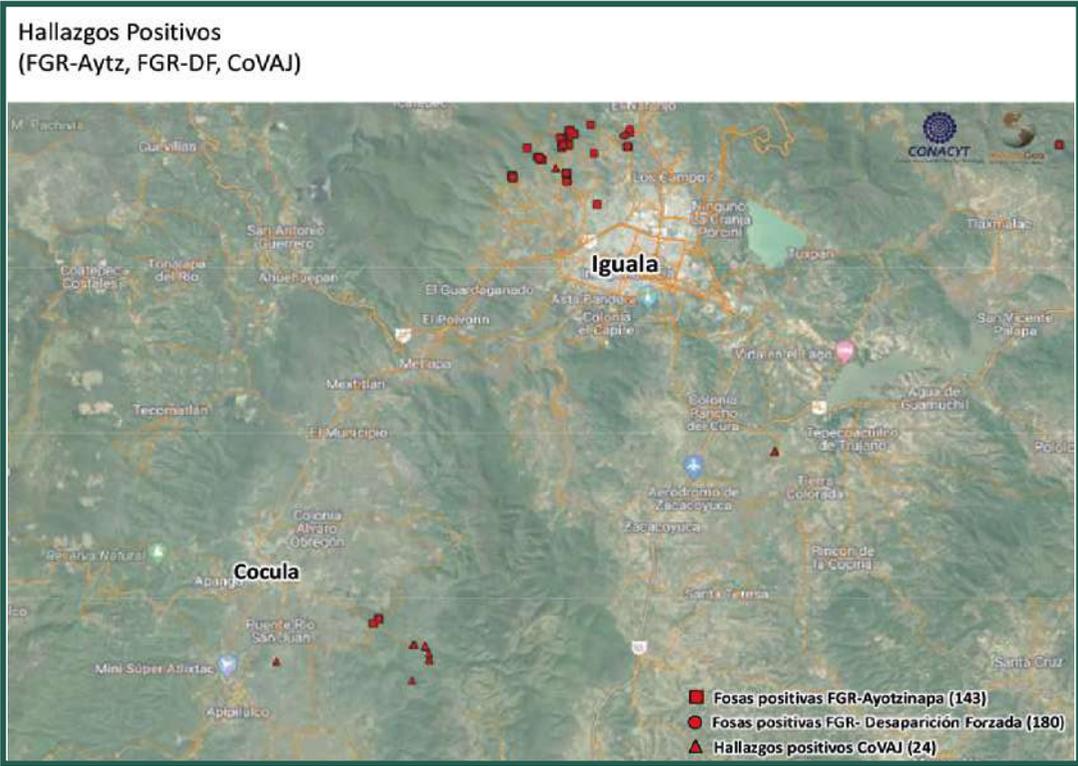
Puntos de búsqueda			
	Positivos	Negativos	Total
Fiscalía Ayotzinapa	143	281	424
Fiscalía Desaparición Forzada	180	196	376
CoVAJ	26	69	95
Total	349	546	895

Nota: La CoVAJ reportó 15 puntos de búsqueda más sin especificar el resultado (positivo/negativo) 13 con geolocalización. Y dos puntos más con hallazgos positivos sin geolocalización.
Información al mes de julio, 2022

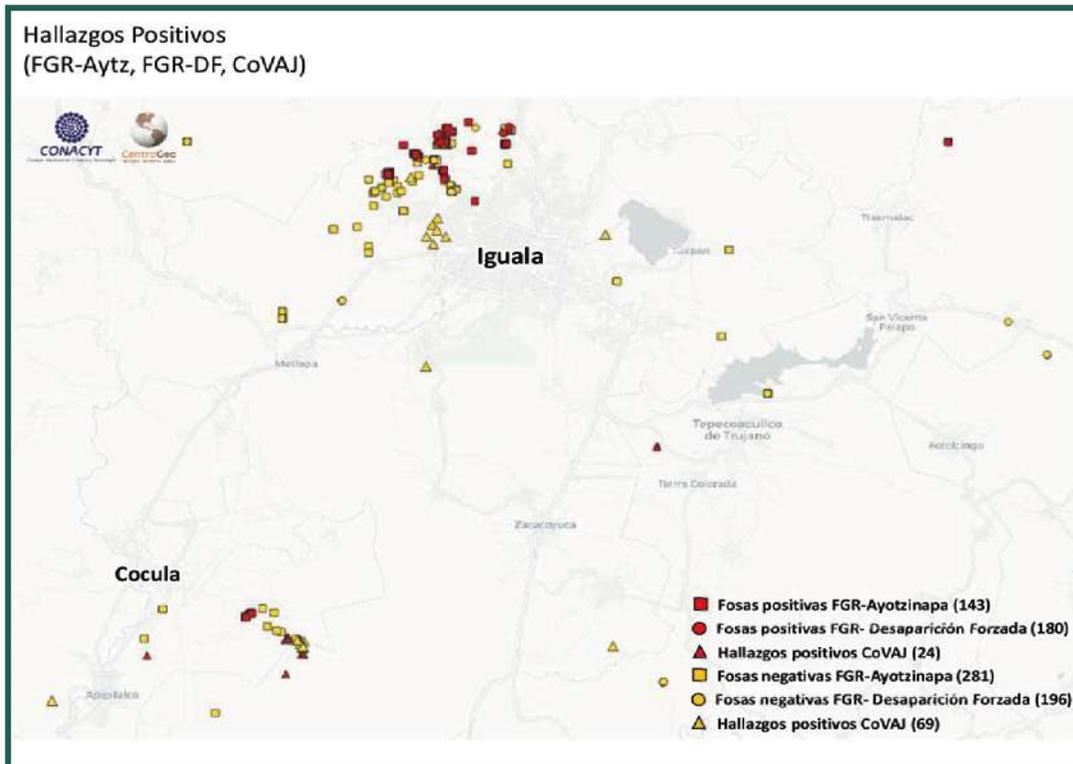


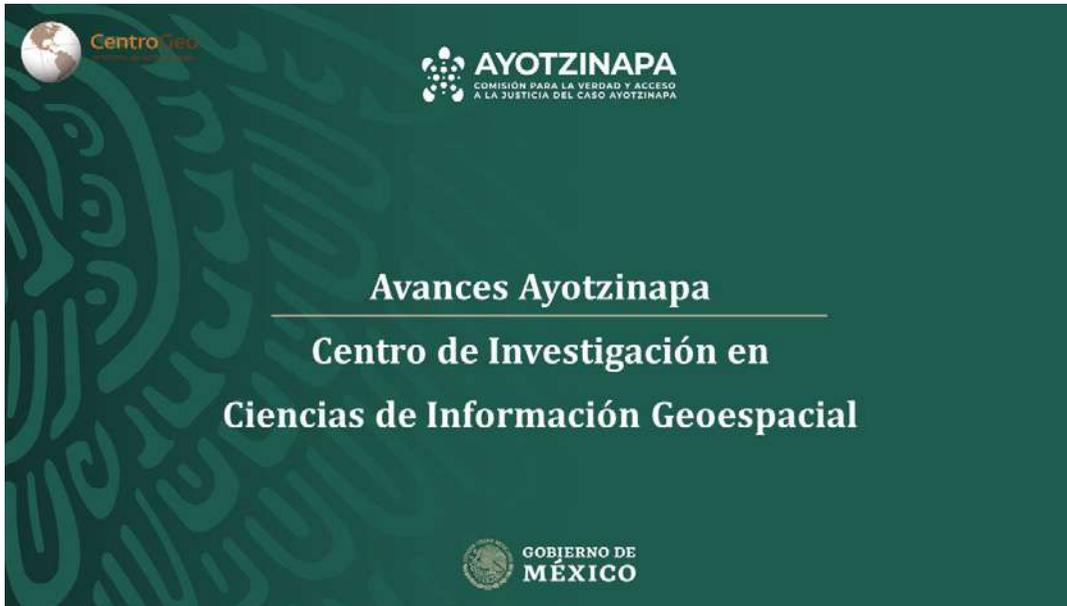
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO



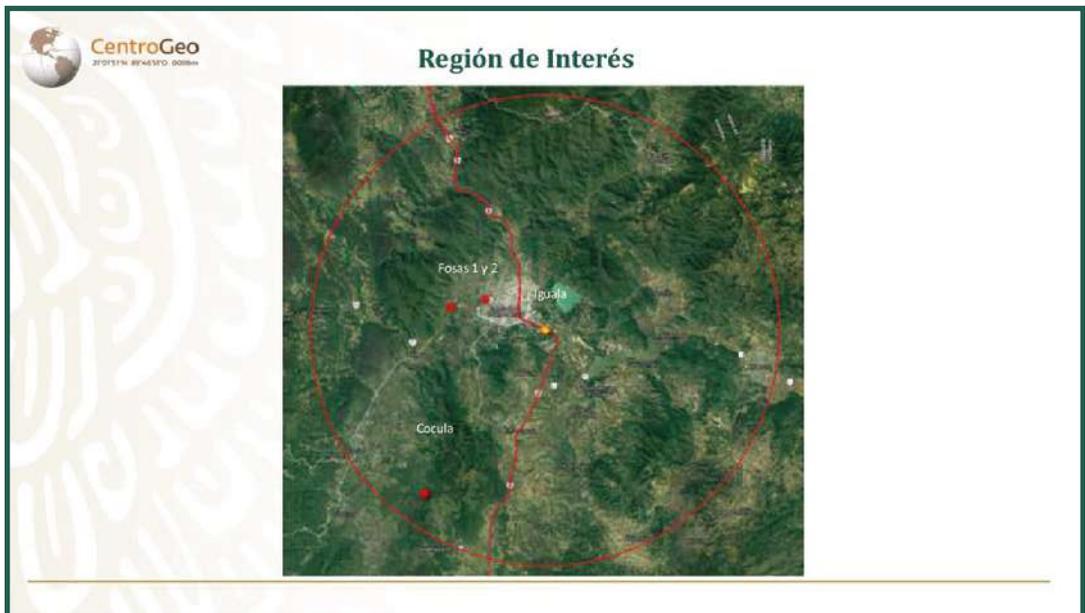
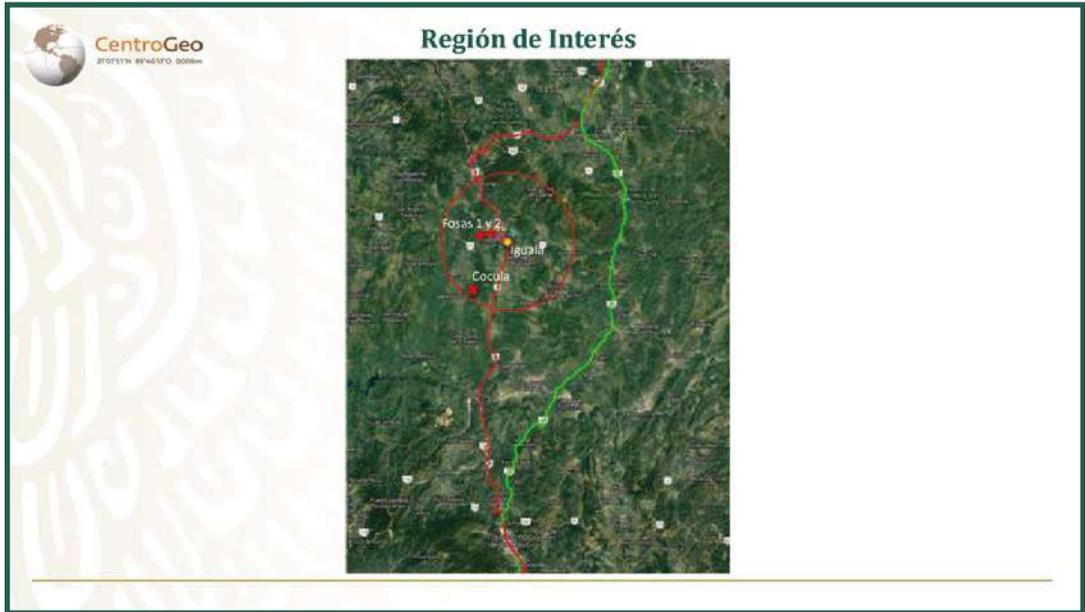


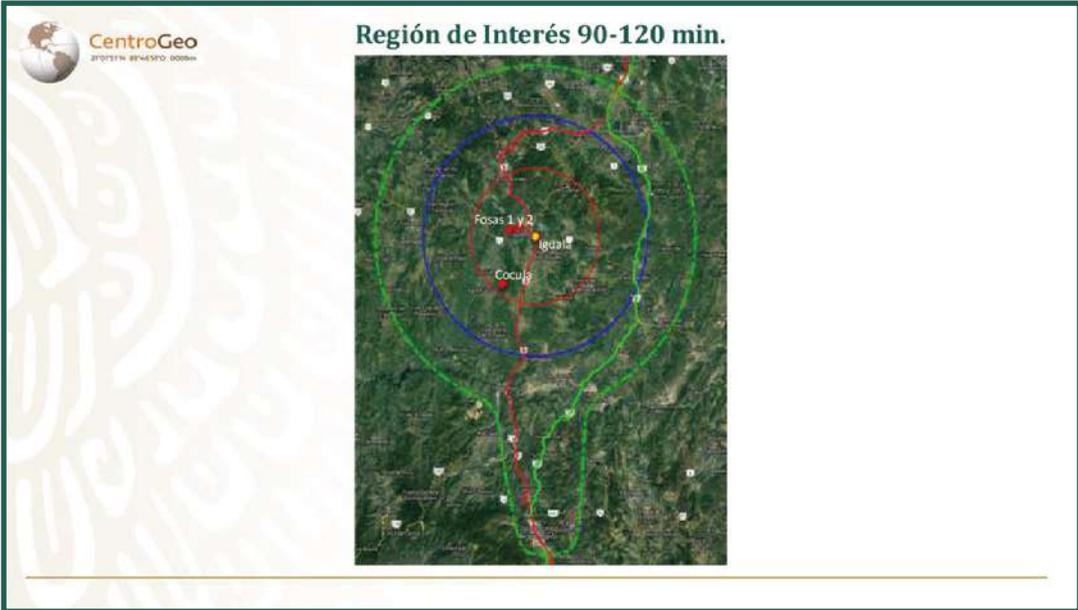
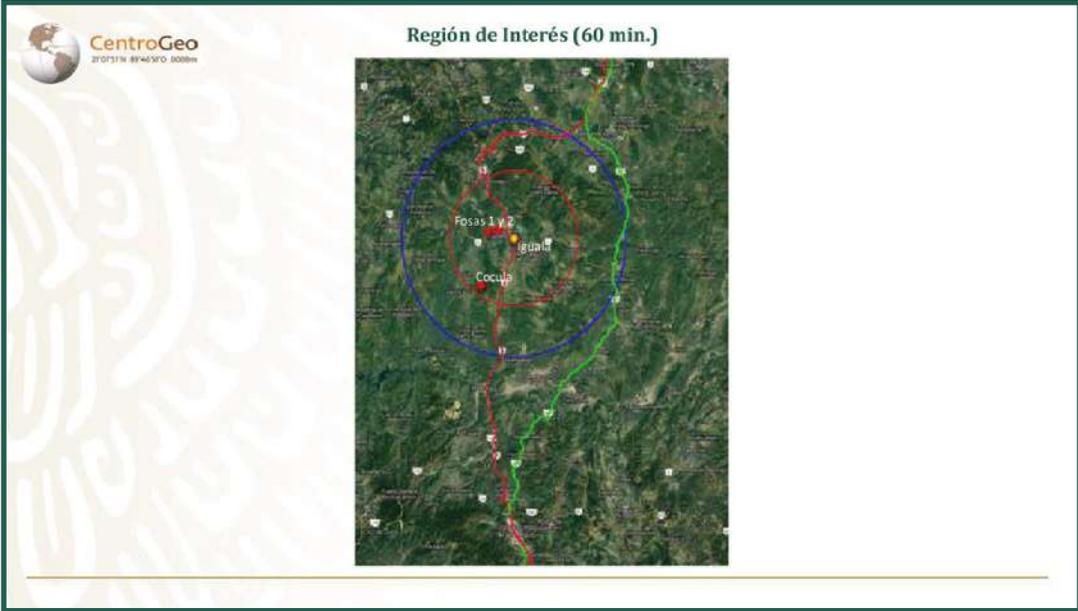
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

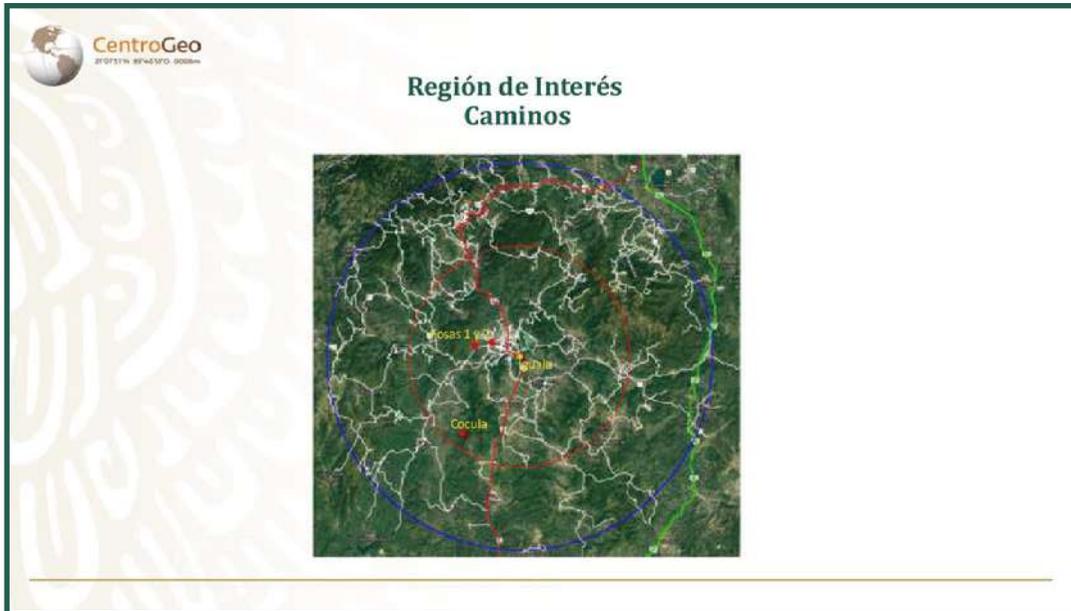




Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

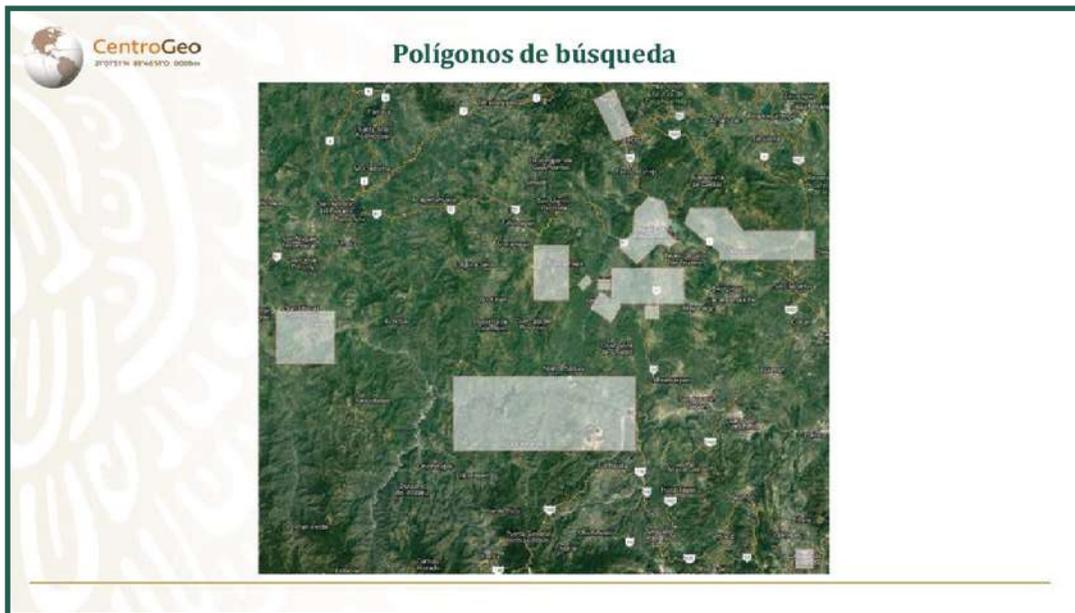
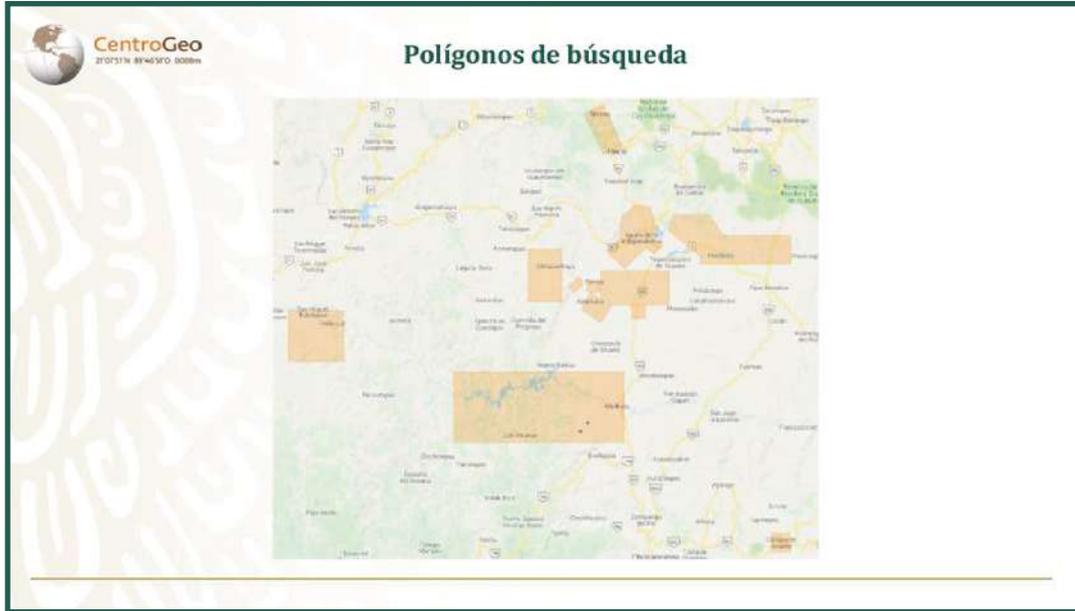






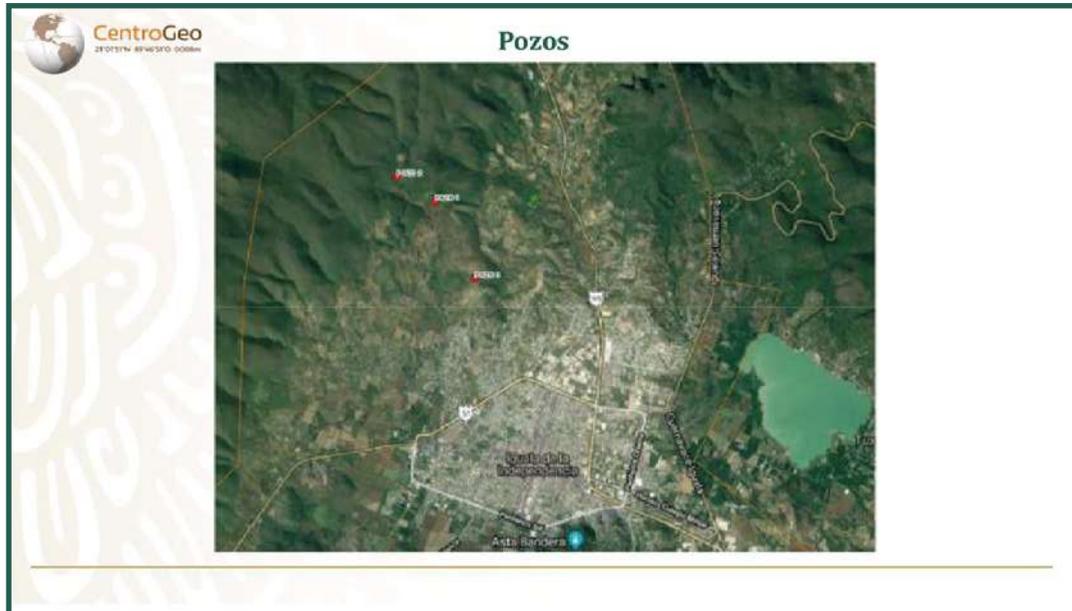


Anexo
Análisis telefónico Centro GEO



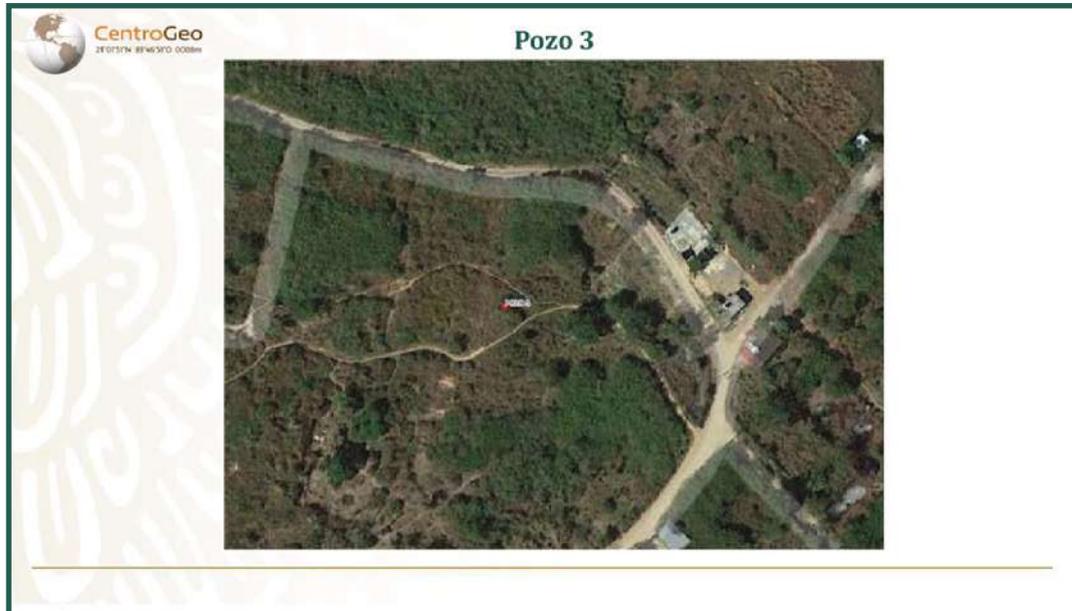


Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

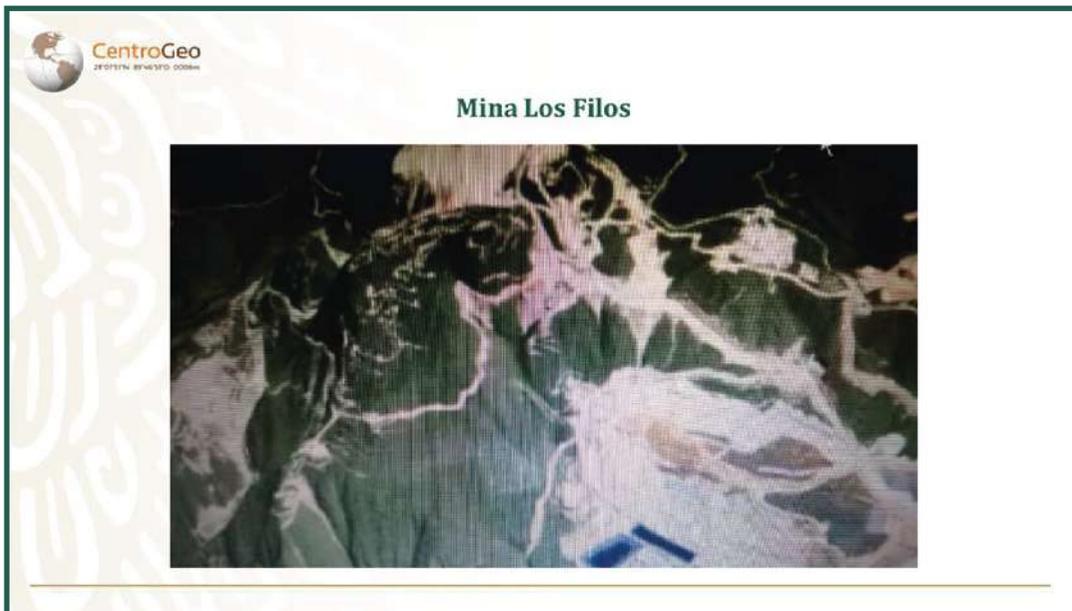


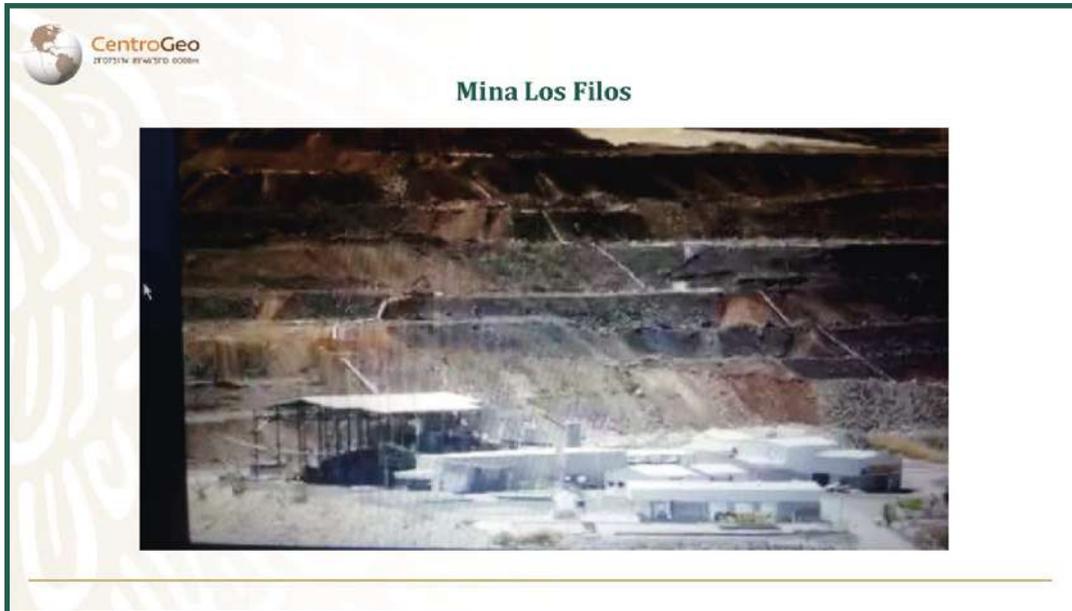


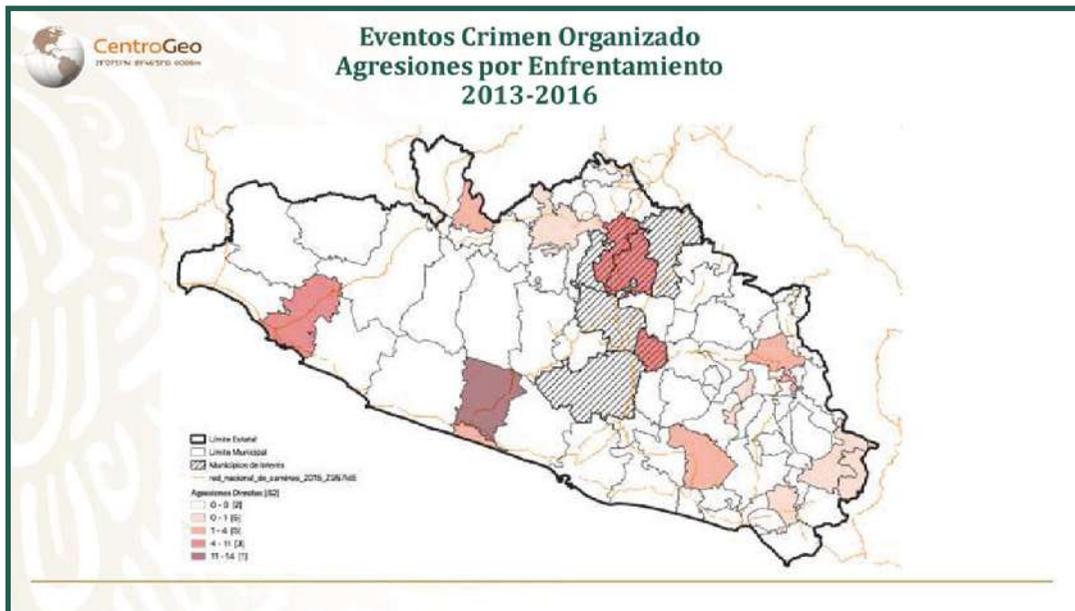
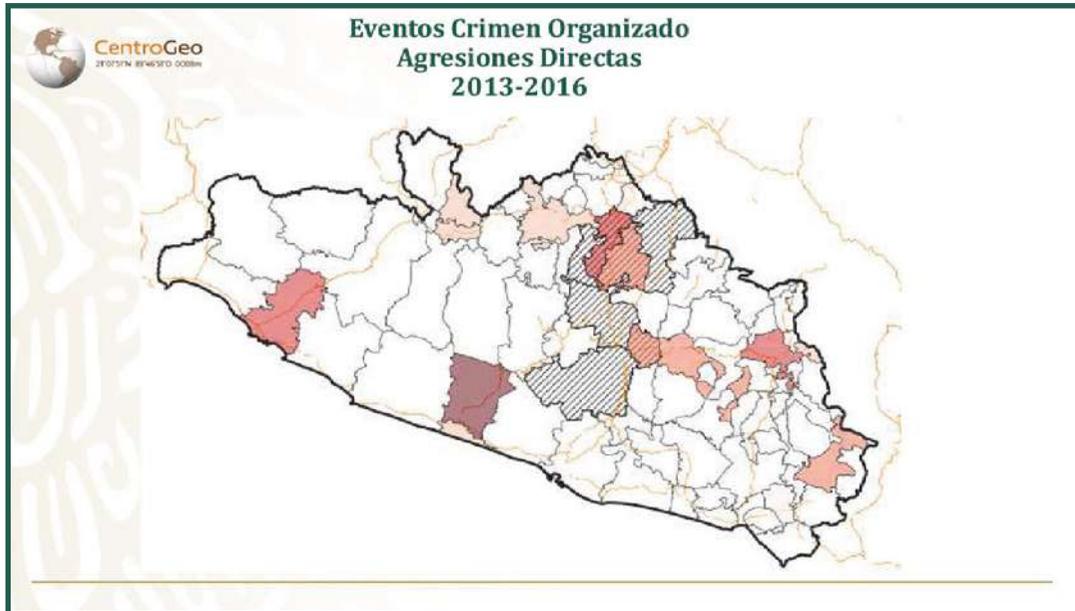
Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

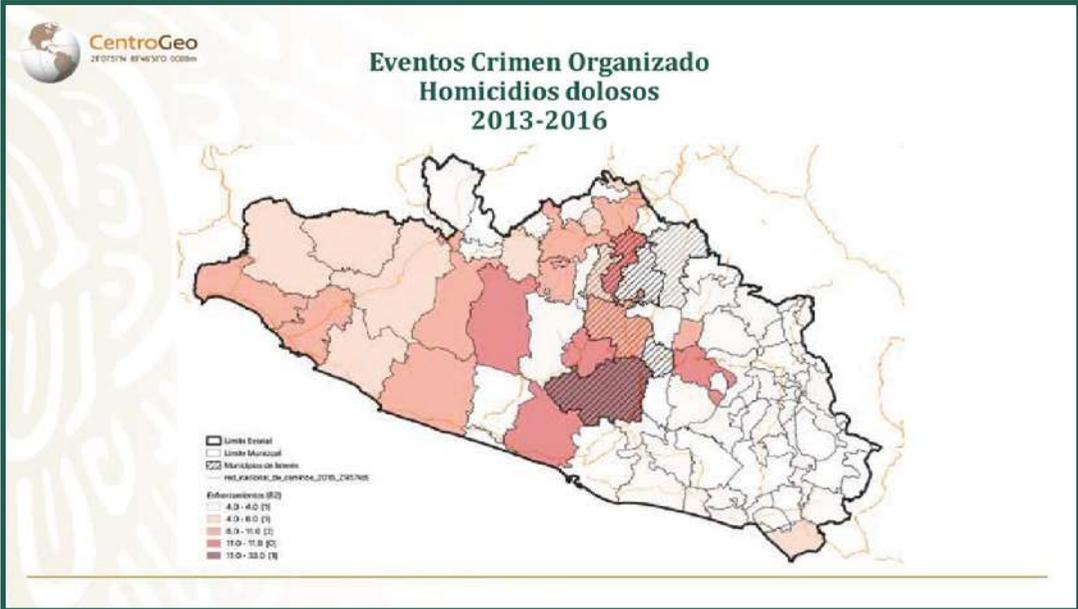
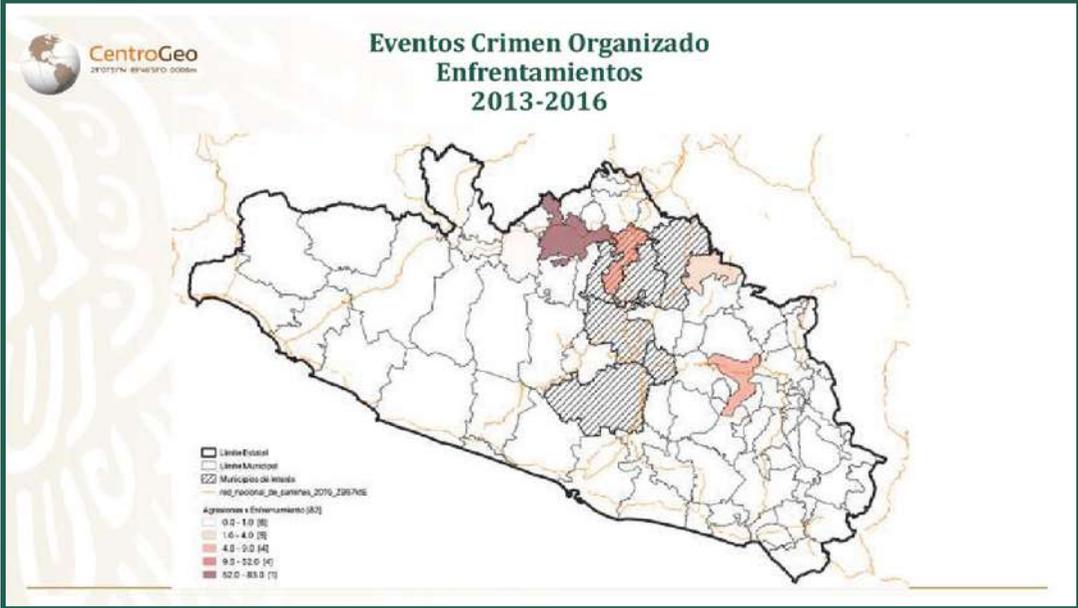


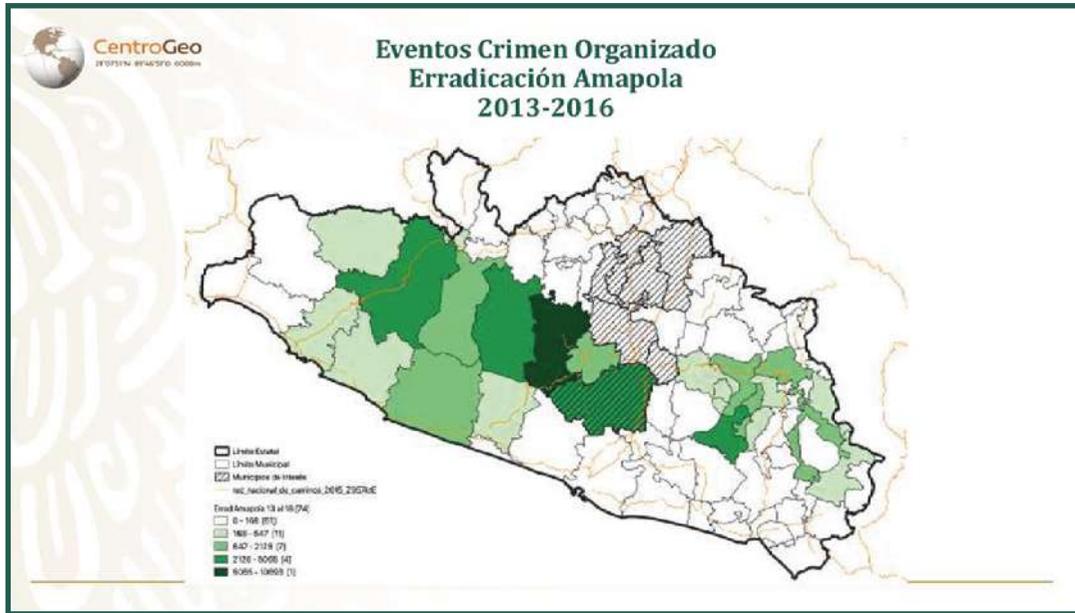


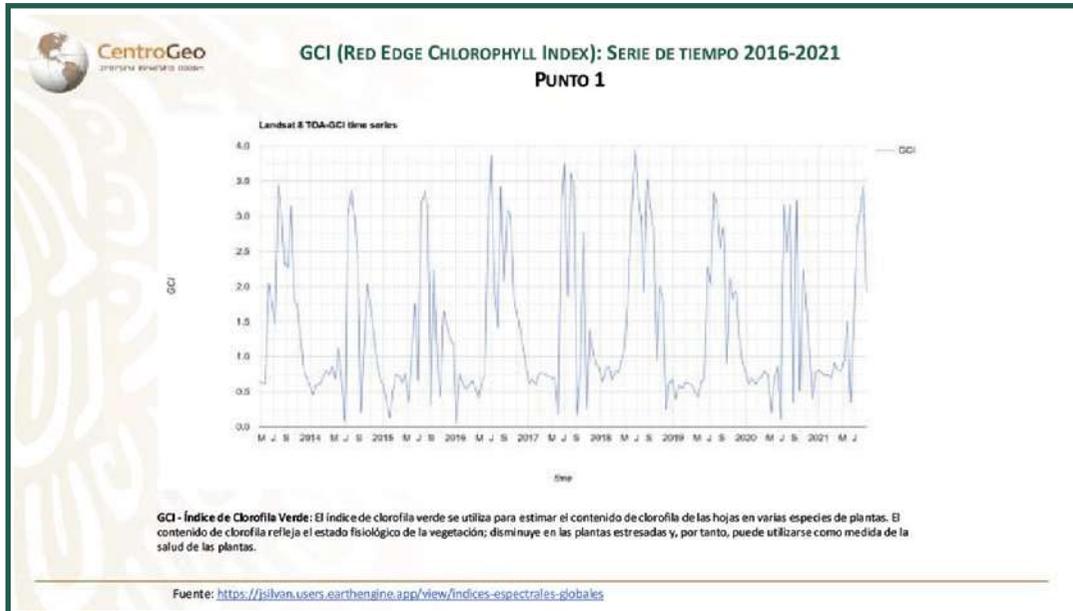










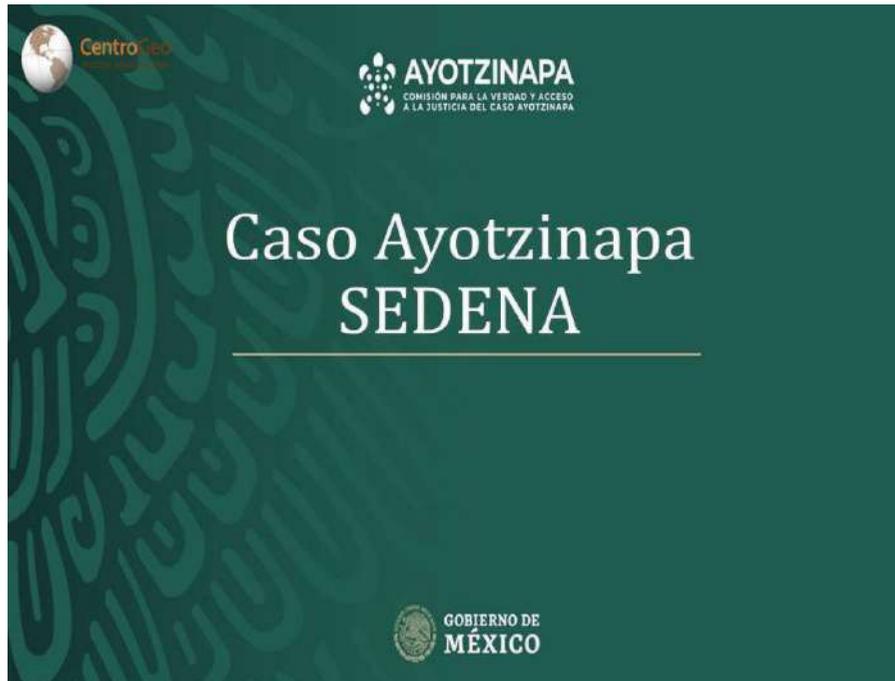


CONCLUSIONES
PUNTO 2

- De acuerdo con las imágenes satelitales disponibles, no es posible observar algún cambio notable, es una zona con mucha vegetación.
- El índice RECI para observar la concentración de nitrógeno muestra también un cambio en septiembre de 2016, al igual que el primer punto, pero en general su comportamiento es estacional.
- Igualmente, se revisaron otros dos índices (GNDVI y GCI) y muestran comportamientos regulares en este punto.

34



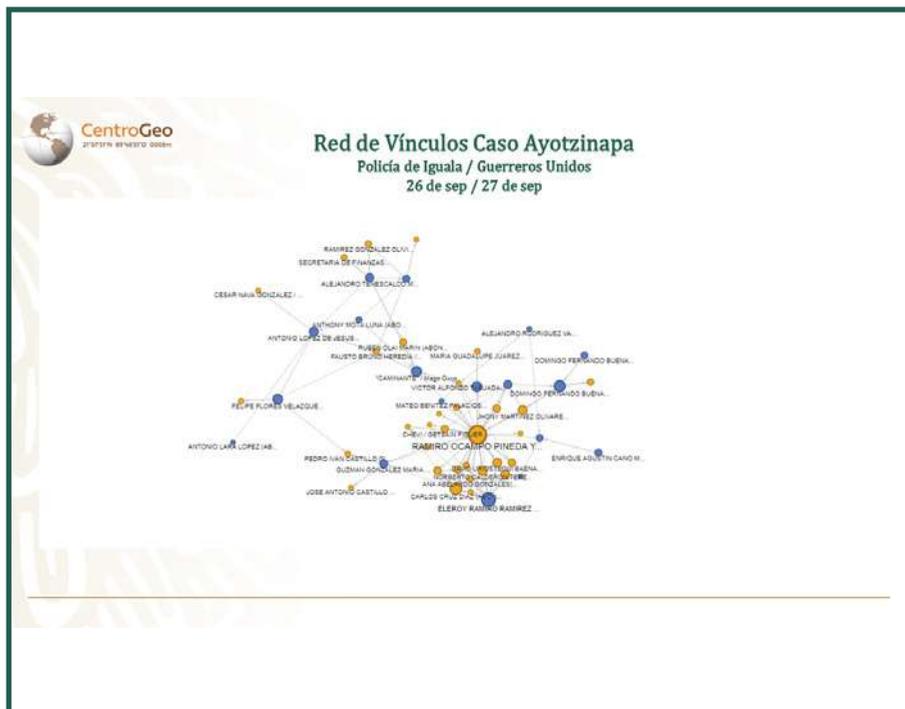


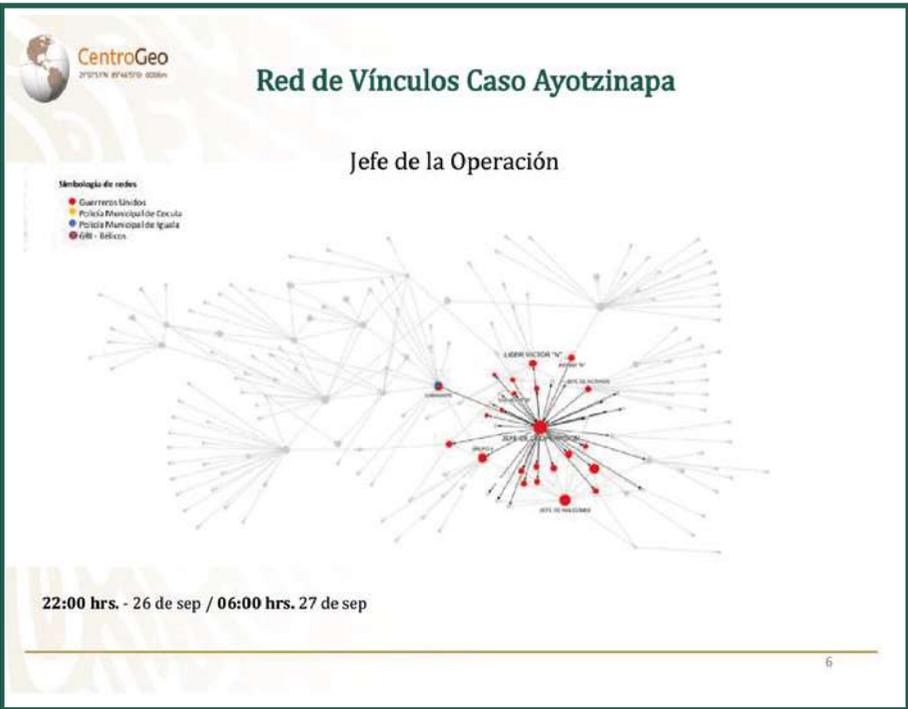
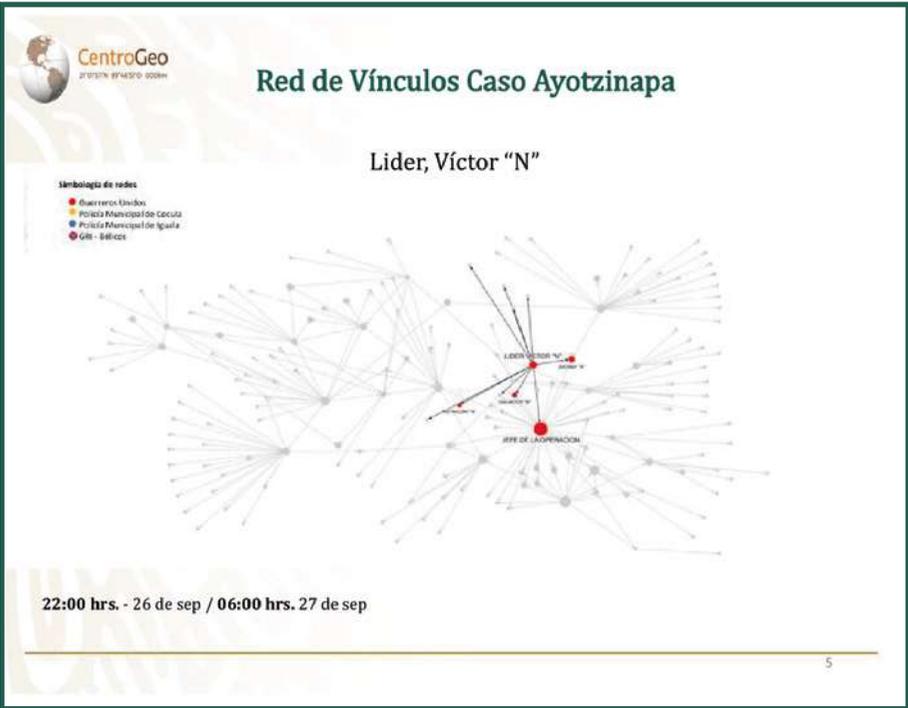
Acciones realizadas

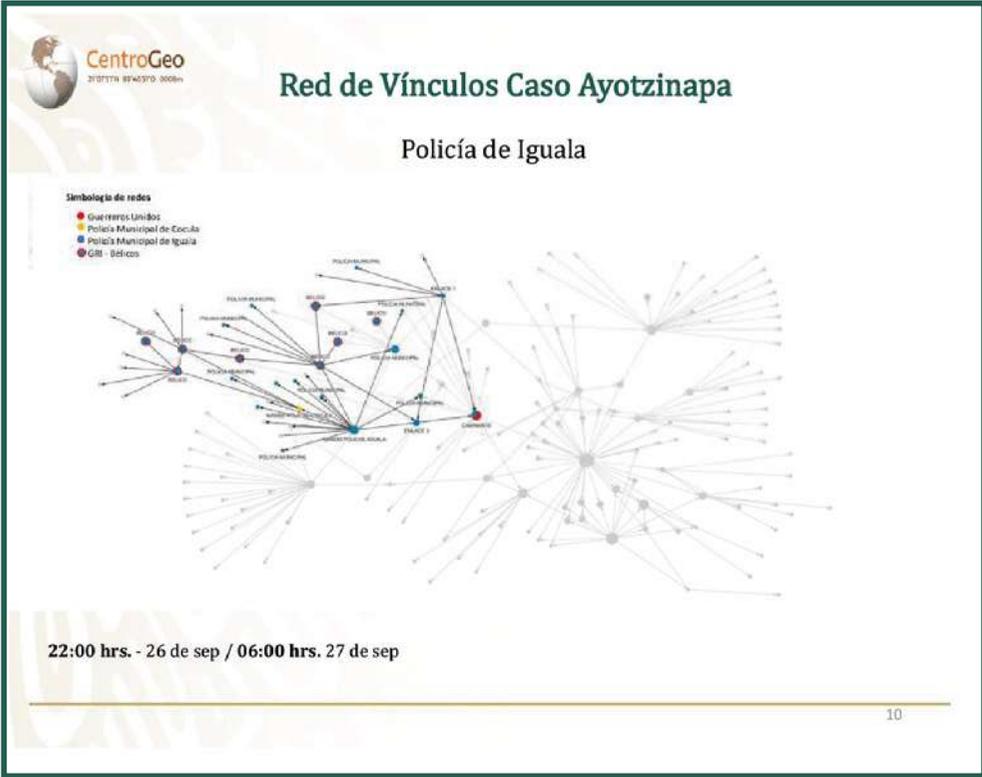
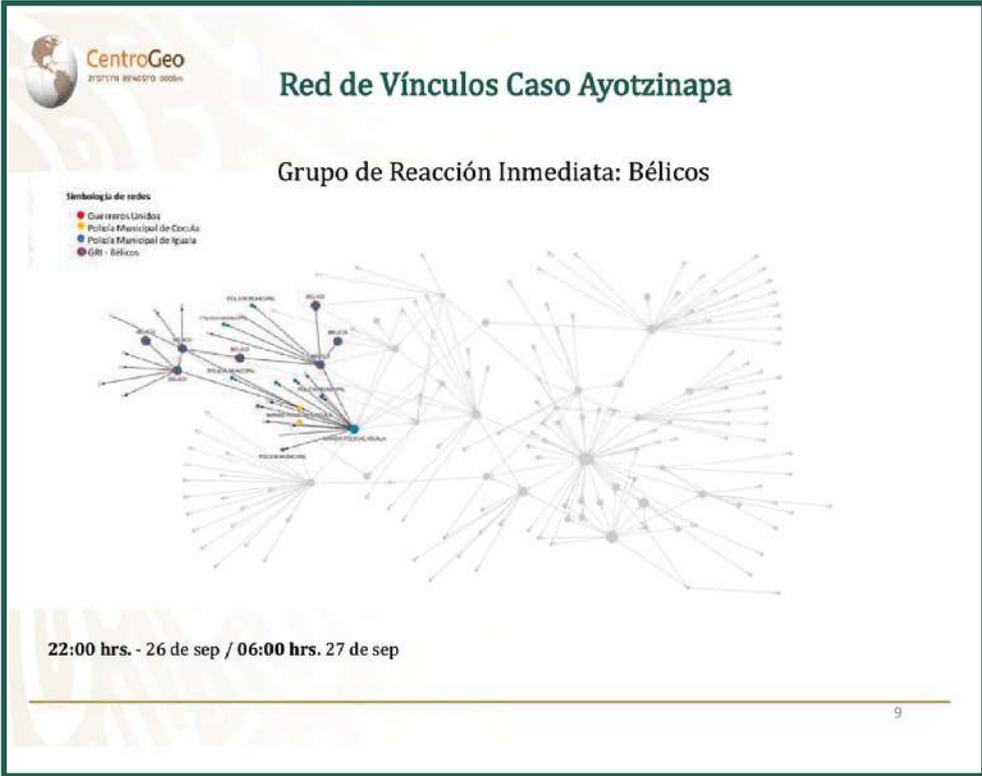
- Base de datos homologada y depurada de registros telefónicos para analizar, consultar e interrelacionar la información de manera integral
- Tres aplicaciones web que le permite al personal de la Fiscalía General de la República realice consultas interactivas sobre la base de datos de los registros de llamadas telefónicas
- Una herramienta web de análisis y visualización geoespacial que permite la consulta y construcción interactiva de diversos mapas temáticos
- Análisis de redes de vínculos para diversos escenarios espacio-temporales.
- 1438 números, 55820 registros / 26 y 27 de septiembre

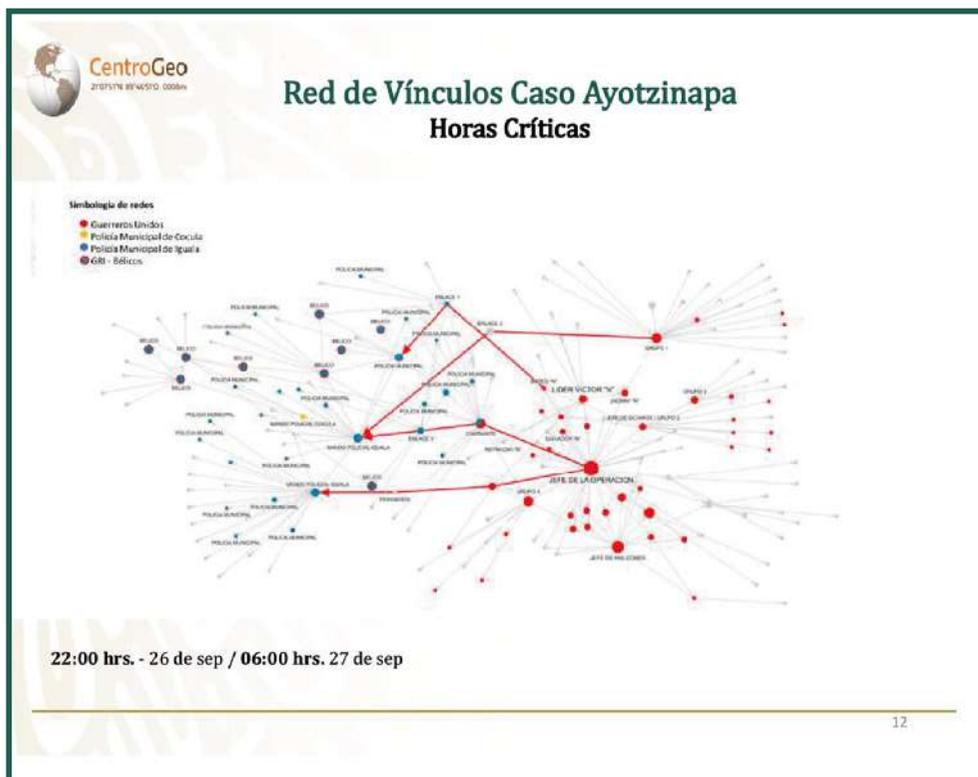
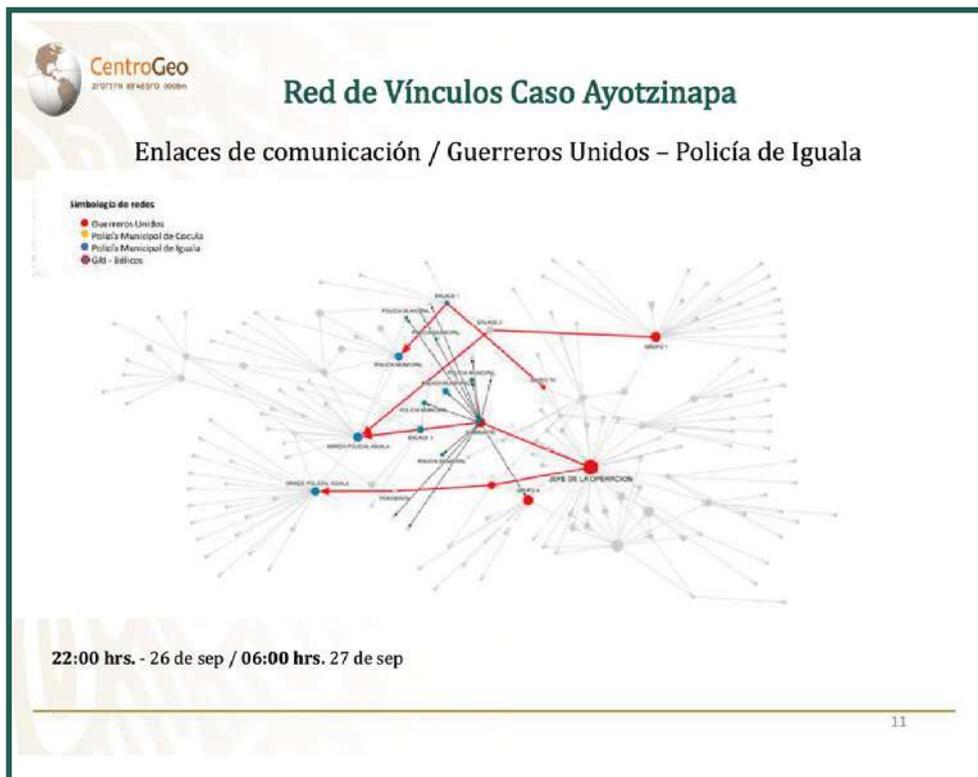
2

 **Red de Vínculos
llamadas Telefónicas
26 y 27 de septiembre**











Ubicación: Personas, Tiempo y Lugar





The slide features the CentroGeo logo in the top left corner. The title 'Palacio de Justicia - Santa Teresa' is centered, followed by the subtitle 'Principales Eventos' and the time range '21:30 - 01:00'. The content is organized into four columns: 'Palacio de Justicia', 'Santa Teresa', 'Hecho Relevante' (under Palacio de Justicia), and 'Hecho Relevante' (under Santa Teresa). Each column contains a list of events with their respective times.

Palacio de Justicia	Santa Teresa
<ul style="list-style-type: none">• Presencia de Policía de Iguala en el aseguramiento de estudiantes del autobús 1531 22:00 - 22:30• Presencia de Policías de Huitzucó en Palacio de Justicia 22:30 - 22:45• Fotografía de Eduardo Mota Esquivel 22:45• Desalojo de estudiantes del autobús Estrella Roja 3278, por parte de Policía Federal 22:00 - 22:25	<ul style="list-style-type: none">• Instalación de retén por parte de Guerreros Unidos 21:45 - 22:15• Presencia de Policías de Huitzucó en Santa Teresa 23:00 - 23:15• Violencia en Santa Teresa contra taxis y Avispones 23:20 - 23:45• Regreso de Policías de Huitzucó a Tepecoacuilco 23:54 - 00:15• Regreso de Policías de Huitzucó a Huitzucó 00:15 - 00:35• Permanencia del reten en Santa Teresa
<ul style="list-style-type: none">• Trayecto de Policías de Iguala y Cocula del Palacio de Justicia a Villa de Guadalupe 23:10 - 23:40	<ul style="list-style-type: none">• Arribo de Cholo Palacios y Zoo al centro de Iguala Violencia en Conferencia de Prensa 00:05 - 00:10

 **CentroGeo**
CENTRO GEOGRÁFICO

Palacio de Justicia- Santa Teresa

Personas de Interés

Guerreros Unidos
Santa Teresa

- Cholo
- Zoo
- Brian

Policía de Huitzucó
Bajo Puente / Santa Teresa

- [Redacted]

Santa Teresa

- [Redacted]
- [Redacted]

Policía de Iguala
Santa Teresa

- [Redacted]
- [Redacted]

Bajo Puente

- [Redacted]
- [Redacted]

Bajo Puente / Villa de Guadalupe

- [Redacted]
- [Redacted]

17

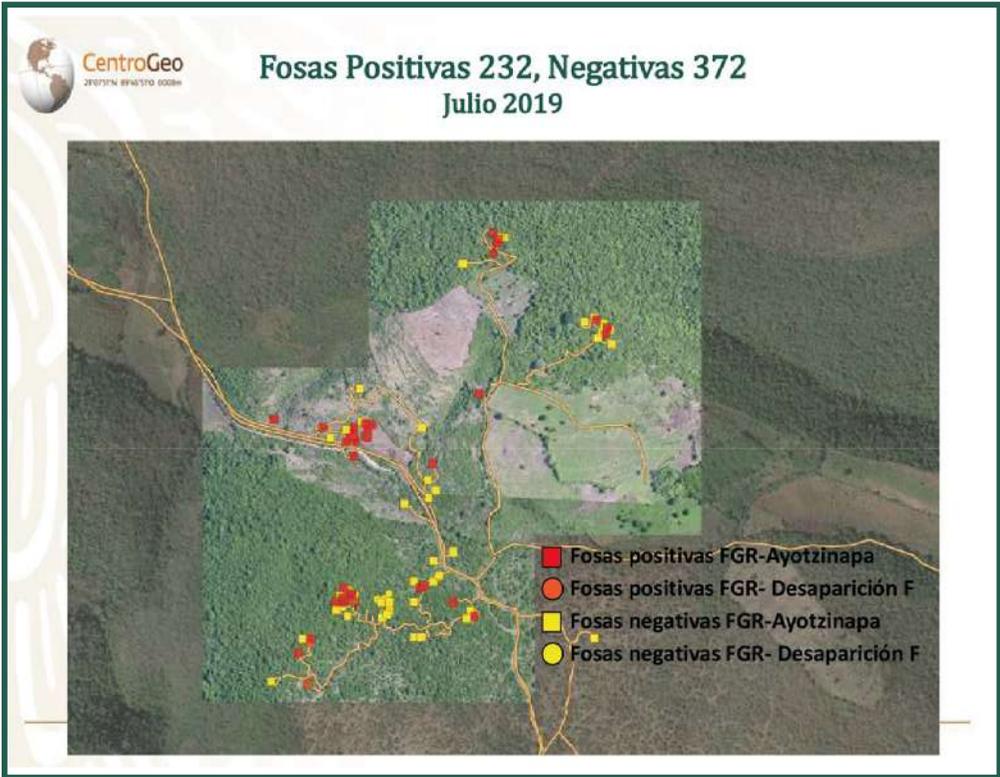
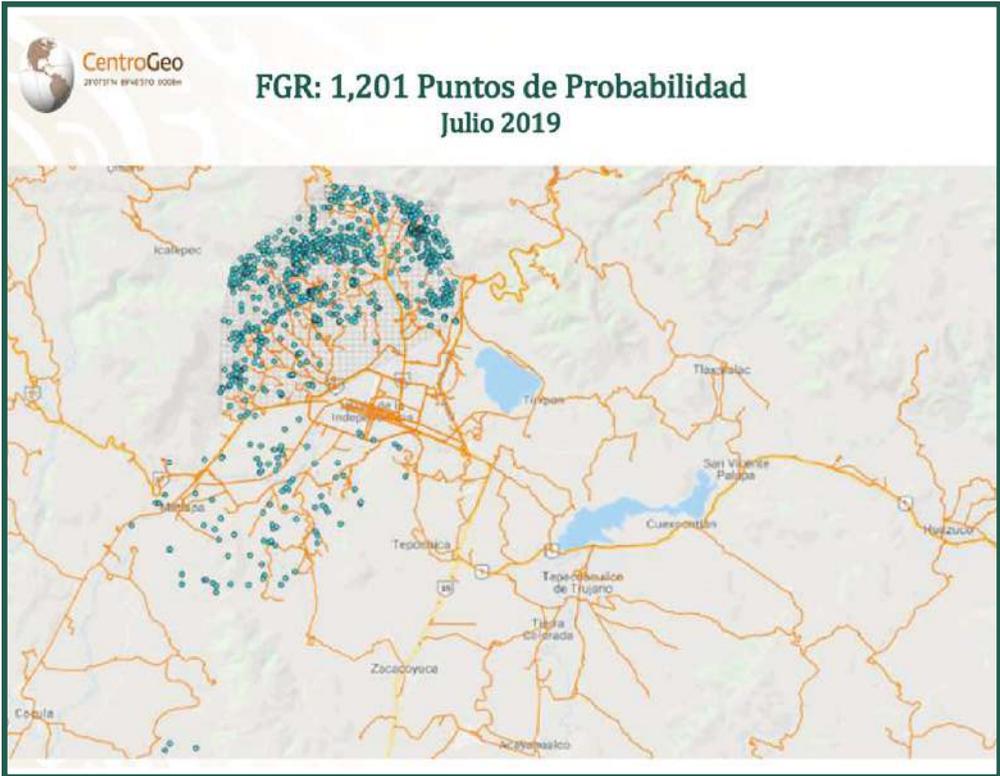
 **CentroGeo**
CENTRO GEOGRÁFICO

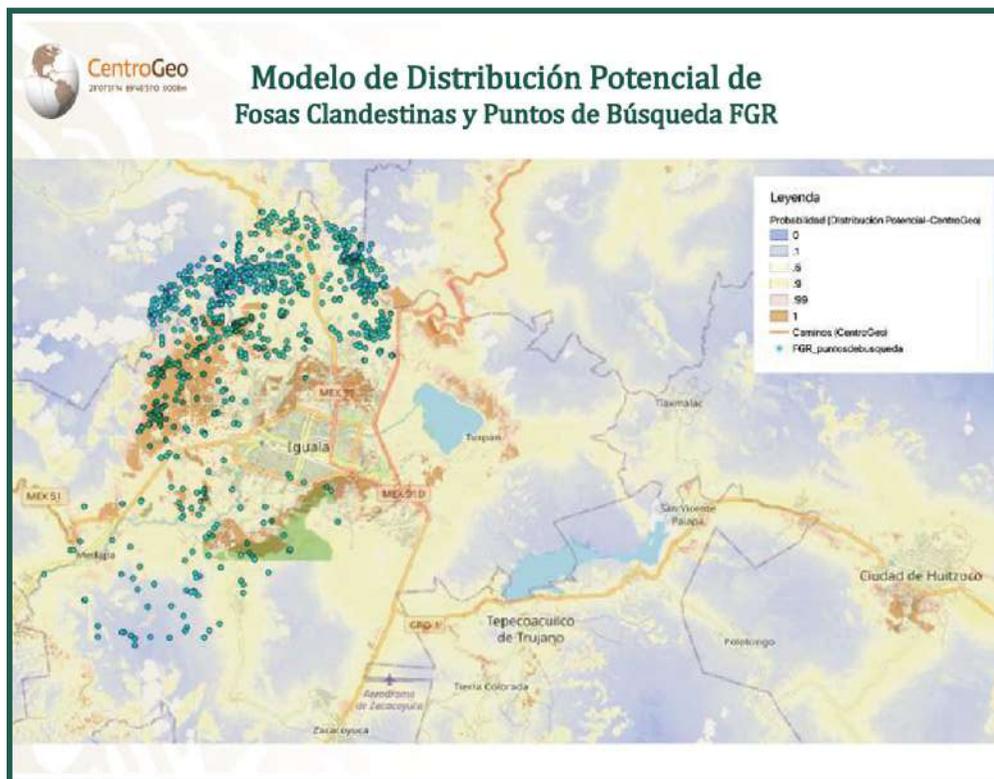
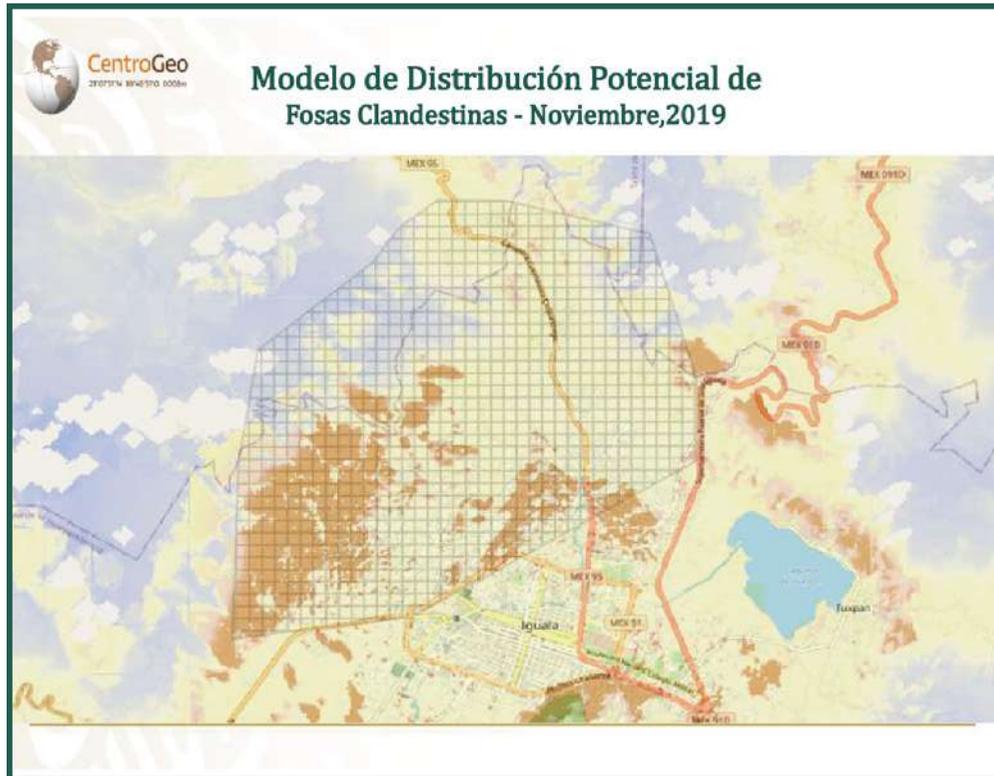
Búsqueda

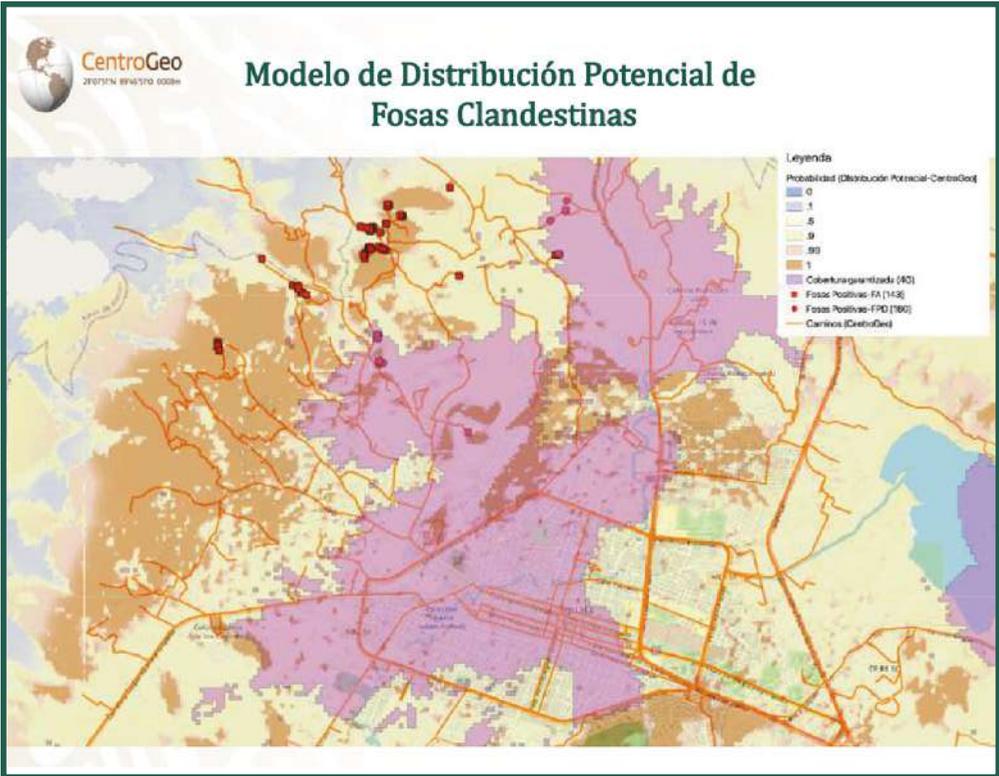












**INFORME DEL GRUPO TÉCNICO
ESPECIALIZADO DE APOYO A LA
PRESIDENCIA DE LA COVAJ**

**COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA VERDAD Y
ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO
AYOTZINAPA**

Secretaría de Gobernación – Centro Geo

**El presente documento se elaboró para la Comisión Presidencial para la Verdad
y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa**

Presidente

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de
Gobernación

Presidente Suplente

Ing. Aarón Mastache Mondragón

Titular de la Unidad de Derechos Humanos

Secretario Técnico

Lic. Félix Santana Ángeles

Director General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos

Elaboración

Secretaría de Gobernación

Cristina Chapela Pérez

Raúl Espinosa Mendoza

Cristina Micheas Cofradía Rodríguez

Jorge Eduardo Jasso Cuéllar

Centro Geo

José Ignacio Chapela Castañares

Ana Alegre Mondragón

Cristian Silva Arias

Víctor Alejandro Fajer García

Centro Nacional de Inteligencia

Ana Mirelli Vázquez Cortés

Guardia Nacional

Aurora del Carmen Montoya Conde

CONTENIDO

Presentación

1. Antecedentes

- 1.1. **Importancia del estado de Guerrero en el cultivo y tráfico de drogas.**
- 1.2. **Principales organizaciones criminales en disputa.**
- 1.3. **Estructura de mando de Guerreros Unidos.**
- 1.4. **El Control territorial de Guerreros Unidos en Iguala.**
- 1.5. **Disputa entre las organizaciones criminales: la captura del Sapo Guapo y la toma de Carrizalillo, Guerrero.**
- 1.6. **La Escuela Normal de Ayotzinapa y su Comité Estudiantil.**
- 1.7. **Contexto previo al 26 de septiembre.**

2. Persecución de autobuses y cierre de la ciudad.

- 2.1. **El traslado de los estudiantes de la Normal a Iguala; movimientos y acciones hasta confluir en la Terminal de Autobuses de Iguala.**
- 2.2. **Salida de los estudiantes de la terminal y su persecución.**
- 2.3. **Participación de las Policías de Cocula y Huitzuco.**
- 2.4. **Instalación de retenes.**
- 2.5. **Principales hallazgos.**

3. Detención y aseguramiento de los estudiantes.

- 3.1. **Aseguramiento de los estudiantes del autobús 1568 en Juan N. Álvarez.**
- 3.2. **Sucesos ocurridos en los alrededores del Palacio de Justicia relacionados al autobús 1531.**
- 3.3. **Sucesos relacionados con el autobús 3278, denominado "el quinto camión".**

- 3.4. Principales hallazgos.**

- 4. Escalamiento de la violencia.**
 - 4.1. Cambio en la toma de decisiones.**
 - 4.2. Posibles causas del incremento en la violencia.**
 - 4.3. Uso de la violencia extrema.**

- 5. Desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.**
 - 5.1. Desaparición de los estudiantes y debilidades de la denominada "Verdad Histórica".**
 - 5.2. Acciones del Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ en apoyo al proceso de búsqueda.**

Presentación.

Considerando que la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" y la muerte de seis personas, incluidos 3 normalistas, ha sido una de las más graves violaciones a los derechos humanos de la historia reciente de nuestro país, en diciembre de 2018 fue creada por el Ejecutivo Federal la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ).

La CoVAJ es un mecanismo de coordinación encargado de proveer a los familiares de las víctimas, y a la sociedad mexicana en su conjunto, de los recursos necesarios para que ejerzan la facultad que tienen para que las investigaciones del Caso Ayotzinapa se reconduzcan adecuadamente y así hacer valer con efectividad los derechos humanos de acceso a la justicia y conocimiento de la verdad.

Con el fin de lograr dichos objetivos, se ubicó la importancia de contar con un Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ, encargado de proporcionar asistencia científica, tecnológica y material para la adecuada recopilación, análisis y explotación de la información.

Para atender dicha demanda, la Secretaría de Gobernación estableció un Convenio de Colaboración con el Centro Geo-CONACyT, a través del cual, dicha institución se comprometió a elaborar, entre otras cosas, una plataforma de información geoespacial para el procesamiento y análisis de información del Caso Ayotzinapa.

Tomando como base la información proporcionada por la Oficina de Investigación del Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República (FGR), se elaboró una plataforma de información geoespacial para el procesamiento y análisis de datos vinculados al caso.

En apoyo a la Comisión Presidencial del Caso Ayotzinapa, se elaboraron diversos productos tendientes a contribuir al esclarecimiento de los hechos ocurridos la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, los cuales fueron entregados al Presidente de la CoVAJ en diciembre de 2019.

El 9 de enero de 2020 y ante la exigencia de las familias de los estudiantes por contar con mayores respuestas por parte de las autoridades, se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria de la Comisión Presidencial del Caso Ayotzinapa. A dicha sesión acudió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En dicha sesión el Subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población y Presidente de la Comisión Presidencial, hizo entrega formal de todos los productos, herramientas e información desarrollados al Titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la FGR, con el objeto de fuese utilizada en apoyo a la investigación realizada por dicha autoridad.

Aun y cuando se entregó un primer informe con los productos desarrollados en 2019, el Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ continuó con los trabajos en apoyo a la Comisión Presidencial y a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la FGR.

Una vez consolidada la información fue integrado el presente informe.

Capítulo 1

1.1 Importancia del estado de Guerrero en el cultivo y tráfico de drogas.

Guerrero es un estado que concentra atractivos recursos naturales y un potente sector turístico. Sin embargo, también cuenta con altos niveles de pobreza y marginación, debido a su geografía, la falta de infraestructura, la profunda desigualdad en la distribución del ingreso, la carencia de servicios básicos en amplias zonas de la entidad, entre otros factores.

La orografía de la entidad, atravesada por la Sierra Madre del Sur, junto con su clima, permiten que amplias extensiones de la superficie estatal sean utilizadas para el cultivo de amapola, lo cual hace que la entidad se ubique como uno de los principales productores de opio a nivel nacional.

Históricamente, Guerrero es una de las entidades con mayor presencia de organizaciones dedicadas a la producción y/o tráfico de estupefacientes.

Así, no es casualidad que, de acuerdo con reportes de la Secretaría de la Defensa Nacional, de diciembre de 2012 a noviembre de 2018, Guerrero fue el estado con mayor número de hectáreas de erradicación de amapola, representando el 35% a nivel nacional. (ver figuras 1 y 2)

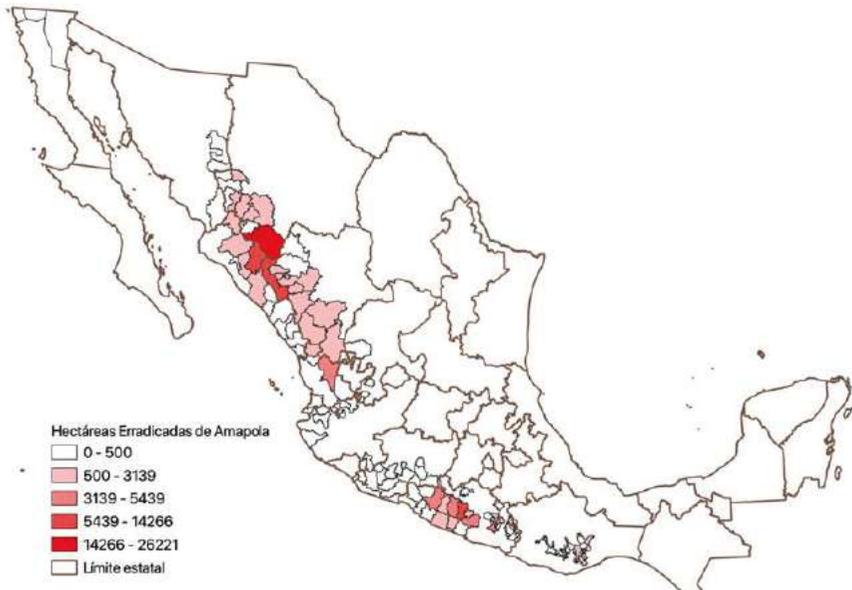
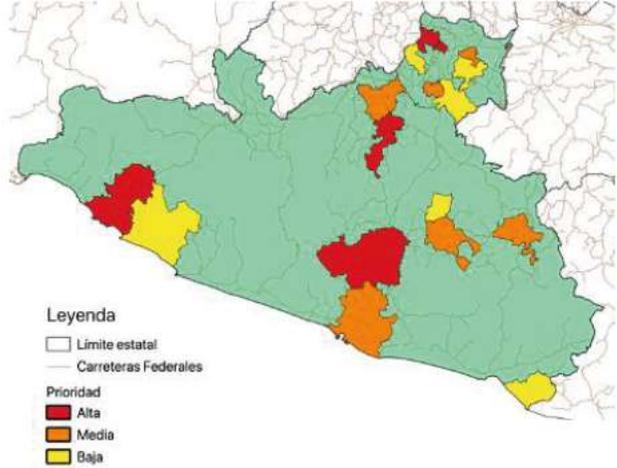


figura 1. Erradicación de cultivos de amapola 2012-2018 (SEDENA)

En lo que corresponde a la región norte del estado, que incluye al municipio de Iguala de la Independencia, es de señalar que su ubicación geográfica le hace parte del corredor Acapulco-Cuernavaca, siendo un punto estratégico para la producción, acopio y trasiego de goma de opio, la cual es enviada hacia distintos puntos del país y el extranjero para su procesamiento y venta.



Participación nacional
 12% Homicidios Dolosos
 4% Delitos violentos
 3% PIB
 4% Población

Aseguramientos SEDENA
 • 54% Goma de opio
 • 43% Erradicación Amapola (has)

figura 2. Corredor Guerrero-Morelos 2012-2018. Información de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Guerrero es también una de las entidades con mayores índices de inseguridad y violencia a nivel nacional. Ello se debe a diversos factores, algunos de ellos íntimamente vinculados al tráfico de drogas, como la disputa entre organizaciones criminales por el control de rutas de trasiego de droga de la costa del Pacífico hacia el centro del país.

Otro elemento a considerar es la inexistencia, desde hace varios años, de organizaciones delincuenciales con hegemonía en el control de los recursos y las actividades criminales, situación que genera una permanente lucha entre distintos grupos.

De acuerdo con fuentes abiertas, en 2013, año previo a la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, se documentó la presencia de hasta 26 agrupaciones delictivas en el estado de Guerrero, varias de las cuales surgieron como resultado del desmantelamiento del Cártel de los Beltrán Leyva, después de que sus principales líderes fueran abatidos o capturados en 2009 y 2010.

Un factor que añade complejidad e incentiva el surgimiento de episodios de violencia en la entidad es la coexistencia de organizaciones criminales con actores muy diversos que inciden en la vida política y social de la entidad.¹

1.2 Principales organizaciones criminales en disputa.

Al momento de los eventos del 26 y 27 de septiembre de 2014 las siguientes organizaciones criminales mantenían una disputa por el control territorial del corredor Acapulco-Cuernavaca.

¹ Dentro de dichos actores podemos mencionar autodefensas, policías comunitarias, policías rurales, grupos guerrilleros —Ejército Popular Revolucionario (EPR), Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), y Fuerzas Armadas Revolucionarias-Liberación del Pueblo (FAR-LP)—, así como grupos sociales como la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (CETEG) y la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG).

Los Rojos

Se trata de una de las agrupaciones que surge de la escisión del Cártel de los Beltrán Leyva. Su nombre hace referencia al primer líder de la organización, Jesús Nava Romero (a) "El Rojo" quien fue lugarteniente de Arturo Beltrán Leyva (a) "El Barbas"; encargado del corredor de Chilpancingo - Cuernavaca. Nava Romero murió en el operativo en el que también fue abatido Beltrán Leyva en 2009.

Tras una serie de cambios en el liderazgo de la organización, que incluye las ejecuciones del cuñado de "El Rojo", Crisóforo "N" (a) "El Bocinas" y de José "N" (a) "Don Che"; así como las detenciones de María del Carmen "N" y Leonor "N" (a) "El Tigre o La Garra", al momento de los sucesos del 26 y 27 de septiembre el líder de la organización era Zenén "N", (a) "El Chaparro" y su segundo al mando Cándido "N", (a) "El Japo" junto con Omar "N" (a) "El Niño Popis" en Guerrero, mientras que en Morelos el mando de la organización estaba a cargo de Santiago "N" (a) "El Carrete".

La Familia Michoacana

Surge en Michoacán en el año 2006, bajo el liderazgo de Nazario Moreno González (a) "El Chayo" (abatido en 2015) y José "N" (a) "El Chango Méndez" (detenido en 2011), quienes antes de conformar a "La Familia", fueron parte de "La Empresa", grupo delictivo afín al Cártel del Golfo.

En 2011 experimenta una escisión de la cual surgen "Los Caballeros Templarios" dirigidos por Enrique "N" (a) "Kike Plancarte" y Servando "N" (a) "La Tuta", lo que ocasionó que disminuyeran su presencia en varios estados.

"La Familia Michoacana" se replegó hacia el Estado de México y Guerrero; luego de la detención de "El Chango Méndez" el liderazgo fue asumido por José "N" "El Pony", quien

delegó la zona de Guerrero y límites del Estado de México a sus lugartenientes, los hermanos Bartolo "N", "El 5-5" y Felipe "N", "El F"; uno ejecutado y el otro detenido.

"El Pony" asignó el control de esa zona a los hermanos Johnny "N" (a) "El Pez" y José "N" (a) "La Fresa", quienes al momento de la desaparición de los estudiantes y hasta la actualidad mantienen el liderazgo.

Dicha organización delictiva mantenía presencia en Tierra Caliente y en el norte de Guerrero, su principal fuente de financiamiento es el secuestro, la extorsión, el bandidaje y los delitos de alto impacto.

Guerreros Unidos

Existen dos versiones respecto a su formación y orígenes. La versión más documentada indica que dicha organización criminal es, junto con los Rojos, una escisión del Cártel de los Beltrán Leyva, surgida tras el abatimiento de Arturo Beltrán Leyva (a) "El Barbas".

El grupo habría tenido su aparición en 2011 y estaba conformado por sicarios del grupo de "Los Pelones", brazo armado de los Beltrán Leyva, dirigido por Edgar "N" (a) "La Barbie".

A dicho grupo de "Los Pelones" pertenecía Cleotilde "N" (a) "El Tilde", primer líder visible de Guerreros Unidos y quien, junto con ex integrantes de grupos como el Cártel Independiente de Acapulco, "La Barredora" y con el apoyo de los hermanos de Mario "N" y de Salomón "N" (a) "El Salo" o "El Molón", crearía la estructura original de la organización.

El grupo habría comenzado a operar en los municipios de Iguala, Taxco y Ciudad Altamirano, en Guerrero y Cuernavaca, en Morelos, hasta la detención de "El Tilde" ocurrida en 2012.

Otra versión indicaría que Guerreros Unidos es una escisión de "La Familia Michoacana". Esta hipótesis se basa en el testimonio de José "N" (a) "El Pony", líder de dicho grupo.

Conforme a esta segunda versión, el fundador de Guerreros Unidos sería Mario "N" (a) "El Sapo Guapo", "El Gordo" o "El M", quien era el encargado de "La Familia" en Iguala y controlaba la entrada y salida de la cocaína que se mandaba a Estados Unidos.

Independientemente del origen de Guerreros Unidos, lo cierto es que, a mediados de 2012, Mario "N" comandaba a la organización, logrando ampliar su influencia hacia el Estado de México, Morelos y Quintana Roo, así como, el trasiego de droga hacia los Estados Unidos, utilizando para ello autobuses de pasajeros.

1.3 Estructura de mando de Guerreros Unidos.

"El Sapo Guapo" fue detenido en abril de 2014. Tras su captura, el liderazgo en el grupo pasó a Gonzalo "N" (a) "El Uruguayo" quien ya se encargaba del negocio en Puebla, hasta que en julio del mismo año fue detenido.

De acuerdo con la evidencia existente, una vez que "El Uruguayo" fue capturado, el mando de la organización quedó disperso entre los hermanos de "El Sapo Guapo", a saber: Ángel "N" (a) "El Mochomo", Adán "N" (a) "Tomatito" y Sidronio "N" (a) "El Chino", éste último con pocos meses de haber llegado de Estados Unidos donde estuvo preso.

Derivado de diversos análisis de fuentes, tanto abiertas como cerradas, se puede precisar que al momento de la desaparición de los estudiantes y pese a encontrarse detenido, Mario "N", "El Sapo Guapo", mantenía conocimiento de la operación de la organización. Su principal enlace de comunicación era Francelia "N" (progenitora).

Por otra parte, Adán “N” “Tomatito”, se vislumbra como principal tomador de decisiones, operando principalmente desde Cuernavaca, Morelos y Ángel “N”, “El Mochomo”, se advierte como el principal coordinador operativo.

Sidronio “N”, “El Chino” permanece como líder visible de la organización, permaneciendo principalmente en Metepec, Estado de México.

Finalmente, el cuñado de “El Sapo Guapo”, Israel “N” (a) “El Flaco” también se mantiene en una posición de liderazgo al nivel de los hermanos, siendo más cercano a Ángel “N”. Es de señalar que “El Flaco” estaba en desacuerdo sobre los reacomodos que se vivían en la organización toda vez que se presume que él pretendía heredar el liderazgo.

Respecto a la estructura de la organización, en la parte financiera se ubica a los siguientes actores principales:

- Jesús “N” (a) “El Güero Mugres”, encargado del pago de nómina a corporaciones policiales y más allegado al círculo de la familia de Mario “N”. Operaba principalmente desde Ixtapan de la Sal.
- Raúl “N” (a) “La Camperra” quien, junto con Carlos “N” (a) “El Pato” (propietario del bar “La Perinola” en Iguala) se dedicaban al pago de la nómina interna de la organización, el reclutamiento de nuevos integrantes, el cobro de cuotas, así como a la organización de actividades paralelas como bailes, jaripeos y compra-venta de ganado.

Por otra parte, se identifica a Ángel “N” como gestor jurídico de la organización.

Como jefes regionales se ubica a Juan “N” (a) “El Indio”, jefe regional, encargado de coordinar a los distintos jefes de sicarios y a Gildardo “N” (a) “El Gil” o “El Cabo Gil” jefe regional, “doblemente capitán” ya que dirigía a los jefes de plaza de Iguala y sus municipios aledaños.

En un segundo nivel, como jefes de Plaza se identifica a César “N” en Cocula (quién a la par era Subdirector de la Policía Municipal de dicho Municipio), a Francisco “N” en Iguala (también Subdirector de la Policía Municipal del municipio), Alejandro “N” (a) “El Cholo” (jefe de Plaza en Huitzuco). Es de señalar que cada jefe de plaza tenía bajo su mando a su propio grupo de gente y estructura de operación (sicarios, halcones).

Como jefes de sicarios o célula, coordinados por “El Indio”, se ubica a Nicolás “N” (a) “El May”, a Victor Hugo “N” (a) “El Tilo”, quién también es primo del arriba mencionado Alejandro “N” y a Eduardo “N” (a) “El Chucky”.

Cabe mencionar que la célula comandada por Víctor Hugo “N” (a) “El Tilo”, es de la que más se conocen sus integrantes y actividades. En ella participan sus hermanos Mateo “N”, Salvador “N”, Orbelín “N”, Reynaldo “N” y Osiel “N”, este último al parecer encargado de la producción de estupefacientes.

Este grupo de hermanos denominado “Los Tilos”, se encargaba del control de la venta de droga al menudeo, extorsión y lavado de dinero para Guerreros Unidos en Iguala; lo que la convierte en cierta forma en la célula más fuerte de la organización.

Como jefe de halcones en Iguala se advierte a Ramiro “N” (a) “El Chango”, quién además era la mano derecha de “El Tilo” y como central o torre de halcones David “N” (a) “El Chino”.

Finalmente, como jefes de plaza foráneos se ubica a Benjamín “N” (a) “El Benjamón” en Morelos, y a Adrián “N” (a) “El Faraón” en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. (ver figura 3)

Derivado de los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre en Iguala, en octubre de 2014 fue detenido Sidronio “N” en la ciudad de Toluca. Por su parte Adán “N” fue

detenido en Cuernavaca, Morelos en octubre de 2015, junto con el edil de Cocula, Eric "N".

1.4 El Control territorial de Guerreros Unidos en Iguala.

Es importante dimensionar el grado de penetración y vinculación de Guerreros Unidos con los funcionarios encargados de la seguridad pública en la región. La red de relaciones y complicidades existente fue, sin lugar a duda, un elemento que "facilitó" la desaparición forzada de los 43 normalistas.

a) Cooptación institucional: vínculos entre Guerreros Unidos y la Policía Municipal de Iguala; "Los Bélicos", integrantes y funciones.

Que los jefes de plaza de Guerreros Unidos en los municipios de Cocula e Iguala sean a la par mandos de las policías municipales, nos habla del nivel de penetración y cooptación que dicho grupo criminal había alcanzado en la región.

Un punto que ejemplifica el nivel de corrupción al interior de las policías municipales es el caso de "Los Bélicos", como fue conocido el grupo de élite de la Policía de Iguala, fundado por Abraham "N" (a) "El 48", director de la Policía de Iguala durante el gobierno municipal de Raúl Tovar Tavera y antecesor de Felipe "N".

Abraham "N", fue desaparecido en 2013, ejecutado y enterrado en una fosa en Cerro Gordo. Ramiro "N", "El Chango", jefe de halcones de "Los Tilos" habría sido uno de los autores del homicidio.

El grupo de reacción inmediata estaba conformado por aproximadamente 40 elementos comandados por el Subdirector de la corporación, en ese momento Francisco "N".

Se presume que este grupo era financiado por los propios Guerreros Unidos, quienes

les dotaron de uniformes, equipamiento y armas de alto poder. Además “Los Bélicos” se habrían encontrado dentro de la nómina del grupo delictivo, por lo que cumplían órdenes para la organización

Este grupo de reacción inmediata se encargaba de realizar “el trabajo sucio” de la organización, como extorsiones por el cobro de derecho de piso, “levantones” y ejecuciones.

Es claro que, por lo anterior, Guerreros Unidos proporcionó apoyo a los policías municipales cuando fueron arraigados, a través del abogado de la organización y a través de narco-comunicados en los que para exigían su liberación en 24 horas.

b) Indicios de cooptación de políticos y servidores públicos.

La relación del entonces Presidente Municipal de Iguala, José “N”, con el crimen organizado deriva principalmente de la pertenencia de los hermanos de su esposa, María “N”, al Cártel de los Beltrán Leyva. Mario “N” (a) “El MP”, Alberto “N” (a) “El Borrado” y Salomón “N” (a) “El Molón” o “El Salo”.

Las diversas actividades que dichos hermanos realizaron para el Cártel de los Beltrán Leyva los llevó a mantener relaciones con proveedores de cocaína en Colombia.

De acuerdo con diversas investigaciones, “El Borrado” era el más cercano a Arturo “N” y “El Salo” era el encargado de distribuir la cocaína en México y el traslado de México a la ciudad de Atlanta, Estados Unidos.

Los tres, Mario “N”, Alberto “N” y Salomón “N”, formaron parte del listado de 37 objetivos prioritarios del narcotráfico durante el sexenio de Felipe Calderón.

Sin embargo, en 2009, en distintos hechos fueron ejecutados tanto el “El Borrado” como “El MP”; sus cadáveres fueron encontrados en la autopista México-Cuernavaca.

Salomón fue detenido junto con sus progenitores y posteriormente puesto en libertad por una mala integración de la carpeta de investigación. Es de mencionar que quien era el Coordinador General de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO, hoy SEIDO) de 2008 a 2010, fue Víctor "N" quien al momento de la desaparición de los normalistas era el Subprocurador de Control y Procedimientos, de la fiscalía del Estado.

1.5 Disputa entre las organizaciones criminales: la captura del "Sapo Guapo" y la toma de Carrizalillo, Guerrero.

Para entender el contexto en el que se desarrollaron los hechos violentos del 26 de septiembre de 2014, es fundamental considerar dos eventos:

a) La detención de Mario "N" (a) "El Sapo Guapo" en abril de 2014. Como ya se señaló anteriormente, este hecho provocó una serie de reposicionamientos y disputas al interior y exterior de Guerreros Unidos.

La información conocida en medios sobre narco-mensajes y narco-comunicados ubicados en los municipios guerrerenses de Iguala y Eduardo Neri permite distinguir los mecanismos de desgaste, traición y violencia en los que pueden haberse circunscrito los hechos del 26 de septiembre; incluido el hecho de que una parte significativa de Guerreros Unidos habría adjudicado a Los Rojos la detención de su líder.

b) La captura de la población de Carrizalillo, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero por parte de Guerreros Unidos.

El Municipio de Eduardo Neri reviste una importancia estratégica para el crimen organizado. Por su territorio atraviesan importantes vías de comunicación a la zona serrana donde se siembra y se cultiva la amapola. A la par, forma parte del corredor Acapulco-Cuernavaca, fundamental para el trasiego y distribución de narcóticos hacia

el centro del país.

Junto con lo anterior, el municipio se encuentra dentro del denominado “Cinturón de Oro del Río Balsas” o “Proyecto Media Luna”, programa de extracción de oro, plata y cobre que incluye los yacimientos mineros de Los Filos-El Bermejil, en la población de Carrizalillo; Los Veneros en Mezcala y Los Guajes, en El Limón.

Ello generó que, en los últimos años, la actividad económica generada por la explotación de los millonarios yacimientos mineros convirtiera el corredor minero Xochipala-Mezcala-Carrizalillo en centro de disputa por parte distintas organizaciones criminales.

Hasta junio de 2014, las poblaciones de Mezcala y Carrizalillo estaban bajo el control de Los Rojos, quienes además mantenían una fuerte presencia en Chilapa y Tixtla, Guerrero.

Dicho equilibrio se rompió con la incursión, en junio de 2014, de una célula de Guerreros Unidos a la comunidad de Carrizalillo, obteniendo el control de los recursos, incluidas las ganancias obtenidas por los ejidatarios, por la renta de sus tierras a las empresas mineras asentadas en la región. Dicho control en Carrizalillo se mantenía por parte de Guerreros Unidos al momento de la desaparición de los 43 estudiantes.

Esta acción sobre un territorio anteriormente controlado por Los Rojos, aunada a la percepción de que “El Sapo Guapo” habría sido capturado con la complicidad de los Rojos permite **plantear la hipótesis de que Guerreros Unidos podían estar esperando una represalia o contraofensiva por parte del mencionado grupo criminal en su principal centro de operaciones: Iguala.**

1.6 La Escuela Normal de Ayotzinapa y su Comité Estudiantil. Contexto previo al 26 de septiembre.

Los estudiantes de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa se organizan a través del

Comité Ejecutivo Estudiantil “Ricardo Flores Magón” (CEE). Dicho Comité es encabezado por un Secretario General. En septiembre de 2014 el cargo recaía en el estudiante de tercer año, David “N” (a) “La Parka”.

Dependiendo directamente de él, estaban los estudiantes identificados como “El Chocolate”, Secretario de Actas y cuya función era registrar todos los hechos y acuerdos del CEE y “Marquelia”, el Secretario de Organización, responsable de atender cualquier problema interno.

Dentro de la estructura organizacional de los estudiantes, es de gran importancia hacer mención del Comité de Lucha encabezados por “El Desmayin”, aunque el principal operador del Comité de Lucha era Bernardo “N” (a) “El Cochiloco”. La importancia de dicho Comité radica en que era el encargado de obtener recursos materiales mediante “colectas”, “boteos” y actividades similares. Igualmente, se ocupaba de la toma de autobuses.

En el contexto previo a los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, es de señalar que los días 18 y 19 del mismo mes, estudiantes de diversas normales rurales del país, incluidos los representantes de la de Ayotzinapa, se reunieron en Morelos, para preparar su participación en la conmemoración de la masacre del 2 de octubre de 1968.

La reunión se hizo en la Normal Emiliano Zapata, ubicada en Amilcingo, Morelos, y fue convocada por la Federación Estudiantil de Campesinos Socialistas de México (FECSM), organismo que aglutina a las dirigencias estudiantiles de las diversas normales rurales del país.

En dicha reunión, se acordó que los contingentes de las diversas normales rurales que participarían en la marcha en la Ciudad de México partirían desde la Normal de Ayotzinapa.

Según declaraciones que obran en el expediente de la entonces PGR, requerirían entre 12 y 15 autobuses para lograr el traslado del contingente.

Finalmente, hay que considerar que los estudiantes de la normal de Ayotzinapa no acudían a Iguala con frecuencia, ya que sus principales lugares de boteo y toma de autobuses de pasajeros son los parajes de Buenavista, Atoyac, la Casa Verde y la entrada de Huitzucó.

Capítulo 2

2.1. El traslado de los estudiantes de la Normal a Iguala; movimientos y acciones hasta confluir en la Terminal de Autobuses de Iguala.

Las declaraciones de los conductores de los autobuses Estrella de Oro 1568 y 1531, establecen que la tarde del 26 de septiembre de 2014, el estudiante Bernardo "N" (a) "Cochiloco" le informó a un grupo de estudiantes y a los conductores que irían al Rancho del Cura, cerca de Iguala, a realizar actividades de boteo y toma de camiones. Basados en las georreferencias de las comunicaciones de los estudiantes, se observa que salen de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", ubicada en Tixtla, entre las 17:00 y 18:00 horas (ver figura 3)².



figura 3. Comunicaciones de estudiantes que indican la salida de Tixtla rumbo al Rancho del Cura.

² Es importante señalar que, el registro de comunicaciones telefónicas entregados al Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ por la FGR indica la ubicación de las antenas que las personas van activando en sus enlaces, no su ubicación exacta. Sin embargo, a partir de ella se puede inferir su probable ubicación.

Del análisis de los registros de comunicaciones telefónicas entregados al Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ por la FGR se detecta que las primeras comunicaciones de los estudiantes en las cercanías de Iguala ocurren a partir de las 19:16 horas, en la ubicación que correspondería a la del Rancho del Cura.

En este lugar permaneció la unidad 1531 (ver figura 4) mientras que la unidad 1568 se dirigió hacia la caseta 3 de Iguala. Utilizando como base las cámaras de video vigilancia de la caseta, el autobús llegó a este lugar a las 19:56 horas.

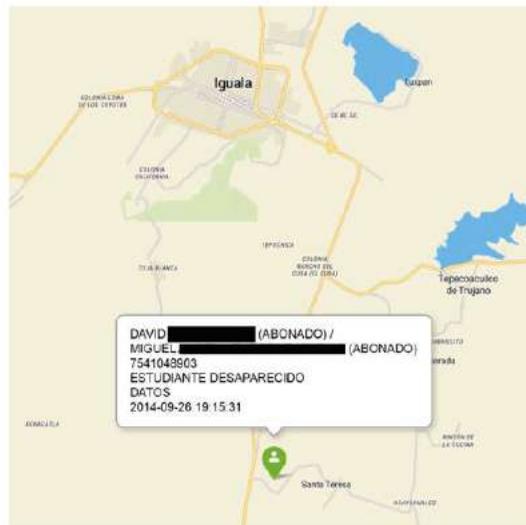


figura 4. Comunicación de Miguel "N" registrada cerca de Rancho del Cura.

Elementos de la Policía Estatal sabían de la presencia de los estudiantes en Iguala desde su llegada pues, de acuerdo con la declaración del conductor de la unidad 1568, al llegar a la caseta, había una patrulla de las fuerzas estatales. Los policías observaron a los estudiantes y se retiraron tiempo después. Lo anterior concuerda con los reportes del C-4 a partir de las 20:26 horas, "pues recibieron llamadas reportando jóvenes con palos, e intentando tomar autobuses en la carretera Iguala-Chilpancingo y en la caseta 3 de Iguala". Además, un reporte en particular, recibido a las 20:47 horas por parte de un

elemento de la Policía Ministerial, informa que "la caseta de Iguala estaba tomada y que esta información la recibió de un tercero".

Múltiples declaraciones mencionan que entre las 20:00 y 20:15 horas, los estudiantes que se encontraban en Rancho del Cura detuvieron y abordaron el autobús Costa Line 2513 proveniente de Acapulco. Posteriormente, un grupo reducido de estudiantes se dirigieron a bordo de esta unidad a la Central de Autobuses, con el propósito de dejar a los pasajeros que venían en la unidad.

Los estudiantes que abordaron el autobús 2513 llegaron a la central camionera aproximadamente a las 20:30 horas, esto con base en los videos de seguridad. Debido a la negativa del chofer para conducir de nuevo la unidad y llevarlos a la Normal, los estudiantes deciden pedir apoyo a sus compañeros que se ubicaban, tanto en el Rancho del Cura, como en la caseta de Iguala.

Del análisis de las llamadas telefónicas de los estudiantes, se detectan múltiples comunicaciones entre ellos que podrían ser el medio por el cual los estudiantes solicitaron auxilio, a manera de ejemplo:

- 1.- A las 21:01 horas el estudiante desaparecido Miguel "N", quien se encontraba al norte de la ciudad, se comunica con Luis "N", quien se sabe por sus coordenadas se encontraba en la central de Iguala.
- 2.- A las 21:06 horas, el referido estudiante Luis "N" establece comunicación con Bernardo "N" (a) "El Cochiloco", quien se encontraba cerca de la Antena Margaritas/Palacio de Justicia, probablemente en camino de la Caseta 3, hacía la terminal referida.

De acuerdo con los videos de seguridad, a las 21:09 horas se da el arribo a la terminal de los normalistas a bordo de las unidades 1531 y 1568. Una vez reunidos con sus compañeros que habían llegado con anterioridad y ante la imposibilidad de llevarse el

autobús 2513, recorren los andenes de la estación, decidiendo tomar otros tres autobuses. (ver figura 5)



figura 5. Comunicaciones entre los estudiantes Luis "N" y Bernardo "N".

Estos fueron los números 2012 y 2510 de la empresa Costa Line, y el 3278 de Estrella Roja. Según los videos de seguridad, a las 21:16 horas salen de la central camionera a bordo, ahora, de cinco autobuses (ver figura 6).



figura 6. Videos de seguridad de la central camionera de Iguala en los que se aprecia la salida de dos de las unidades de la terminal

Es de señalar que dicha hora no concuerda con las reportadas por el C-4, el cual entre las 21:22 y las 21:25 horas, es decir entre 6 y 9 minutos después de que presuntamente habrían salido los autobuses, recibe llamadas señalando la existencia de un grupo de jóvenes que causaba disturbios en la central y quería tomar autobuses.

En las llamadas al C-4, diversas personas solicitan el apoyo de las autoridades (ver figura 7).

```
(2014-09-26 21:22:08): PIDEN EL APOYO DE LA PREVENTIVA / (2014-09-26 21:22:16): YA QUE EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA / (2014-09-26 21:22:34): ESTA UN GRUPO DE ESTUDIANTES AYOTZINAPOS / (2014-09-26 21:22:45): LOS CUALES SE QUIEREN INTRODUCIR / (2014-09-26 21:22:56): A LA ESTRELLA BLANCA / (2014-09-26 21:23:01): PIDE QUE SE MANDE LA UNIDAD / (2014-09-26 21:24:50): SE COMUNICA UN SR EL CUAL COMENTA QUE EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA ESTAN VARIOS JOVENES LOS CUALES ESTAN YA DE AGRESIVOS CON LAS PERSONAS, PIDE QUE SE MANDE LA PREVENTIVA / (2014-09-26 21:25:28): REPORTA QUE HAY COMO 40 JOVENES LOS CUALES / (2014-09-26 21:25:33): SE QUIEREN LLEVAN UN AUTOBUS CON PASAJERON / (2014-09-26 21:25:37): PIDE EL APOYO DE LAS AUTORIDADES. / (2014-09-26 21:25:59): EN APOYO A ESTE REPORTE SE TRASLADA PERSONAL DE / (2014-09-26 21:25:59): LA FUERZA ESTATAL AL MANDO DEL OFICIAL JOSE [REDACTED] / (2014-09-26 21:25:59): [REDACTED], COORDINADOR OPERATIVO DE LA ZONA / (2014-09-26 21:25:59): NORTE,..... SE CONTINUARÁ INFORMANDO.
```

Figura 7. Reportes del C-4 relacionados con los estudiantes ocasionando disturbios en la central camionera.

De acuerdo con la bitácora del C-4, el reporte de las 21:22 hrs, se canalizó a la Policía de Iguala, por conducto del Supervisor en turno Alejandro "N". Otro reporte, este de las 21:25 horas, habría sido transferido a la Policía Estatal por conducto del oficial coordinador José "N". Ello indica que elementos de ambas corporaciones sabían de la presencia y acciones de los normalistas en la ciudad.

2.2. Salida de los estudiantes de la terminal y su persecución.

De acuerdo con declaraciones de los conductores y estudiantes, cuatro de los autobuses abandonaron la Terminal por la calle Hermenegildo Galeana, con dirección norte.

Tras salir de la Central, el autobús 1531 fue interceptado por patrullas que dispararon al aire, este autobús se separa de los otros, dando vuelta a la derecha en Avenida Aldama y posteriormente incorporándose a la carretera federal Iguala-Chilpancingo. (ver figura 8)

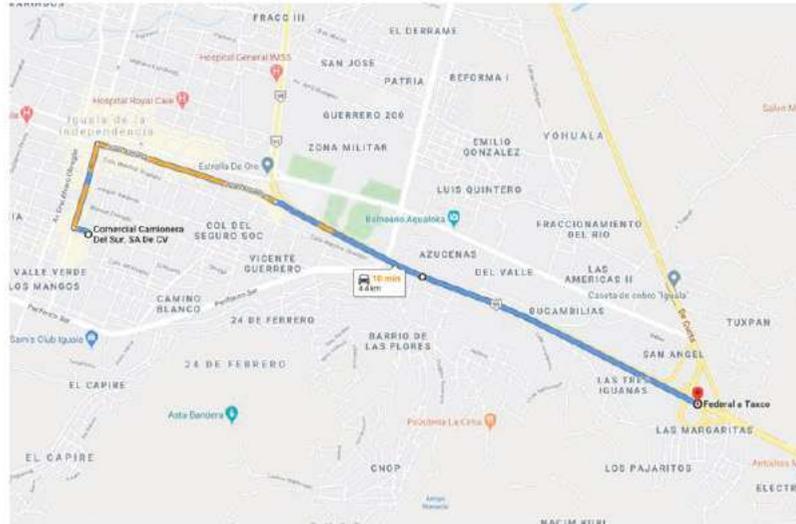


figura 8.

De acuerdo con lo señalado por un testigo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la unidad fue perseguida y atacada con armas de fuego por dos patrullas de la Policía Municipal de Iguala, hasta su detención debajo del puente que se encuentra en las inmediaciones del Palacio de Justicia.

Respecto de los otros 3 autobuses (unidades 2012, 2510 y 1568) continuaron en dirección norte por la calle Hermenegildo Galeana, la cual más adelante se convierte en Juan N. Álvarez. (ver figura 9)



figura 9.

Siguiendo un curso distinto, el quinto autobús 3278 salió por la calle de Salazar (parte trasera de la terminal), tomando posteriormente Ignacio Manuel Altamirano para después incorporarse al Periférico Sur con dirección a la carretera a Chilpancingo. Los sucesos relacionados con esta unidad llamada “el quinto camión” son mencionados en el capítulo 4. (ver figura 10)

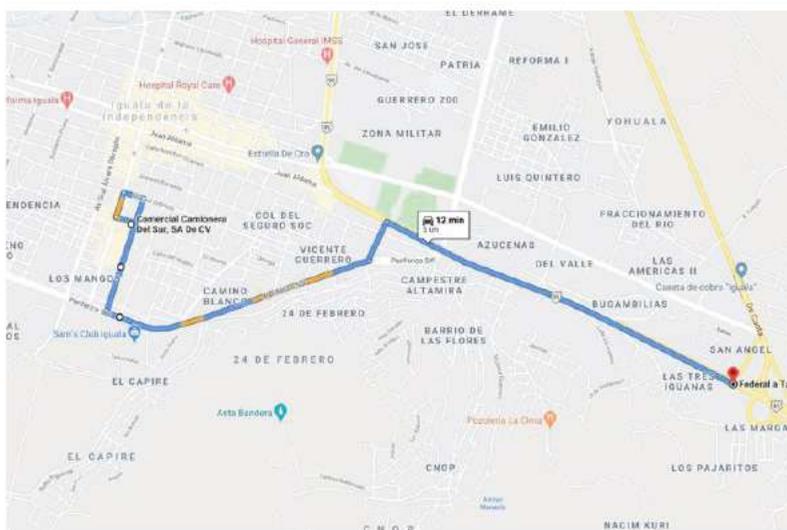


figura 10.

Volviendo a los hechos relacionados con los autobuses 2012, 2510 y 1568, del análisis de las declaraciones de elementos de la Policía Municipal de Iguala, se puede señalar que entre las 21:20 y 21:25 horas, José Natividad “N”, radio operador en turno, reportó a sus unidades que en la calle de Hermenegildo Galeana circulaba un autobús con individuos cubiertos del rostro y dio la orden de que las patrullas cercanas se trasladaran al lugar para verificar si se estaba cometiendo algún ilícito o bien se trataba de una falsa alarma.

A bordo de la patrulla 023, Raúl “N” y Eleazar “N”, elementos de la Policía Municipal de Iguala, fueron los primeros en atender el llamado dando aviso vía radio de que, en efecto, en la calle de Hermenegildo Galeana circulaban autobuses con jóvenes

encapuchados. Posteriormente arribó a las inmediaciones Alejandro "N", a bordo de la unidad 018.

Según la declaración de Raúl "N", al interceptar a uno de los autobuses, dos jóvenes se bajaron, lo sujetaron por el cuello y forcejearon, por lo que él y Alejandro "N" realizaron disparos al aire, de manera que los jóvenes lo soltaron, abordaron de nuevo el autobús y siguiendo su curso por Galeana.

El análisis espacio-temporal de comunicaciones confirma la presencia de Raúl "N" en el lugar, pues entre a las 21:34 y las 21:41 horas registra actividad en las antenas del centro y nororiente de la ciudad, las cuales son las que normalmente se activarían al hacer una comunicación en el trayecto que siguieron los estudiantes (ver figura 11).



figura 11. Registros de comunicaciones de Raúl "N" en el horario de la persecución de los autobuses y enfrentamiento en Juan N. Álvarez y Periférico Norte.

La persecución de los tres autobuses prosigue en la calle Juan N. Álvarez. De acuerdo con la propia declaración del conductor del autobús 2012 -primero de la caravana- ni él ni los estudiantes ubicaban la ruta para salir del centro de Iguala hacia Chilpancingo.

De acuerdo con el testimonio de los choferes y de diversos normalistas, las unidades eran obligadas a mantenerse sobre la calle Juan N. Álvarez, al impedirseles girar a la izquierda o derecha en las calles que iban atravesando, pues patrullas bloqueaban el paso.

En esos momentos, los policías municipales ya han hecho disparos contra los autobuses, situación que se comprueba por el hecho de que el autobús 1568, último de la fila, llega al cruce de Juan N. Álvarez y Periférico con daños en el radiador y llantas pinchadas producto del uso de armas de fuego, lo anterior de acuerdo con la entrevista realizada por visitantes adjuntos de la CNDH, el 11 de mayo de 2016, al conductor del autobús “Estrella de Oro” 1568.

En el cruce de Juan N. Álvarez y Periférico Norte, la policía de Iguala atraviesa una patrulla que impide el avance de la caravana.

De acuerdo con el testimonio de diversos estudiantes, algunos de ellos pretenden retirar dicha patrulla para proseguir su marcha, momento en el cual son atacados, con armas de fuego, por parte de policías de Iguala que se encontraban sobre Periférico Norte.

Como resultado de este ataque, el estudiante Aldo “N” recibe un impacto en la cabeza.

La bitácora del C-4 señala que entre las 21:38 y 22:09 horas, se reportaron detonaciones en Juan N. Álvarez y Periférico Norte y solicitudes de apoyo a la policía preventiva.

Entre las 21:48 y 22:21, se reciben reportes de un lesionado en la cabeza por arma de fuego, tratándose del normalista arriba mencionado. En consecuencia, el C-4 asigna a la unidad 061 de la Cruz Roja atender el llamado. (ver figura 12)

(2014-09-26 21:48:45): PIDE SE MANDE DE INMEDIATO LA AMBULANCIA YA QUE / (2014-09-26 21:49:11): INDICA QUE LE ACABAN DE DISPARAR A UNA PERSONA / (2014-09-26 21:49:20): Y TIENE LA LESION EN LA CABEZA. / (2014-09-26 21:50:37): INDICA RADIO OPERADOR DE CROJA QUE ACUDE INIDAD 061. / (2014-09-26 21:53:10): PIDE SE MANDE UNA AMBULANCIA YA QUE INDICA QUE SE ENCUENTRA UN JOVEN LESIONADO POR ARMA DE FUEGO. / (2014-09-26 21:53:58): PIDE AYUDA YA QUE INDICA QUE SE ESCUCHAN / (2014-09-26 21:54:08): DETONACIONES DE ARMA DE FUEGO / (2014-09-26 21:54:28): PIDE SE MANDE DE INMEDIATO LA AYUDA. / (2014-09-26 21:59:13): PIDE SE MANDE DE INMEDIATO LA AMBULANCIA YA QUE / (2014-09-26 21:59:19): INDICA QUE LE ACABAN DE DISPARAR A UNA PERSONA / (2014-09-26 21:59:25): Y TIENE LA LESION EN LA CABEZA. / (2014-09-26 22:00:58): REPORTA QUE SE ESCUCHAN DETONACIONES DE ARMA DE FUEGO POR LO QUE PIDE SE PASE EL REPORTE. A LA POLICIA / (2014-09-26 22:10:58): PREGUNTA QUE ES LO QUE ESTA PASANDO YA QUE INDICA QUE SE ESCUCHARON VARIAS DETONACIONES.>

figura 12. Reportes al C-4 relacionados con las detonaciones en Juan N. Álvarez y Periférico Norte.

Por otra parte, a las 22:34 se recibe una llamada solicitando una ambulancia porque hay un joven que no puede respirar muy bien, se trataba del estudiante Miguel “N” quien sufría un ataque de asma

De acuerdo con las declaraciones de diversos estudiantes, la policía de Iguala continuó realizando disparos desde Periférico Norte, por lo que algunos de ellos se guarnecieron en la parte trasera del autobús 2012.

De manera simultánea, las unidades policiacas que habían perseguido a los autobuses desde Hermenegildo Galeana realizan disparos hacia el autobús 1568 (último de la caravana).

La existencia de impactos de bala en los autobuses es validada por los dictámenes en materia de balística de efectos realizados por la entonces PGR.

El análisis de las comunicaciones de los estudiantes muestra que, a las 21:33 horas Bernardo “N” registra actividad en la antena de Julber y su última comunicación es a las 21:42 horas en la antena Industria Petroquímica, las cuales cubren la zona de Juan N. Álvarez hasta su cruce con Periférico Norte. (ver figura 13).

Anexo
Análisis telefónico Centro GEO



figura 13. Registro de comunicaciones de Bernardo "N" al momento del ataque en Juan N. Álvarez.

En esos momentos, Bernardo "N" estaría realizando llamadas para informar a sus compañeros en la normal sobre los ataques de los que eran víctimas. Bernardo "N" se encontraba en el autobús 1568.

Bernardo "N" se comunica con el abonado Jairo "N" (ver figura 14), de quien se tiene la hipótesis se trata del estudiante Jorge "N", pues David "N" refiere en su declaración que dicha persona permaneció en las instalaciones de la normal los días de los hechos, teniendo como función ser el operador de comunicaciones. Concordante con lo anterior, los días de los hechos el número registrado a nombre de Jairo "N" registra actividad telefónica solamente en la antena de Tixtla.

2014-09-26T21:33:52Z	7541073692	JAIRO (ABONADO)	SIN IDENTIFICAR	ANTENA TIXTLA	7541061673	BERNARDO "COCHILOCO"	ESTUDIANTE DESAPARECIDO	SIN COORDENADAS
2014-09-26T21:33:53Z	7541061673	BERNARDO "COCHILOCO"	ESTUDIANTE DESAPARECIDO	ANTENA JULBER	7541073692	JAIRO (ABONADO)	SIN IDENTIFICAR	SIN COORDENADAS
2014-09-26T21:42:41Z	7541061673	BERNARDO "COCHILOCO"	ESTUDIANTE DESAPARECIDO	ANTENA INDUSTRIA PETROQUIMICA	7541073692	JAIRO (ABONADO)	SIN IDENTIFICAR	SIN COORDENADAS
2014-09-26T21:42:41Z	7541073692	JAIRO (ABONADO)	SIN IDENTIFICAR	ANTENA TIXTLA	7541061673	BERNARDO "COCHILOCO"	ESTUDIANTE DESAPARECIDO	SIN COORDENADAS

figura 14. Registro de comunicaciones del estudiante Bernardo "N" en el horario del ataque en Juan N. Álvarez.

David “N” se habría enterado de los sucesos que ocurrían en Juan N. Álvarez entre las 21:39 y 21:41 horas. De acuerdo con su declaración, la cual es confirmada por la georreferenciación de sus comunicaciones, se encontraba en Chilpancingo. (ver figura 15)



figura 15. Ubicación del estudiante David “N” al momento de las agresiones en Juan N. Álvarez

Como se observa en la figura, David “N” mantiene comunicación con estudiantes presentes en el lugar del ataque. Ello se deduce de haber establecido enlaces telefónicos con normalistas que activan las antenas “Tlálóc” e “Industria Petroquímica”, cercanas a Juan N. Álvarez y Periférico Norte. De igual manera mantiene contacto con el que se infiere es el operador de información que se encuentra en Tixtla.

2014-09-26T21:39:43Z	7541060234	ROGELIO (ABONADO) / DAVID	ESTUDIANTE SOBREVIVIENTE O NORMALISTA	FUERA DE ZONA	7541035037	GERARDO (ABONADO) / BRAYAN	SIN IDENTIFICAR	ANTENA INDUSTRIA PETROQUÍMICA
2014-09-26T21:40:44Z	7541060234	ROGELIO (ABONADO) / DAVID	ESTUDIANTE SOBREVIVIENTE O NORMALISTA	FUERA DE ZONA	7442251606		SIN IDENTIFICAR	ANTENA TLÁLÓC
2014-09-26T21:41:13Z	7541060234	ROGELIO (ABONADO) / DAVID	ESTUDIANTE SOBREVIVIENTE O NORMALISTA	FUERA DE ZONA	7442251606		SIN IDENTIFICAR	ANTENA TLÁLÓC
2014-09-26T21:41:52Z	7541073692	JAIRO (ABONADO)	SIN IDENTIFICAR	ANTENA TIXTLA	7541060234	ROGELIO (ABONADO) / DAVID	ESTUDIANTE SOBREVIVIENTE O NORMALISTA	FUERA DE ZONA
2014-09-26T21:46:16Z	7541073692	JAIRO (ABONADO)	SIN IDENTIFICAR	ANTENA TIXTLA	7541060234	ROGELIO (ABONADO) / DAVID	ESTUDIANTE SOBREVIVIENTE O NORMALISTA	FUERA DE ZONA

figura 16. Registro de comunicaciones del David “N” por las que se entera del ataque en Juan N. Álvarez.

Mediante el análisis de comunicaciones de los elementos municipales de Iguala en el horario de la persecución de los autobuses y los enfrentamientos en Juan N. Álvarez, se puede suponer que al menos los siguientes elementos de la Policía Municipal de Iguala participaron en los hechos: Miguel Ángel “N”, Armando “N”, Fausto Bruno “N”, Raúl “N” y del número abonado a Antonio “N” de quien se tiene la hipótesis se trata de Francisco “N”.

Lo anterior debido a que tuvieron comunicaciones entre las 21:30 y las 22:00 horas activando las antenas del norte de la ciudad, cerca de Juan N. Álvarez y Periférico Norte. (ver figura 19)



figura 19. Registro de georreferenciación de policías municipales de Iguala en el horario del enfrentamiento en Juan N. Álvarez y Periférico Norte.

Es de destacar que en ese lapso ninguno de los elementos mencionados tuvo comunicación directa o indirecta con algún miembro del grupo de Guerreros Unidos o de otra corporación policiaca.

Sin embargo, es importante señalar que, entre las 21:30 y las 22:30 el teléfono registrado como “Caminante”, de acuerdo con el expediente de la entonces PGR, marca ubicaciones similares a las de los policías, activando antenas en el centro de la ciudad y posteriormente al norte (ver figura 20).



figura 20. Registro de ubicaciones de "Caminante" en el horario del enfrentamiento en Juan N. Álvarez.

En ese periodo de tiempo "El Caminante" se comunica con los policías municipales Fausto "N", Jesús "N", Zulaid "N" y Denis "N". De igual manera se comunica a números relacionados con Ramiro "N", "El Chango", principal operador de Guerreros Unidos esa noche y jefe de halcones de "Los Tilos". Los teléfonos a los que se comunica "El Caminante" son abonados al propio Ramiro "N" y a Víctor "N". (ver figura 21)

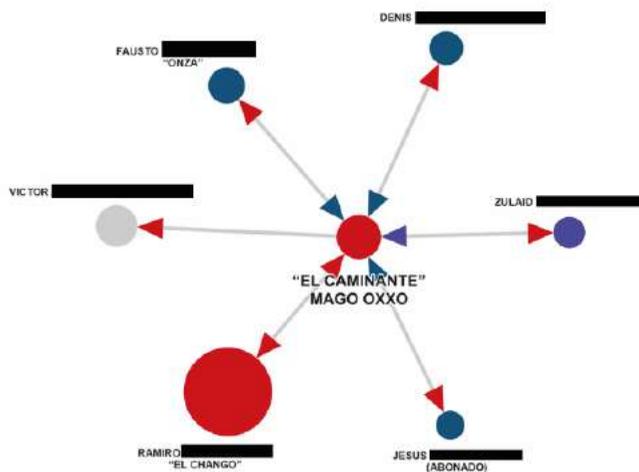


figura 21. Red de comunicaciones de "El Caminante" entre las 21:30 y 22:30 horas del 26 de septiembre de 2014.

Una suposición es que “El Caminante” los está manteniendo al tanto de la situación con los normalistas ya que ambos números pertenecen a los jefes de halcones de la organización.

Si bien no se ha logrado determinar la identidad de “El Caminante”, se le menciona ya que, en las horas señaladas es la única persona de la que se tienen registros de que podría haber servido de enlace entre la policía de Iguala y Guerrero Unidos.

2.3. Participación de las Policías de Cocula y Huitzuco.

De acuerdo con declaraciones de los policías en turno, la participación de elementos de la Policía Municipal de Cocula se da después de los enfrentamientos en Periférico Norte y antes del traslado de los normalistas del autobús 1531 a la comandancia. A mayor detalle:

De acuerdo con las declaraciones de policías de Cocula, entre las 21:30 y 22:00 horas, el subdirector de la Policía Municipal de Cocula, César “N”, dio la orden al subcomandante Ignacio “N” de dirigirse a Iguala en compañía del personal en turno para apoyar a la policía de Iguala, debido a que había una “balacera”.

Confirmando lo anterior, el análisis de los registros de comunicaciones telefónicas de los policías de Cocula indica que César “N” llamó a Ignacio “N” a las 21:57, tras lo cual diversos elementos de la Policía de Cocula, previamente ubicados en su municipio, se dirigen a Iguala.

Estos elementos son: Ignacio “N”, Juan “N”, Joaquín “N” y Roberto “N”. (ver figura 22)

Anexo Análisis telefónico Centro GEO



figura 22.

En esos momentos César “N”, Subdirector de la Policía Municipal de Cocula, activa antenas de telefonía celular en la zona centro de Iguala.

Aproximadamente a las 22:30 se registra actividad en las antenas que cubren el escenario de Juan N. Álvarez y Periférico norte por parte de los siguientes policías de Cocula: Juan “N”, César “N”, Ignacio “N” y Joaquín “N”.

Allí los elementos de Cocula habrían observado una patrulla de Iguala que le cerraba el paso a tres autobuses baleados, con vidrios rotos y llantas pinchadas, detrás de los camiones había jóvenes pidiendo auxilio para el compañero Miguel “N”, quien padecía un ataque de asma. César “N” negoció llevarlo a la ambulancia que esperaba para atender al estudiante.

En ese lugar, los policías de Cocula platicaron con el policía de Iguala Raúl “N”, quien les dijo que el todavía no había recibido la orden de detener a los normalistas.

Es importante señalar que, del análisis de las comunicaciones telefónicas realizadas el 26 de septiembre, no existe evidencia, ni de la manera, ni de la persona que solicita a la policía de Cocula, el apoyo en Iguala.

Respecto a las declaraciones del propio César “N”, existen contradicciones que les restan peso, ya que en un principio indicó que fue a partir de una llamada que recibió del subdirector de la policía de Iguala.

Posteriormente dijo que fue por órdenes de Salvador “N”, el director de Seguridad Pública en Cocula. Sin embargo, no se encontraron registro de estas comunicaciones.

Las llamadas entre César “N” y Francisco “N” son a partir de las 22:28 horas, horario en el cual los elementos de Cocula ya se encontraban en Iguala, esto coincide con lo declarado por sus subordinados, donde César “N” parece que aún se encuentra en su domicilio y a partir de esta llamada se dirige al lugar del enfrentamiento (ver figura 23).

2014-09-26T22:28:36Z	7331065550	ANTONIO [REDACTED] (ABONADO)	SIN IDENTIFICAR	ANTENA TLÁLOC	7331270481	CESAR [REDACTED] / ALEJANDRO [REDACTED] (ABONADO) / TECON / LEOPARDO / ESCORPION / NATALIA 2 / GENOVEVA [REDACTED] (ABONADO)	POLICIA MUNICIPAL DE COCULA	ANTENA VILLA DE GUADALUPE
2014-09-26T22:29:53Z	7331065550	ANTONIO [REDACTED] (ABONADO)	SIN IDENTIFICAR	ANTENA NICOLÁS BRAVO	7331270481	CESAR [REDACTED] / ALEJANDRO [REDACTED] (ABONADO) / TECON / LEOPARDO / ESCORPION / NATALIA 2 / [REDACTED] (ABONADO)	POLICIA MUNICIPAL DE COCULA	ANTENA VILLA DE GUADALUPE

figura 23. Primeras comunicaciones registradas entre César “N” y Francisco “N” (abonado a Antonio “N”).

En cuanto a los policías de Huitzucó, del análisis de la base de datos de comunicaciones, su participación estaría vinculada a los hechos ocurridos en las cercanías al Palacio de Justicia.

Sin embargo, no queda clara la manera en que participaron ni cómo recibieron la orden de trasladarse a Iguala.

Lo que sí se sabe, es que a las 22:14 horas del 26 de septiembre, Celedonio “N” , policía de Huitzucó y quien se encontraba cerca de Pololcingo, tiene contacto con Alejandro “N”, "El Cholo", ubicado en Santa Teresa.

Según las declaraciones de policías de Huitzuco, Celedonio “N” era comandante en turno y coordinaba una parte de la Policía Municipal ese día, por lo que su comunicación con un miembro de Guerreros Unidos podría explicar la movilización de varios elementos de seguridad del municipio de Huitzuco a Iguala.

Es importante destacar que Celedonio “N” es hijo del Director de la Policía de Huitzuco y que su hermano, Ariel “N”, también registra actividad telefónica esa noche en los mismos puntos que Celedonio “N”.

2.4. Instalación de retenes.

Con base en diversas declaraciones y el análisis de la base de datos de comunicaciones telefónicas, se giran órdenes para establecer retenes que controlen el ingreso y la salida, vía terrestre, de la ciudad de Iguala.

El primero de ellos, conocido como el retén de “El Tomatal”, es establecido por la Policía de Iguala a la altura del Palacio de Justicia. Aproximadamente a las 21:30 horas se tiene evidencia de que está instalado y en éste participaron también elementos de la Policía Federal.

En la ubicación referida a dicho retén, el análisis de comunicaciones de las antenas Margaritas-Palacio de Justicia y H. Colegio Militar, señala que entre las 21:00 y 22:40 horas se encontraban en la cobertura, al portar un equipo telefónico, las siguientes personas:

Estudiantes:

- Adán “N”
- Alexander “N” / Alejandro “N” (Abonado) / Sergio “N”
- Angelica “N” (Abonado) / José “N”
- Carlos “N” (A) El Frijol

- Alberto “N” (Abonado) / José Eduardo “N”
- Israel “N”
- Jorge “N” / José Aníbal “N” (Abonado)
- Julio “N” / Darvin “N” (Abonado)
- Luis “N”
- Magdaleno “N”
- Martín “N” (Abonado)

Conductor de autobús 1531.

Policías de Iguala:

- Abraham “N”
- Emilio “N”
- Alejandro “N”
- Antonio “N”
- Denis “N”
- Jose Antonio “N”
- José Jorge “N”

Policías de Huitzuco:

- Celedonio “N”
- José Jovani “N”
- Juan Alberto “N”
- Luis Antonio “N”
- Marcelo “N”
- Rodolfo “N”

Policías Federales:

- Víctor Manuel “N”

Policías Ministeriales Estatales:

- Javier "N"

Policías de Cocula:

- Pedro "N"

Integrantes de Guerreros Unidos:

- David "N" (a) El Chino

Por otra parte, integrantes de Guerreros Unidos habrían instalado otros dos filtros o retenes; uno en la carretera Iguala-Chilpancingo a la altura del cruce de Santa Teresa y otro en la carretera Iguala-Teloloapan en las inmediaciones de "Loma de los Coyotes".

Respecto al primer retén, declaraciones de integrantes de Guerreros Unidos, avaladas por el análisis espacio-temporal de comunicaciones, señalan la instalación, aproximadamente a las 21:45, de un filtro, por parte de integrantes de Guerreros Unidos sobre la carretera Iguala-Chilpancingo, a la altura del cruce de Santa Teresa. A esta hora registra actividad en la zona el número abonado a nombre de César "N" / "El Zoo", deduciéndose que posiblemente se trata de Juan Antonio "N", lugarteniente y compadre de "El Cholo".

En dicho filtro participaron sicarios de Guerreros Unidos bajo el mando de Alejandro "N", "El Cholo", jefe de Plaza de la organización en Huitzuco.

Dicha persona registra comunicaciones con Salvador "N" a las 21:52 y a las 22:37 horas. Salvador "N" es integrante de "Los Tilos", por lo que sus comunicaciones indican interacción entre las células de Guerreros Unidos en Huitzuco e Iguala.

A las 22:14 horas se registra actividad telefónica por parte de "El Cholo" en las inmediaciones del cruce de Santa Teresa. De igual manera, entre dicha hora y las 22:56 existen diversas comunicaciones de esta persona con Celedonio "N". Posteriormente

Celedonio “N”, junto con otros integrantes de la Policía de Huitzucó, incluido su hermano, acudirán al filtro del cruce de Santa Teresa.

Sin que llegue a identificarse que hacía en la zona, entre las 22:00 y 22:30 Antonio “N”, comandante de la policía de Tepecoacuilco registra actividad en la zona del cruce de Santa Teresa.

Otro integrante de Guerreros Unidos que registra actividad telefónica en la zona es Brian “N” a las 22:20 horas. Este retén cobrará importancia posteriormente, ya que es el lugar donde aproximadamente a las 23:30 horas fueron atacados los jugadores del equipo de los avispones y otros vehículos que pasaban por la zona.

De acuerdo con declaraciones de integrantes de Guerreros Unidos, este grupo delictivo habría instalado otro filtro en las inmediaciones de “Loma de los Coyotes”, sobre la carretera Iguala - Teloloapan. Una de las conjeturas del supuesto filtro es que se habría colocado entre las 21:00 y 22:00 horas con el objetivo de evitar la salida de la ciudad de los normalistas.

A pesar de estas aseveraciones, no se tiene registro de la permanencia de elementos policiales ni de miembros de Guerreros Unidos en las antenas que cubren dicha zona (ver figura 24). De la misma manera, no existen pruebas o indicios mayores de la existencia de dicho retén.



figura 24. Registro de actividad de las antenas de Iguala entre las 21:00 y 22:00h del 26 de septiembre de 2014. En el círculo se indica la cantidad de registros de cada antena. La que mantiene menor actividad es la de Los Truenos con 29.

2.5. Principales hallazgos:

Hasta este momento la toma de decisiones y su aterrizaje operativo son mayoritariamente realizadas por elementos policiales, quienes en diversas ocasiones hacen un uso innecesario y desproporcionado de la fuerza frente a un contingente de estudiantes que no portaba ningún arma de fuego.

En el mismo sentido, las decisiones y acciones realizadas por los mandos y elementos policiales demuestran, inconsistencia y torpeza en la contención de los estudiantes, ocasionando lesiones irreversibles y que han cambiado por completo la vida del estudiante Aldo "N".

Capítulo 3

3.1 Aseguramiento de los estudiantes del autobús 1568 en Juan N. Álvarez

En su declaración, el conductor del autobús 1568 menciona que diversas patrullas les cerraron el paso en la calle Juan N. Álvarez. Por miedo, descendió de la unidad y los elementos de seguridad lo detuvieron y lo subieron a una patrulla. Antes de retirarse del lugar, observó que los policías tenían amagados y tirados en el piso a aproximadamente 20 estudiantes.

En el mismo sentido, de acuerdo con distintas declaraciones, los estudiantes que iban a bordo del autobús 1568 son asegurados por elementos de la Policía Municipal de Iguala.

Posteriormente los normalistas fueron trasladados por la Policía de Iguala a su comandancia alrededor de las 22:30. Diversas testimoniales confirman su ingreso a la comandancia o barandilla municipal.

Si bien los estudiantes de los otros dos camiones fueron amenazados y se les pidió que se entregaran, se desconoce por qué solamente de esos tres camiones los estudiantes que iban a bordo del camión 1568 fueron asegurados y trasladados por la policía de Iguala.

Finalmente, en las inmediaciones de Juan N. Álvarez y Periférico Norte se mantiene un contingente de estudiantes en espera del apoyo de sus compañeros, que en ese momento se trasladaban desde Chilpancingo y Tixtla hacia Iguala.

3.2 Sucesos ocurridos en los alrededores del Palacio de Justicia relacionados al autobús 1531

De acuerdo con diversas declaraciones, el aseguramiento del autobús 1531 en la zona del Palacio de Justicia habría ocurrido alrededor de las 22:30.

Una vez que el autobús detiene su marcha, ocurren diversos actos de violencia por parte de los elementos de la Policía Municipal de Iguala, como la rotura de cristales de la unidad y el uso de gas lacrimógeno para obligar a los estudiantes a descender de la unidad. Existen testimonios de que los estudiantes fueron bajados y sometidos por elementos de la Policía de Iguala.

De acuerdo con sus declaraciones, el conductor del autobús pudo observar cómo descendían los estudiantes, siendo golpeados por elementos policíacos y subidos a patrullas. De la misma manera, el conductor señala haber escuchado que uno de los policías le dijo a otro, que ya no cabían en las patrullas a lo que le contestó "No importa, ahorita vienen los de Huitzuco".

Entre las 22:00 y 22:30 el militar Eduardo "N" tomó fotografías de lo que ocurría en el Palacio de Justicia.

En ese mismo periodo de tiempo un grupo de policías de Huitzuco, comandado por Celedonio "N", se dirige hacia Iguala, arribando a la zona del Palacio de Justicia aproximadamente a las 22:30 horas y permaneciendo ahí un lapso de media hora. (ver figura 25)

Destaca la continua comunicación entre Celedonio “N” y “El Cholo”.



Figura 25. A la izquierda, ubicación del coordinador en turno de Huitzucó, Celedonio “N”. A la derecha, ubicación de Alejandro “N” (a) “El Cholo”

Como es del dominio público, todos los normalistas que iban en dicho autobús fueron desaparecidos. Es importante recalcar que, al día de hoy no existen pruebas o indicios que permitan establecer hipótesis firmes sobre la ruta y el lugar al que posterior al Palacio de Justicia, fueron trasladados los estudiantes.

Se desconoce si alguno de los estudiantes del autobús 1568 fueron subidos a patrullas de la Policía de Huitzucó, lo que, si se puede corroborar de acuerdo al análisis de la información de los registros de comunicaciones, es que, en su caso, no habrían sido trasladados inmediatamente a Huitzucó, toda vez que el grupo de policías de este municipio se dirigió al cruce de Santa Teresa posterior a su estancia en el Palacio de Justicia.

3.3 Sucesos relacionados con el autobús 3278, denominado "el quinto camión".

Por otra parte, el autobús 3278 estando detenido 150 metros antes de llegar al Palacio de Justicia es registrado por elementos de la Policía Federal, quienes después de cuestionar a los estudiantes, los obligan a bajar de la unidad y les solicitan que se retiren del lugar.

Anexo Análisis telefónico Centro GEO

Posteriormente, ya sin pasajeros, el conductor prosiguió su marcha dirigiéndose a la autopista Iguala-Cuernavaca, arribando posteriormente a la Terminal de Autobuses de Jojutla, Morelos.

Por su parte los estudiantes que iban en dicho autobús se dirigieron al sur de la carretera, internándose en la Colonia "Lomas Pajaritos" a fin de resguardarse. (ver figura 26)

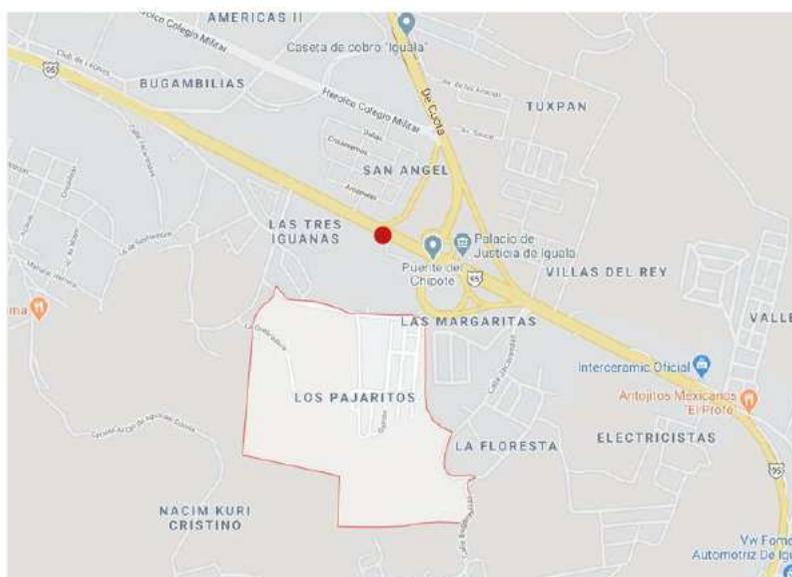


figura 26. ubicación del lugar donde los estudiantes descienden del quinto camión (punto rojo).

De acuerdo con diversas declaraciones, al descender del autobús los normalistas pudieron observar a lo lejos a la unidad 1531 detenida abajo del puente del Palacio de Justicia, también conocido como Puente del Chipote.

Entre las 22:55 y las 23:10 el C-4 recibe diversas llamadas señalado que en dicha zona se encuentran unos jóvenes caminando. Posteriormente se esconden en un cerro cercano. (ver figura 27)

(2014-09-26 22:54:15): COMENTA QUE EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA / (2014-09-26 22:54:26): HAY VARIOS SUJETOS ESCONDIDOS / (2014-09-26 22:54:37): POR LO QUE PIDE QUE SE MANDE LA PREVENTIVA / (2014-09-26 22:55:18): ASI MISMO INDICA QUE ESTAN ATARS DEL ANUNCIO QUE DICE BIEN VENIDOS A LA LOMA PAJARITOS / (2014-09-26 22:55:33): El Incidente fue Cancelado por armandor (914) a las 22:55:33 en 26/09/2014. / (2014-09-26 22:55:33): La llamada asido transferida a SE PASO EL REPORTE A LAS UNIDADES al sector PPREV (POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE IGUALA) / (2014-09-26 23:09:17): El Incidente 002684107 ha sido ligado al incidente 002684095. / (2014-09-26 23:09:26): SE COMUNICA UNA SEÑORA INFORMANDO / (2014-09-26 23:09:49): QUE A LA COLONIA PAJARITOS ESTAN LLEGANDO VARIOS JOVENES / (2014-09-26 23:10:16): Y SE ESTAN ESCONDIENDO DETRAS DE UNA BARDA QUE SE ENCUENTRA EN LA COLONIA / (2014-09-26 23:10:30): LA REPORTANTE DICE QUE TODOS ESTOS ESTAN HABLANDO EN CALVE / (2014-09-26 23:10:49): CLAVE PIDE QUE SE LE PASE EL REPORTE A LAS UNIDADES DE POLICIA PARA QUE ACUDAN A VER / (2014-09-26 23:11:00): VERIFICAR Y A DETENERLOS

figura 27.

Tras intentos infructuosos de descender de nuevo a la carretera Iguala Chilpancingo por la presencia de elementos policiales, lo hacen a la altura del Puente del Chipote y comienzan a caminar, sobre la carretera, con rumbo a Iguala.

De acuerdo con lo declarado por algunos de ellos, su intención era unirse a los normalistas que se encontraban en Juan N. Álvarez.

Nuevamente el C-4 recibe varias comunicaciones que dan cuenta de esto: entre las 23:33 y las 23:37 horas se reporta que sobre la carretera van caminando alrededor de 20 jóvenes con palos, piedras y machetes, de la colonia Tomatal al centro de Iguala. (ver figura 28)

(2014-09-26 23:33:33): A LA ALTURA DE TRANSPORTES / (2014-09-26 23:34:38): REPORTAN QUE SOBRE LA CARRETERA VAN CAMINANDO / (2014-09-26 23:35:12): ALREDEDOR DE 20 JOVENES CON PALOS, PIEDRAS Y MACHETES / (2014-09-26 23:36:07): VAN CON DIRECCION DE LA COLONIA TOMATAL AL CENTRO DE IGUALA / (2014-09-26 23:37:06): ASI MISMO EL REPORTANTE MENCIONA QUE VIO POR EL LUGAR UN AUTOBUS DE LA ESTRELLA DE ORO ABANDONADO CON LOS VIDRIOS ROTOS Y LLANTAS PONCHADAS / (2014-09-26 23:37:22): PIDE QUE SE PASE EL REPORTE A LA POLICIA / (2014-09-26 23:37:32): El Incidente fue Cancelado por armandor (914) a las 23:37:32 en 26/09/2014. / (2014-09-26 23:37:32): La llamada asido transferida a SE PASO EL REPORTE AL SUPERVISOR POLICIA SEGUNDO ALEJANDRO [REDACTED] al sector PPREV (POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE IGUALA) / (2014-09-27 00:50:04): El Tipo de Incidente ha sido modificado de "150" a "5022". / (2014-09-27 00:50:10): El Incidente 002684151 ha sido ligado al incidente 002684135. / (2014-09-27 00:50:16): REPORTAN QUE POR EL LUGAR VAN CAMINANDO MAS DE DIEZ JOVENES Y SE PARARON A LA ALTURA / (2014-09-27 00:51:24): El Incidente 002684158 ha sido ligado al incidente 002684135. / (2014-09-27 00:51:29): SE COMUNICA UN SEÑOR PARA INFORMAR QUE POR EL LUGAR SE ENCUENTRAN CAMINANDO VARIOS SUJETOS CAMINANDO CON DIRECCION AL CENTRO DE IGUALA PIDE QUE ACUDA UNA UNIDAD DE PREVENTIVA A VERIFICAR

figura 28.

En algún momento de su marcha, el grupo de normalistas vio acercarse una patrulla de la Policía Municipal de Iguala a gran velocidad, que maniobró a unos 10 metros de donde se encontraban y estuvo cerca de arrollarlos. Unos 200 metros más adelante, vieron otra patrulla que llegaba en la misma dirección y que realizó la misma maniobra y se siguió, para detenerse a unos 80-100 metros.

Tras cruzar un pequeño desagüe por unas tablas, los normalistas huyeron y se dirigieron hacia una subida de escaleras muy inclinadas; se encontraban en la colonia 24 de febrero, la cual se encuentra sobre una colina. En esos momentos, la policía realizó disparos. Los reportes del C-4 recogen dicha balacera y señalan el envío de una patrulla de la Policía Federal. (ver figura 29)

```
(2014-09-26 23:39:30): REPORTAN QUE HAY UNA BALACERA EN EL LUGAR PIDE QUE SE PASE EL REPORTE A LAS UNIDADES / (2014-09-26 23:39:44): EL REPORTANTE DICE QUE HAY HERIDOS PIDE / (2014-09-26 23:39:59): QUE SE PASE EL REPORTE / (2014-09-26 23:42:14): El Incidente fue Cancelado por armandor (914) a las 23:42:14 en 26/09/2014. / (2014-09-26 23:42:14): La llamada asido transferida a SE PASO EL REPORTE A LOS MANDOS SUPERIORES al sector PPREV (POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE IGUALA) / (2014-09-26 23:42:30): Incidente dividido desde 002684142 (5017) por alma. / (2014-09-26 23:43:40): ----- / (2014-09-26 23:44:39): EN RELACION A ESTE REPORTE TAMBIEN SE LE HIZO DE CONOCIMIENTO A LA COMISARIA DE LA POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS DE IGUALA, RECIBIO EL OFICIAL [REDACTED], EL CUAL MANIFESTO QUE MANDARA A UNA DE SUS UNIDADES A VERIFICAR EL REPORTE. / (2014-09-26 23:44:44): ---- / (2014-09-26 23:57:23): SE PONE SIMBOLICAMENTE LA UNIDAD 062 PERO LA CORPORACION QUE CUBRE EL INCIDENTE ES LA UT 01 / (2014-09-27 00:20:03): INFORMA FRANCO DE LA QUE NO SE ENCONTRO NADA / (2014-09-27 00:39:01): CON ESTA HORA SE LE REALIZO UNA LLAMADA A LA / (2014-09-27 00:39:01): POLICIA FEDERAL SECTOR CAMINOS, CONTESTANDO EL / (2014-09-27 00:39:01): SUBOFICIAL [REDACTED], EL CUAL MANIFIESTA QUE EN / (2014-09-27 00:39:01): RELACION A LOS REPORTES QUE SE LE APASADOS POR / (2014-09-27 00:39:01): PARTE DE LA POLICA ESTATAL NO TIENEN COMUNICACION / (2014-09-27 00:39:01): CON SUS UNIDADES LAS CUALES SE TRASLADARON ALA / (2014-09-27 00:39:01): DIRECCION ANTES MENCIONADA PARA VERIFICAR EL DATO
```

figura 29.

3.4 Principales hallazgos.

Las agresiones por parte de los elementos policiales se concentran en los autobuses 1568 y 1531. El primero era la retaguardia de la caravana en Juan N. Álvarez, y el segundo es detenido en el Palacio de Justicia. Tan es así, que sólo de estos dos camiones son asegurados sus pasajeros y subidos a patrullas de la Policía de Iguala.

Resalta que ambos autobuses son en los que venían originalmente, desde Tixtla, todos los estudiantes de la Normal.

Dichas unidades habían sido monitoreadas por autoridades de seguridad pública a su arribo al Rancho del Cura y a la Caseta 3 de Iguala.

Otro elemento en común, tanto en Juan N. Álvarez, como en el Palacio de Justicia es que las policías foráneas que acuden a colaborar, a saber, la de Cocula y la de Huitzuco, mantienen un papel de apoyo; es decir no participan activamente en la agresión y detención de estudiantes.

Una vez asegurados los estudiantes de los autobuses 1568 y 1531, tanto la Policía de Cocula, como la de Huitzuco se retiran de los lugares donde estaban prestando el apoyo. Por un lado, la Policía de Cocula permanece en Iguala, y por otro, la Policía de Huitzuco se traslada hacia el retén de Guerreros Unidos ubicado en el cruce de Santa Teresa.

Capítulo 4

4.1 Cambios en la toma de decisiones.

Si bien la detención de los autobuses y la captura de los estudiantes ocurren en un entorno violento y de agresiones físicas y psicológicas, la dinámica operativa corresponde a la normalmente utilizada por los cuerpos policiales participantes.

El análisis del registro de comunicaciones telefónicas indica que entre las 22:45 y las 23:00 del 26 de septiembre de 2014 existió una inusual actividad entre mandos y elementos operativos de Guerreros Unidos en Iguala.

Una serie de llamadas entre Víctor "N" (a) "El Tilo" y Ramiro "N", "El Chango", principal operador por parte de Guerreros Unidos, y la toma de decisiones ocurrida en este momento desencadenó la participación directa del grupo delictivo. (ver figuras 30, 31 y 32)

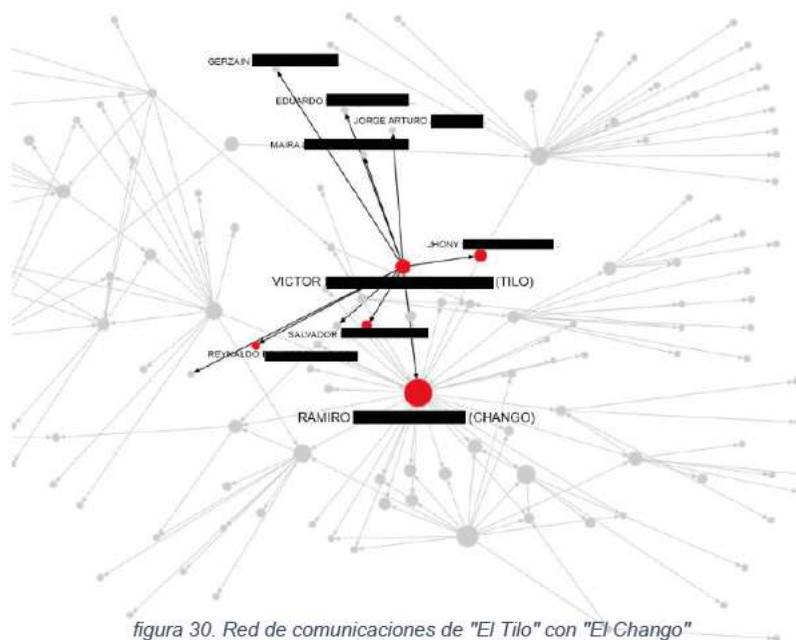


figura 30. Red de comunicaciones de "El Tilo" con "El Chango"

Chino – Felipe “N”

Avisa al “Chino” que los “paquetes” ya van en camino, que se mandaron policías municipales para apoyarlos y que tienen permiso de “A1” para “trabajar con toda calma”.

Karen “N” – Yaza “N”

“Poes que, ya solo al último mi papá estaba bien enojado y estaba diciendo recuperen la mercancía y me chingan a todos a discreción, y dije a caray nunca había visto a mi papá tan molesto...”

A partir de estos sucesos se registra un claro incremento en la violencia, tanto en contra de los estudiantes, como de la población que se hallaba cerca de los sitios considerados como estratégicos por Guerreros Unidos.

Esto coincide con la presencia de los estudiantes del autobús 1568 al interior de la Comandancia de la Policía de Iguala, en tanto que los del 1531 (Palacio de Justicia), ya habían sido asegurados, desconociendo su ubicación o destino.

Para mayor detalle sobre la evolución de la red de comunicaciones, tanto de integrantes de Guerreros Unidos, como de las policías municipales.

“Chino” – “A1”

Ordena a Guerreros Unidos desaparecer a los estudiantes por “no saber quién es quién”, para evitar que “se caliente la plaza” y “recuperar la mercancía”.

Ordena a policías municipales y ministeriales apoyar a los Guerreros Unidos en la desaparición de los estudiantes.

“Chino” – “A1” – “Coronel”

Se coordina con el “Coronel”, “El Gil” y “El Negro” para arreglar la situación y evitar “que se manche su imagen”.

4.2 Posibles causas del incremento en la violencia.

Como se mencionó en el capítulo 2, la presencia de los estudiantes de Ayotzinapa en Iguala se da en un contexto de confrontación entre Guerreros Unidos y Los Rojos, en el cual es altamente posible que los primeros estuviesen esperando represalias por parte de Los Rojos tras la incursión y toma de Carrizalillo.

Considerando lo anterior, es factible que el elemento que desencadena la violencia extrema en contra de los normalistas de Ayotzinapa es la percepción, por parte de Guerreros Unidos, de que su presencia implicaba una infiltración de Los Rojos y la posibilidad de perder la plaza, tal y como ellos lo habrían hecho en Carrizalillo unos meses antes.

De las conversaciones captadas por la Administración para el Control de Drogas del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DEA), sobresale un mensaje enviado el día 27 de septiembre por José “N”, uno de los líderes de Guerreros Unidos, a su hermano Adán “N”: “Senos metiron los contraas kon los aylosinpas y hubo un vergaseraaa” (sic).

Este mensaje muestra que al interior de Guerreros Unidos existían integrantes que pensaban que el 26 de septiembre había ingresado a Iguala gente de algún grupo contrario.

“Chino” – “Chango”

Monitorea el movimiento de los estudiantes y verifica si “El Takia” venía con ellos.

“Chino” – “Negro”

Ordena al “Chino” monitorear a los “ayotzinapos” para revisar si venía con ellos “El Takia”.

Karen "N" – Esposa de "El pollo"

"...según dicen que ya vez que en los camiones estos guardan droga, que según un primo del cuchiloco y otros venían en los autobuses y que Ai trian droga, y que ellos pensaron que se las iban a robar..." (sic).

Bajo la misma lógica, Sidronio "N" señala en su declaración que la noche de los hechos "El Indio" le reportó que "no eran estudiantes, que eran Rojos que iban uniformados".

Por su parte Gildardo "N" (a) "El Gil", en su declaración hace mención de que la noche de los hechos, Víctor "N", "El Tilo", le dijo a "El Indio" que "eran contras, venían armados y estaban peleando por la plaza".

En este sentido, y de la información analizada, se pueden generar dos posibles hipótesis, las cuales no son excluyentes:

- 1) que, entre el aseguramiento y un posible primer interrogatorio de los estudiantes de los dos camiones, se haya identificado a alguien con posibles vínculos con un grupo contrario.
- 2) que el paso de los estudiantes que venían como apoyo desde la normal de Ayotzinapa, quienes iban en camionetas llenas de gente, le haya hecho pensar que se trataba de grupos opuestos que buscaban tomar la plaza.

4.3 Uso de la violencia extrema.

La hegemonía de integrantes de Guerreros Unidos en la toma de decisiones y su operación queda patente en 4 sucesos contundentes:

- 1.- El retiro de los alumnos del autobús 1568 de la comandancia.
- 2.- Los ataques, en el cruce de Santa Teresa, al autobús que transportaba a los futbolistas del equipo "Los Avispones" y a otros vehículos.

3.- El ataque a los estudiantes y demás personas presentes en la conferencia de prensa en Juan N. Álvarez.

4.- El “levantón”, tortura y homicidio de Julio “N”.

1.- El retiro de los alumnos del autobús 1568.

Según diversas declaraciones, varias patrullas de la Policía Municipal de Cocula llegaron a la comandancia de policía de Iguala, donde ya se encontraban los normalistas que viajaban en el autobús 1568.

Lo anterior se corrobora con el análisis de registros telefónicos, el cual indica que, entre las 23:00 y 23:15 policías de Cocula registran comunicaciones en las antenas del centro de Iguala, mismas que cubren la comandancia.

“Chino” – Felipe “N”

Avisa al “Chino” que los “paquetes” ya van en camino, que se mandaron policías municipales para apoyarlos y que tienen permiso de “A1” para “trabajar con toda calma”.

Por órdenes de “A1”, deja “unidades” a los sicarios para “cuando bajen y lleguen a la cuna para que nadie los moleste”.

“Chino” – “Gil”

Avisa al “Chino” que la gente de Francisco “N” les va a “dar el apoyo”.

“Chino” – “Negro”

Indica que ya hablaron con policías de Huitzuco y Cocula para que les den paso en “las clonadas” y que “les caiga el pedo a ellos”.

Los policías de Cocula que registran actividad en las antenas del centro son:

- Juan “N”
- César “N”
- Ignacio “N”

Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

- Joaquín "N"
- Roberto "N"
- Ismael "N" (ver figura 33).



figura 33.

De acuerdo a la declaración de Oscar "N", policía de Cocula, César "N" dio la orden a sus elementos de acudir a la Comandancia de Iguala, quién, al momento de llegar sus elementos, ya se encontraba ahí.

Continuando el relato de Oscar "N", César "N" ordena a sus policías ingresar sus patrullas a la Comandancia y subir a los estudiantes. Posteriormente, les instruye dirigirse a Loma de los Coyotes.

Según la declaración del propio César "N" ante la PGR, había entre 8 y 10 detenidos en la comandancia y Francisco "N" le solicitó apoyo para transportar a los estudiantes, se entiende que, de la comandancia a otro lugar, sin que este destino quede claro.

Por su parte, de acuerdo a la declaración de Francisco “N”, sería César “N” quien, por su propia iniciativa y por “órdenes de arriba” se llevó a los estudiantes, sin que él estuviese involucrado en dicha decisión.

La extracción de los estudiantes, de acuerdo con Francisco “N” habría sido alrededor de las 23:30 horas.

El análisis de los registros de comunicaciones confirma el movimiento, tanto de policías de Iguala como de Cocula hacia la antena de Villa de Guadalupe, la más cercana a Loma de los Coyotes. Igualmente confirman la presencia de “El Chino”, “El Chuky” e Isaac “N”, integrantes de Guerreros Unidos. (ver figura 34)



figura 34.

En sus declaraciones ante la PGR, los policías de Cocula señalaron que transportaron un grupo de entre 8-10 normalistas a Loma de los Coyotes, donde refieren la existencia de un filtro de la Policía de Iguala. En este lugar habrían entregado a los normalistas a la Policía de Iguala.

Es importante señalar que Antonio “N” y José Antonio “N” -policías de Iguala- y el

policía de Cocula Pedro “N”, quienes se encontraban en el Palacio de Justicia, también se trasladan y se ubican en este mismo periodo de tiempo en la zona de Villa de Guadalupe.

Después de esos hechos, los policías de Cocula regresan a su municipio. Dicho traslado es confirmado por la ubicación geográfica que marcan los registros de comunicaciones. (ver figura 35)



figura 35.

Finalmente, alrededor de las 02:30 - 02:45 horas, César “N” indicó a Ignacio “N” que eligiese un grupo de policías para acompañarlo vestidos de civil. De acuerdo con la declaración del propio Ignacio “N”, se dirigieron a la casa de “El Gil”, ubicada cerca de Pueblo Viejo, al Noroeste de Iguala.

“Chino” – “Chuky”

Junto con su gente, interroga al estudiante apodado “Cochiloco”, con interés especial en él y su primo por pertenecer aparentemente a “Los Rojos”.

2.- Los ataques, en el cruce de Santa Teresa, al autobús que transportaba a los futbolistas del equipo “Los Avispones” y otros vehículos.

Es importante recordar que en dicho lugar se encontraba ya instalado un filtro de los Guerreros Unidos. Por parte de dicha organización criminal registran actividad en la zona: a) Brian “N”, b) el número abonado a nombre de César “N” / “El Zoo”, tratándose posiblemente de Juan Antonio “N”, y c) “El Cholo”. Este último mantiene comunicación constante con Celedonio “N”, policía de Huitzuco. En la zona se mantiene presente Antonio “N”, comandante de la policía de Tepecoacuilco. (ver figura 36)

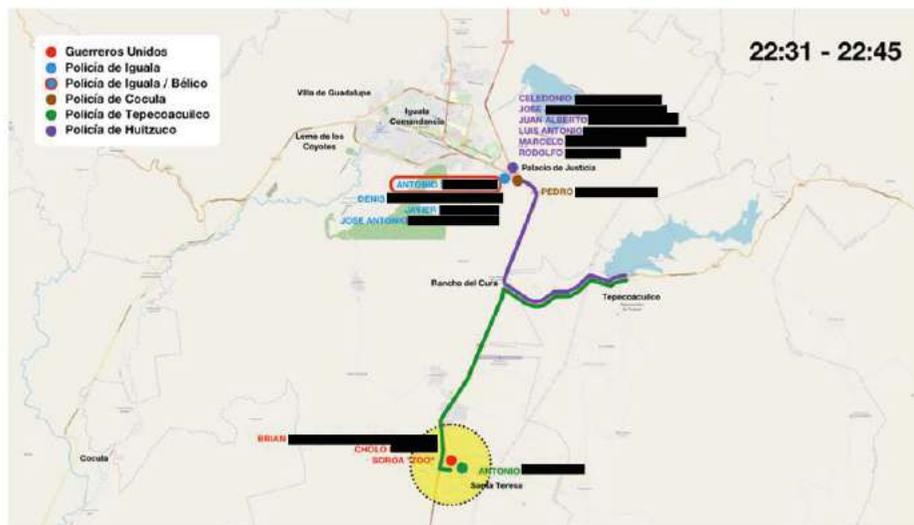


figura 36.

Alrededor de las 22:45 el líder estudiantil David “N”, procedente de Chilpancingo, pasa por el cruce de Santa Teresa con dirección a Iguala.

A las 23:00 la base de datos de comunicaciones telefónicas indica el arribo de los siguientes policías de Huitzuco al cruce de Santa Teresa: Celedonio “N”, Jesús “N” y Marcelo “N”. Todos provenían de la zona del Palacio de Justicia. (ver figura 37)

Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

Veinte minutos después del paso de David "N", pasa la primera de las dos camionetas con estudiantes provenientes de Tixtla.

Tanto David "N" como los estudiantes de esta primera camioneta mencionan que en ningún momento se percataron que hubiera algún tipo de retén ni personas armadas en algún tramo de la carretera.

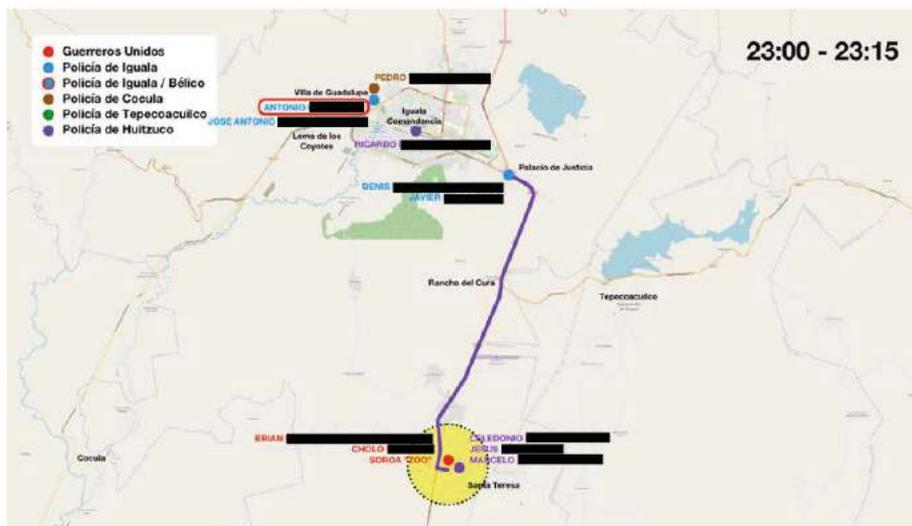


figura 37.

Sin embargo, quince minutos después de esto, al paso de la segunda camioneta, por declaraciones públicas de los estudiantes que en ella viajaban, en el cruce de Santa Teresa se percataron de la presencia de personas armadas. Cuando transitaban por dicho cruce los normalistas indican que un vehículo se les cruzó a media carretera, logrando esquivarlo y siguiendo su paso hasta llegar a Iguala. (ver figura 38)



figura 38.

Aproximadamente a las 23:30, se registran los ataques armados al autobús del equipo de futbol “Los Avispones” y otros dos vehículos, con un saldo de 3 fallecidos.

En dichos acontecimientos perdió la vida David “N”, jugador de los Avispones y Blanca “N”, pasajera de un taxi que circulaba en dirección Chilpancingo-Iguala. Igualmente, el conductor del autobús es herido mortalmente, y fallece en el hospital.

De acuerdo con el testimonio de los jugadores y cuerpo técnico del equipo, el ataque comienza con el autobús todavía en marcha, es decir que no medió ninguna comunicación entre pasajeros y agresores.

Así, los atacantes habían ya recibido la orden de disparar a ese autobús, situación que se demuestra por el hecho de que el conductor es herido de muerte cuando aún conducía la unidad, lo que hace que el vehículo se ladee en una cuneta y se detenga.

Igualmente, el ataque armado se dio desde ambos lados de la carretera y cuando el autobús estuvo detenido los atacantes dispararon de frente contra los ocupantes. La hipótesis más probable es que el autobús del equipo de futbol habría sido confundido con alguno de los autobuses tomado por los estudiantes.

De conformidad con el registro de llamadas telefónicas, al momento en que comenzaron los ataques, se advierte la presencia de integrantes de Guerreros Unidos, quienes habrían comandado los ataques, así como de elementos de las policías de Iguala, Huitzuco y Tepecoacuilco. (ver figura 39)

Aunado a lo anterior, las pruebas de balística mostraron que algunas armas utilizadas en el ataque contra el autobús de los Avispones pertenecían a policías de Huitzuco

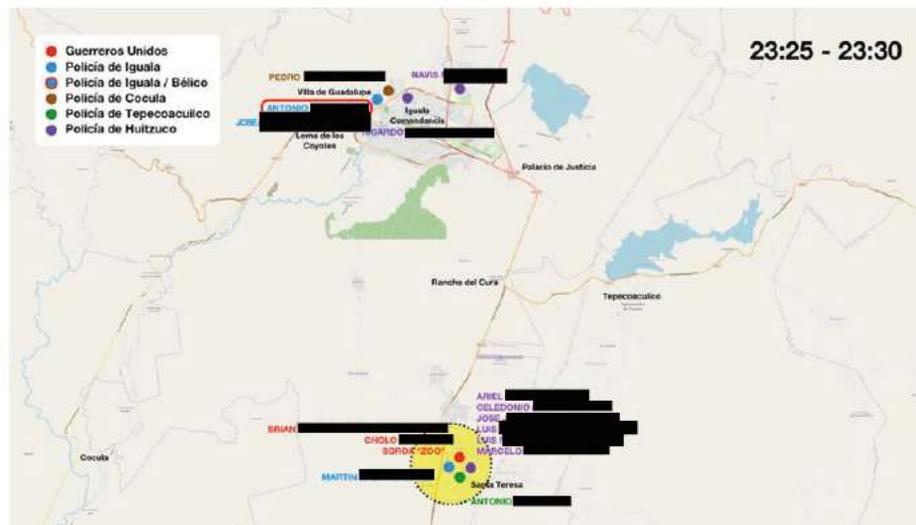


figura 39.

El hecho de que hayan estado presentes y probablemente participado los elementos de los cuerpos policiales de Huitzuco, Iguala y Tepeacoacuilco en los ataques hace evidente la complicidad y el grado de compenetración del crimen organizado en las instituciones de seguridad pública de la región.

Otro elemento que deja claro el estrecho vínculo y relación entre los policías de la región y Guerreros Unidos es el registro total de comunicaciones ocurrido el 26 y 27 de septiembre entre policías de Iguala, Cocula y el grupo delictivo.

Por las características de los ataques, quienes agredieron al autobús de los Avispones habían recibido la orden de eliminar a quienes viajaban en él.

El carácter indiscriminado y masivo de los ataques hace evidente el cambio en las estructuras de mando y en la percepción que se tiene respecto de la presencia de los estudiantes normalistas en Iguala. Para mayor detalle sobre la evolución de la red de comunicaciones, tanto de integrantes de Guerreros Unidos como de las policías municipales.

Posterior a dichos ataques, el análisis del registro de comunicaciones indica que los elementos de la policía de Huitzucu regresan a su municipio y a la 01:00 ya todos se encuentran en la cabecera municipal. (ver figura 40)

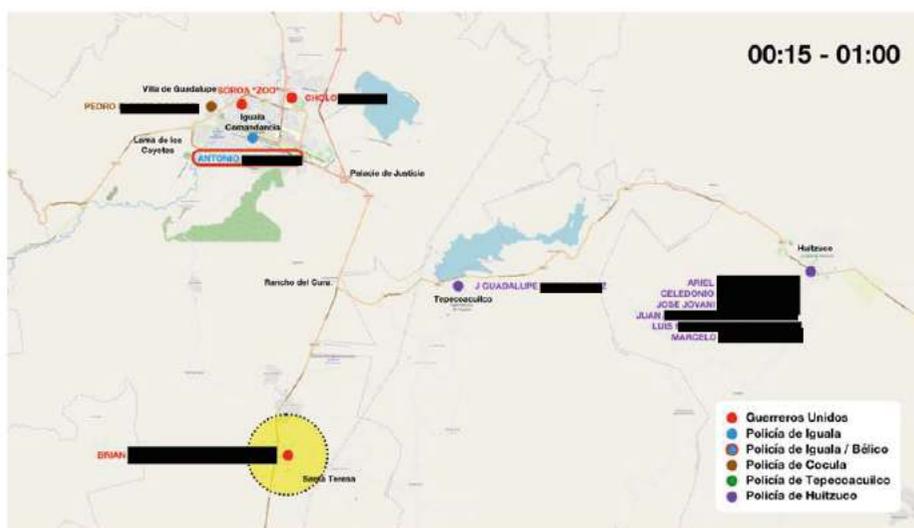


figura 40. Localización espacio-temporal de los elementos de la Policía de Huitzucu.

3.- El ataque a los estudiantes y demás personas presentes en la conferencia de prensa en Juan N. Álvarez.

A las 23:30 David "N", junto con los estudiantes procedentes de Tixtla ya se encuentran en Juan N. Álvarez y Periférico. (ver figura 41)



figura 41.

4.- El “levantón”, tortura y homicidio de Julio “N”.

De acuerdo a lo señalado por la CNDH y el GIEI en sus informes Julio “N”, es uno de los estudiantes que corrió hacia la calle Juárez, cuando algunos de sus compañeros logran que les permitan refugiarse en una casa, él prefirió seguir corriendo. Posteriormente uno de los estudiantes escuchó gritos que indicarían el sometimiento del estudiante.

Su cadáver fue encontrado a la mañana siguiente en la Ciudad Industrial, cerca de las instalaciones del C-4, con evidentes signos de tortura.

Capítulo 5

5.1 Desaparición de los estudiantes y debilidades de la denominada "Verdad Histórica".

De acuerdo con la principal tesis de la investigación elaborada por la entonces Procuraduría General de la República, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa habría concluido con su traslado, ejecución e incineración en el basurero del municipio de Cocula.

Sin embargo, del análisis de la red principal de comunicaciones no se cuenta con evidencia de conexiones que permitan determinar la operación y participación que tuvieron durante los hechos los principales actores mencionados en la llamada "Verdad Histórica", como son:

- Patricio "N" (a) "El Pato"
- Agustín "N" (a) "Chereje"
- Salvador "N" (a) "El Lucas"
- Jonathan "N" (a) "Jona"
- Felipe "N" (a) "Cepillo"
- Gildardo "N" (a) "El Gil", y;
- Miguel Ángel "N" (a) "Duva".

Por otra parte, de acuerdo con las declaraciones de los arriba señalados y que sirvieron para construir la investigación en la que se basa "La Verdad Histórica", ellos formaban parte de una célula de Guerreros Unidos bajo las órdenes del "Cepillo" y de manera cotidiana interactuaban.

Sin embargo, la estructura operativa que describen en sus declaraciones no coincide con lo que se observa en la red de comunicaciones, toda vez, que tanto los traslados y comunicaciones que manifestaron haber realizado desde su trayecto a Iguala para la entrega recepción de los estudiantes y posterior ejecución de los normalistas no pudieron ser confirmados.

Igualmente, es de resaltar que no existe actividad relevante de comunicaciones entre las 00:00 horas y las 06:00 de la mañana del 27 de septiembre en Cocula por parte de integrantes de Guerreros Unidos, situación que contradice uno de los supuestos de la denominada Verdad Histórica, en particular el relacionado con el traslado de los normalistas de Loma de Coyotes al vertedero de Cocula durante la noche del 26 o madrugada del 27 de septiembre. (ver figura 43)

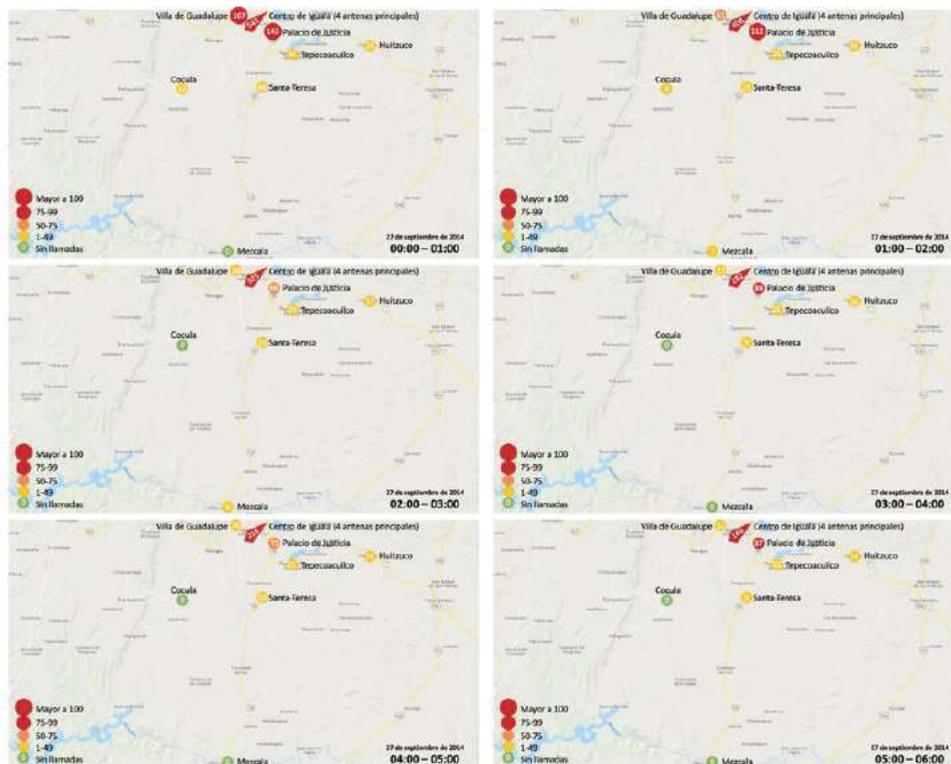


figura 43.

Reforzando lo anterior, se presenta la actividad del total de comunicaciones de los integrantes de Guerreros Unidos durante los días 26 y 27 de septiembre. Como ya se mencionó, de acuerdo con declaraciones de los implicados en la "Verdad Histórica" el traslado de los estudiantes hacia Cocula habría ocurrido en la noche del 26 y parte de la madrugada del 27 de septiembre. (ver figuras 44 y 45)

Comunicaciones de integrantes de Guerreros Unidos 26 de septiembre (00:00-23:59 hrs)	
Municipio	Total
Iguala	1,684
Cocula	5
Huitzuco	0
Tepecoacuilco	4
Eduardo Neri (Mezcala y Carrizalillo)	1

figura 44.

Comunicaciones de integrantes de Guerreros Unidos 27 de septiembre (00:00-23:59 hrs)	
Municipio	Total
Iguala	2,314
Cocula	3
Huitzuco	0
Tepecoacuilco	1
Eduardo Neri (Mezcala y Carrizalillo)	5

figura 45.

Por lo anterior, de acuerdo al análisis espacio-temporal de la base de datos de comunicaciones, no existen elementos que identifiquen una movilización importante de grupos operativos de Guerreros Unidos en Cocula los días 26 y 27 de septiembre.

En este mismo sentido, la mínima intensidad de comunicaciones en Mezcala, Carrizalillo, Huitzuco y Tepecoacuilco, permite inferir que no se realizó el traslado de los estudiantes y/o de integrantes de Guerreros Unidos hacia dichas poblaciones los días 26 y 27 de septiembre.

Contrastando con la mínima intensidad de comunicaciones en Mezcala, Carrizalillo, Huitzuco y Tepecoacuilco, resalta la concentración de actividades en Iguala, en particular, durante la madrugada y hasta las 10:00 horas del 27 de septiembre. Destaca la permanente actividad telefónica al interior del municipio de Iguala, de "El Caminante", de Ramiro "N", "El Chango" y de David "N", "El Chino".

Durante toda la madrugada del 27 de septiembre se identifica una actividad constante de comunicaciones en los alrededores de la antena en Tláloc (al noreste de Iguala), zona de influencia del grupo de "Los Tilos".

Para mayor detalle sobre la evolución de las redes de comunicaciones, tanto de Guerreros Unidos como de elementos de las policías municipales.

Llama la atención la ausencia de comunicaciones entre las 02:00 y las 08:00 horas del grupo de sicarios comandados por "El Chuky" e Isaac "N" y de algunos policías de Iguala identificados como "Bélicos". Dicha ausencia es interrumpida solamente por 3 comunicaciones de "El Chuky", alrededor de las 04:00 horas, volviéndose a ausentar hasta la mañana siguiente.

Una hipótesis es que este grupo, tanto de sicarios, como de los "Bélicos" pudo haber salido de la zona de cobertura telefónica para apoyar en la desaparición de los estudiantes. (ver figura 46)



figura 46.

Coincidiendo con las comunicaciones registradas por “El Chucky”, entre las 03:30 y las 04:45 se registra un incremento de actividad en las comunicaciones entre los integrantes de Guerreros Unidos en Iguala.

03:13 – 03:50

“Chino” – “Cholo”

Entrega unos “paquetes” al Gil para “trabajarlos” en su casa.

“Chino” – “Gil”

Ordena a los sicarios que desaparezcan a los estudiantes antes del amanecer y que no quede ninguno vivo.

Ofrece 5 mil pesos extra y ascensos a los sicarios si hacen el trabajo bien.

“Chino” – “Negro”

Ordena a los sicarios que desaparezcan a los estudiantes antes del amanecer y que no quede ninguno vivo, por ser “órdenes de arriba”.

Ofrece 5 mil pesos extra si hacen el trabajo bien.

04:50 – 07-42

“Chino” – “Chango”

Participa con “Chuky” en la ejecución y desaparición de los estudiantes.

Avisa al “Chino” que querían quemar los restos pero iba a ser complicado, por lo que deciden llevarse “paquetes en bolsas” para que cada grupo hiciera como quisiera.

“Chino” – “Chuky”

Junto con su gente, “les meten machete” a los estudiantes y reparten los restos en bolsas a los demás grupos de sicarios.

Karen “N” – “Moreno”

Recibió a 10 estudiantes para “cocinarlos”, pero no pudo hacerlo porque no tenía material. Tuvo a 5 de ellos y los demás se los entregaron al “Chuky”.

“Chino” – “Gorda”

Participó en la ejecución y desaparición de los estudiantes.

Junto con “Cuca”, “El Feo” y otros sicarios se llevan bolsas con restos de los estudiantes al “pozo de Pueblo Viejo”.

“Chino” – “Pato”

Participó en la ejecución y desaparición de los estudiantes.

“Chino” – “Pollo”

Participó en la ejecución y desaparición de los estudiantes. Hizo “pozos” para los estudiantes.

“Chino” – “Tony”

Participó en la ejecución y desaparición de los estudiantes.

“Chino” – “Wasaco”

Participó en la ejecución y desaparición de los estudiantes.

“Chino” – “Gil”

Da seguimiento a la desaparición y ordena a los sicarios que “limpien bien” y que no se haga ninguna llamada por que los “traen colgados”. Afirma que “A1” les va a “dar todo el apoyo para que se enfríe todo rápido”.

“Chino” – “Negro”

Da seguimiento a la desaparición y ordena a los sicarios que terminen antes del amanecer.

A las 07:37 recibe el reporte del “Chino” de que “ya todo está listo” y que los “paquetes” se llevaron a Huitzucu, a Pueblo Viejo y al “Río”; y de que “se recuperó el material”.

Ordena al “Chino” que quite a sus halcones mientras la situación “se enfría” y que se deshagan de sus celulares.

Karen “N” – David “N”

“...se hizo un relajo asta a la mina de los patrones aventaron gente unos al pozo y al último no sabían que hacer”

Entre las 08:30 y las 10:00 del 27 de septiembre, la zona de Villa de Guadalupe se convirtió en un centro de operaciones, ya que se registra una nutrida confluencia de miembros de Guerreros Unidos y una escalada inusual en sus comunicaciones. (ver figura 47)

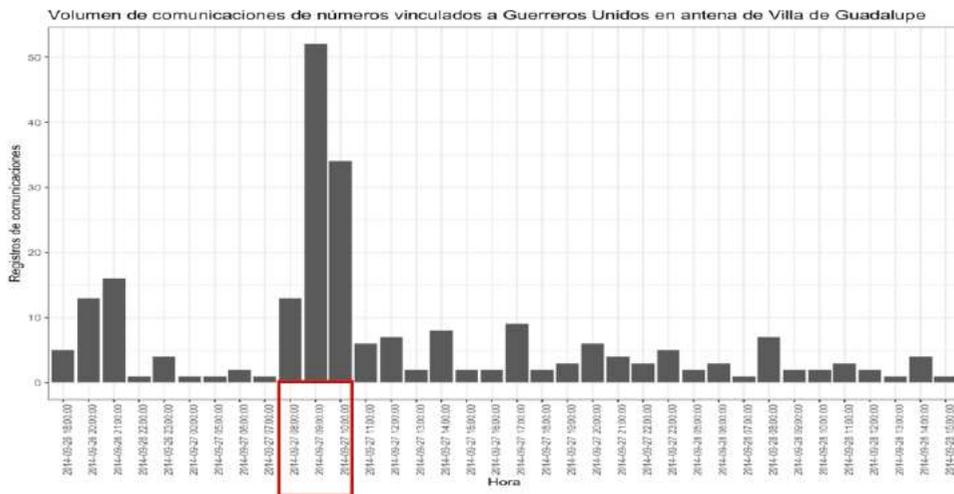


figura 47.

Solamente en la zona de Villa de Guadalupe, se contabilizan en total 115 comunicaciones, de las cuales 83 fueron realizadas por Ramiro “N”, “El Chango”, principal operador en los hechos.

Este dato es relevante no solo por la cantidad de llamadas, sino por la concentración de personajes en este lugar, identificado como una de las principales áreas de operación de Guerreros Unidos.

Además, en dicha zona también se encuentra el domicilio de Gildardo “N”, “El Gil”, que, si bien no pudo ser plenamente identificado en la red de comunicaciones, no se descarta que estuvo al tanto de la situación debido a su jerarquía en la organización.

“Chino”

Oculto en su reporte que aún quedan aproximadamente 6 estudiantes vivos en la “bodega vieja”.

“Chino” – “Chuky”

Avisa a los demás sicarios que regresará más tarde a encargarse de los estudiantes vivos que quedaron en la “bodega vieja”. Se desconoce si lo hizo.

27 sept. 07:50 – 28 sept. 10:40

“Chino” – Felipe “N”

Le recuerda al “Chino” que espere la orden del “Negro” para que vaya a la ciudad a cambiar todos los teléfonos.

“Chino” – “Gil”

Le ordena al “Chino” comunicarse con “H1” para “preparar carne de cañón” para que puedan “limpiar todo porque ya se tiene el circo armado”. Afirma que “tuvieron una reunión con “A1” y los asesores de México” y que “ya los licenciados y la gente de México tienen el circo armado”.

“Chino” – “H1”/ “N”

Está al tanto de la desaparición de “paquetes” en una “casa en Huitzucó” y le dice al “Chino” que “por lo menos de ahí no sacan nada” y que “ahí mero se podía”.

Se coordina con el “Chino” para dar apoyo con unidades a los Guerreros Unidos porque “iban a ir a limpiar”.

Le dice al “Chino” que el “Negro” ya se fue a Acapulco y que es posible que va a dejar a los involucrados en la desaparición para que los inculpen.

“Chino” – “Negro”

Ordena a los sicarios que quemen celulares, ropa, herramienta y todo lo que se haya usado y que salgan todos de la “cuna”.

Ordena que no le marquen por que podrían estar “ganchados”.

Ordena que el “Chango” le mande las nóminas de gobierno porque “ya todos los del gobierno se nos voltearon” y “por si quieren jodernos más”.

Se reúne con “el sub” para coordinar la “limpieza”.

28 sept. 13:25 – 17:00

“Chino” – “Chango”

Le comunica al “Chino” que hay rumores de que por “órdenes del gobierno de México” van a “borrar evidencia” y que “los cuerpos los van a mover para que no los hallen” excepto los del “Río”. Afirma que “el Negro ya está de acuerdo con el Coronel” y que los van a inculpar a ellos.

“Chino” – “H1”/ “N”

Avisa al “Chino” que la PGR ya tiene fichas de los que participaron en la desaparición y que hay camionetas buscándolos.

Comprueba con el “Chino” si “limpiaron bien” para que no “anden investigando aquí en Huitzucó” por qué “se le asusta la gente y se le calienta la plaza”.

29 de sept.

“Chino” – “Gorda”

Avisa al “Chino” que vieron al “Negro” con el “Coronel” entrando al 27 B.I.

30 de sept.

“Chino” – “Negro”

El 30 de septiembre el “Chino” le confiesa que quedaron 6 estudiantes vivos en la “bodega vieja”, a lo que contesta que lo iba a arreglar para que fueran a terminar.

Se coordina con “N” y el “Coronel” para tratar de “arreglar el problema”.

Ordena al “Chino” que no hable con nadie, se deshaga de la evidencia y que lo mantenga informado de todo lo que se diga.

“Chino” – “Coronel”

Confirma al “Chino” que él y su gente ya se encargaron de los estudiantes de la “bodega vieja” y le pregunta si quedaron más vivos.

Amenaza al “Chino” para que le diga al “Negro” que le pague lo que le prometió porque no le contesta.

Pregunta al “Chino” si el primo del “Cochiloco” aún está activo en “Los Rojos”, a lo que le responde que sí.

Octubre – Noviembre

“Chino” – “Coronel”

Envía a su gente a catear las casas de los familiares del “Chino” y de varios de los sicarios involucrados en la desaparición. Se llevan a los primos del “Gordey”.

Ordena que soldados saquen los restos de Iguala, y “se llevaron la mayoría al batallón”.

Karen “N” – “Moreno”

Tomás “N” es quien “anda mandando a limpiar todo” para que los “funcionarios de alto nivel queden bien”.

“...andan moviendo todos los cuerpos para que no allá más pedo me dijo “el wason” que andan viendo como sacarlos, en patrullas o desaserlos”(sic)

Tras detallar a lo largo de este informe los principales hallazgos encontrados, los cuales se basan en:

- El análisis de la base de datos de los registros de llamadas telefónicas y su visualización geoespacial, incluida la construcción interactiva de diversos mapas temáticos.
- La generación y análisis de redes de vínculos y escenarios espacio-temporales, de integrantes de diversas policías y miembros de grupos delictivos.
- La sistematización de la información contenida en el expediente de la Fiscalía General de la República y el procesamiento de diversas fuentes de información sobre actividades relacionadas con el Caso Ayotzinapa.

Por todo lo anterior, se considera que no existe evidencia técnica basada en la información disponible que respalde la hipótesis de que, durante los días 26 y 27 de septiembre los estudiantes fueron trasladados fuera del municipio de Iguala.

Igualmente, se considera que es probable que los estudiantes fuesen retenidos en diversas casas de seguridad en el municipio de Iguala.

Considerando los últimos hallazgos por parte de la FGR respecto al caso, no se descarta el empleo de distintos métodos de traslado hacia otras poblaciones, aunque en fechas posteriores al 27 de septiembre.

5.2 Acciones del Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ en apoyo al proceso de búsqueda

Una posibilidad respecto al destino de los estudiantes es la utilización de crematorios. Dicha hipótesis se sustenta principalmente en dos declaraciones. Una de ellas menciona

que los estudiantes fueron llevados a la Funeraria de “El Ángel”, cuyos crematorios se encuentran en la salida a Chilpancingo y centro de la ciudad.

En la funeraria habrían sido cremados a partir de las 3 o 4 de la mañana del 27 de septiembre y terminaron la tarde del 28 de septiembre, aunque, según la referida declaración, hubo cuerpos que no fueron consumidos en su totalidad. En este traslado y cremación habrían participado, supuestamente, “El Chucky”, “La Gaby”, “La Mente” y otra gente de confianza de “El May”; además, al lugar asistieron “El May” y “Los Tilos”. A dichas personas les habrían sido entregadas las cenizas para posteriormente ser dispersados en diferentes lugares colindantes a Iguala.

En la otra fuente, el declarante refiere que se enteró por parte de “El Cepillo”, otro sicario de Guerreros Unidos que los estudiantes fueron divididos en 3 grupos, siendo uno de ellos entregados a la Policía Municipal de Iguala, los cuales fueron trasladados a una funeraria en la colonia El Cayaco en Acapulco.

Aunado a lo anterior, dictámenes presentados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EEAF) aseguran que los huesos encontrados en el basurero de Cocula presentaban características de haber sido expuestos a temperaturas constantes y controladas, propiedades que coinciden con restos que han sido cremados.

En consecuencia, se realizó un análisis de comunicaciones en las funerarias de interés, considerando que, de acuerdo con fuentes abiertas, en Iguala solo existen dos establecimientos de este tipo que ofrecen el servicio de cremación; las funerarias “El Ángel” y “Gutiérrez”.

Se detectó que en antenas cercanas a las referidas funerarias mantienen comunicaciones los siguientes integrantes de Guerreros Unidos:

- Gabriel “N”, “El/La Gaby”
- Nicolás “N”, “El May”

Análisis telefónico Centro GEO

- Víctor "N", "El Tilo"
- Osiel "N"
- Reynaldo "N"
- Eduardo "N", "El Chuky"
- "El Caminante"
- Mauro "N", "El Molero"

Sin embargo, no se cuenta con la evidencia suficiente para establecer si se encontraban en las funerarias o sólo en un lugar cercano.

Por su parte, en las antenas cercanas a las funerarias de Acapulco no se encontraron registros de comunicaciones que pudieran indicar que ahí se llevó a cabo la cremación de los estudiantes.

Otra posibilidad es la vinculada a enterramientos. Marco "N", presunto miembro de la organización criminal señaló en sus declaraciones que la zona de Villa de Guadalupe era utilizada como un "tiradero" de "El May".

Unificación de registros de búsquedas de fosas.

Tras diversas reuniones de trabajo, se logró integrar en una sola base de datos la información respecto a puntos de búsqueda de fosas clandestinas pertenecientes a la Oficina de Investigación del Caso Iguala y a la Fiscalía de Desaparición Forzada de la FGR. Posteriormente, se establecieron 800 puntos de búsqueda.

De los 11 polígonos prioritarios establecidos por la FGR se pudo identificar que en dos se concentraron los puntos de búsqueda. El primero, al norte de Iguala y el segundo ubicado al suroeste de Iguala, entre los municipios de Eduardo Neri y General Heliodoro Castillo, conocido como "zona de minas". (ver figuras 48 y 49)

	Puntos de búsqueda positivos				Puntos de búsqueda negativos			
	Polígono norte de Iguala (60 km²)	Polígono zona de Minas	Otros	Total	Polígono norte de Iguala (60 km²)	Polígono zona de Minas	Otros	Total
Fiscalía Ayotzinapa	91	23	29	143	222	7	52	281
Fiscalía Desaparición Forzada	141	1	38	180	150	1	45	196
Total	232	24	67	323	372	8	97	477

figura 48.

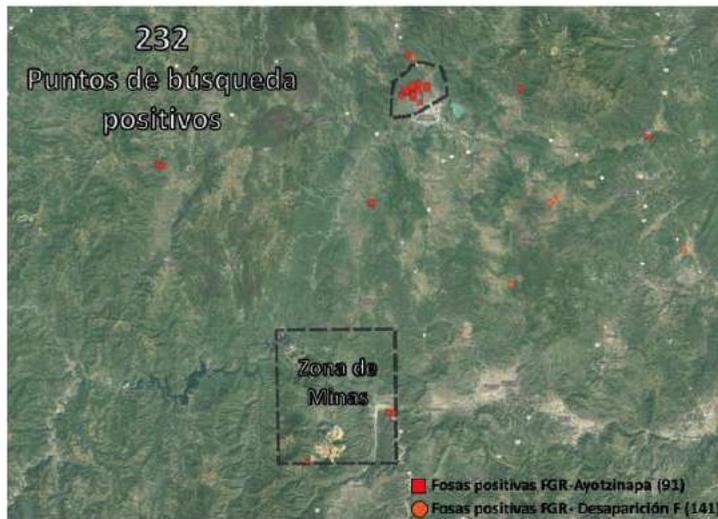


figura 49. Puntos de búsqueda positivos

La zona en que se ha registrado el mayor número de fosas clandestinas corresponde al polígono que se encuentra al norte de Iguala. (ver figuras 50 y 51)

Anexo
Análisis telefónico Centro GEO

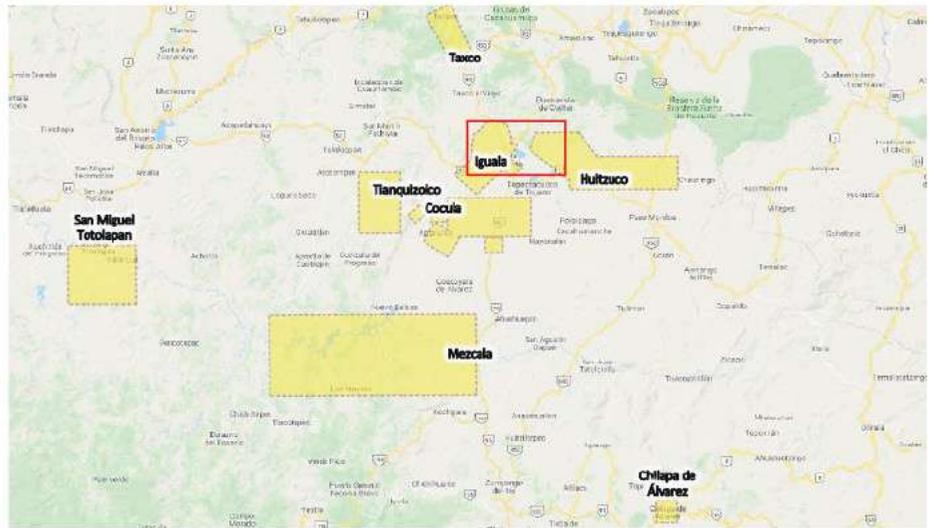


figura 50. Ubicación de la zona norte de Iguala

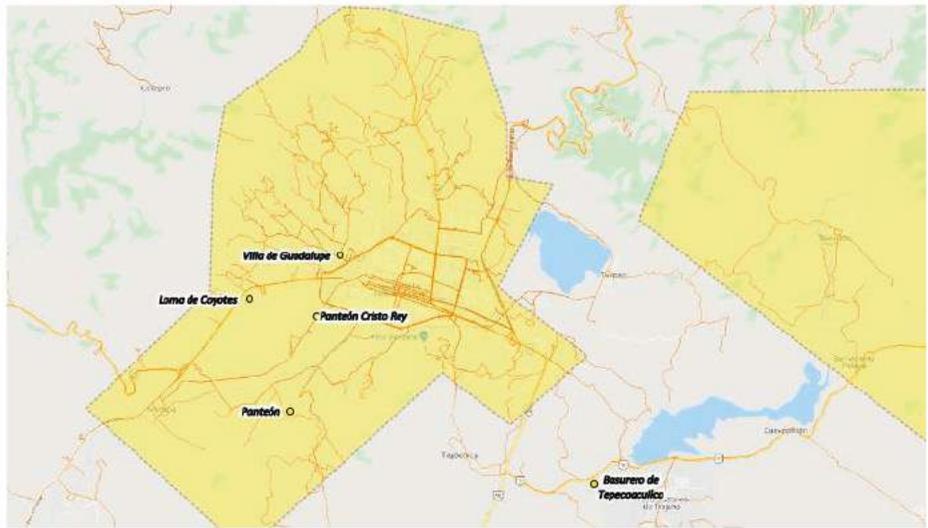


figura 51. Zona norte de Iguala

Específicamente, en una zona de 60 kilómetros cuadrados se concentró el 71% de los puntos positivos y el 78% de los negativos. Por lo tanto, esta zona ha sido considerada como de prioridad de búsqueda en la región. (ver figuras 52, 53 y 54)

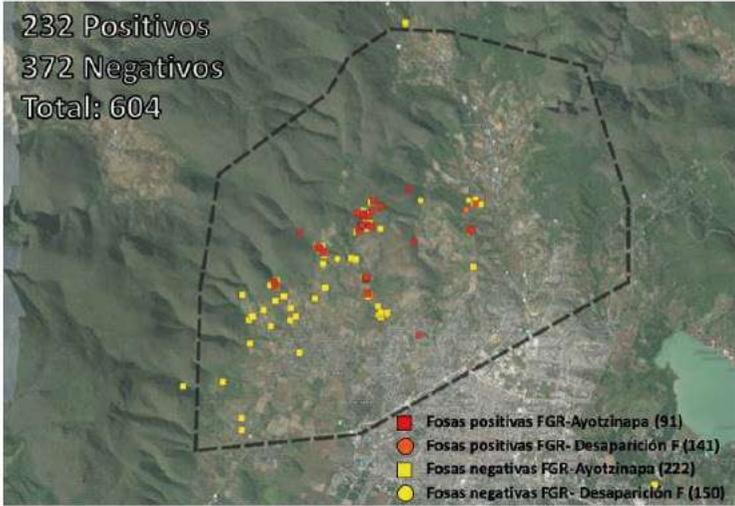


figura 52. Zona norte de Iguala (60 km²)

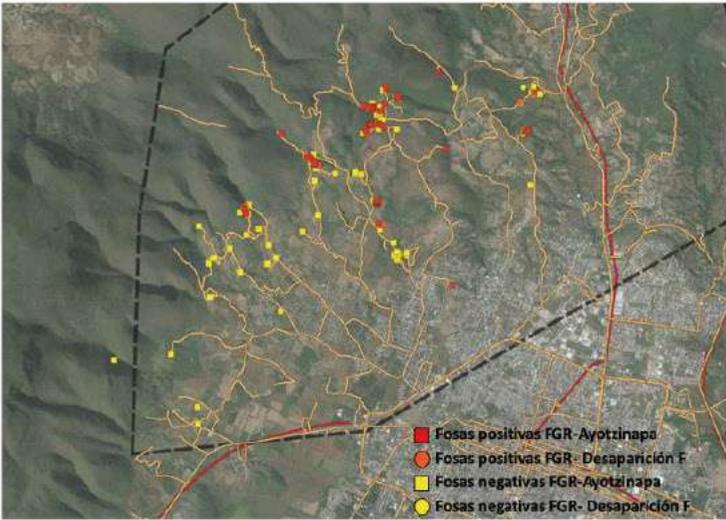


figura 53. Villa de Guadalupe. Fosas positivas y negativas

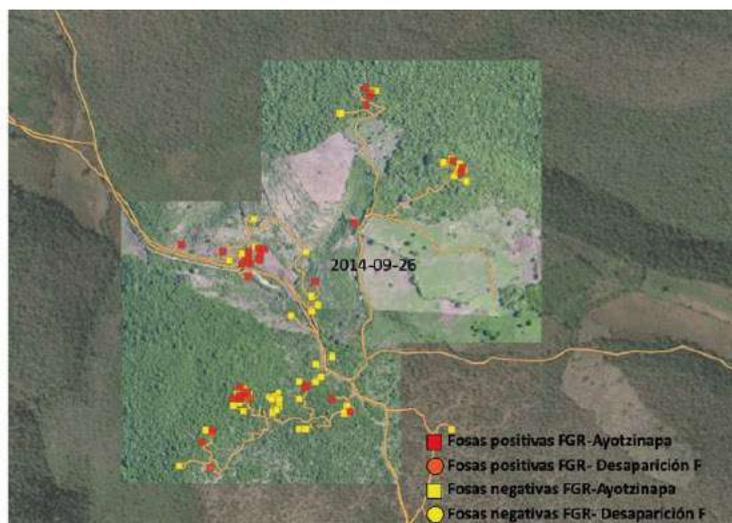


figura 54. Acercamiento en Villa de Guadalupe. Fosas positivas y negativas

En consecuencia, en junio de 2019, se programó en la zona norte de Iguala un nuevo plan de búsqueda de 210 puntos, concentrados en la zona norte de Iguala (Villa de Guadalupe) y el camino a Huitzuco.

En total, la FGR y el Equipo Argentino de Antropología Forense revisaron 184 puntos. A petición de la CoVAJ, el Grupo Técnico Especializado de Apoyo agregó los puntos de búsqueda a los mapas y a la base de información unificada. (ver figuras 55 y 56)



figura 55. Programa de labor de búsqueda. FGR y EAAF (junio 2019)



figura 56. Puntos revisados FGR y EAAF (14-25 de junio 2019)

En 2020 la Fiscalía de Desaparición Forzada de la FGR, realizó más búsquedas en el Estado de Guerrero y proporcionó la información a la Comisión Presidencial, lo que dio como resultado, que el Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ realizara la georreferenciación de 255 puntos, todos ellos con resultado positivo. De las cuales, 193 se encuentran dentro de los 11 polígonos de interés. Destacan tres fosas clandestinas que se encuentran cerca de los límites del estado de Guerrero y Michoacán (Nazaret). (ver figura 57)

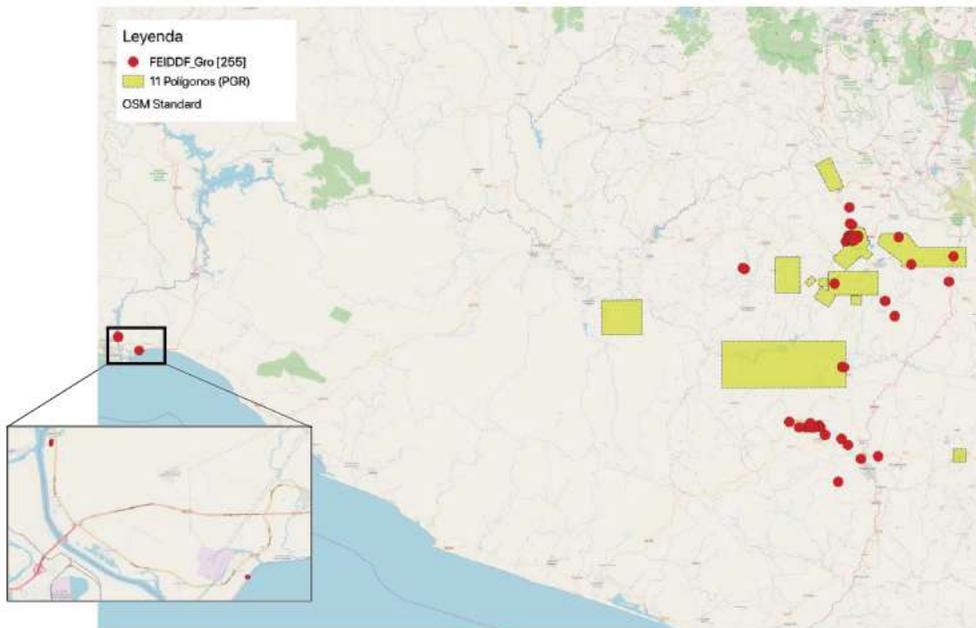


figura 57. Fosas clandestinas de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada 2020.

Análisis y generación de modelos para la identificación de zonas con mayor potencial de búsqueda de fosas clandestinas.

Para identificar los sitios con mayor probabilidad de contener fosas clandestinas fue necesaria la construcción de modelos, particularmente si se considera que las zonas de búsqueda contemplan casi 2 mil kilómetros cuadrados.

Modelo de Distribución potencial de Fosas Clandestinas en Guerrero.

En este modelo se presenta el concepto de "espacio clandestino"; que muestra la relación de la ubicación de fosas conocidas con resultados positivos y se utiliza para mapear la distribución potencial de más fosas clandestinas, mediante un enfoque de aprendizaje automático.

En este trabajo se define el concepto de espacio clandestino y posteriormente se propone una forma de medirlo utilizando modelos geospaciales para desarrollar un modelo de distribución potencial de fosas clandestinas a lo largo de un área extensa.

Sus principales componentes son la privacidad, y la accesibilidad, por dos motivos. El primero es la naturaleza clandestina de las fosas, lo que obliga a elegir lugares ocultos y; el segundo supone el traslado de personas y/o restos humanos, lo que requiere un transporte rápido y discreto, por lo tanto, la red de caminos juega un papel importante. (ver figuras 58, 59 y 60)



figura 58. Cobertura arbórea



figura 59. Red de caminos

En este sentido, las áreas con alta privacidad y accesibilidad se denominan "espacios clandestinos" y la hipótesis del modelo es que en estas zonas es más probable encontrar fosas clandestinas. En consecuencia, una delimitación de los espacios clandestinos proporciona un esquema de priorización para las tareas de búsqueda.

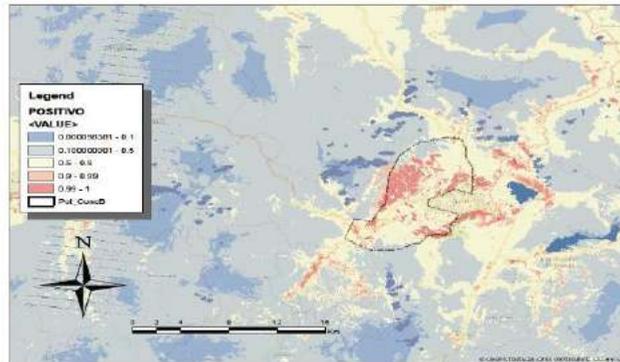


figura 60. Distribución potencial de fosas clandestinas al norte de Iguala

Modelo del terreno con nube de puntos en tercera dimensión.

Debido a la importancia del polígono correspondiente al norte de Iguala, la FGR obtuvo imágenes LiDAR de la zona. Con ellas, el Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ construyó un modelo en 3D con nube de puntos. Gracias a la calidad de estas imágenes con este modelo es posible observar con mayor detalle la zona e identificar desde el gabinete zonas con potencial de búsqueda y con ello facilitar las tareas en campo. (ver figuras 61-63).

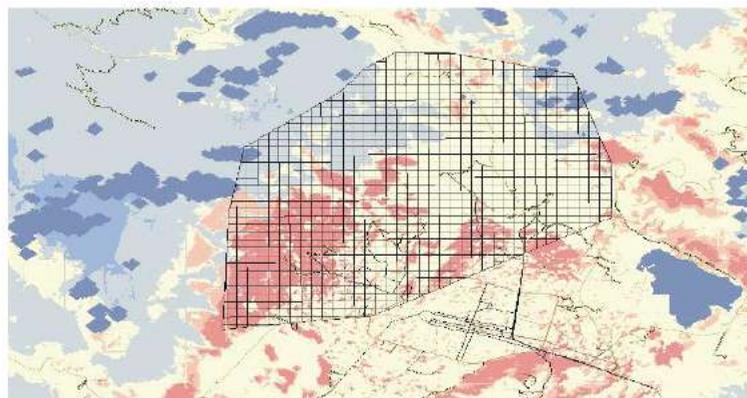


figura 61. Polígono 1 (norte Iguala). Grid de las imágenes LiDAR disponibles



figura 62. Ejemplo de imágenes LiDAR



imagen 63. Norte de Iguala: Modelo de nube de puntos en 3D

Otros métodos de clasificación de la distribución potencial de Fosas Clandestinas.

El Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ también desarrolló aplicaciones que permiten observar esta zona de Guerrero a partir de diferentes métodos de clasificación de coberturas terrestres para calcular la probabilidad de existencia de fosas clandestinas.

Este modelo emplea también la privacidad y accesibilidad, además se encuentra calibrado con los puntos positivos y negativos que han sido localizados por la FGR. (véase figura 64)

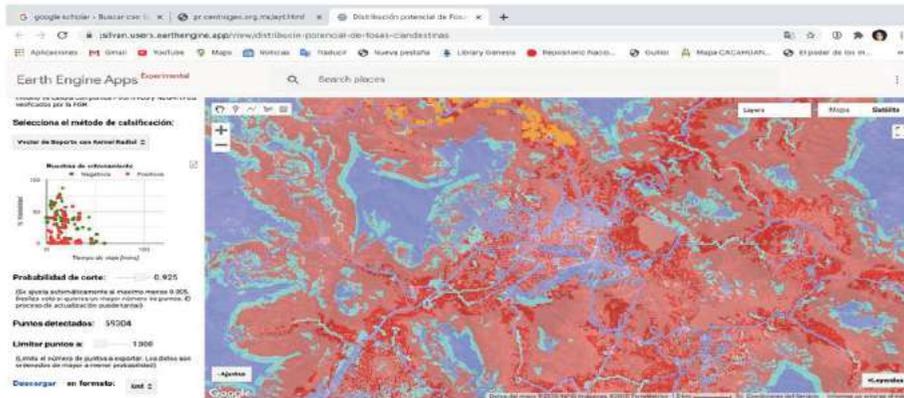


figura 64. Aplicación de métodos de clasificación de la distribución potencial de Fosas Clandestinas en Guerrero

Identificación de puntos de interés para búsqueda.

Aunado a lo anterior, desde marzo de 2019 y hasta septiembre de 2020, el Grupo Técnico Especializado de Apoyo a la Presidencia de la CoVAJ contribuyó con la localización de puntos y zonas de búsqueda, a partir de la ubicación de fotografías en campo o de coordenadas geográficas específicas, así como su evolución en el tiempo con el uso de fotografías satelitales. Dicho trabajo incluyó, entre otras, las siguientes ubicaciones:

- Zonas mineras del municipio de Eduardo Neri y sur de Carrizalillo.
- Pozos y zona de parcelas en el norte de Iguala.
- Instalaciones del 27º Batallón de Infantería con sede en Iguala.
- Zona de pueblo Viejo, Iguala.
- Basurero de Tepecoacuilco.
- Ejido Cocula.
- Determinación y ubicación del polígono del basurero de Cocula.

- Las Vinatas, municipio de General Heliodoro Castillo.

Para realizar estas búsquedas se utilizó el software Google Earth y las fotografías que tiene disponibles a través del tiempo para identificar cambios visibles en el territorio, en puntos específicos o polígonos determinados. Este tipo de búsquedas contribuyen a la labor en campo, ya que se pueden ubicar puntos susceptibles de búsqueda y reducir el tamaño del territorio a explorar.

En este sentido, se desarrolló una aplicación con el software *Google Earth Engine* sobre “Distribución Potencial de Fosas Clandestinas en Guerrero” por medio de la cuál es posible hacer sugerencias de áreas y puntos concretos de búsqueda y distribución de diferentes modelos de probabilidad para la localización de fosas clandestinas.

Dicho trabajo es un apoyo para la planificación previa a la salida en campo, lo que ha permitido a las instancias involucradas acotar el territorio de búsqueda y con ello hacer más eficientes las salidas a campo y reducir los tiempos y costos en la búsqueda de fosas clandestinas.



GOBIERNO DE
MÉXICO



AYOTZINAPA
COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO
A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA